



MINISTERIO DE CULTURA

2010 - 2014

INFORME
DE GESTIÓN



JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra de Cultura

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Viceministra de Cultura

ENZO RAFAEL ARIZA AYALA
Secretario General

JUAN LUIS ISAZA LONDOÑO
Director de Patrimonio

GUIOMAR ACEVEDO GÓMEZ
Directora de Artes

ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Directora de Cinematografía

ÁNGEL EDUARDO MORENO MARÍN
Director de Fomento Regional (E)

ARGEMIRO CORTÉS BUITRAGO
Director de Comunicaciones

MOISÉS MEDRANO BOHÓRQUEZ
Director de Poblaciones

UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

CONSUELO GAITÁN
Directora Biblioteca Nacional de Colombia

MARÍA VICTORIA DE ANGULO DE ROBAYO
Directora Museo Nacional de Colombia

ENTIDADES ADSCRITAS

CARLOS ALBERTO ZAPATA CÁRDENAS
Director del Archivo General de la Nación

FABIÁN SANABRIA SÁNCHEZ
Director del Instituto Colombiano de Antropología
e Historia

CARMEN MILLÁN DE BENEVIDES
Directora del Instituto Caro y Cuervo

MINISTERIO DE CULTURA
Cra. 8 No. 8-55 Bogotá D.C.
www.mincultura.gov.co
atencionalciudadano@mincultura.gov.co

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

SANDRA STAUB
Dirección de arte

LEIDY SÁNCHEZ
Diagramación

EL PEREGRINO EDICIONES
Cra. 14 No. 91-01 (401) Bogotá D.C.
www.elperegrinoediciones.com

FOTOGRAFÍAS PORTADA

Músicas de marimba y cantos tradicionales
del Pacífico Sur.

Foto: Polifonía.

Lida Isabel Hernández portadora del oficio
de elaboración de sombreros aguadeños.

Foto: Archivo MinCultura.

Celebra la música 2013.

Foto: Milton Ramírez.

Camino Qhapaq Ñan en Funes, Nariño.

Foto: Mónica Pulido Villamarín.

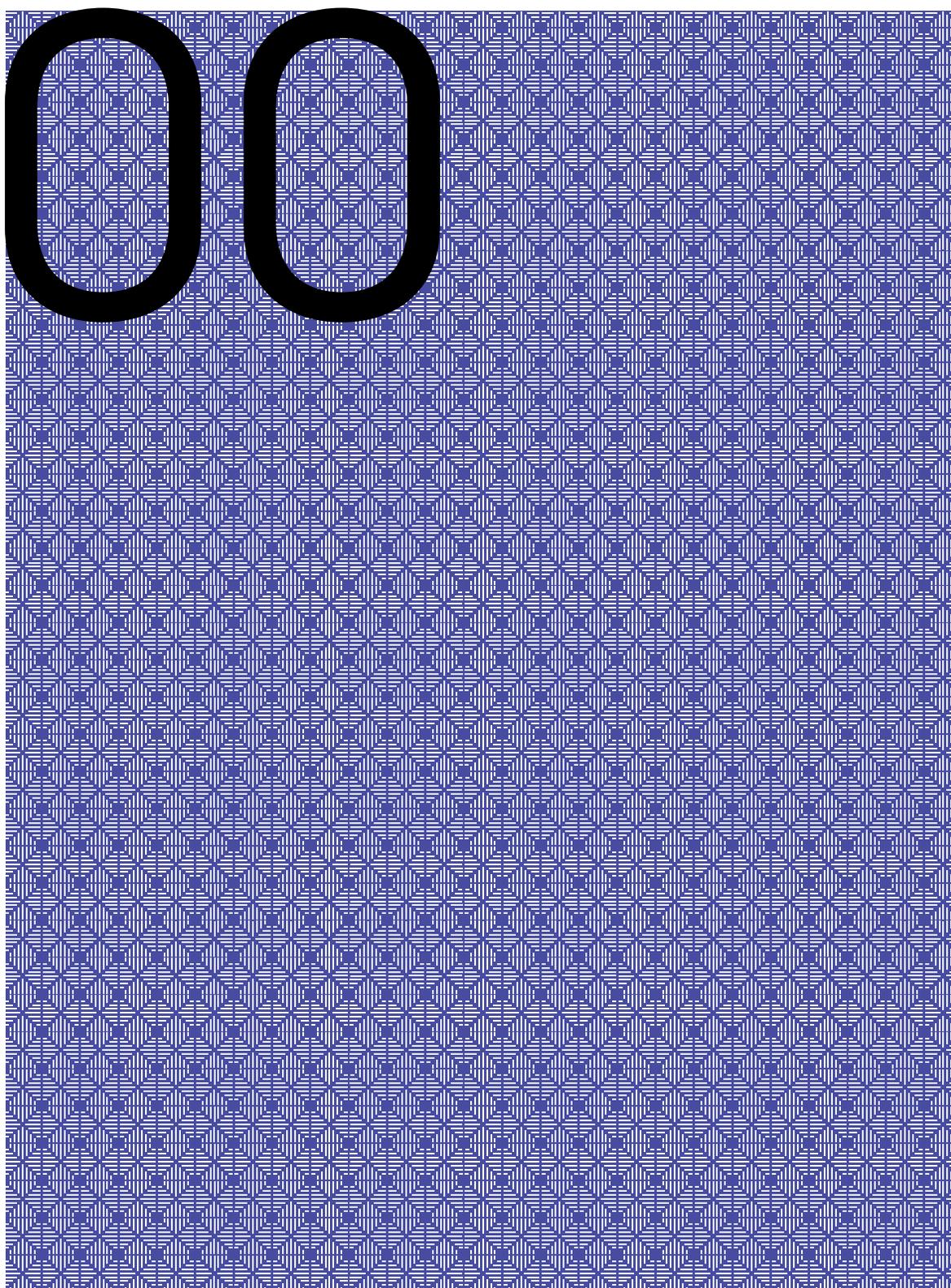
FOTOGRAFÍA CONTRAPORTADA

Corporación Cultural Sankofa.

Foto: Juan David Padilla.

04	Introducción
12	Más recursos y nuevas fuentes de financiación
18	Fiestas nacionales, procesos de formación y más Programa Nacional de Concertación
30	Un abanico de oportunidades Programa Nacional de Estímulos
38	Cooperación y alianzas
50	Nuevos y mejores espacios
74	El pulso del territorio Dirección de Fomento Regional
80	Reconocer la diversidad Dirección de Poblaciones
86	Leer es mi cuento Plan Nacional de Lectura y Escritura
94	Emprendimiento cultural y el color naranja
104	El reto son los contenidos culturales Dirección de Comunicaciones
110	El buen momento del cine colombiano
120	Creación y memoria Dirección de Artes
152	Colombia, territorio de museos
158	Un museo para todos Museo Nacional de Colombia
170	Museos Colonial y Santa Clara
178	Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia- Casa del Florero
186	La apropiación social del patrimonio
206	El disco duro Biblioteca Nacional de Colombia
212	Una sala del siglo XIX, un escenario para el siglo XXI Teatro Colón de Bogotá
218	Patrimonio arqueológico Instituto Colombiano de Antropología e Historia
230	Patrimonio lingüístico Instituto Caro y Cuervo
242	Patrimonio y memoria Archivo General de la Nación

Introducción



Durante los últimos cuatro años he tenido el privilegio de acompañar al Presidente Juan Manuel Santos Calderón, en la cartera de Cultura. Bajo su orientación se establecieron las prioridades del sector.

El papel del Ministerio de Cultura es el de facilitar y articular. Es el de respetar y reconocer que las manifestaciones y procesos culturales tienen lugar en las comunidades y poseen sus propias lógicas y dinámicas, se presentan bajo múltiples formas –a veces incomprensibles para algunos– y sus voces son muy diversas. Por estas razones es fundamental la sintonía con los creadores en las regiones para que el Ministerio pueda adelantar su labor y cumplir con su misión.

El Estado debe propiciar las condiciones para que las comunidades y los artistas fortalezcan y visibilicen sus quehaceres culturales; es decir, que con espacios y programas que les permitan desarrollar su creatividad. A partir de la diversidad se construye la nacionalidad. Acceder a procesos de formación en áreas artísticas, a la lectura y la escritura, son maneras de cerrar brechas, de ser más libres.

A partir de la premisa fundamental de coordinar mejor las iniciativas con las regiones, el gobierno dio prioridad al fortalecimiento de la lectura, la escritura y las bibliotecas públicas; a la apropiación social del patrimonio; al desarrollo de los emprendedores culturales –con especial relevancia en el sector cinematográfico–; a generar mejores condiciones para la primera infancia, en unión con la política del programa presidencial de Cero a Siempre; a crear y fortalecer las prácticas de formación artística, y a la formulación de planes a largo plazo en las artes escénicas y las artes plásticas.

Uno de los logros más importantes en estos años, 2010–2014, fue el de generar mayores recursos para el sector. El presupuesto del Ministerio de Cultura creció en un 92% y se logró invertir un billón doscientos mil millones. Cifra antes impensable para la cultura. Este crecimiento proviene de recursos nacionales e internacionales. La cooperación de los gobiernos de Japón y Corea, así como de la Fundación Bill y Melinda Gates, fue significativa.

El 10% del 4% del impuesto al consumo de la telefonía móvil se destina hoy al fortalecimiento de la lectura y las bibliotecas públicas. Esto representa una cifra superior a los 20 mil millones anuales. Asimismo, se aumentó el 3 al 6 el porcentaje que se transfiere para la cultura a las regiones, mediante el Sistema General de Participaciones. Los recursos de la telefonía móvil de iniciativa regional, y que no se ejecutan por parte de los departamentos en un período de dos años, se devuelven a la nación y se suman al presupuesto del Ministerio de Cultura en el año siguiente a la devolución.

Crear entre los colombianos un verdadero y sólido hábito lector requiere de un esfuerzo a largo plazo. Apostar por la lectura, la escritura y las bibliotecas públicas no puede seguir siendo un empeño de un período de gobierno. Nunca antes se habían construido tantas bibliotecas públicas como en estos cuatro años. Se inauguraron 104 nuevas bibliotecas ubicadas, la mayoría de ellas en municipios de consolidación, es decir en aquellos territorios donde la violencia estuvo presente y ahora se llega con una oferta social desde el Estado.

“Leer es mi cuento” fue el programa de lectura que permitió articular acciones con el Ministerio de

Educación. El Ministerio de Cultura adquirió y produjo 10 millones doscientos mil libros que fueron entregados a las 1404 bibliotecas públicas de la red nacional, se distribuyeron libros en todos los hogares del Icbf, y en las casas de los colombianos más pobres, se creó una línea de apoyo con recursos para los mejores proyectos de lectura, un reconocimiento a las bibliotecas y bibliotecarios más sobresalientes, se renovaron las colecciones para jóvenes y adultos, y se propició la dotación con tecnología y equipos, se mejoró la conectividad, y se generaron contenidos digitales para la red. Hoy los niños de Colombia cuentan con Maguaré, un portal interactivo creado especialmente para ellos.

También se diseñó y ejecutó un programa de formación para bibliotecarios, y programas especiales y acompañamiento permanente para las bibliotecas más apartadas. En la actualidad se trabaja en la ejecución del programa “la llave del saber”, un mecanismo mediante el cual se puede evaluar los hábitos y las necesidades de los usuarios. Las bibliotecas son el mejor escenario para formar y transformar la comunidad, pues la lectura y la escritura constituyen los pilares fundamentales para formar ciudadanos con sentido crítico. A este programa el Ministerio destinó el 37% de su presupuesto en estos cuatro años.

Desde una perspectiva estratégica el sector formuló tres nuevas leyes estructurales que se presentaron a consideración del Congreso de la República, al tiempo que incidió en algunas en curso. En la Ley del Espectáculo Público se suprimió la carga tributaria excesiva al sector de las artes representativas, con el propósito de hacerlo competitivo. Se establecieron normas para la formalización de los empresarios del espectáculo y se concibió una contribución

parafiscal –que de cumplirse como lo establece la ley– constituye una fuente importante de recursos para que existan mejores escenarios dedicados a las artes escénicas en el país. En Colombia la cultura tributaria es difícil y compleja, y hay quienes siguen buscando fórmulas para la evasión. Este proceder ha implicado un trabajo arduo en colaboración con la Dian para perseguir a los infractores, pero la ley generó confianza y permitió que el país hiciera parte de los circuitos de grandes artistas. Los nuevos ingresos gracias a esta ley suman 28 mil millones de los que antes no se disponía.

La segunda ley propone convertir a Colombia en la mejor alternativa para el rodaje de películas. En el mercado internacional el país es reconocido como seguro, con buenas condiciones técnicas, con gente creativa y profesionales capaces, pero sin una ley de incentivos. Esta ley hizo de Colombia una alternativa para el rodaje de producciones importantes. En ella se crean incentivos, representados en la devolución en dinero de las sumas que hayan invertido los productores de películas y “tv movies”, que rueden en el país, del 40% del valor del gasto que realicen en la contratación de servicios de preproducción, producción y post producción, y del 20% del gasto que realicen en hoteles, alimentación y transporte. Para dar cumplimiento a estas devoluciones, después de aprobado el proyecto por la Comisión Filmica, se creó un fondo de 25 mil millones anuales con recursos del presupuesto nacional.

La tercera ley aprobada por el Congreso concierne al Patrimonio Cultural Sumergido. Después de cuatro intentos, que empezaron en 1983, hoy se cuenta con una ley que puso en cabeza del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la decisión de

determinar qué objetos de los hallados deber ser considerados patrimonio.

Este ha sido el cuatrienio en que más obras de infraestructura construyó e intervino el Ministerio de Cultura. Entre inmuebles y espacios públicos, fueron más de 260. Un nuevo amueblamiento para la cultura le deja este gobierno al país. Para destacar, la recuperación de teatros en espacios tan importantes como Providencia, Santa Marta, Jericó y Andagoya. Y plazas y espacios públicos emblemáticos como los de Mompox, así como casas de cultura y bibliotecas en gran parte del territorio nacional. De Colombia Humanitaria también se destinaron recursos para la recuperación de espacios culturales deteriorados por la ola invernal en un proyecto denominado Espacios de Vida.

Tal vez el trabajo más complejo que se acometió en estos años, ha sido el del Teatro Colón de Bogotá. La recuperación del edificio patrimonial y la estructuración del proyecto arquitectónico y urbanístico, complementario al teatro, como espacio para la producción escénica, con talleres, espacio sede para la Orquesta Sinfónica, es un proyecto de envergadura y trascendencia. Se preservó el edificio patrimonial devolviéndolo a su verdadera esencia, se intervino el escenario ajustándolo a condiciones técnicas aptas para el siglo XXI. Lo mismo puede decirse del Museo de Arte Colonial, con la adquisición del inmueble y el proyecto de adecuación para ser la sede del Museo del Siglo XIX.

Arduo trabajo significó la nueva narrativa y museografía, así como la proyección y adecuación de las salas del Museo Nacional. También se avanzó en el proyecto de ampliación aunque no tanto como

se pensó en un comienzo. Parece que la mejor alternativa para llegar a feliz término en ese propósito es a través de una asociación público privada. Un proceso similar, ampliación y reforzamiento estructural de la Biblioteca Nacional y del Museo Quinta de Bolívar, son asignaturas pendientes y urgentes de afrontar.

Las decisiones en torno al patrimonio, sobre todo en lo que atañe a intervenciones en bienes inmuebles, siempre despertarán y tendrán contradictores. Lo importante, en todo caso, es que las decisiones en esta materia, durante estos cuatro años, se tomaron con base en criterios eminentemente técnicos, profesionales, y en estudios sustentados. Muchos planes especiales de manejo y protección de centros históricos y de bienes de interés cultural del ámbito nacional fueron expedidos. El trabajo en los temas de declaratorias de patrimonio mundial por parte de la Unesco, de manifestaciones representativas fue evidentemente fructífero, así como la inclusión de manifestaciones en nuestra lista representativa. La expedición de una política pública para la cocina tradicional, y la publicación de la más completa biblioteca básica sobre este tema, así como la expedición de una política pública de bienes muebles, son una contribución importante al reconocimiento de estos temas. El trabajo del Consejo Nacional de Patrimonio y de la Comisión Mixta es del más alto profesionalismo y sus decisiones están determinadas por el beneficio del bien público.

Las Escuela-Taller, con el apoyo de diversos sectores y empresas, en particular del Sena, permitieron atender a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, que no hacen parte de los circuitos académicos de formación, pero que pueden aprender un oficio que

contribuya a la conservación del patrimonio, al tiempo que les permite acceder así a ingresos dignos. Hoy se cuenta con ocho escuelas y ojalá en el futuro se crean más. La Escuela Taller de Cartagena, por ejemplo, es la encargada del mantenimiento de las murallas y fortificaciones; en Barichara la comedia tradicional y el tejido tienen gran relevancia, y en Buenaventura la construcción de instrumentos musicales y la cocina tradicional de pacífico. Así, cada una encuentra su vocación.

A través de las convocatorias públicas, tanto del Programa Nacional de Concertación como del Programa Nacional de Estímulos, se apoyaron más de cinco mil iniciativas de los diversos municipios en estos cuatro años. Esta es la manera más eficiente y justa de entregar recursos a las propuestas de las entidades y organizaciones culturales regionales y locales. Municipios tan pequeños como Galeras en Sucre con sus “Cuadros Vivos de Galeras”, hasta el Iberoamericano de Teatro reciben recursos del Ministerio de Cultura.

La economía naranja empieza a tener una importancia real en el país y las industrias creativas cada día se consolidan más. Se generaron diversos programas de capacitación para los emprendedores en alianza con otras instituciones universitarias y de formación. La contribución más importante en este tema fue el de pasar de la formulación de la política a la posibilidad para los emprendedores de acceder a líneas de crédito reales y efectivas. Más de 20 mil millones se entregaron a través de diversos fondos como Impulsa y Bancoldex en la modalidad de crédito o capital semilla. Uno de los programas más exitosos fue el de Emprende Cultura, donde 300 emprendedores recibieron recursos para hacer

realidad su iniciativa creativa y formar una micro empresa. Hoy se realizan 10 mercados culturales en el país y todos han recibido apoyo del Ministerio. Es en estos espacios donde se concreta la circulación de agrupaciones y artistas. Ahora existe el mercado de Sur América, Micsur, que se realizó este año en Mar del Plata en la Argentina. Bogotá será la sede de este programa en el 2016, y es un reconocimiento a la tarea que se ha realizado en este frente.

Desde la Dirección de Poblaciones se atendió a las comunidades; a los indígenas, a los afros, al pueblo rom, a las comunidades negras, raizales y palenqueras, entre otros. Se escucharon sus necesidades y planteamientos. Se trabajó de manera decidida en la reconstrucción del tejido social de las poblaciones víctimas de la violencia a través de la cultura. En Bojayá y Montes de María donde las personas volvieron a habitar el territorio y a crear. Se formuló una política pública para los sitios sagrados. Dedicación y programas puntuales mereció el Chocó, donde la cultura es y ha sido el eje de su existencia, y Palenque para quienes se desarrolló el programa Palenque Global. También quedó estructurado el proyecto de la recuperación de la Plaza de Mercado de Buenaventura con aportes garantizados de este Ministerio, de otras carteras y del DPS. La Plaza es ante todo un espacio cultural, es una reunión de saberes tradicionales.

La formación artística ha sido prioridad desde la Dirección de Artes. Se fortaleció el Plan Nacional de Música para la Convivencia con la revisión de las actividades en las escuelas municipales de música, con la creación de algunas nuevas y con la dotación a diversos municipios del país de instrumentos musicales. A través de un concurso de arquitectura, hoy

el Ministerio cuenta con un prototipo de escuela de música. Se construyeron tres en estos cuatro años. Una de estas escuelas en homenaje al Maestro Lucho Bermúdez en su tierra Carmen de Bolívar.

El área de Teatro consolidó una apuesta de investigación, publicaciones y circulación. El programa de salas concertadas tuvo más presupuesto y se financiaron más espacios para el teatro. El Iberoamericano de Teatro es el festival que más recursos recibió en estos cuatro años. Se rindieron homenajes a los dramaturgos publicando sus obras. Se financiaron procesos creativos y de circulación en todas las artes escénicas y se aumentaron los estímulos para los creadores. En el Ministerio se discute una política pública para el circo y por primera vez fueron incluidos en una apuesta desde el Estado.

Se avanzó en el plan de danza pues Colombia es un país que baila. Se dotó a más de 60 municipios de espacios aptos para el ejercicio de esta expresión artística. El plan es incluyente y trabaja desde el folclor hasta las danzas urbanas. Se apoyó la creación de la Bienal de Danza de Cali como un espacio para la discusión, la exhibición y la confrontación con los procesos que se adelantan en el resto del mundo.

Las artes plásticas tuvieron un excelente momento. Se trabajo con los artistas y con los espacios de exhibición. La presencia internacional de Colombia fue enorme. Hay que destacar Casa Daros en Brasil y la exposición en Noruega. La aceptación del Salón Nacional de Artistas en todos los estamentos del arte contemporáneo del país, no ha tenido precedentes; realizado en Medellín fue el evento más trascendente que realizó el Ministerio. Más de seiscientas mil personas visitaron el Salón.

Desde la oficina del libro, la dirección de Artes coordina una de las redes de escritura más importantes del país: la red Relata. Hoy presente en 50 municipios. También se realiza el proyecto “Libertad bajo Palabra” en 16 cárceles; donde quienes están privados de la libertad se atreven a escribir sus historias.

Por último, quiero decir que todas estos logros y realizaciones son el resultado de la dedicación, el talento y entusiasmo de miles de colaboradores; personas de todas las regiones y condiciones que apoyaron las distintas políticas e iniciativas, y que ayudaron a construir una nueva realidad para la cultura en Colombia. Este ministerio ha sido un aliado de las comunidades, un atento despacho de todos los colombianos. La jornada ha sido ardua y exigente, pero queda la gratitud y la satisfacción por lo alcanzado. De la misma manera que responsabilidad y compromiso con el futuro. Gracias al invaluable equipo que me acompañó, a cada uno de los funcionarios, incansables artífices de esta obra de todos y para todos.

Solo resta evocar las palabras del más brillante hombre de nuestra cultura, que nos dejó además de una obra reconocida en el mundo de las letras, la siguiente reflexión.

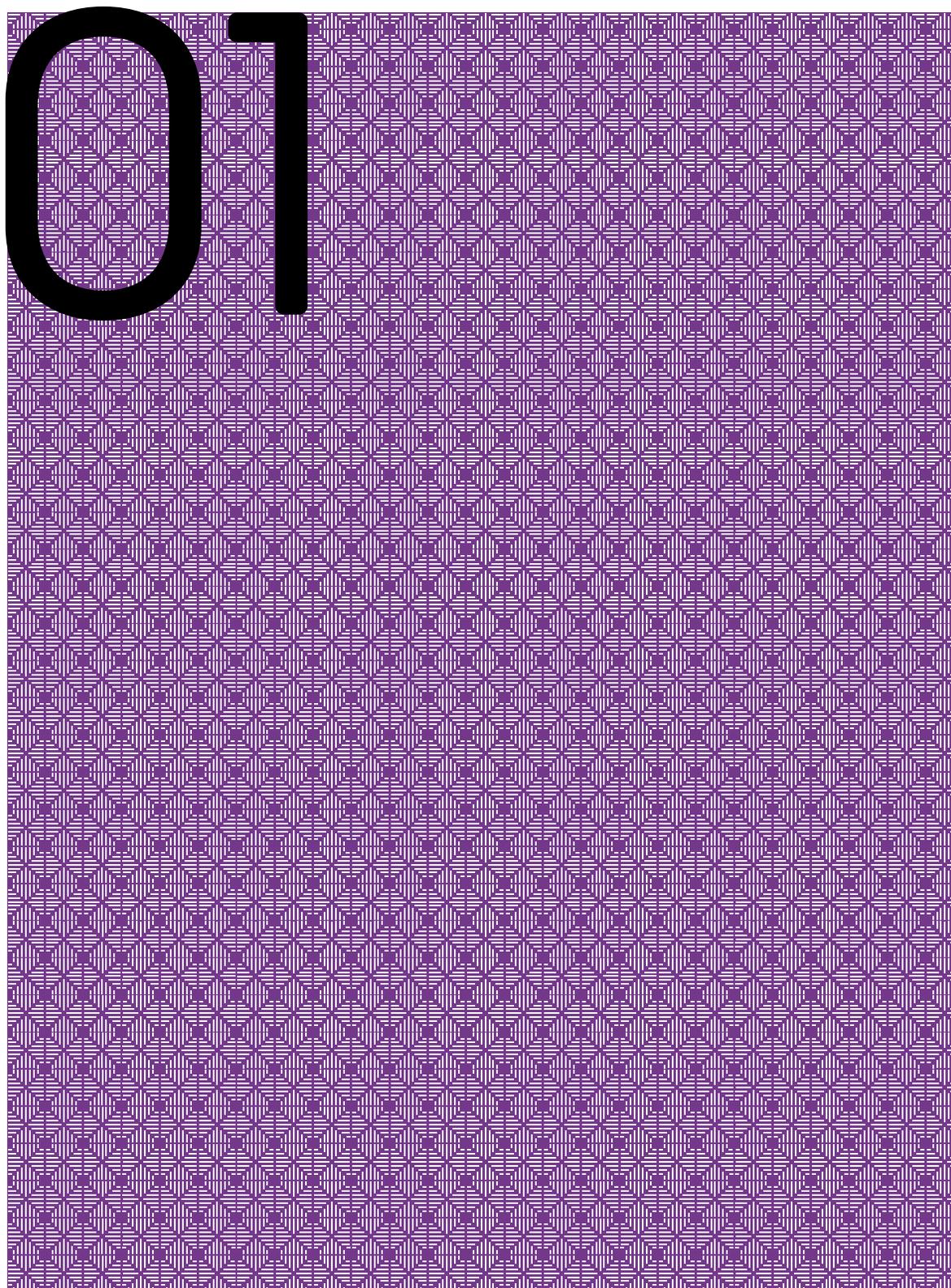
Por un país al alcance de los niños:

“Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética –y tal vez una

estética— para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía. Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños”. Gabriel García Márquez

Mariana Garcés Córdoba
Ministra de Cultura

Más recursos y nuevas fuentes de financiación



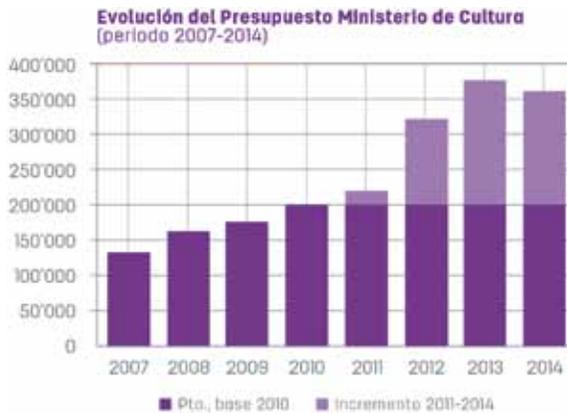
La financiación de la cultura siempre ha estado en la agenda pública, pero solo en este gobierno se ha contado con un apoyo decidido y continuo, reflejado en un considerable incremento de recursos en el presupuesto nacional. Durante este cuatrienio el presupuesto del Ministerio de Cultura

creció en un 92 % con respecto al cuatrienio anterior. El total de recursos, que comprende tanto la inversión directa como las transferencias giradas por el Ministerio a los departamentos, ha llegado en estos cuatro años a 1,2 billones de pesos, cifra nunca antes asignada en otro gobierno.

Presupuesto del Ministerio de Cultura para el periodo 2010-2014

Presupuesto por vigencias	2010	2011	2012	2013	2014	Total 2011-2014
Gastos de Personal	18.303	17.719	18.743	19.881	19.930	76.273
Gastos Generales	10.581	10.437	11.662	13.723	11.728	47.549
Total gastos de personal y generales	28.884	28.156	30.405	33.604	31.658	123.823
Transferencias corrientes (recursos para las regiones)						
Recursos iva telefonía móvil, Ley 788 de 2002 (patrimonio)	37.642	42.321	46.551	50.883	55.457	195.212
iva telefonía móvil, Ley 1379 de 2010 (bibliotecas públicas)			4.281	39.024	24.648	67.952
Ley 1493 de 2011 (espectáculos públicos)			10.000	20.000	17.000	47.000
Transferencias del sector público y privado (concertación)	33.836	39.033	46.619	50.649	50.261	186.562
Otras transferencias	3.464	544	1.141	3.095	2.916	7.695
Total transferencias	74.942	81.898	108.591	163.651	150.282	504.422
Total funcionamiento	103.827	110.055	138.995	197.255	181.940	628.245
Inversión (Plan Operativo Anual de Inversión)	89.955	101.863	174.149	178.938	173.812	628.762
Total presupuesto (Inversión + funcionamiento)	193.782	211.918	313.144	376.193	355.751	1.257.006
Incremento periodo (2010-2014)		9,4 %	61,6 %	94,1 %	83,6 %	

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (siif) de la Nación



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) de la Nación

Asimismo, en el Plan de Desarrollo 2010-2014¹, el sector cultural logró que se incorporaran unas modificaciones sustantivas, tanto en los recursos girados a través del Sistema General de Participaciones (SGP)² con destinación específica para cultura, que llegan al total de municipios del país, como ocurre con los recursos provenientes del impuesto al consumo de la telefonía móvil no ejecutados por los departamentos y reintegrados al Tesoro Nacional.

En cuanto a los recursos del SGP, se logró un incremento porcentual del 100 %, pasando de un 3 a un 6 % en los recursos de propósito general. Esto significa mayores recursos para todos los municipios del país.

Una de las fuentes de financiación más importantes que tiene la cultura en las regiones pro-

viene del impuesto al consumo³ de la telefonía móvil celular. Los colombianos pagan el 20 % de impuesto al consumo por la utilización del servicio celular; de ese veinte, el 4 % se destina a financiar el deporte y la cultura. La repartición de estos cuatro puntos porcentuales considera un 10 % para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y del 90 % restante, el 87,5 % se destina al deporte, y el 12,5 % al sector cultural. Este 12,5 % se transfiere en la proporción señalada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) a todos los departamentos y al Distrito Capital, los que a su vez, y siguiendo los lineamientos del Decreto 4934 de 2009, expedido por el Ministerio de Cultura, deben ejecutar los recursos transferidos en un plazo de dos años.

Cuando los recursos de la telefonía móvil no eran ejecutados por los departamentos, debían ser reintegrados al Tesoro Nacional para proceder a una distribución general, según el criterio del Ministerio de Hacienda, y se perdían para el sector cultural. Un logro importante fue incluir y determinar —en el Plan de Desarrollo del gobierno Santos— que estos recursos se incorporaran al presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura para ser ejecutados de manera directa, a fin de que la ineficiencia de las administraciones departamentales y municipales no constituya desmedro del presupuesto. Hasta la fecha, producto de estas devoluciones se han apropiado \$ 28.000 millones a partir del estricto seguimiento que hoy se hace a las regiones.

1 Artículos 14 y 175 de la Ley 1450 de 2011, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014".

2 El SGP es el conjunto de recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política, a los entes territoriales para que estos financien los servicios a su cargo, cuya competencia se les asigna en la Ley 715 de 2001.

3 Ley 1607 de 2012, artículo 72: "Adiciónese el artículo 512-2 al Estatuto Tributario: / Artículo 512-2. Base gravable y tarifa en el servicio de telefonía móvil".



Teatrino Municipal Enrique Buenaventura- Cali. Adecuado con recurso de la Ley de Espectáculo Público. Foto: Pablo Castillo

En relación con los recursos destinados a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, cuya fuente de financiación proviene del impuesto a la telefonía móvil (10 %), y que habían sido eliminados por la Ley 1393 de 2010, la Corte Constitucional, dando la razón a los argumentos expuestos por el sector cultural, declaró inexecutable los artículos de dicha ley que modificaban la financiación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, lo que permitió la recuperación de recursos estimados en \$ 25.000 millones anuales. Ahora, el 10 % de los cuatro puntos porcentuales agregados al impuesto al consumo de la telefonía móvil tiene destinación específica, de manera que quedan garantizados en el futuro los recursos para el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la Red de Bibliotecas Públicas con un plan de

inversión predeterminado que es producto de un estudio del sector.

Por otra parte, la apuesta del actual gobierno fue más allá del incremento de las fuentes de financiación existentes, pues surgieron nuevas fuentes con la expedición de nuevas leyes:

- Ley 1493 de 2011 (de espectáculos públicos), con la que se crea la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos de las artes escénicas, que corresponde al 10 % del valor de la boletería igual o superior a 3 UVT. Hasta la fecha se han recaudado \$ 28.171 millones, que son girados en su totalidad a cada uno de los municipios que generan dicha renta. Asimismo, se incentivó la inversión en infraestructura destinada a los espectáculos públicos de las artes escénicas mediante

la deducción del 100 % del impuesto de renta del monto invertido.

— Ley 1556 de 2012 (ley filmación Colombia) que crea el Fondo Filmico Colombiano (FFC), cuya finalidad es financiar los pagos por devoluciones contra gastos directos en cinematografía (40 %) o logísticos (20 %) determinadas en esta ley, por el rodaje de películas en el territorio nacional. El Gobierno nacional le ha asignado recursos al FFC por valor de \$ 35.000 millones.

— Ley 1607 de 2012 (reforma tributaria), que incorpora un nuevo incentivo e incrementa uno ya existente. Para el sector del cine, se pasa de un incentivo en la deducción por la donación o inversión en producción cinematográfica del 125 % al 165 % del valor invertido o donado en la liquidación del impuesto de renta. Para los museos se decretó la exención del IVA en la

compra de objetos que tengan interés cultural, histórico o artístico.

En este mismo sentido, y con el fin de fortalecer la financiación del sector, se han gestionado nuevos recursos mediante alianzas estratégicas con el Fondo Emprender del SENA, con INNPulsa, Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías (FNG), para apoyar con líneas de créditos favorables a los creadores y gestores culturales.

Gracias al fortalecimiento de la gestión de recursos y la eficiencia que este ministerio ha demostrado en la ejecución de los mismos se ha generado confianza en otros sectores, que han hecho aportes para el desarrollo de proyectos especiales, como los siguientes:

— “Espacios de vida”, cuyo objetivo es la rehabilitación de la infraestructura cultural afecta-



Película *El vuelco del cangrejo*. Foto: Archivo MinCultura.

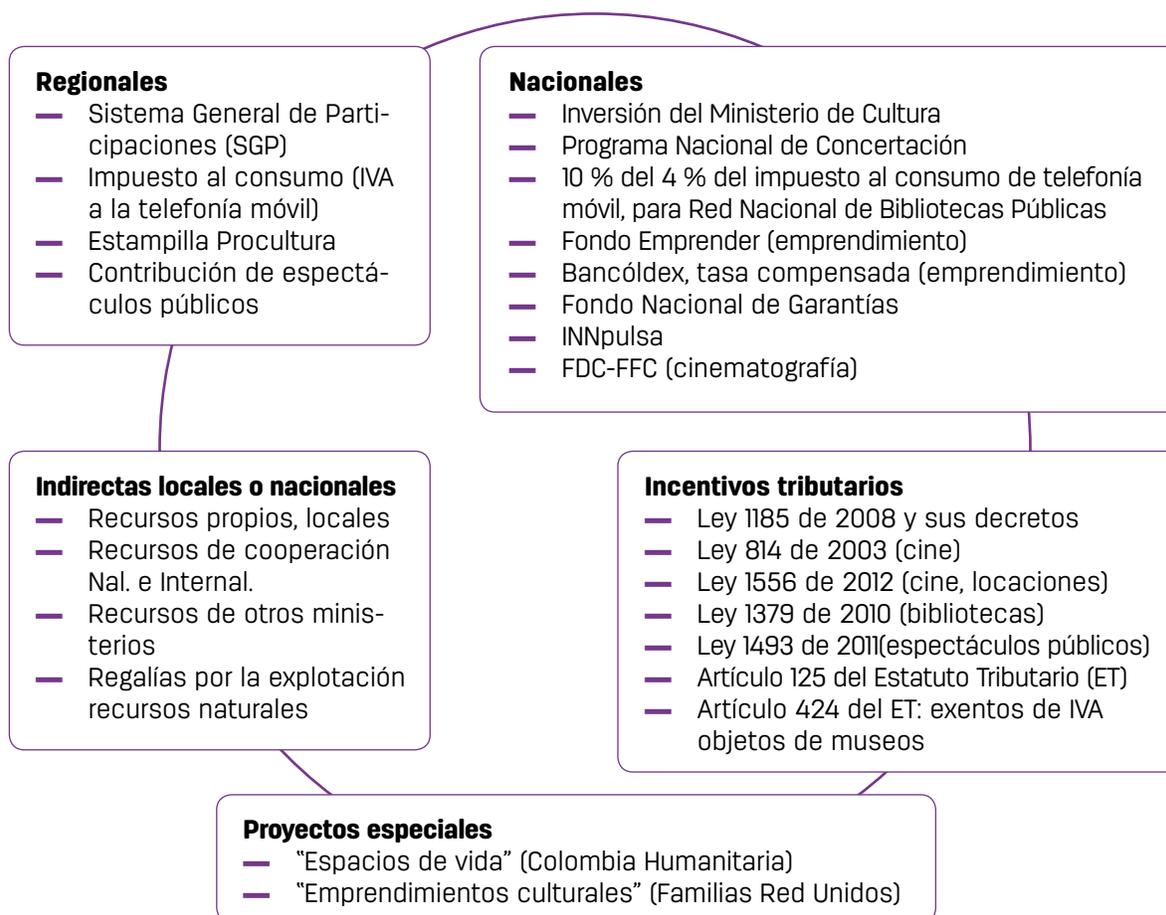
da por la ola invernal del año 2011. Financiado por Colombia Humanitaria con una inversión superior a los \$ 63.000 millones.

— “Emprendimiento cultural e innovación”, con recursos provenientes del Departamento para la Prosperidad Social (DPS), que superan los \$ 14.000 millones. Dirigido a población que hace parte de la Red Unidos o del Registro Único de Víctimas.

Finalmente, es importante resaltar la gestión desarrollada por el Ministerio en materia de cooperación nacional e internacional para la captación de recursos en beneficio del sector cultural.

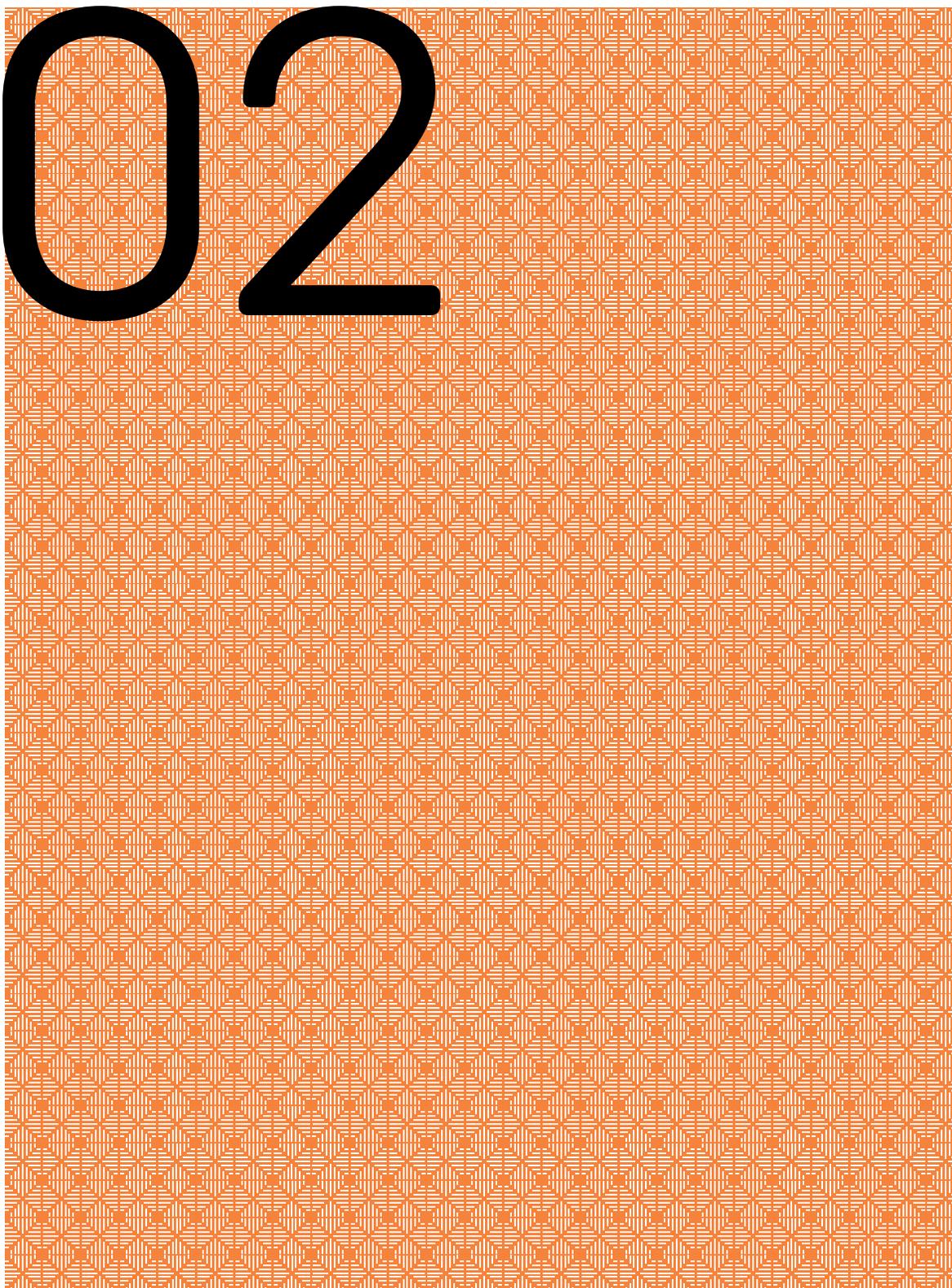
Entre otros donantes y cooperantes se destacan el Gobierno de Japón, con la construcción de bibliotecas públicas y la gran donación que permitió la dotación tecnológica y puesta en marcha de centros audiovisuales; la donación de Korea, consistente en equipos de última tecnología para la digitalización de los fondos bibliográficos de la Biblioteca Nacional, y los aportes de la Fundación Bill & Melinda Gates, que contribuyó con la dotación para la cualificación tecnológica de la Red de Bibliotecas Públicas del país con equipos y programas, así como con la capacitación de los bibliotecarios.

Fuentes de financiación para la cultura en Colombia



Fiestas nacionales, procesos de formación y más
Programa Nacional de Concertación

02



El Programa Nacional de Concertación Cultural es una iniciativa del Ministerio de Cultura para propiciar y potenciar la participación regional en el desarrollo y cofinanciación de actividades, procesos y proyectos artísticos y culturales. Mediante convocatoria pública anual se invita a entidades territoriales, organizaciones e instituciones de todo el país a que formulen y presenten sus iniciativas. Son las regiones mismas las que señalan sus necesidades y prioridades. De ahí el nombre del programa: *de concertación*. Su nombre también se debe a que las iniciativas aprobadas cuentan con recursos locales, además de los recursos que otorga el Ministerio. Bajo los principios de diversidad y equidad, es la manera más democrática y transparente de asignar recursos, de consolidar y facilitar procesos culturales y de incentivar dinámicas regionales que responden a contextos locales.

De 2011 a 2014 se han entregado más de 110.000 millones de pesos para apoyar 5.452 proyectos culturales en todo el país, lo que significa un in-

cremento considerable respecto del cuatrienio anterior, en el cual, con 74.000 millones se apoyaron 5.044 proyectos. La acogida del Programa Nacional de Concertación se puede apreciar en la ampliación de su cobertura: de 315 municipios, en 2012, se pasó a 459 en 2014, lo que implica un incremento del 46 %.

Las organizaciones participantes que ya han sido apoyadas en convocatorias previas presentan un creciente nivel de calidad en sus proyectos que garantiza se las apoye nuevamente. De este modo se consolidan sus procesos y se los hace sostenibles a mediano y largo plazo. Por otro lado, aquellas que se suman por primera vez se encuentran con una metodología y unos requisitos de participación que las impulsan a fortalecer sus capacidades organizativas. De esta manera se incorporan a ese porcentaje creciente de organizaciones que se benefician del proceso de la concertación.

En el mapa se relaciona el número y valor de los proyectos apoyados en el cuatrienio por cada departamento:

Proyectos apoyados por convocatoria pública años 2011-2014

Departamento	Nro. de proyectos apoyados	Valor asignado (en millones de pesos)
Amazonas	32	572
Antioquia	394	9.051
Arauca	42	645
Atlántico	254	4.831
Bogotá	374	14.605
Bolívar	285	8.217
Boyacá	250	4.374
Caldas	96	2.869
Caquetá	76	1.127
Casanare	79	1.269

Departamento	Nro. de proyectos apoyados	Valor asignado (en millones de pesos)
Cauca	261	4.664
Cesar	89	2.754
Chocó	151	2.526
Córdoba	218	2.592
Cundinamarca	193	3.716
Guainía	43	698
Guaviare	67	956
Huila	201	2.663
La Guajira	128	1.843
Magdalena	146	2.780
Meta	117	2.447
Nariño	279	5.333
Norte de Santander	160	2.903
Putumayo	132	1.775
Quindío	150	2.015
Risaralda	167	2.539
S. Andrés y Prov.	71	1.229
Santander	206	3.987
Sucre	218	3.137
Tolima	155	3.626
Valle del Cauca	342	7.078
Vaupés	49	913
Vichada	27	564
Total	5.472	\$110.296

Cada año la convocatoria se abre en la primera semana de julio y se cierra en la última de septiembre, para proyectos ejecutables en la siguiente vigencia. El manual para la presentación de propuestas se publica en la página web del Ministerio y es el principal mecanismo de difusión del programa.

Las líneas del programa

Línea 1. Fomento a la lectura y la escritura: "Leer es mi cuento"

En materia de cultura, una de las mayores apuestas del Ministerio ha sido la de elevar los

índices de lectura en el país. Con este fin se fortaleció el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, en el que las bibliotecas públicas tienen protagonismo, pues en gran parte del territorio nacional, el único medio de acceso a los libros son estos espacios. Esta línea, incluida en la convocatoria 2013, está dirigida a las bibliotecas públicas y busca apoyar actividades culturales dentro o fuera de ellas que promuevan la lectura —tertulias, fiestas del libro, lectura en voz alta, clubes y talleres de escritura—, así como ciclos de cine, audiovisuales y proyectos que incorporen el uso y desarrollo de nuevas tecnologías.

Entre los proyectos apoyados en esta Línea se encuentra “Cumare, tejiendo espacios de lectura”, desarrollado por la Biblioteca Pública Municipal de Mitú, en el departamento de Vaupés, tiene como

objetivo principal fomentar e incentivar la lectura y escritura en niños y niñas, tanto indígenas como no indígenas, mediante el traslado de la biblioteca a otros espacios alternos, como cabildos indígenas, instituciones educativas, parques infantiles y otros lugares que propicien el encuentro en torno a la lectura y la escritura. Las actividades incluidas en el proyecto van desde conversatorios con invitados de la región que tienen un amplio conocimiento en mitos, leyendas e historias tradicionales, hasta la realización de jornadas de lectura en voz alta en parques infantiles.

Línea 2. Actividades artísticas y culturales de duración limitada

Colombia es un país extremadamente rico y diverso en cuanto a manifestaciones culturales.



Carnaval de Baranoa, Atlántico. Foto: Milton Ramírez.

Prueba de ello es la gran cantidad de festivales, carnavales, ferias y fiestas que tiene: más de 5.800 en todo el territorio. Estos eventos, de carácter periódico, son espacios en los que se expresan múltiples voces y en donde el patrimonio cultural se conserva y se transmite de generación en generación. Durante estos eventos, las economías locales se dinamizan y se potencian mediante la generación de empleo, el aumento del turismo y sus actividades asociadas, y el fortalecimiento de la capacidad organizativa y de gestión de las organizaciones.

En esta línea se apoya el mayor número de proyectos en cada convocatoria, pues abarca temas como la realización de festivales de las artes representativas, de las letras, los audiovisuales y el cine, carnavales, ferias y fiestas tradicionales, recitales, conciertos y encuentros académicos de saberes artísticos y culturales, entre otros.

Desde eventos de talla internacional y de gran visibilidad, como el Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá, hasta procesos locales como el Seaflower Eco-Cultural Cinema, en la isla de Providencia, esta línea ha apoyado en el actual cuatrienio 2.104 proyectos.

Línea 3. Fortalecimiento de espacios culturales

Sitios como las casas de la cultura, centros culturales, salas de danza, museos, centros de memoria, centros de documentación, archivos históricos, centros de producción de contenidos culturales sonoros, audiovisuales y digitales, cinematecas, espacios de artes visuales, carpas de circo y centros de saberes ancestrales, entre

otros, son espacios de gran relevancia en el quehacer cultural y la memoria colectiva de las comunidades. En este sentido, esta línea apunta a fortalecer la programación de dichos espacios y apoya procesos para crear y difundir contenidos culturales a través de medios impresos especializados, medios digitales, nuevas tecnologías y medios de comunicación comunitaria. También apoya iniciativas para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial.

Entre los proyectos apoyados por el programa, vale la pena señalar en Inírida, Guainía, se ejecuta el proyecto “Irradiando cultura por una convivencia pacífica”, que ofrece a los habitantes de este municipio —que cuenta con una oferta cultural reducida, ya que en el año solo existen dos grandes eventos culturales— la posibilidad de disfrutar de manera continuada de las manifestaciones culturales de los intérpretes de la región en las diversas expresiones artísticas. De esta manera se contribuye a la integración social de sus habitantes.

Línea 4. Fomento de procesos de formación artística y cultural

La práctica artística, como eje central de los procesos educativos, permite que a partir del intercambio cultural y la construcción comunitaria de saberes se fortalezcan los procesos de aprendizaje y de creación. Así, las personas no solamente disfrutan de la experiencia sensorial que les brinda el arte, sino que se convierten en actores del mismo. Las prácticas artísticas, como generadoras de conocimiento, cercanas a la realidad y a las necesidades de todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, raza, edad o ubi-

cación geográfica, facilitan la apropiación social del patrimonio cultural y reparan y reconstruyen el tejido social de comunidades vulnerables, víctimas o en situación de riesgo.

Entre los proyectos apoyados en esta línea hay procesos de formación en música, danza, teatro, circo, archivos, artes plásticas o visuales, artes audiovisuales y cinematográficas. Igualmente, hay procesos de formación en producción y creación de contenidos para medios de comunicación y colectivos de producción mediática, con énfasis en cultura, periodismo cultural y saberes y oficios tradicionales o contemporáneos. Como proyecto apoyado en esta línea se resalta la Escuela Integrada de Creación Artística, dirigido a la formación artística de 175 niños, niñas y jóvenes de Cartagena del Chairá, en Caquetá, se hace de la cultura y de la concertación una herramienta para minimizar los efectos del conflicto armado y el desarraigo, mediante la capacitación en danzas folclóricas, música, teatro, artes plásticas y fotografía. De este modo, por medio de las artes, se fortalece en los niños la sensibilidad, la apreciación estética, la creación y la comunicación.

Línea 5. Emprendimiento cultural

El Ministerio de Cultura impulsa la innovación y el fomento de emprendimientos culturales en las regiones, con el propósito de generar un entorno adecuado para la creación y el fortalecimiento de proyectos sostenibles. Desde la concertación es fundamental apoyar la transformación de iniciativas culturales en procesos sostenibles. A partir de la inclusión de esta línea en la convocatoria 2013, se han apoyado proyectos de industrias culturales

relacionados con los sectores audiovisuales (cine, radio y televisión comunitaria, animación y videojuegos), música, artes escénicas (danza, teatro y circo), el sector editorial (libros, revistas y publicaciones periódicas en formatos digitales e impresos), las artes visuales y cocinas tradicionales.

Uno de los proyectos apoyados en el Carmen de Bolívar es el Centro de Producción Audiovisual al Servicio de los Montes de María, que consiste en realizar el montaje de un centro para la producción de programas de radio y televisión con contenidos relacionados con la región, la grabación y edición de material audiovisual para eventos sociales, la asesoría y elaboración de piezas publicitarias, así como la producción de impresos y productos publicitarios. Este proyecto genera diez empleos directos y treinta indirectos, y la población beneficiaria asciende a 220 personas.

Línea 6. Circulación artística a escala nacional

Uno de los factores determinantes para la conservación y el fomento de la riqueza cultural del país es la circulación de las manifestaciones artísticas y culturales diversas. Dar visibilidad a las expresiones de nuestra cultura potencia el intercambio de experiencias y la conservación de tradiciones regionales, y afianza la identidad. Con la implementación de proyectos como “Colombia conoce el Sexteto del Silencio” se busca difundir una manifestación tradicional en proceso de salvaguardia, como el Sexteto del Silencio, que es el resultado de un proceso único de mestizaje



Muestra Nacional e Internacional Trietnia en Ciénaga, Magdalena. Foto: Archivo MinCultura.

en el que confluyen la herencia bantú con la sonora tradición oral española característica del valle del Sinú. Mediante la realización de presentaciones en espacios como parques y plazas de tres ciudades capitales, y por medio de foros de socialización, se logra que 2.250 personas conozcan las expresiones musicales y dancísticas del Sexteto del Silencio, oriundo de Cereté, Córdoba.

Línea 7. Fortalecimiento cultural de contextos poblacionales específicos

El Ministerio de Cultura debe ser el principal promotor de la comprensión e inclusión de la multiculturalidad de la nación y de iniciativas de promoción de la interculturalidad, por lo

cual, sus planes y programas se elaboran considerando los contextos poblacionales específicos. Con el apoyo dado a iniciativas presentadas por 39 pueblos indígenas, entre las que se incluyen veinte encuentros de diversidad lingüística, se fomenta la revitalización de las expresiones de la diversidad étnica y cultural de Colombia y sus ciudadanos indígenas, afros, rom, palenqueros y raizales.

—
“Primero tenemos que cuidar, trabajar en la lucha del monte; luego, hacer unas reservas, buscar a quien nos daba abrigo. De las ovejas se sacaba el material, se trabajaba en la hilandería. Nuestros mayores nos pasaban a tejer, de una manera muy especial nos man-

daban en la madrugada. Trabajamos de siete a seis de la tarde. A las seis de la tarde tomábamos el refrigerio, y luego a la noche teníamos la hora limitada para un trabajo, o sea el trabajo manual, adentro. Tizar lana, se llamaba, o labor de obra; tizar lana, hilar, sacar, fortalecer. Luego de haber hecho este proceso, se buscaban los telares en unas varas rollizas. ¡La habilidad que tenían nuestros mayores! Ellos eran los primeros que nos inculcaban diciendo ‘Veán, hijos, ustedes tienen que aprender, para vestirse, ser económicos y trabajar. Como quien dice, bien hecho el trabajo y honrados. Con esta manera de trabajo tienen que vivir’”.

(Proyecto “Transmisión de saberes de artesanía del pueblo inga del valle del Sibundoy, Putumayo).

Línea 8. Igualdad de oportunidades culturales para la población en situación de discapacidad

Actualmente el concepto de *discapacidad* se concibe desde una perspectiva que involucra el entorno, la sociedad y la cultura. Las personas en situación de discapacidad se enfrentan a factores sociales y culturales negativos que limitan su integración social, lo que afecta el desarrollo de sus capacidades como individuos pertenecientes a la sociedad. Según el DANE, a 2005 había en Colombia 2.018.078 personas con discapacidad. La participación activa de este grupo poblacional es fundamental para la superación de esta problemática. La cultura es la llave que permite la inclusión de las personas con discapacidad,

dado que pueden expresar la diversidad de sus capacidades y participar activamente de la agenda cultural ejerciendo sus derechos culturales. Con el apoyo del Ministerio de Cultura se han implementado 124 proyectos que atienden a la población con discapacidad física, auditiva, visual, sensorial, cognitiva y mental.

—

“Desde hace mucho tiempo habíamos luchado por ese proyecto, y hoy gracias al apoyo que hemos tenido del Ministerio de Cultura, podemos tener las noticias con el recuadro del intérprete, y es un recuadro que es adecuado para que todas las personas sordas puedan ver la información, las señas claras. Queríamos que también pudiera ser un trabajo adecuado, que tuviera que ver con pasar la información de noticias internacionales, de los deportes, con señas que entienda la persona sorda. Hemos recibido formación como periodistas y tenemos la capacidad de producir las noticias en la lengua adecuada, para que las personas sordas puedan entenderlas fácilmente. Cuando ellos ven a la persona sorda que les está dando la noticia, les es mucho más fácil confiar en que la información es correcta”.

(Testimonio en lenguaje de señas interpretado por Nina Villareal, del proyecto web “TV: medio informativo para la población sorda”, Ibagué, Tolima).

—

La participación por líneas, de 2011 a 2014, se expone en el gráfico 1. La línea con más proyectos apoyados es la 2, de realización de festivales, carnavales y fiestas tradicionales.



Desde lo regional a lo internacional

Otra manera de incentivar y facilitar procesos culturales es por medio de la cofinanciación para la promoción, participación y desarrollo de procesos culturales que van más allá de los límites regionales. Con diferentes estrategias y alianzas se han promovido iniciativas de creatividad artística, formación y circulación de bienes y servicios culturales que apunten a ser sostenibles y competitivos a nivel nacional e internacional.

Entre 2011 y 2014 se apoyaron 455 proyectos por aproximadamente 85.000 millones de pesos. Algunos de ellos son los siguientes:

Programas Iber: modelo de cooperación iberoamericana

Como mecanismo de integración iberoamericana se crearon los programas Iber, en el marco de las acciones de la Secretaría General Iberoamericana (Segib). Actualmente existen veintitrés programas de cooperación, de los cuales Colombia es miembro de seis: Ibermúsicas, Iberor-

questas, Ibermuseos, Iberbibliotecas, Ibermedia e Iberescena.

Durante el último cuatrienio, el país ha aportado COP 3.400 millones para el desarrollo de estos programas, que contribuyen a fortalecer iniciativas en diferentes áreas de la cultura: teatro, cine, danza, música, lectura y museos. El funcionamiento de estos programas se basa en cuotas anuales de los países miembros, y se rige por el *Manual operativo*, revisado por última vez en 2010 en la xx Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata. Allí se definieron estos programas como "Una acción de largo o mediano alcance, en plazo y objetivos, en la que se articulan planes, líneas de acción y actividades de los gobiernos de los países iberoamericanos en un sector determinado, confluyendo con un efecto multiplicador en un propósito común. Su función es fortalecer las estrategias de cada país en ese sector, aunar esfuerzos a través de actividades conjuntas, intercambiar buenas prácticas, políticas y experiencias, apoyar proyectos y acciones concretas y promover la búsqueda de financiación para los planes nacionales".

Estos son los seis programas en los cuales participa Colombia:

— **Ibermuseos** es una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para fomentar y articular políticas públicas en el área de los museos y la museología. Más de noventa museos del país se han beneficiado de estas alianzas que abren espacios para el diálogo, propician el intercambio de experiencias y refuerzan la relación entre las instituciones públicas y privadas, y los profesionales del sector.

— **Iberbibliotecas** es una red iberoamericana de cooperación que busca consolidar las bibliotecas como espacios de libre acceso a la información y a la lectura, trabajar por la inclusión social y así contribuir a la educación y al desarrollo. Este programa cuenta con la coordinación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc), que actúa como secretaria técnica.

— **Ibermúsicas** se plantea como un proyecto multilateral de cooperación técnica y financiera para fomentar el desarrollo de las artes de la música en los campos de música académica, tradicional y otras músicas de la región iberoamericana, en lo relativo a la circulación, profesionalización y difusión de los creadores, intérpretes, investigadores y gestores de la región.

— **Iberorquestas** es un programa que fomenta el desarrollo de proyectos orquestales infantiles y juveniles que permitan a los nuevos músicos iberoamericanos, especialmente a aquellos de escasos recursos y en situaciones de riesgo social, el desarrollo de sus habilidades musicales. Con la participación en este programa se logra hacer de la práctica orquestal una valiosa herramienta para el desarrollo artístico y humano, así como para la integración social de los sectores más desfavorecidos de la población.

— **Iberescena**, programa que fomenta el desarrollo escénico en los campos del teatro y la danza contemporánea de la región iberoamericana, ha prestado un amplio apoyo al posicionamiento a nivel nacional e internacional de las artes escénicas colombianas. De este modo ha beneficiado cuarenta proyectos relacionados con coproducción, circulación, formación, promoción y fomento a la autoría escénica del país. El retorno que se recibe

cuando se es miembro de alianzas como esta no se reduce solo al aspecto económico, pues se gana en calidad de los procesos, se obtienen resultados en las capacidades de gestión y producción, y además se amplía la oferta cultural.

— **Ibermedia** es un fondo financiero multilateral de fomento de la actividad cinematográfica, que estimula la coproducción de películas para cine y televisión, así como la formación de profesionales capaces de hacer frente al crecimiento de una industria audiovisual cada vez más competitiva e insertada en un mercado global. Para Colombia, tener una industria cinematográfica creciente y con estándares de calidad altos representa dos cosas fundamentales: por un lado, una contribución vital en los procesos de construcción de memoria histórica —la posibilidad de tener un reflejo de los cambios que constantemente experimenta el país—, y por otro, la posibilidad de generar industrias sostenibles que sean provechosas tanto para los creadores, los gestores y los distribuidores, como para los espectadores de las creaciones cinematográficas nacionales. Los espacios de coproducción se presentan como importantes escenarios donde los realizadores colombianos intercambian experiencias con cineastas de los otros países miembros y adquieren habilidades y destrezas que enriquecen la calidad de las producciones nacionales.

Los salones de artistas: espacios para la creación

El programa Salones de Artistas está conformado por el Salón Nacional de Artistas y los

salones regionales, en sus diferentes etapas y con sus distintos componentes. El Salón Nacional fue fundado en 1940, y en 1976 se sumaron a él los salones regionales como su antesala. Hasta 2014 se han realizado 43 versiones del Salón Nacional de Artistas y 14 versiones de los salones regionales.

En la versión 43 del Salón Nacional, realizado en Medellín, participaron 108 artistas, 64 de ellos colombianos, entre los cuales hubo 22 que provenían de los 14 salones regionales. Adicionalmente, hubo un artista colombiano ganador de los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura, y se presentaron obras de tres artistas ya fallecidos, que hacen parte de colecciones de museos. Por otro lado, hubo 44 artistas extranjeros provenientes de 22 países que fueron invitados a participar por su capacidad para establecer relaciones con las obras de los artistas colombianos, de forma que resaltarán, por una parte, sus peculiaridades temáticas, y por otra, señalarán sus posibles articulaciones.

La versión decimocuarta de los salones regionales de artistas se realizó mediante 36 exposiciones en igual número de municipios, en las que participaron 245 artistas. Fueron acompañadas por 48 actividades pedagógicas paralelas, y se logró una asistencia total de más de 37.000 espectadores en las diversas actividades.

Movimiento sinfónico

Mediante alianzas con diferentes organizaciones se fortalecen las orquestas sinfónicas del país con el fin de sostener el nivel de programación artística, ampliar la cobertura

poblacional y territorial de su labor y mejorar la oportunidad de desarrollo profesional para jóvenes instrumentistas, compositores y directores. En este sentido, se han adelantado procesos con la Orquesta Filarmónica de Cali, la Orquesta Filarmónica de Medellín, la Orquesta Sinfónica Eafit, la Orquesta Sinfónica UNAB, de Bucaramanga, la Orquesta Sinfónica de Caldas, la Fundación Nacional Batuta y la Asociación Nacional de Música Sinfónica, que se han visto beneficiadas con un apoyo total de COP 19.243 millones entre 2011 y 2014.

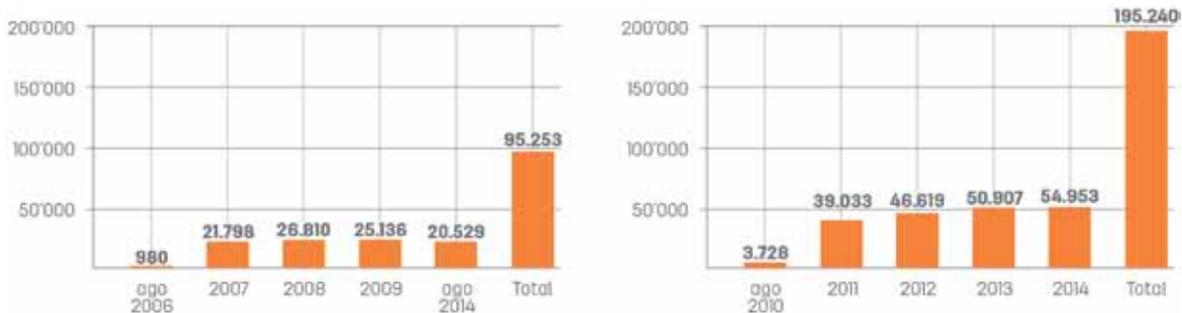
Programa Salas Concertadas

Una sala concertada es un espacio físico que cuenta con una infraestructura y una dotación que le permite realizar actividades relacionadas con los procesos de creación, circulación, formación de públicos, formación artística, producción, investigación o apropiación de las artes escénicas en general. Para apoyar estos espacios se realiza una convocatoria pública anual. En total, se han apoyado cuatrocientas salas con COP 8.355 millones, logrando así favorecer el acercamiento entre los artistas y el público, acceder a las artes escénicas de los habitantes de los municipios, fomentar la creación y circulación de un teatro diversificado y de calidad, y formar públicos para las artes escénicas.

En el periodo 2011-2014, el Programa Nacional de Concertación Cultural apoyó un total de 6.064 proyectos. Esto corresponde a un incremento del 11,84 % con respecto al cuatrienio 2006-2010.

Gráfico 2. Comparación de proyectos y actividades culturales apoyados en los dos últimos cuatrienios

Asimismo, el Programa incrementó en un 105 % los recursos entregados, pasando de COP 95.253 millones, entre 2006 y 2010, a COP 195.240 millones entre 2011 y 2014.

Gráfico 3. Comparación del valor de proyectos y actividades apoyados (valores en millones de pesos)

Implementar estrategias para lograr una mayor participación, cualificación y apoyo a procesos culturales es el factor determinante en los crecientes logros del Programa Nacional de Concertación. En conclusión, las cifras muestran que, al tiempo que se logró un aumento en la inversión en cultura en las regiones, hubo también más organismos e instituciones beneficiadas, lo que en términos de equidad significa apoyo a la diversidad cultural del país.

Apuestas estratégicas

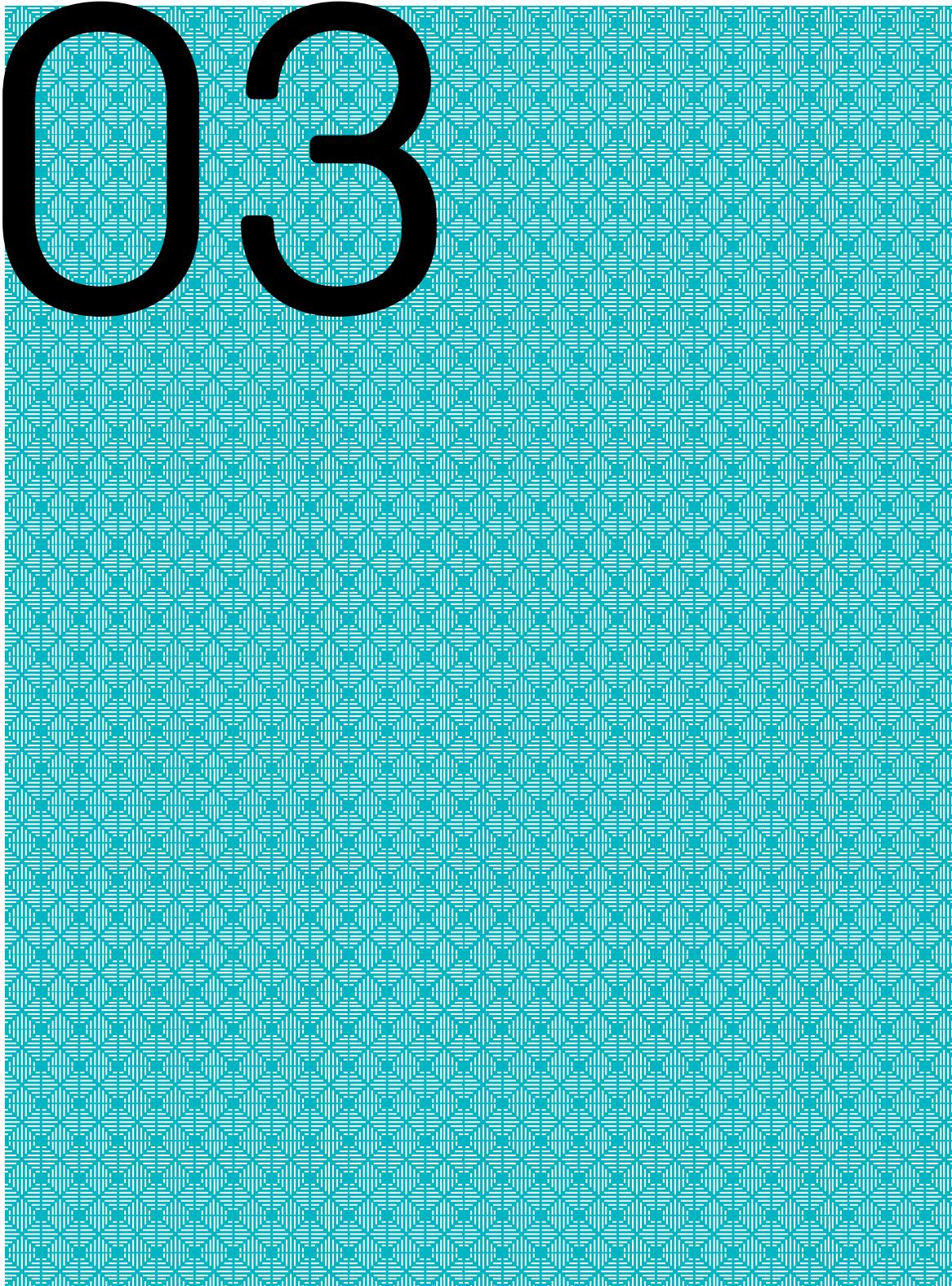
1. Aplicar criterios incluyentes, de reconocimiento de las diferentes manifestaciones

culturales y artísticas, y optimizar la entrega de recursos para lograr un mayor impacto en los procesos locales y regionales.

2. Impulsar, apoyar y hacer visibles procesos, proyectos y actividades culturales, para lo cual se determinan reglas claras de participación y selección, y una asignación equitativa de los recursos presupuestales.
3. Fomentar la promoción y circulación de bienes y servicios culturales en el ámbito nacional e internacional con el propósito de convertir las iniciativas de creatividad artística en producción y mercadeo de bienes y servicios culturales que apunten a ser sostenibles y competitivos.

Un abanico de oportunidades
Programa Nacional de Estímulos

03



El Ministerio de Cultura, por medio del Programa Nacional de Estímulos (en adelante, PNE), tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, bien sea en el ámbito nacional o internacional, para que en las más diversas disciplinas reciban a través de becas, pasantías, premios o residencias artísticas, un estímulo a su quehacer. Este programa está dirigido principalmente a personas naturales, y el mecanismo dispuesto para acceder a dichos estímulos son convocatorias públicas anuales, de manera que puedan participar de ese abanico de oportunidades todos los actores del sector cultural.

Una vez el Ministerio de Cultura recibe las propuestas participantes, nombra, por cada una de las convocatorias, una terna de jurados que tienen la difícil tarea de evaluar la totalidad de los proyectos presentados para seleccionar a los ganadores de acuerdo con unos criterios previamente establecidos.

Entre los años 2010 y 2013 —la convocatoria 2014 se encuentra en ejecución— se abrieron 370 convocatorias para responder a las necesidades del sector e incluir el mayor número posible de líneas y temáticas, como archivos, artes visuales, danza, literatura, música, primera infancia, teatro y circo, bibliotecas, comunicaciones (televisión y radio), cinematografía, emprendimiento cultural, fomento regional, lingüística, antropología e historia, legislación cultural, patrimonio, poblaciones, proyectos museológicos e iniciativas de memoria. Este aumento significativo de 160 % de convocatorias entre 2010 y 2013 responde a las dinámicas que se han venido generando

en el sector, al diseñar e incorporar convocatorias en diversas áreas y en temas de emprendimiento e industrias culturales, uso de nuevas tecnologías, redes y asociatividad, entre otros temas. Entre 2002 y 2010 se abrieron 263 convocatorias.



Por medio del Programa pueden recibir apoyo tanto los mejores conciertos didácticos para público infantil como los colombianos que se encuentren estudiando en el exterior y merezcan un estímulo que les permita garantizar su manutención durante el periodo de estudios. En la oferta del PNE también se encuentran reconocimientos como el Premio Vida y Obra, creado con el fin de exaltar y reconocer a aquellos artistas que han dedicado su vida a enriquecer la memoria cultural de nuestro país. El PNE pretende darles a los creadores, investigadores y gestores culturales las posibilidades para desarrollar su talento y contribuir a la circulación de sus creaciones.

En aras de fortalecer la oferta de convocatorias, el PNE cuenta con socios estratégicos que les han posibilitado a artistas de diferentes regiones del país el desarrollo de proyectos e intercambios culturales con los Estados Unidos,

Canadá (en Montreal, Quebec y Banff), Argentina, México, Costa Rica, Cuba, Italia, España y algunos países de Asia, África y Oriente Medio. Asimismo, los socios nacionales han posibilitado afianzar procesos de formación en cocina, fotografía, artes visuales, artes plásticas, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, medios audiovisuales y música, entre otros, y una oferta de espacios de residencias artísticas que les permiten a los ganadores desarrollar sus procesos de creación en ciudades como Bogotá, Medellín, Cartagena, Bucaramanga, Armenia, Honda, Tenjo, Puerto Colombia, Cali y Manizales. Con el apoyo de socios y aliados estratégicos, se cuenta con convocatorias y aportes de las entidades adscritas al Ministerio de Cultura, como son el Archivo General de la Nación, la Biblioteca

Nacional, el Museo Nacional, el Instituto Caro y Cuervo y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.

Entre 2002 y 2010 se presentaron 7.985 participantes, entre personas naturales e instituciones, y se entregaron 1.074 estímulos. En el periodo 2010-2013 se presentaron 18.753 participantes y se otorgaron estímulos a 2.297 ganadores. Estas cifras permiten visualizar un incremento, en los últimos cuatro años, del 134 % en el número de aspirantes, y del 113 % en el de ganadores. Este incremento de participantes y de ganadores ha permitido que artistas de todo el país puedan tener acceso a los estímulos ofrecidos. Y la participación territorial ha aumentado, pues se han tenido participantes de los 32 departamentos del país, de Bogotá y de colombianos que residen en el exterior.



Ganadores

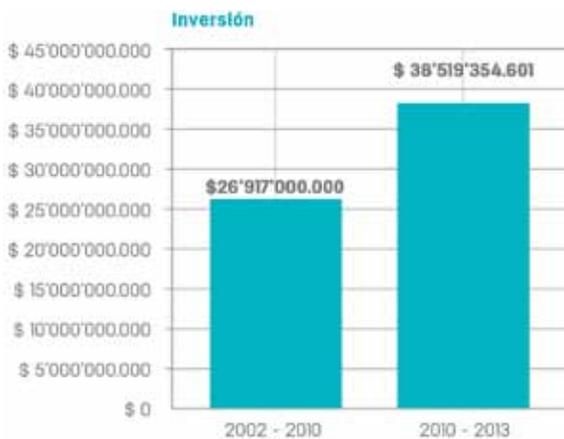
Departamento	2010	2011	2012	2013	Total x Dpto.
Amazonas	6	5	1	1	13
Antioquia	23	40	49	101	213
Arauca	0	0	1	1	2
Atlántico	10	12	8	23	53

Ganadores					
Departamento	2010	2011	2012	2013	Total x Dpto.
Bogotá	100	308	266	364	1.038
Bolívar	3	5	12	41	61
Boyacá	4	19	6	15	44
Caldas	6	15	3	23	47
Caquetá	3	1	4	5	13
Casanare	0	0	0	0	0
Cauca	2	22	12	20	56
Cesar	1	2	2	6	11
Chocó	2	0	18	3	23
Córdoba	4	5	2	4	15
Cundinamarca	13	11	10	45	79
Guainía	0	0	2	2	4
Guaviare	1	5	4	13	23
Huila	0	2	3	4	9
La Guajira	1	6	3	3	13
Magdalena	1	3	3	7	14
Meta	2	4	3	2	11
Nariño	12	9	11	25	57
Norte de Santander	1	7	3	6	17
Putumayo	1	3	5	8	17
Quindío	5	4	6	11	26
Risaralda	6	6	8	24	44
San Andrés y Prov.	2	0	1	1	4
Santander	5	28	9	21	63
Sucre	1	6	5	5	17
Tolima	0	4	6	23	33
Valle del Cauca	15	34	64	97	210
Vaupés	0	0	14	4	18
Vichada	0	0	0	0	0
Colombianos en el exterior	6	9	11	23	49
Total	236	575	555	931	2.297



Premio Vida y Obra a Luis Alberto Correa. Foto: Edward Lora.

La inversión total del periodo, incluidos los aportes de cooperación nacional e internacional, los aportes del PNE y los recursos de otras áreas del Ministerio de Cultura, asciende a la suma de \$ 38.519.354.601, que contrasta con la inversión realizada entre 2002 y 2010, que rondó los 26.917 millones de pesos. Así pues, en estos cuatro años el PNE aumentó sus recursos en un 43%.



Estas cifras cobran sentido, para el sector cultural y para el país entero, cuando los artistas, gestores, organizaciones y creadores culturales que obtienen los estímulos ven reflejado en su vida y su quehacer diario el impacto positivo de ser ganadores. Para dimensionar este impacto lo mejor es que sean ellos mismos quienes expongan sus experiencias:

“Creo que no hay plataforma más visible en el país que la de ser acreedor del Premio Nacional Colombo-Suizo de Fotografía. Yo era alguien dentro del gremio antes de ganar tan reconocido galardón. Para mi vida ha sido muy importante, pero, lo ha sido más para la comunidad del Catatumbo, Norte de Santander, al ser visibles en un mundo que los ha excluido. Por medio de mi fotografía ellos pueden expresarse y derrumbar, así, la impunidad que tanto los ahoga. Los retos se in-

crementaron a partir del Premio, el nivel de exigencia aumentó, y aún más la responsabilidad con el país frente a los derechos humanos, sobre todo en este momento coyuntural. Actualmente estoy produciendo más de cinco trabajos que tienen que ver con el conflicto y el posconflicto desde la visión de las víctimas, a partir de su memoria histórica, y creo que nada de eso habría sido posible sin el apoyo del Premio”.

Álvaro Andrés Cardona, ganador del VIII Premio Nacional Colombo-Suizo de Fotografía. Bogotá, D. C.

“Ser ganador de la beca para realizar la primera parte de mi sueño de contar y mostrar mi territorio, Belén de los Andaquíes, es una puerta que se abre en el camino de aprender a estar y aportar a la construcción de esa Amazonía donde viven muchas personas que luchan por hacerla sostenible. El camino se está abriendo, y el reto es continuar el ejercicio de aprender a relatar la Amazonía”.

Alirio González, Escuela Audiovisual Infantil Belén de los Andaquíes. Ganadores de la Beca de Producción Regional Cortometrajes de Ficción y Documental. Belén de los Andaquíes, Caquetá.

“La experiencia vivida en el Centro Banff de Canadá, como ganador de la convocatoria Residencias Artísticas Colombia-Canadá (Centro Banff) del Ministerio de Cultura, me ha ayudado enormemente a ser mejor humano y mejor profesional. El hecho de

estar en un entorno sociocultural sin tantos problemas como el entorno colombiano, y compartiendo con personas de los más altos escalafones académicos, y no solo de mi área artística, en un espacio muy bien diseñado para esto, intercambiando desde lo más sencillo en una conversación hasta lo más profundo y trascendental de cada quien, personal y profesionalmente, alrededor de una mesa o en la práctica artística, en la intimidad de un muy buen estudio o en escenarios de muy buena calidad y con programación de élite internacional, de manera creativa, me ha ayudado bastante a ser mejor y me ha planteado el reto de ir aún más allá de donde he llegado como persona y como profesional, y de ayudar a otros a hacerlo también, a través de la música. Por esto estoy muy agradecido con el Ministerio de Cultura de mi país, con el Centro Banff de Canadá y con la vida en general”.

Rubén Darío López Ospina, ganador de Residencias Artísticas Colombia- Centro Banff. El Cerrito, Valle del Cauca.

“Las pasantías nacionales son una alternativa para aquellos artistas que viven en las zonas donde es difícil este tipo de capacitación. Esta experiencia me dejó un universo por explorar, para retarme fortaleciendo mi educación y criterio artístico, pues el aprendizaje fue tal que actualmente estoy incursionando en la posproducción de imagen. Los aprendices han seguido haciendo más proyectos audiovisuales, y muchas veces se han comuni-

cado conmigo para que los asesore, lo cual me llena de satisfacción, porque se ha sembrado en ellos el interés por ir más allá de la simple grabación de imagen, para ahora comenzar a preocuparse por el tono que le quieren dar

y tener conciencia desde el momento en que ponen a rodar”.

Sahully Cortés Castillo, ganadora de Pasantías Nacionales. Ciénaga, Magdalena.

Resumen por indicador

Indicador	2002-2010	2010-2013	Incremento porcentual
Número de convocatorias ofertadas	263	370	40 %
Número de participantes	7.987	18.753	134 %
Número de ganadores	1.074	2.297	113 %
Inversión total	\$ 26.917.000.000	\$ 38.519.354.601	43 %

Cooperación y Alianzas

04

Colombia como donante

En el cuatrienio comprendido entre 2010 y 2014, el sistema de la cooperación internacional experimentó una transformación profunda. La crisis financiera del Norte afectó los presupuestos nacionales designados a la ayuda oficial al desarrollo (AOD) y restringió también los recursos que aportan las naciones para la operación de los organismos multilaterales y para la ejecución de sus proyectos. A escala mundial, la cooperación internacional concentró sus recursos en la atención humanitaria a los países más vulnerables del globo, y primó una agenda enfocada hacia temas prioritarios como la pobreza, la estabilidad democrática y el cambio climático, por mencionar solo algunos. El cambio más significativo para Colombia fue la caracterización de su economía como emergente, es decir, atractiva para la inversión, que empujó al país a hacer parte del grupo de naciones con altas expectativas de crecimiento, los Civets, conformado por Colombia, Indonesia, Vietnam, Egipto, Turquía y Sudáfrica. El gobierno del presidente Santos señaló como uno de sus ejes de política internacional el ingreso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Esta iniciativa cambió la naturaleza de Colombia en el universo de la cooperación, porque dejó de ser un país beneficiario para convertirse en uno de renta media-alta que, para muchos donantes, ya no califica entre sus prioridades. El Plan Nacional de Desarrollo también caracterizó la cooperación internacional como un instrumento de política exterior para el fortalecimiento de la prosperidad democrática.

La salida de Colombia del club de los más pobres significó una transición del modelo de cooperación para el sector cultural, que de una estrategia mayoritariamente oficial, bilateral y pública, coordinada por los gobiernos y concentrada en la recepción de recursos financieros por Colombia como país beneficiario, pasó a otra caracterizada por el aumento de los recursos privados, concentrada en la cooperación técnica entre países del sur, con Colombia como donante, y orientada a las alianzas multilaterales que no vinculan necesariamente a países del norte.

El Ministerio de Cultura, socio estratégico de la política exterior

En el cuatrienio 2010-2014, el Ministerio de Cultura se convirtió en un socio estratégico de la política de relaciones exteriores del Gobierno, como autor de experiencias significativas que el país capitalizó para afianzar los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos con los países vecinos. La experticia acumulada por Colombia proveniente de los resultados positivos de proyectos de largo plazo y con impacto evidenciado, como el Plan Nacional de Lectura y Escritura, el Plan Nacional de Música para la Convivencia, las leyes de cine y de espectáculos públicos, los programas nacionales de concertación y estímulos, el proyecto de Infraestructura Cultural, la Política de Patrimonio Inmaterial, el programa de Emprendimiento Cultural y la Cuenta Satélite de Cultura, entre otros, le dio a Colombia un rol destacado de liderazgo

en la región. El Ministerio de Cultura afianzó su capacidad de asesorar a otros gobiernos y organizaciones en áreas como el manejo del patrimonio edificado, la conservación del patrimonio inmaterial, la red nacional de bibliotecas públicas, el emprendimiento cultural, las Escuelas Taller, la profesionalización en la formación musical y el fortalecimiento de museos.

Entre 2010 y 2014, con Costa Rica, Bolivia, El Salvador, Perú y República Dominicana, entre otros países, se realizaron proyectos de transferencia de conocimiento y réplica de buenas prácticas en políticas culturales. Las relaciones con países africanos, claves en la política internacional dictada por la Cancillería, también se vieron beneficiadas por la cooperación técnica Sur-Sur, apoyada por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) y el Icetex. Artistas formadores en procesos locales, inscritos en organizaciones culturales de Ghana y de Colombia, hicieron intercambios en el campo de las artes para ampliar los conocimientos acerca de la danza tradicional africana y colombiana, sus diferentes vertientes, técnicas, contexto sociocultural y dinámicas de investigación y creación. En línea con la estrategia del Plan Fronteras, con Ecuador se desarrolló un extenso programa de cooperación cultural que incluyó la realización, en la frontera, de dos versiones de la Fiesta Binacional del Libro, la participación de Colombia como país invitado de honor en la Feria del Libro de Quito, versión 2013, el acompañamiento a Ecuador en la elaboración de expedientes para postular patrimonio cultural a la lista de la Unesco, y la realización de talleres en el marco de la estrategia binacional de prevención

del tráfico ilícito de bienes culturales. Asimismo, en la frontera con Perú, el Ministerio de Cultura participó en la jornada binacional visitando las poblaciones de la ribera del río Putumayo y haciendo entrega de 6.000 libros del Plan de Promoción de la Lectura.

Como uno de los principales productos que dominaron la cooperación técnica entre países de la región, en Colombia, el desarrollo de la Cuenta Satélite de Cultura se convirtió en el referente para la estandarización de las mediciones económicas de la cultura en América Latina, e hizo del Ministerio de Cultura el ente experto que lideró los avances en esta metodología. En 2014, la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó USD 128.791 del Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (Femcidi) para la elaboración e implementación de la Cuenta Satélite de la Cultura en los países del área andina. También este año, en conjunto con Bolivia, Uruguay, Perú, Argentina, Costa Rica, Guatemala y Ecuador, Colombia presentó ante la iniciativa de bienes públicos regionales del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el proyecto de Cuentas Satélite de Cultura para la elaboración e implementación de metodologías comunes. La misma iniciativa de bienes públicos regionales del BID aprobó en 2012 la financiación de la Plataforma de Coordinación Regional para la Distribución Audiovisual presentada por Colombia en conjunto con México, Ecuador, Perú, Bolivia y Uruguay.

Para la meta fijada por el Plan Nacional de Desarrollo de afianzar los vínculos con América Latina y el Caribe, las acciones del Ministerio de Cultura durante el cuatrienio 2010-2014

fueron estratégicas en la profundización de la agenda internacional con países como Perú, Chile y México, por medio de la Alianza del Pacífico, y con los países que conforman la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). En materia cultural, los países de la Alianza del Pacífico se unieron para la conformación de un programa de movilidad de artistas y gestores culturales que se iniciará en 2015. En el marco ampliado de la Unasur, Colombia adquirió un importante protagonismo en la agenda del Consejo Suramericano de Cultura, en la cual lideró proyectos como “Expreso sur” —una serie de documentales para televisión coproducida por los países miembros de la Unasur—, que muestra el valor de las fiestas tradicionales de cada país y documenta la riqueza popular artística y patrimonial de la región. En la misma línea de los espacios de integración regional, el Ministerio de Cultura tuvo un activo papel en el Consejo Andino de Cultura de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), donde participó en la iniciativa “Ventana andina”, que constituyó un fondo para el fomento a la producción de documentales para televisión. El principal valor de la CAN para el Ministerio fue la consolidación del grupo de trabajo para la protección de bienes del patrimonio cultural y del grupo de trabajo para la Cuenta Satélite de Cultura. En el Mercado Común del Sur (Mercosur), Colombia, como Estado asociado, participó en las reuniones de ministros con resultados destacables en el desarrollo del Sistema de Información Cultural (Sicsur), una herramienta que produce información económica comparable sobre actividades culturales desarrolladas en América del Sur, como las series históricas del

PIB cultural, de exportaciones e importaciones de bienes y servicios culturales, de presupuestos públicos para cultura, además de informes sobre la legislación cultural de la región. También en línea con la meta de continuar con los programas de conservación del patrimonio cultural, Colombia fue elegida como miembro del Comité de Patrimonio Mundial para el periodo 2011-2015, por la Asamblea General de Estados Partes de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de la Unesco, debido a la solidez del marco normativo colombiano en el ámbito del patrimonio cultural y la reconocida experiencia y trayectoria de los expertos colombianos en la gestión y el manejo de los sitios del patrimonio mundial. A partir de esta elección, Colombia ha trabajado, conjuntamente con México, para establecer orientaciones políticas y estrategias para una mejor implementación de la Convención en América Latina y el Caribe.

Bogotá, centro de las industrias culturales de Suramérica

De los logros alcanzados en materia de integración regional en cultura, el más representativo quizás sea la elección de Colombia como país sede de la segunda versión del Mercado de Industrias Culturales del Sur (Micsur), que se realizará en Bogotá en 2016. La primera versión del Micsur congregó en Argentina a artistas y gestores culturales de los diez países de Sudamérica en una plataforma para el intercambio y los negocios, que contó con más de 3.200 personas registradas.

Según el Plan Nacional de Desarrollo, apoyar el emprendimiento en las industrias culturales es una estrategia prioritaria para generar empleo y estimular la inversión. En el último cuatrienio, Colombia ha desarrollado una de las apuestas más relevantes en materia de políticas culturales en articulación con el sector privado, dirigida a los emprendimientos de base cultural y las industrias culturales y creativas, que permite robustecer la gestión cultural y la producción artística sostenible. La cooperación internacional y nacional ha apoyado esta política con recursos para la formación, circulación e intercambio de las empresas creativas. La OEA aportó este año USD 149.780 para el proyecto de emprendimiento “Red juvenil de intercambio creativo y producción artística”, que se desarrollará con Uruguay y Perú. Asimismo, la empresa Pacific Rubiales aportó COP 416 millones en 2012 y COP 525 millones en 2013 para promover la capacidad de gestión de las organizaciones culturales, mejorar su sostenibilidad y estimular la generación de empleo y los ingresos de las comunidades que trabajan en el sector cultural.

La producción cultural colombiana se internacionaliza

La internacionalización de las artes escénicas representa también un componente de la política de promoción de las industrias culturales colombianas. En los últimos tres años, Colombia ha participado con delegaciones oficiales de empresarios de la cultura en la Feria Internacional de Música de Guadalajara (FIM), y en las versiones 2012 y 2013 de la World Music Expo

(Womex), en Grecia y el Reino Unido. En julio de 2013, el xxxiii Festival del Caribe: Fiesta del Fuego, celebrado en Santiago de Cuba, estuvo dedicado al Caribe colombiano. En el marco de este Festival se realizaron talleres sobre música, danzas y tradiciones del Caribe colombiano, se presentó una muestra de la historia del cine colombiano y se le otorgó a Totó la Momposina el Premio Internacional Casa del Caribe.

La industria del libro y la literatura colombiana también estuvieron representadas en varias ferias del libro internacionales: en 2010, la de Venezuela y Guadalajara; en 2013, la de Frankfurt, Guadalajara y Quito, (en esta última, Colombia fue país invitado de honor). En 2014, el Salón del Libro, en París, el Salón del Libro, en Bolonia, la Feria del Libro de Frankfurt y la Feria del Libro de Oaxaca, (en esta última, Colombia fue país invitado de honor). También en 2013, Colombia fue país invitado de honor en la 15.^a edición del Salón del Libro Infantil y Juvenil en Rio de Janeiro. Allí, la ministra de Cultura de Colombia presentó el Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, acompañada por una delegación de once autores e ilustradores nacionales.

Colombia participó también en el v Congreso Iberoamericano de Cultura, realizado en 2013 en Zaragoza, con el tema “Cultura digital y trabajo en red”. El Congreso tuvo como objetivo identificar cómo la transición de la cultura al medio digital aporta a la innovación, creatividad y crecimiento de las economías y sociedades iberoamericanas, y abre, además, oportunidades para la configuración de un gran espacio cultural común. En febrero del mismo año, y durante quince días, tuvo lugar la “Toma cul-

tural de Colombia” en Buenos Aires, que contó con la participación de 128 artistas en las áreas de música, danza, teatro, literatura, cine y artes plásticas en nueve escenarios de la capital argentina. Los conciertos, exhibiciones de baile, funciones de teatro, exposiciones fotográficas, charlas, conversatorios y presentación de películas de cine colombiano acogieron a más de 16.000 espectadores. En el campo de la música, Colombia es este año el país invitado de honor al Festival d’Île de France, que se celebra en París y sus alrededores. El Ministerio de Cultura, con la cooperación de la Alcaldía de Bogotá, la Cancillería y Marca País, patrocinan la participación de siete grupos (42 artistas) de la escena musical contemporánea del país.

En 2011, para la versión 45.^a del Festival Folklife del Instituto Smithsonian, con sede en Washington D. C., Colombia fue el país invitado, y como tal asistió con una delegación de 120 personas. El Festival, dirigido a más de un millón de visitantes que acuden durante el verano, consiste en una exposición internacional del patrimonio cultural vivo del mundo, y su objetivo es fomentar la vitalidad y la preservación de la cultura popular tradicional. Allí el público tiene la oportunidad de aprender y entender sobre la diversidad cultural a partir de las manos y voces de sabedores reconocidos por sus habilidades en sus lugares de origen. La propuesta conceptual del país se denominó “Colombia: la naturaleza de la cultura”, una invitación a reflexionar sobre los procesos mediante los cuales diferentes grupos humanos se relacionan con el ambiente, construyen unidades sociales y establecen prácticas culturales específicas. Como resultado de un profundo y

amplio proceso de investigación, curaduría y planeación, la exposición se presentó nuevamente en Bogotá, en Expoartesánías (diciembre de 2011), y en Cali, en el marco de los Juegos Mundiales, en 2013. Dos años más tarde, en el marco de la 47.^a versión del Festival Folklife (2013), Colombia participó durante quince días con doce representantes de cinco comunidades hablantes de lenguas nativas (pueblos arhuaco, kamentzá, wayuu, uitoto y palenquero), en un espacio llamado One World Many Voices: Endangered Languages and Cultural Heritage, instalado en el National Mall de la capital de Estados Unidos. El objetivo de este evento fue mostrar la importancia de las lenguas nativas en la conservación del patrimonio inmaterial, las tradiciones y la identidad de las comunidades.

En la misma línea de la internacionalización, Colombia en este cuatrienio se consolidó como sede de varios espacios de confluencia de las más distinguidas representaciones de las artes del mundo. Durante la 1.^a Bienal Internacional de Danza, celebrada en 2013 en Cali, veintisiete compañías nacionales e internacionales se encontraron para presentar creaciones y facilitar el diálogo entre más de setecientos bailarines y coreógrafos de nueve países (México, Cuba, Argentina, Corea, China, Estados Unidos, Canadá, España y Colombia). El programa artístico respondió al interés de presentar propuestas coreográficas que se inscribieran en los diversos géneros y que aportaran a la construcción de una visión contemporánea de la danza. También en 2013 se celebró la Reunión Internacional de Expertos en Mediciones del Aporte de la Cultura al Desarrollo, con el objetivo de presentar los

últimos avances en las metodologías y aproximaciones teóricas de la medición de los aportes de la cultura a la economía y al desarrollo. La reunión contó con más de una docena de los más destacados investigadores mundiales de los temas de cultura y desarrollo. Pero fue en 2014 cuando tuvo lugar el evento de mayor trascendencia para la internacionalización de las artes en Colombia: después de tener como sedes a Sidney, Berlín, París, Hong Kong, Londres y São Paulo, entre otras ciudades, la International Society for the Performing Arts (ISPA), seleccionó a Bogotá como sede anfitriona, en 2014, de su congreso anual. El Ministerio de Cultura, con la cooperación de la Alcaldía de Bogotá y el apoyo del Consejo Británico, organizó el Congreso, que contó con la participación de cerca de seiscientos personas entre gestores culturales nacionales e internacionales, artistas, directores, representantes de instituciones y profesionales de las artes escénicas, quienes compartieron sus experiencias e ideas durante una semana de conferencias, diálogos, intercambios y conciertos en torno al tema “Lo que las artes mueven”. ISPA es una red internacional conformada por más de 420 agentes y organizaciones sin ánimo de lucro, y por profesionales que se desempeñan en las artes escénicas.

En la misma línea, Colombia fue admitida como miembro de la Federación Internacional de Consejos de Artes y Agencias Culturales (Ficaac), una organización global con liderazgo mundial en el debate y desarrollo de las políticas públicas sobre cultura, que reúne a países de los dos hemisferios para desarrollar iniciativas conjuntas y la conformación de redes de trabajo permanente. Hace poco, la Ficaac lanzó la campaña “The fu-

ture we want includes culture” para movilizar a la sociedad civil ante las Naciones Unidas para que la cultura quede incluida en los objetivos de la agenda post-2015, que dará continuidad a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el marco de la cooperación iberoamericana, Colombia fue sede de varias de las reuniones del programa Iber, una serie de iniciativas de fomento a las políticas culturales: XII Comité Intergubernamental de Iberbibliotecas, 2012; XII Reunión del Comité Intergubernamental de Iberescena, 2012 y 2014; XIV Reunión del Comité Intergubernamental de Iberarchivos, 2012, 2013 y 2014; IV Reunión del Comité Intergubernamental del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas (Ibermúsicas), 2013; Encuentro Iberorquestas, 2013; Comité Intergubernamental de Ibermedia, 2013, y Encuentro Ibermuseos, 2013.

La cooperación bilateral y las relaciones con Asia

Tres décadas atrás, la política internacional de Ayuda Oficial al Desarrollo establecía, en el marco de las conferencias de las Naciones Unidas, los mínimos que un país rico debía aportar de su producto interno bruto al desarrollo. Tradicionalmente, solo los países nórdicos y alguna otra potencia del norte cumplían con aportar el 0,7 % de su PIB, que donaban a proyectos de distinta naturaleza en países en desarrollo. Esta forma tradicional de cooperación, ejercida por los países que conforman la OCDE, ha sido utilizada desde su comienzo, en 1980, para erradicar la pobreza, dar solución a las necesidades básicas

insatisfechas, ampliar el acceso a los servicios educativos y mejorar la calidad de los servicios de salud, entre otros temas.

Las principales regiones beneficiadas durante la soberanía de la AOD fueron África, Asia y América Latina. Esta última se vio favorecida por el flujo de recursos provenientes de España, que en 1988 creó la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), más tarde Aecid, con el fin de organizar sus donaciones y generar políticas de priorización por áreas temáticas y países receptores. En Colombia, la Aecid aportó a la financiación de proyectos de gran envergadura, como las Escuelas Taller, que décadas más tarde siguen siendo parte fundamental del portafolio de cooperación del Ministerio de Cultura. En 1992 se puso en marcha la primera Escuela Taller de Colombia en Cartagena de Indias, en donde participó en proyectos de rehabilitación de edificios coloniales e incorporó laboralmente a jóvenes de los barrios marginales para trabajar en la conservación del centro histórico. Más adelante, Co-

lombia completó sus ocho Escuelas Taller con las de Popayán, Mompo, Bogotá, Barichara, Tunja, Salamina, y la más reciente de Buenaventura. Siempre bajo el lema de “Aprender haciendo” como estrategia para combatir el desempleo juvenil y alejar a los jóvenes del conflicto, las Escuelas Taller han demostrado resultados exitosos en la formación en oficios tradicionales para la conservación del patrimonio, y en este cuatrienio han recibido recursos de la cooperación internacional por COP 3.330 millones de la Aecid, 116 millones de la cooperación alemana GIZ, y actualmente más de 50 millones se están negociando con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), entre otras ayudas.

En la misma línea de la cooperación bilateral, la tendencia a la baja de los aportes financieros provenientes de los países europeos se vio compensada por un paulatino aumento de la cooperación de los países asiáticos. El ejemplo más representativo es el de la cooperación japonesa, que desde cuando abrió en Colombia



Biblioteca pública municipal de Toca, Boyacá. Donación del Gobierno del Japón. Foto: Milton Ramírez.

las oficinas de la Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA), dio comienzo a sus programas de donaciones. Entre 1982 y 2014, veintiséis proyectos culturales de Colombia han sido favorecidos con la Gran Donación Cultural, que ascendió a más de 24.000 millones de pesos, invertidos en la dotación de instrumentos musicales, equipos audiovisuales, programas educativos y culturales para televisión, equipos de sonido e iluminación, equipos para restauración y conservación del patrimonio cultural, laboratorios lingüísticos y equipos de producción y transmisión radial para las emisoras comunitarias e indígenas. Por su parte, entre 2003 y 2014 la Embajada de Japón hizo aportes por más de 25.000 millones de pesos para construir infraestructura cultural. Con la cooperación japonesa, 125 bibliotecas públicas se sumaron a la Red Nacional para ofrecer acceso gratuito al libro y al conocimiento, y mejorar los niveles de lectura y escritura de toda la población colombiana. Otro país asiático que ha demostrado interés en apoyar los proyectos culturales de Colombia ha sido Corea, que en 2010 donó equipos de digitalización a la Biblioteca Nacional y capacitó al personal de la misma, en un esfuerzo mutuo por mejorar las capacidades de conservación del fondo bibliográfico y documental de la Biblioteca y permitir un mejor acceso de los colombianos al acervo histórico nacional. La donación de Corea ascendió a un millón de dólares en la primera fase, y se prolongó en 2013 y 2014 con 500.000 dólares adicionales para la implementación de un nuevo sistema de administración de la biblioteca digital y de servidores para el almacenamiento y manejo de conteni-

dos. En 2013, durante la visita a la Biblioteca Nacional del viceministro de Coordinación Política de Gobierno de la Oficina del Primer Ministro de Corea, acompañado por seis funcionarios y el director en Colombia de la Agencia Coreana de Cooperación Internacional (Koica), se avanzó en la negociación centrada en la solicitud de nueve millones de dólares para un proyecto de renovación de la Biblioteca Nacional que permita garantizar la conservación, modernización y el acceso universal al patrimonio bibliográfico y documental del país, como testimonio presente y futuro de la identidad cultural de la nación. Además del apadrinamiento de la Biblioteca Nacional en un proyecto que promete futuras inversiones en nuevas tecnologías, Corea, por medio del fondo coreano operado por el Banco Interamericano de Desarrollo, realizó una donación de USD 470.000 para el proyecto “Música y vida”, enfocado en el fortalecimiento de las escuelas de música de diez municipios localizados en el territorio de la chirimía, en el departamento del Chocó.

La cooperación bilateral se diversifica ampliamente en los aportes de gobiernos y entidades de otros países al Programa Nacional de Estímulos. En el cuatrienio 2010-2014 se consolidaron acuerdos con Sàn Art, de Vietnam, centro especializado en arte contemporáneo; con el Drawing Center, de Nueva York, museo dedicado exclusivamente al área del dibujo, que ofreció pasantías en museografía, investigación y publicaciones; y con Teorética, de Costa Rica, que abrió residencias dirigidas a curadores de arte. También se consolidaron acuerdos para residencias artísticas con Argentina, países del Asia, África y Oriente Medio por intermedio de

Arts Collaboratory; con Canadá en el Art Eastern Bloc de Montreal, y en México en el SOMA. Asimismo, con Italia se acordaron pasantías para el cuidado, mantenimiento y reparación de instrumentos musicales, pasantías corales con el Festival La Via dei Concerti, y pasantías en los Cursos Internacionales de Música de Spilimbergo. Con España se concertaron pasantías en la Joven Banda Sinfónica de Valencia. Las becas Fulbright-MinCultura para artistas pasaron de cinco a ocho cupos, y se incluyeron áreas de interés como escenografía, iluminación, vestuario, curaduría y periodismo, entre otras.

Aportes privados en ascenso

Los recursos de la cooperación privada adquirieron mayor protagonismo ante al descenso de la cooperación bilateral, la caracterización de Colombia como un país de renta media y el auge de la responsabilidad social empresarial. El Ministerio de Cultura tuvo acercamientos con más de cincuenta empresas privadas para presentar oportunidades de cooperación en los proyectos culturales priorizados y exponer los beneficios sociales de inversiones de este tipo. El más representativo de los proyectos de cooperación privada es sin duda el dedicado a la “Dotación, uso y apropiación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en bibliotecas públicas”, financiado por la Fundación Bill & Melinda Gates, cuya fase de planeación viene ejecutándose a partir de 2012 con un aporte de USD 3,2 millones, y su fase de implementación iniciará en 2014 y se extenderá por cuatro años con un aporte de USD 15 millones. Esta alianza de cooperación apunta al fortalecimiento del

Programa Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, como parte del programa Global Libraries de la Fundación Bill & Melinda Gates, al que pertenecen doce países, entre ellos México, Chile, Polonia, Vietnam, Bulgaria y Rumania. El Ministerio de Cultura, con la Biblioteca Nacional, aspiran a que las bibliotecas públicas sean reconocidas como espacios que ofrecen servicios que responden a las necesidades e intereses de los colombianos y que contribuyen a su desarrollo. Se espera lograr el mejoramiento de la infraestructura tecnológica y la formación de al menos 270.000 personas en el uso de TIC y en alfabetización informática. En esta iniciativa de “Bibliotecas vivas: conectan tu mundo con el mundo”, la Fundación Carvajal ha hecho una contribución de COP 60.146.000, con la implementación de la herramienta “La llave del saber”, diseñada para recolectar información en todas las bibliotecas sobre las características de los usuarios y el uso que hacen de los servicios que prestan las bibliotecas. En la misma línea de cooperación con la política de “Leer es mi cuento”, la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) aportó COP 110 millones para el desarrollo de proyectos de promoción del libro y la lectura, y para programas de estímulos para las bibliotecas públicas.

Para mencionar otros ejemplos de cooperación privada que tuvieron lugar en el último cuatrienio, en 2013 Ecopetrol, como aliado del Ministerio de Cultura, aportó 153 millones de pesos al Programa Nacional de Danza, por medio del proyecto para el emprendimiento del sector de la confección de vestuarios en Huila y Tolima, y otros 430 millones de pesos a la exposición de las piezas arqueológicas de San Agustín en

el Museo Nacional, con motivo de la conmemoración de los cien años de los inicios de la investigación en el sitio arqueológico. Por su parte, la Fundación Ramírez Moreno contribuyó con 231 millones de pesos para la construcción de la biblioteca pública del municipio de Florida, en el Valle del Cauca. La Fundación Saldarriaga Concha donó 158 millones de pesos para la capacitación de bibliotecarios, en atención a población en condición de discapacidad. La Fundación Argos, por su parte, patrocinó exposiciones en el Museo Nacional y aportó para la construcción de las bibliotecas públicas de Nobsa (Boyacá), Tausa (Cundinamarca) y Turbaco (Bolívar). La Fundación Compartir donó 1.592 repisas para la colección de libros de la Biblioteca Familiar que entregó el Ministerio de Cultura con el programa de viviendas del Gobierno nacional.

Gestión de la información

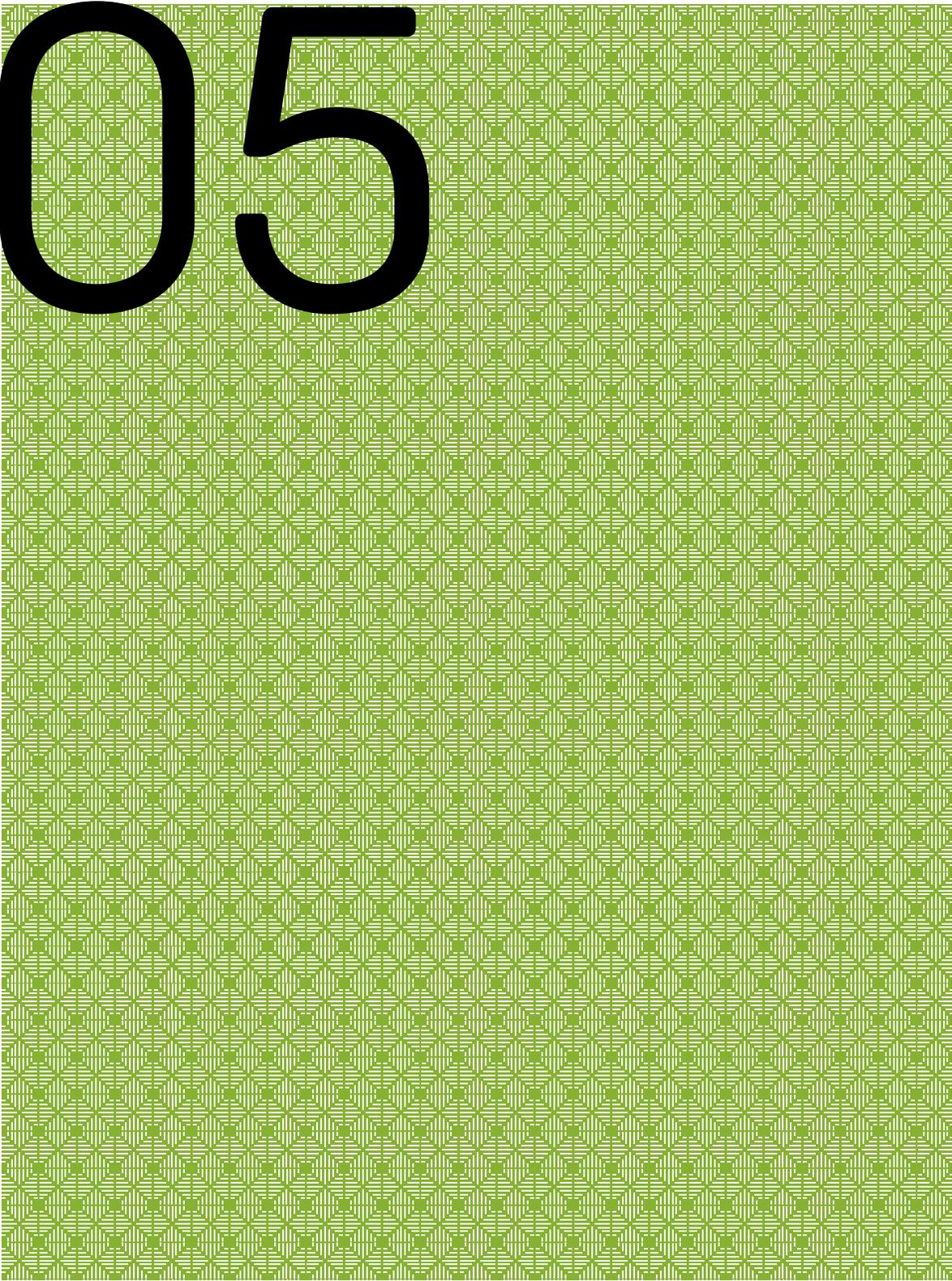
La Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Cultura creó el Sistema de Información sobre Proyectos de Cooperación (SIPC), que permite hacer seguimiento y consultar la información sobre todos los proyectos del Ministerio de Cultura y las entidades adscritas

que reciben otros recursos, además de los del presupuesto de la Nación. El Sistema genera reportes por cruces de variables con información sobre el cooperante, el beneficiario, el instrumento de cooperación y las vigencias, entre otros ítems. También genera gráficos y ofrece detalles financieros de cada proyecto. Este depósito de información confiable se complementa con el documento “Fuentes de cooperación para el sector cultural en Colombia”, que expone la información básica sobre las fuentes bilaterales, multilaterales y privadas de recursos que se invierten en cultura. El documento funciona como base para la construcción de estrategias de cooperación organizadas, coherentes y adecuadas a cada iniciativa y proyecto cultural, que garanticen nuevos recursos y alianzas en favor de la cultura.

Gestión de la cooperación por años, cuatrienio 2010-2014

Año	Valor (cop)
2010	\$ 39.632.602.648
2011	\$ 13.476.767.366
2012	\$ 2.273.226.125
2013	\$ 8.756.339.402
2014 (abril)	\$ 10.812.225.633
Total	\$ 74.951.161.174

Nuevos y mejores espacios



La infraestructura cultural está conformada por casas de la cultura, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, museos, centros culturales, malocas, auditorios y parques culturales, entre otros. Algunos inmuebles, de carácter patrimonial y de gran significación histórica y cultural, han sido escenario de eventos y momentos importantes para la construcción de nación. En este sentido, no solo es preciso proteger estas infraestructuras, sino proyectarlas como escenarios vivos de investigación, creación, innovación y circulación cultural.

La mayor parte de los municipios de Colombia carece de una infraestructura cultural adecuada. Las necesidades son enormes, pues en muchos de ellos no hay casas de la cultura, teatros o auditorios, y mucho menos escuelas de música, razón por la cual las expresiones y prácticas culturales se desarrollan al aire libre o en espacios diseñados y previstos para otros fines. Los esfuerzos que se han hecho para dotar a Colombia de una infraestructura cultural adecuada y moderna son fundamentales y deben mantenerse en el tiempo.

En relación con el patrimonio inmueble, el universo de bienes inmuebles de interés cultural (BIC) con que cuenta Colombia es enorme. Solo en términos del ámbito nacional, es decir, de aquellos bienes que son relevantes para la nación entera, el país cuenta hoy con 1.084, entre los cuales cabe destacar 967 bienes arquitectónicos y 44 centros históricos. Pero si se cuentan los bienes que han sido declarados BIC por los departamentos, distritos, municipios, territorios indígenas y comunidades negras en sus respectivos ámbitos, dicha infraestructu-

ra se configura como un universo mucho más amplio. Esto evidencia la envergadura del patrimonio cultural y la gran complejidad de la tarea de conservarlo, no solo por el número, características y diversidad de bienes existentes, sino por el conocimiento y los procesos altamente especializados y costosos que suponen las labores de restauración.

Por ello, aunque el Gobierno nacional ha hecho grandes esfuerzos en materia presupuestal para asumir tal tarea, los recursos han resultado insuficientes, pues las necesidades exceden lo que el presupuesto alcanza a cubrir. A esto hay que sumarle que muchos departamentos, distritos y municipios no contribuyen al cuidado de su infraestructura destinando recursos propios o de otras fuentes, como el IVA a la telefonía móvil o regalías. Es necesario, entonces, hacer un llamado para que el Gobierno nacional no baje la guardia, sostenga los esfuerzos e incremente el presupuesto destinado a la recuperación del patrimonio cultural en los próximos años. Este llamado también es extensivo a las entidades territoriales, a las que, bajo el principio de la concurrencia, les asiste la obligación de velar por los bienes culturales.

Otro factor que afecta esta importante labor es la proliferación de acciones populares interpuestas por diferentes ciudadanos en todo el territorio nacional, con amparo en el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 472 de 1998, que desarrolla dicho artículo en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo. Dichas acciones, dirigidas a la supuesta protección de los derechos colectivos asociados a la protección del patrimonio cultural de la nación, en su mayoría responden

a intereses lucrativos particulares, y generan, además de congestión en el sistema judicial del país, numerosas y negativas incidencias en el presupuesto destinado a la conservación del patrimonio cultural inmueble. En el cuatrienio 2010-2014, el Ministerio de Cultura destinó aproximadamente 8.000 millones de pesos a obras, estudios técnicos y planes especiales de manejo y protección, con el fin de acatar fallos y sentencias judiciales resultantes de acciones populares. Esto menoscaba el principio de planeación y entorpece mecanismos de priorización de la inversión para otros bienes que presentan necesidades más urgentes.

Los esfuerzos del Gobierno nacional se ven reflejados en el presupuesto del Ministerio de Cultura, que destina anualmente buena parte del mismo a la conservación del patrimonio cultural. En el cuatrienio 2010-2014 invirtió 83.000 millones de pesos en 39 bienes de interés cultural del ámbito nacional, lo que significó 27.000 millones más de inversión con respecto al cuatrienio anterior. Además, realizó la contratación de 16 estudios técnicos con sus respectivas propuestas, por un valor de 3.900 millones. Las intervenciones incluyeron obras de restauración integral, obras de mantenimiento y la recuperación del espacio público de tres importantes centros históricos. Se destaca también la restauración integral y la actualización de la caja escénica del teatro Cristóbal Colón, con una inversión de 31.000 millones de pesos.

Nunca antes se habían adecuado, restaurado y construido tantos inmuebles para la cultura como en el gobierno del presidente Santos: 296 obras con una inversión total de 254.000

millones de pesos (en el cuadro 1 puede verse el listado total de obras). En el cuatrienio anterior se destinaron 86.000 millones para realizar 169 obras.

De las 296 obras emprendidas, 264 estarán finalizadas y entregadas en agosto de 2014, y 32 se culminarán entre finales de este año y principios de 2016. Es necesario destacar el número de bibliotecas públicas construidas y dotadas (101), en comparación con 66 bibliotecas construidas entre 2006 y 2010. Adicionalmente, con recursos IVA a la telefonía móvil destinados a la recuperación del patrimonio cultural se realizaron 107 obras en 19 departamentos y el distrito capital, por un valor aproximado de 16.000 millones de pesos.

Merecen especial mención y agradecimiento los alcaldes municipales, quienes facilitaron terrenos de propiedad de sus respectivas alcaldías para allí levantar los inmuebles. Asimismo, son ellos quienes se encargan del cuidado, mantenimiento y operación de las infraestructuras en el tiempo.

Construcción y dotación de bibliotecas públicas: una tarea de marca mayor

Muchas bibliotecas públicas municipales están albergadas en espacios que no fueron diseñados para ese uso, su área es insuficiente, y su mobiliario, climatización e iluminación, precarios. Si se tiene en cuenta que el único medio de acceso a los libros en gran parte del territorio nacional es la biblioteca pública municipal, y que sin ese acceso es imposible generar y cultivar el hábito de la lectura, las condiciones físicas deficientes



1. Biblioteca pública municipal de Chaparral, Tolima. Foto: Pablo Castillo. 2. Biblioteca pública Antonia Santos en Socorro, Santander. Foto: Milton Ramírez. 3. Biblioteca pública municipal de Turbaco, Bolívar. Foto: Archivo MinCultura. 4. Casa de Cultura de Circasia, Quindío. Foto: Sandra Preciado. 5. Biblioteca pública municipal de Firavitoba, Boyacá. Foto: Milton Ramírez. 6. Teatro Santa María de Jericó, Antioquia. Foto: Alexander Arteaga. 7. Teatro Midnight Dream de Providencia, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Foto: Pablo Castillo. 8. Biblioteca pública municipal de Nobsa, Cundinamarca. Foto: Gisela Zárate. 9. Escuela de música Lucho Bermúdez en el Carmen de Bolívar, Bolívar. Foto: Alexander Arteaga.

de muchas de esas bibliotecas son un contrasentido. Así las cosas, la construcción y dotación de bibliotecas públicas municipales es un pilar fundamental del Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, que busca incrementar los índices de lectura en el país. Si bien desde 2003 el Ministerio de Cultura adelanta programas de dotación y actualización de colecciones en muchas bibliotecas, durante el último cuatrienio los esfuerzos se han duplicado y se han concentrado, por un lado, en alcanzar la actualización de las colecciones de todas las bibliotecas y, por otro, en mejorar las condiciones físicas de las mismas.

Por esta razón se diseñó un prototipo de aproximadamente 200 metros cuadrados, que es de fácil manejo, mantenimiento y adaptación a cualquier clima. Consta de zona de lectura para

adultos, área de computadores, zona infantil, batería de baños y plazoleta exterior. Y como los lugares, además de funcionales deben ser cómodos y atractivos, cada espacio está concebido —por sus colores, mobiliario y servicios— para agradar y propiciar el esparcimiento y la convivencia. En este cuatrienio, el presupuesto del Ministerio para infraestructura cultural creció 4,6 veces con respecto al anterior periodo, pero dadas las grandes necesidades del país en esta materia, fue preciso construir una matriz de selección de municipios, de manera que la inversión se hiciera de forma lo más equitativa y eficiente posible. Se dio prioridad a los municipios más pequeños en términos de población (de hasta 20.000 habitantes) y con menor presupuesto (categorías 5 y 6), y se hizo énfasis en aquellos que tienen mayores dificultades de acceso y de orden público, como,

por ejemplo, los que hacen parte del Plan Nacional de Consolidación Territorial y del Plan Fronteras para la Prosperidad. También se tuvieron en cuenta los municipios con más necesidades básicas insatisfechas, donde se concentran los mayores índices de desigualdad, pobreza y falta de oportunidades. En esos sitios el acceso a los libros es fundamental, porque las bibliotecas generan una serie de beneficios, como acceso a la información, mejor utilización del tiempo libre, mayor cohesión social y mejores escenarios para la convivencia, lo que contribuirá a hacer de Colombia un país más justo.

En marzo de 2012, en Nobsa, Boyacá, durante la inauguración de la biblioteca pública, un alto oficial de la Policía del departamento afirmó estar muy contento, y destacó la biblioteca como un espacio por excelencia para la familia, la amistad y el diálogo.

Algo similar ocurrió en la biblioteca pública de Ataco, Tolima. En 2013, la construcción de la biblioteca se realizó en un predio del marco de la plaza, en donde unos años antes la explosión de una bomba causó desolación y muerte. En la ceremonia de inauguración de la obra, el alcalde municipal mencionó ese lamentable hecho y resaltó que con la biblioteca se estaba sembrando vida, conocimiento y paz justamente en el lugar donde antes hubo tanto dolor y desesperanza. Este testimonio destaca el papel de la cultura como una poderosa herramienta para superar dificultades y propiciar el desarrollo.

En 2011, con ocasión del Mundial de Fútbol Sub-20, Cali estrenó una biblioteca dedicada al deporte y a la recreación, única en su género en Colombia. Ubicada en el estadio Pas-

qual Guerrero, esta obra fue posible gracias a la alianza entre el Ministerio de Cultura, la Alcaldía de Cali y la Fundación Carvajal, que actualmente se hace cargo de su funcionamiento y operación.

Japón, el gran aliado

El Gobierno japonés ha sido un gran aliado en el programa de bibliotecas públicas. De las 101 bibliotecas construidas, 21 fueron realizadas con aportes del Gobierno de Japón, que no ha escatimado recursos ni esfuerzos para apoyar a Colombia en esta materia, pues está convencido de que la cultura y la educación son pilares fundamentales del desarrollo de una nación. Prueba de ello son los 4.655 millones de pesos que ha invertido en Colombia en la construcción de bibliotecas durante estos últimos cuatro años.

Otros aliados en la construcción de bibliotecas que merecen mencionarse son las fundaciones Carvajal, Argos, Ramírez Moreno y San Isidro, así como Biblioamigos, y Bibliotec. Las alianzas público-privadas para fortalecer la infraestructura cultural del país son de gran importancia, porque permiten la conjunción de recursos y voluntades con un propósito claro.

Espacios de vida

Entre 2010 y 2011 Colombia sufrió la peor y más extendida catástrofe causada por el fenómeno de La Niña. El 96 % de los municipios reportó afectaciones por cuenta de las fuertes lluvias e inundaciones. Con ese panorama, el Ministerio de Cultura se dio a la tarea de identificar en principio —con el concurso de secretarios

de cultura departamentales y municipales, directores de casas de la cultura y de bibliotecas y promotores culturales— las edificaciones del sector afectadas. Luego, en asocio con la Fundación PLAN, el Ministerio elaboró un diagnóstico más preciso, con base en el cual presentó un programa de rehabilitación a la Junta Directiva del Fondo Nacional de Calamidades. Haber logrado que ese fondo financiara este proyecto fue un gran logro, pues queda en evidencia que uno de los sectores prioritarios que deben atenderse en caso de un desastre es el cultural, dado que la infraestructura cultural también corre con suerte adversa cuando se presentan estos fenómenos. La propuesta, denominada “Espacios de vida”, es un proyecto que busca fortalecer el tejido social de las comunidades afectadas por el fenómeno de La Niña 2010-2011, mediante la rehabilitación de sus inmuebles de infraestructura cultural, es decir, casas de la cultura, bibliotecas, teatros y espacios públicos patrimoniales que resultaron averiados. Dichos inmuebles se entregan dotados con mobiliario, instrumentos musicales y libros, según el caso. Con una inversión superior a los 63.000 millones de pesos, “Espacios de vida” cumplió su cometido gracias a la generosidad de los donantes que se solidarizaron con las poblaciones afectadas del país. El programa adelantó proyectos de rehabilitación en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, La Guajira, Magdalena, Quindío, Sucre y Valle del Cauca, y se intervino un total de 11 bibliotecas, 28 casas de la cultura, dos teatros, un centro cultural, un centro de convenciones y el espacio público de la Albarrada Sur del centro histórico de Mompox (véase el cuadro 2).

Para garantizar el uso y disfrute de estos inmuebles, así como su sostenibilidad, el proyecto incorpora un componente social y de gestión de riesgo, con el cual —por medio de un plan de acción social con metodologías participativas— se busca que tanto las autoridades locales como los actores culturales, los de gestión del riesgo y la comunidad en general se involucren en la recuperación de los inmuebles y participen en la definición de los usos, condiciones de manejo y planes de gestión del riesgo respectivos. De esta forma se logra que los inmuebles de infraestructura se conviertan en verdaderos espacios de vida, de encuentro y de convivencia. Por ello, cada obra cuenta con un residente social que actúa como puente entre la intervención y la comunidad, con el objeto de construir participativamente el Plan de Acción Social.

La importancia y el poder de la participación de la comunidad en los procesos de diseño, uso y disfrute de los bienes de infraestructura puede observarse en todos los niveles. La rehabilitación de la casa de la cultura de Filandia, en Quindío, contó con la participación de la comunidad, y mediante talleres definió los tonos de pintura de la fachada, detalle que redundará, sin duda, en la apropiación y el cuidado del inmueble.

Espacios para la música y la danza

Colombia es un país inmensamente rico en expresiones musicales y de danza. Sin embargo, la infraestructura para practicarlas no está a la altura de esa riqueza. Los jóvenes y niños del 80 % de las escuelas de música no tienen un espacio apto para ensayar con las condicio-

nes acústicas y climáticas que exige la práctica musical, lo que entorpece el desarrollo real del talento de los menores. Como respuesta a ese estado de cosas, en 2013 el Ministerio de Cultura desarrolló un prototipo de escuela de música que se adapta a cualquier topografía y a cualquier clima, y responde al modelo ideal de escuela de música que debe tener un municipio. Resultado de un concurso público de arquitectura, el prototipo consta de un módulo de administración, salas de ensayo individuales y de grupo, aula teórica, estación de audio, auditorio para 225 personas, bodega de instrumentos y cafetería. Con este diseño, en 2014 se adelanta la construcción de tres escuelas de música en los municipios de Carmen de Bolívar (Bolívar), Guatavita (Cundinamarca) y Yotoco (Valle del Cauca). Asimismo, se trabaja en un modelo de operación y sostenibilidad de estas escuelas, que incluye alianzas entre el Ministerio de Cultura, los departamentos, los municipios y el sector privado. Este modelo servirá para ser aplicado en el resto del país.

Otra escuela de música importante fue construida en 2012 en la Comuna 21 de Cali, una de los más vulnerables de la ciudad. En alianza con Proartes, la escuela atiende a 318 niños, jóvenes y adultos en dos jornadas. Se trata de un proyecto pedagógico que cumple con estándares nacionales e internacionales para el aprendizaje de la música, de acuerdo con las especificidades de cada uno de los programas que ofrece (cuerdas, canto, vientos, interpretación folclórica, y expresión cultural y lúdica).

La construcción de escuelas de música tiene una importancia capital y es un reto enorme para los próximos años, si se tiene en cuenta que de las 750 escuelas municipales en funcionamiento, aproximadamente 600 requieren mejoras o una nueva infraestructura.

Por otro lado, en el periodo 2010-2014, el Ministerio de Cultura avanzó en el diseño, adecuación y dotación de espacios para el desarrollo de procesos formativos en el área de danza en 35 municipios del país. Estas acciones permitieron que los gobiernos locales conocieran la importancia



Teatro Midnight Dream de Providencia, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Foto: Pablo Castillo.

y necesidad —para los bailarines, niños, jóvenes y población en general— de contar con espacios adecuados donde se pueda impartir una formación de calidad que, por su parte, garantice el cuidado del cuerpo, al tiempo que dignifique el ejercicio de esta práctica artística. En este proceso fue fundamental la articulación de asesorías y proyectos desarrollados por el Plan Nacional de Danza, pues la dotación y adecuación de esas salas se convirtió en el espacio propicio para iniciar una transformación no solo de los ambientes, sino de los contenidos, propósitos y relaciones de la comunidad con las escuelas y sus procesos formativos.

Los teatros

Hay dos teatros cuya rehabilitación es importante mencionar. El primero es el teatro Midnight Dream, en la isla de Providencia, cuya estructura fue reforzada con una inversión que supera los 5.500 millones de pesos, con los que además se adecuó con tecnología moderna e incluso con un centro de producción de contenidos culturales de audio, video y diseño gráfico. El montaje de este centro también contó con apoyo de la Cancillería, entidad que financió los equipos. Providencia no contaba con un espacio de estas características donde se pudieran desarrollar las ricas y diversas manifestaciones culturales del Caribe insular, e incluso exportar servicios por medio del centro de producción de contenidos culturales. El reto ahora es que el Municipio asegure el mantenimiento y la sostenibilidad de esta obra de infraestructura, para lo cual deberá generar alianzas con las organizaciones culturales y el Gobierno nacional.

El teatro Santamaría, de Jericó, Antioquia, es una edificación patrimonial ubicada en el corazón del sector antiguo del municipio. Se creó en 1938 tras adecuar un inmueble del siglo XIX. Como desde 2005 se encontraba en muy mal estado, el Ministerio de Cultura lo restauró en su integridad en 2013. Con una capacidad para 450 personas, esta infraestructura no solamente servirá a Jericó, sino que será un polo de desarrollo y encuentro para la cultura del suroeste antioqueño.

Malocas: canastos de vida



La maloca no es solo un espacio de reunión de ancianos y adultos, sino que se ha convertido en el panal de pequeños entusiastas que vienen los fines de semana, cada quince días, a endulzar sus gargantas con la miel de las canciones infantiles okainas

Hermenegildo Attama, abuelo okaina del Igará Paraná



Las malocas son espacios importantes en el quehacer cultural, social, político y espiritual de los pueblos indígenas. Para aquellos que tienen tradición de malocas, estas constituyen el lugar en que suceden los eventos más importantes de la comunidad. En estos espacios se transmiten los saberes, se toman decisiones, se entra en contacto con el mundo espiritual, se *mambea* la palabra, se piensa y se crece como individuo, familia y comunidad.

En este sentido, y entendiendo que las malocas son patrimonio material de los pueblos y el lugar por excelencia para la transmisión de sabe-



Plaza de la Concepción de Mompox, Bolívar. Foto: Sergio Chirivella.

res y conocimientos, el Ministerio de Cultura, en asocio con las comunidades, llevó a cabo entre 2010 y 2012 la construcción de 38 de estos espacios en resguardos de los departamentos del Amazonas y del Vaupés.

El centro histórico de Santacruz de Mompox: patrimonio mundial de cara al río

El centro histórico de Santa Cruz de Mompox fue inscrito en 1995 en la *Lista de patrimonio mundial* de la Unesco. Este sector y el conjunto conformado por el puerto, fortalezas y grupo de monumentos de Cartagena de Indias son los dos bienes urbanos con los que cuenta Colombia en esa selecta lista. Por ello, es necesario realizar todos los esfuerzos para lograr su conservación y apropiación social en el tiempo.

Con miras a proteger el Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox, la intervención de la Albarrada del río (tramo comprendido entre las plazas de Santa Bárbara y de San Francis-

co), llevada a cabo entre 2013 y 2014 por el Ministerio de Cultura y Colombia Humanitaria, tiene como objetivo la rehabilitación del espacio público y la movilidad del sector, que se fundamenta en el *valor universal excepcional* de este centro histórico. El proyecto, que interpreta la antigua y permanente relación de la ciudad con el río, reactivará procesos culturales y promoverá la apropiación social del espacio. Asimismo, el proyecto incluye procesos de mitigación del riesgo.

Las obras de intervención, que superan los 15.000 millones de pesos, se realizan teniendo en cuenta el Plan de Manejo Arqueológico, que comprende múltiples excavaciones, dado el alto potencial arqueológico que presenta la zona. De igual forma, el proyecto comprende la soterración de redes eléctricas, de voz y de datos, y el mejoramiento del acueducto y alcantarillado del sector. Se trabaja también en el mejoramiento de andenes, vías vehiculares y plazoletas, en la arborización e iluminación, en la continuación de las actividades de rehabilitación del muro de la Albarrada,

así como en la restauración de las escalinatas que conducen a los puertos sobre el río.

Toda la intervención está acompañada por un plan de acción social que comprende actividades de divulgación, sensibilización y promoción. Este plan ha facilitado la participación de vecinos y actores sociales y culturales en el conocimiento del proyecto, tal como los Vigías del Patrimonio, miembros del Consejo Municipal de Cultura y del de Gestión del Riesgo, y la Academia de Historia, entre otros. Dinorat Murillo, trabajadora social de Mompo, se refiere así al tema: “El componente social es muy importante, porque la recuperación del espacio no es solamente una obra civil: implica involucrar a todos los actores y vecinos para que exista la apropiación de este espacio, para que surja el sentido de pertenencia, para que la gente se involucre, para que exista un desarrollo transformador...”.

El parque Águeda Gallardo, de Pamplona: un espacio de encuentro

Otro de los grandes proyectos es la rehabilitación del parque Águeda Gallardo, ubicado en el sector antiguo de Pamplona, Norte de Santander; que cuenta con importantes valores históricos y culturales que le merecieron su declaratoria como BIC del ámbito nacional. El proyecto urbano y arquitectónico fue producto de un concurso público de ideas llevado a cabo en 2010 por la Sociedad Colombiana de Arquitectos. La obra, que tiene un costo aproximado de 10.400 millones de pesos, se enmarca en la política de recuperación de centros

históricos, que busca promover acciones de mejoramiento del espacio público y de la infraestructura existente, con el propósito de convertir estos espacios en puntos de encuentro, de interacción social y de esparcimiento, para aportar al bienestar común y propiciar su apropiación por la comunidad. En el caso de Pamplona, la recuperación del parque cobra gran importancia si se tiene en cuenta que en la actualidad la ciudad alberga a más de 11.000 estudiantes, muchos de ellos procedentes de otras ciudades.

El palacio Episcopal de Quibdó al servicio de los más necesitados

A orillas del río Atrato, esta hermosa edificación de arquitectura neoclásica, con evidente influencia morisca andaluza, y conocida popularmente como *el convento*, fue diseñada por el arquitecto Luis Llach Llagostera en 1930 y construida entre 1931 y 1943. Debido no solo a la importancia arquitectónica y estética del inmueble, sino también a su uso y vocación para atender a los más necesitados, el Ministerio de Cultura invirtió en su restauración integral más de 3.700 millones de pesos. La intervención permitió salvaguardar su estructura de las graves socavaciones causadas por el río.

La Comunidad Diocesana, propietaria y ocupante del edificio, desarrolla una labor social crucial en el departamento del Chocó al brindar atención a las comunidades vulnerables. Por ello, para extender los servicios de evangelización se adecuó en el inmueble una capilla como sitio de para honrar a los muertos y desaparecidos del Chocó, en especial a los de la masacre de Bojayá.



Palacio Episcopal de Quibdó, Chocó. Foto: Carlos Ramiro Parra.

También se adecuaron laboratorios para el estudio científico de plantas empleadas en medicina tradicional y para oficinas de programas relacionados con la protección de los asentamientos indígenas del Chocó.

Conjunto de fortificaciones de Cartagena de Indias: un modelo de administración

Los bienes que hacen parte del conjunto de fortificaciones de Cartagena de Indias son reconocidos como referentes significativos de gran trascendencia cultural, y se encuentran inscritos en la *Lista de patrimonio mundial* de la Unesco desde 1982.

Una vez vencido el término, en 2012, del contrato de comodato suscrito a veinte años con la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, el Ministerio de Cultura encomendó a la Escuela Taller de Cartagena (ETC) la administración, custodia, divulgación y sostenibilidad de este importante complejo arquitectónico.

La ETC presenta anualmente al Ministerio un plan maestro en el que se consignan las actividades que se realizarán durante la vigencia entrante. En dicho plan se prevén actividades de mantenimiento, lavado, limpieza y consolidación, así como también acciones de mejora del entorno de las fortificaciones y sus zonas verdes. Uno de los resultados más significativos de esta alianza es el aumento de los ingresos generados por la entrada de visi-

tantes al castillo San Felipe de Barajas y a los fuertes de Bocachica, gracias a la venta anticipada de boletería y los arriendos temporales o permanentes. Entre los meses de octubre de 2012 (fecha de inicio del contrato interadministrativo con la ETC) y octubre de 2013, los ingresos ascendieron a 6 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 63% con respecto a la vigencia 2010, año en el que se presentó el mayor recaudo por parte de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena. Con estos ingresos, además del mantenimiento del Castillo y del cordón amurallado, se realizaron obras de restauración en los hornos y aljibes de la isla de Tierrabomba, se formalizó la prestación del servicio de guías de las asociaciones que operan en el Castillo y se construyó la política tarifaria de acceso a este y a los fuertes.

La estación del ferrocarril de Buenaventura: motor de paz

La estación del ferrocarril de Buenaventura funcionó como tal desde 1930 hasta 1989, y luego de subdivisiones y construcciones indiscriminadas, tuvo usos no compatibles con sus valores, hasta 2012, cuando empezó a funcionar allí la Escuela Taller. Con ello se logró de nuevo incorporar este inmueble al desarrollo urbano y social de Buenaventura.

En un contexto tan difícil como el de este distrito, marcado históricamente por la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades, una obra de estas características cobra gran importancia. Con una inversión de más de 1.530 millones de pesos, el Ministerio de Cultura, junto con la Escuela Taller de Bogotá, lograron restaurar de manera integral la totalidad del inmueble e instauraron un progra-

ma que hoy cuenta con más de sesenta jóvenes de condiciones sociales vulnerables, a los que se les imparte formación en técnicas constructivas tradicionales; cocinas tradicionales; elaboración, reparación e interpretación de instrumentos musicales tradicionales como la marimba de chonta (el “piano de la selva”), el bombo, el cununo y el guasá, propios de la cultura del Pacífico. Además, se dispuso un espacio para el desarrollo de un programa de capacitación para la recuperación del Archivo Fotográfico de Buenaventura, con la participación activa de la comunidad.

Al proyecto de la Escuela Taller también se han sumado empresas como la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, la Fundación Carvajal, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Ecopetrol y la Embajada de Canadá.

Actualmente, la Escuela Taller de Buenaventura se consolida como una institución de gran reconocimiento a escala regional, que adelanta procesos educativos participativos que apuntan a la preservación de la memoria colectiva, a la recuperación del patrimonio cultural del Pacífico colombiano y al fomento de los procesos de formación artística, de creación cultural y de fortalecimiento de las industrias culturales.

El significado e impacto de la Escuela Taller se puede recoger en el testimonio del estudiante John Kenny Bravo Rentería, de 22 años, quien relataba así su experiencia: “Yo era un pelao, pues, y cuando terminé de estudiar me quedé en la casa. No sabía qué hacer: si quedarme en la calle, si hacer otra cosa por ahí o quién sabe qué. Y mi tía, al ver que todos los días oscurecía y amanecía ahí en la casa, me dijo que llevara mis documentos ahí a la Escuela Taller. Ahí fue cuan-

do comencé ya a pensar que sí se podía: siempre se puede salir adelante...

”Yo quisiera dar un mensaje a todos los jóvenes de Buenaventura, y no solo Buenaventura, sino de Colombia entera: que el camino no son las armas, ni estar por ahí vagando o haciendo quién sabe qué cosa: pongámonos a leer, hagamos otras cosas, busquemos muchos espacios públicos que el Gobierno nos brinda para salir adelante y acabar con toda esta violencia”.

La Comisión Mixta: esfuerzos para preservar el patrimonio cultural de la Iglesia católica

En el universo del patrimonio cultural inmueble, la Iglesia católica es propietaria de un gran número de estos bienes. Solo en lo que respecta al ámbito nacional, hay más de 140 inmuebles declarados BIC del ámbito nacional (iglesias, capillas, templos, basílicas, ermitas, conventos, catedrales y santuarios) que son destinados al culto religioso, sin contar otros bienes, como claustros, palacios episcopales y museos arquidiocesanos, que, aunque actualmente no están destinados al culto, tienen relación con la Iglesia católica.

Desde esta perspectiva, la conservación del patrimonio cultural colombiano destinado al culto religioso constituye una labor compleja y exigente que precisa articulación y organización. Por ello, con el fin de aunar esfuerzos para la conservación de los BIC de propiedad de la Iglesia católica, a finales de 2010 el Ministerio

de Cultura suscribió un convenio con la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC). Para darle operatividad, se estableció una comisión mixta en la que, además del ministro —que la preside—, y el presidente de la CEC, figuran el director de Patrimonio y el director del Museo Nacional. También tienen asiento allí un delegado del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, el director del Archivo General de la Nación, el director del Departamento de Educación, Cultura y Universidades de la CEC, un obispo y un religioso designados por la CEC.

Entre los procedimientos establecidos por la Comisión Mixta se dispuso que todas las solicitudes de intervención en los BIC del ámbito nacional de propiedad de la Iglesia católica deben ser reunidas por los obispos de las jurisdicciones eclesiásticas y superiores mayores de las comunidades religiosas en donde se localizan los bienes inmuebles, quienes las remitirán a la Conferencia Episcopal, entidad que las analizará y priorizará considerando el grado de afectación de los bienes y la urgencia de su intervención. Siguiendo estos criterios, las solicitudes seleccionadas son finalmente presentadas ante la Comisión Mixta para que realice su respectiva evaluación.

Fruto del trabajo de la Comisión, en estos años se han elaborado estudios técnicos para las capillas doctrineras del vicariato apostólico de Tierradentro, en el Cauca, la declaratoria e intervención de la basílica menor del Voto Nacional, en Bogotá, así como la restauración integral del palacio Episcopal de Quibdó.

Cuadro 1. Total de obras realizadas en el cuatrienio 2010-2014

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
1	Amazonas: 8	Leticia	Maloca pueblo murui, resguardo Gran Predio Putumayo	Construcción
2			Maloca pueblo yacuna, resguardo Comefayú	Construcción
3			Maloca pueblo uitoto tikuna, resguardo Kilómetro 8	Construcción
4			Maloca pueblo yagua, resguardos Santa Sofía y El Progreso	Construcción
5			Maloca pueblo uitoto tikuna, resguardo Kilómetro 14	Construcción
6			Maloca pueblo yacuna, resguardo Mirití-Paraná (La Pradera)	Construcción
7		La Pradera (corregimiento departamental)	Maloca pueblo muinane, resguardo Nonuya de Villa Azul	Construcción
8		Puerto Nariño	Maloca pueblos tikuna, kokama y yagua, resguardo Puerto Nariño (Ticoya)	Construcción
9	Antioquia: 18	Mutatá	Biblioteca	Construcción
10		Armenia- Mantequilla	Biblioteca	Construcción
11		Nechí	Biblioteca	Construcción
12		Anorí	Biblioteca	Construcción
13		Tarazá	Biblioteca	Construcción
14		Zaragoza	Biblioteca	Construcción
15		Valdivia	Biblioteca	Construcción
16		Caracolí	Casa de la Cultura	Rehabilitación
17		Olaya	Casa de la Cultura	Rehabilitación
18		Jericó	Teatro	Restauración
19		Belmira	Sala de Danza	Adecuación
20		La Ceja del Tambo	Sala de Danza	Adecuación
21		Santa Rosa de Osos	Sala de Danza	Adecuación
22		Betulia	Sala de Danza	Adecuación
23		Pueblo Rico	Sala de Danza	Adecuación
24		Santa Fe de Antioquia	Museo Juan del Corral	Mantenimiento
25		Medellín	Centro Cultural (Casa Zea)	Restauración
26		Puerto Triunfo	Casa de la Cultura	Rehabilitación*

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
27	Atlántico: 7	Santo Tomás	Biblioteca	Construcción
28		Puerto Colombia	Biblioteca	Construcción
29		Ponedera	Biblioteca	Construcción
30		Tubará	Biblioteca	Rehabilitación
31		Manatí	Biblioteca	Rehabilitación
32		Santa Lucía	Casa de la Cultura	Rehabilitación
33		Barranquilla	Plaza de San Nicolás de Tolentino	Rehabilitación
34	Arauca: 1	Puerto Rondón	Biblioteca	Construcción
35	Bogotá: 8	Bogotá, D. C.	Museo Nacional de Colombia	Adecuación acceso y mantenimiento sala 7
36				Adecuación sala 13*
37			Casa Museo Quinta de Bolívar	Adecuación y mantenimiento cubierta
38			Teatro Cristóbal Colón	Restauración sala y construcción de caja escénica
39			Palacio Echeverri (restauración fachada)	Restauración
40			Iglesia Sagrado Corazón del Voto Nacional	Restauración
41			Iglesia de San Ignacio	Restauración
42			Museo de Arte Colonial	Restauración*
43	Bolívar: 29	Carmen de Bolívar	Biblioteca	Construcción
44			Escuela de Música	Construcción
45		Mompox	Plaza de Santa Bárbara	Rehabilitación
46			Plaza de La Concepción	Rehabilitación
47			Plaza de San Francisco	Rehabilitación
48			Albarrada Norte y Sur	Rehabilitación*
49		Cartagena	Casa Museo Rafael Núñez	Mantenimiento
50			Museo de Arte Moderno	Mantenimiento
51			Castillo de San Felipe de Barajas	Consolidación
52			Batería del Ángel San Rafael, en Bocachica	Consolidación
53			San Jacinto	Biblioteca

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención	
54	Bolívar: 29	San Juan Nepomuceno	Biblioteca	Construcción	
55		Achí	Biblioteca	Construcción	
56		Cicuco	Biblioteca	Construcción	
57		Hatillo de Loba	Biblioteca	Construcción	
58		Pinillos	Biblioteca	Construcción	
59		Simití	Biblioteca	Construcción	
60			Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
61		Turbaco	Biblioteca	Construcción	
62		Soplaviento	Biblioteca	Rehabilitación*	
63		San Estanislao	Biblioteca	Rehabilitación*	
64		San Cristóbal	Biblioteca	Rehabilitación	
65		Villanueva	Biblioteca	Rehabilitación*	
66		El Peñón	Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
67		Arenal	Casa de la Cultura	Rehabilitación	
68		Calamar	Casa de la Cultura	Rehabilitación	
69		Córdoba	Casa de la Cultura	Rehabilitación	
70		Santa Rosa del Sur	Sala de Danza	Adecuación	
71		María la Baja	Kiosco	Construcción	
72		Boyacá: 12	Soracá	Biblioteca	Construcción
73			Nobsa	Biblioteca	Construcción
74	Firavitoba		Biblioteca	Construcción	
75	Toca		Biblioteca	Construcción	
76	Tuta		Sala de Danza	Adecuación	
77	Turmequé		Sala de Danza	Adecuación	
78	Tunja		Casa Museo Juan de Vargas	Mantenimiento	
79			Claustro de Santa Clara La Real	Restauración	
80			Casa del Fundador Gonzalo Suárez Rendón	Mantenimiento	
81	Monguí		Basílica	Consolidación muro sur	
82			Claustro de Monguí	Restauración*	
83	Villa de Leyva		Museo Antonio Nariño y Álvarez	Mantenimiento	
84	Caldas: 2		Supía	Sala de Danza	Adecuación
85		Centro Cultural		Adecuación	

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
86	Caquetá: 7	Solita	Biblioteca	Construcción
87		Cartagena del Chairá	Biblioteca	Construcción
88			Casa de la Cultura	Construcción
89			Sala de Danza	Adecuación
90			La Montañita	Biblioteca
91		San Vicente del Ca-guán	Biblioteca	Mantenimiento
92			Casa de la Cultura	Construcción
93	Casanare: 1	Aguazul	Sala de Danza	Adecuación
94	Cauca: 14	Bolívar	Biblioteca	Construcción
95		Caloto	Biblioteca	Construcción
96		Florencia	Biblioteca	Construcción
97		Miranda	Biblioteca	Construcción
98		Piamonte	Biblioteca	Construcción
99		Timbiquí	Biblioteca	Construcción
100		Morales	Biblioteca	Construcción
101		Guachené	Biblioteca	Construcción
102		Belalcázar	Capilla páez de San Miguel de Avirama	Restauración*
103			Capilla páez de San Pedro Apóstol de Togoima	Restauración*
104			Capilla Páez de San Antonio de Chinas	Restauración*
105			Capilla Páez de Santa Rosa de Suin	Restauración*
106		Popayán	Museo Nacional Guillermo Valencia	Mantenimiento
107			Museo Guillermo León Valencia	Mantenimiento
108	Cesar: 3	Aguachica	Biblioteca	Construcción
109		Gamarra	Casa de la Cultura	Rehabilitación*
110		Manaure Balcón del Cesar	Biblioteca	Construcción
111	Córdoba: 9	Los Córdoba	Biblioteca	Construcción
112		Moñitos	Biblioteca	Construcción
113		Tuchín	Biblioteca	Construcción
114		Puerto Libertador	Biblioteca	Construcción
115		Buenavista	Biblioteca	Construcción
116		Puerto Escondido	Biblioteca	Construcción

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
117	Córdoba: 9	Valencia	Biblioteca	Construcción
118			Sala de Danza	Adecuación
119		Lorica	Biblioteca	Construcción
120	Cundinamarca: 14	Anolaima	Biblioteca	Construcción
121		Tausa	Biblioteca	Construcción
122		Soacha	Biblioteca	Construcción
123		La Calera	Biblioteca	Construcción
124		Tabio	Biblioteca	Construcción
125			Sala de Danza	Adecuación
126		Puerto Salgar	Biblioteca	Construcción
127		Guatavita	Escuela de Música	Construcción
128		El Colegio	Biblioteca	Construcción*
129		Chocontá	Sala de Danza	Adecuación
130		Sesquilé	Sala de Danza	Adecuación
131		Zipaquirá	Sala de Danza	Adecuación
132		Bojacá	Sala de Danza	Adecuación
133		El Rosal	Sala de Danza	Adecuación
134	Chocó: 13	Carmen del Darién	Biblioteca	Construcción
135		Medio Atrato	Biblioteca	Construcción
136		Bajo Baudó	Biblioteca	Construcción
137		Alto Baudó	Biblioteca	Construcción
138		Istmina	Biblioteca	Construcción
139		Cantón de San Pablo	Casa de la Cultura	Rehabilitación*
140		Unguía	Casa de la Cultura	Rehabilitación*
141		Condoto	Biblioteca	Rehabilitación
142			Casa de la Cultura	Rehabilitación
143		Río Iró	Biblioteca	Rehabilitación
144		Nóvita	Biblioteca	Rehabilitación
145		Andagoya	Teatro	Rehabilitación
146		Quibdó	Palacio Episcopal	Restauración
147	Guainía: 1	Puerto Inírida	Sala de Danza	Adecuación
148	Guajira: 8	Maicao	Biblioteca	Construcción
149			Casa de la Cultura	Rehabilitación*
150		Riohacha	Biblioteca	Construcción

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
151	Guajira: 8	Albania	Museo Interactivo Descubre Guajira	Museografía
152		Manaure	Casa de la Cultura	Rehabilitación
153		Uribia	Centro Cultural	Rehabilitación
154		El Molino	Sala de Danza	Adecuación
155		Villanueva	Sala de Danza	Adecuación
156	Guaviare: 2	San José del Guaviare	Sala de Danza	Adecuación
157			Biblioteca	Construcción*
158	Huila: 5	Neiva	Bloque C parque de la Música Jorge Villamil	Construcción
159		Pitalito	Centro Cultural Surcolombiano	Construcción
160		Gigante	Casa de la Cultura	Rehabilitación
161			Sala de Danza	Adecuación
162		San Agustín	Museo Parque Arqueológico San Agustín	Adecuación
163	Magdalena: 8	Plato	Biblioteca	Construcción
164			Centro de Convenciones	Rehabilitación*
165		Guamal	Biblioteca	Construcción
166		Pedraza	Biblioteca	Rehabilitación
167		San Sebastián	Casa de la Cultura	Rehabilitación
168		San Zenón	Casa de la Cultura	Rehabilitación
169		Santa Marta	Centro Cultural Casa de la Sociedad Bolivariana	Rehabilitación
170			Teatro Santa Marta	Restauración*
171	Meta: 6	La Macarena	Biblioteca	Construcción
172		San Juanito	Biblioteca	Construcción
173		Fuente de Oro	Biblioteca	Construcción
174		San Carlos de Guaroa	Biblioteca	Construcción
175		El Calvario	Biblioteca	Construcción*
176		Mesetas	Sala de Danza	Adecuación
177	Nariño: 6	Barbacoas	Biblioteca	Construcción*
178		Cuaspud	Biblioteca	Construcción
179		Pasto	Biblioteca	Construcción
180		Guaitarilla	Centro Cultural	Construcción*
181		Pupiales	Sala de Danza	Adecuación
182		Yacuanquer	Sala de Danza	Adecuación

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención	
183	Norte de Santander: 16	El Tarra	Biblioteca	Construcción	
184		Ragonvalia	Biblioteca	Construcción	
185		Pamplona	Biblioteca	Construcción	
186			Parque Águeda Gallardo	Rehabilitación	
187		Herrán	Biblioteca	Construcción	
188		Chinácota	Biblioteca	Construcción	
189		Bochalema	Biblioteca	Construcción	
190		San Calixto	Biblioteca	Construcción	
191		Villa del Rosario	Biblioteca	Construcción	
192			Museo Casa Natal del General Santander	Mantenimiento	
193			Cúcuta	Quinta Teresa	Restauración*
194			La Esperanza	Sala de Danza	Adecuación
195		Ocaña	Salón de Música Escuela de Bellas Artes	Rehabilitación	
196			Sala de Danza	Construcción	
197			Museo de la ciudad de Ocaña Antón García de Bonilla	Mantenimiento	
198			Museo de la Gran Convención	Mantenimiento	
199	Putumayo: 4	Puerto Asís	Biblioteca	Construcción	
200		Puerto Leguizamó	Biblioteca	Construcción	
201		Valle del Guamuez	Biblioteca	Construcción	
202		San Miguel	Casa de Cultura	Construcción	
203	Quindío: 8	La Tebaida	Casa de Cultura	Rehabilitación	
204		Calarcá	Casa de Cultura	Rehabilitación	
205		Circasia	Casa de Cultura	Rehabilitación	
206		Pijao	Casa de Cultura	Rehabilitación*	
207		Montenegro	Teatro	Rehabilitación*	
208		Quimbaya	Casa de Cultura	Rehabilitación	
209		Filandia	Casa de Cultura	Rehabilitación	
210		Génova	Casa de Cultura	Rehabilitación	
211	Risaralda: 6	La Virginia	Teatro	Rehabilitación	
212			Sala de Danza	Adecuación	
213		Pereira	Teatro Santiago Londoño	Rehabilitación	
214			Museo de Arte Moderno	Rehabilitación	
215			Sala de Danza	Adecuación	
216			Palacio Nacional	Rehabilitación	

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención
217	Santander: 4	Socorro	Biblioteca	Construcción
218		Páramo	Biblioteca	Construcción
219		Mogotes	Casa de la Cultura	Rehabilitación
220		Carmen del Chucurí	Sala de Danza	Adecuación
221	Sucre: 9	Corozal	Sala de Danza	Adecuación
222			Biblioteca	Construcción*
223		Caimito	Biblioteca	Construcción
224		Sincé	Biblioteca	Construcción
225		Guaranda	Biblioteca	Construcción
226		San Onofre	Biblioteca	Construcción
227		El Roble	Biblioteca	Construcción
228		San Marcos	Biblioteca	Construcción
229			Casa de la Cultura	Rehabilitación
230	Tolima: 6	Ataco	Biblioteca	Construcción
231		Chaparral	Biblioteca	Construcción
232			Sala de Danza	Adecuación
233		Saldaña	Biblioteca	Construcción
234		Planadas	Biblioteca	Construcción
235		Honda	Museo Alfonso López Pumarejo	Mantenimiento
236	San Andrés: 1	Providencia	Teatro Midnight Dream	Construcción
237	Valle del Cauca: 28	Cali	Biblioteca Estadio de Fútbol	Construcción
238			Terraza de lectura Biblioteca Departamental	Construcción
239			Biblioteca Cali Centenario	Rehabilitación
240			Museo de La Tertulia	Adecuación
241			Escuela de Música Comuna 21	Construcción
242			Centro Cultural Cali Somos Pacífico	Construcción
243			Centro Cultural Manzana del Saber	Construcción
244			Teatrino Comuna 16	Adecuación
245			Parque Lineal Comuna 18	Construcción
246			Candelaria	Biblioteca
247		Buga	Biblioteca	Construcción
248	Parque Simón Bolívar y peatonalización de la carrera 13		Recuperación espacio público*	

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención	
249	Valle del Cauca: 28	Florida	Biblioteca	Construcción	
250		Pradera	Biblioteca	Construcción	
251		Obando	Sala de Danza	Adecuación	
252		Dagua	Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
253		La Victoria	Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
254		Guacarí	Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
255			Biblioteca	Rehabilitación	
256		Trujillo	Biblioteca	Construcción	
257		Vijes	Biblioteca	Construcción	
258		Roldanillo	Taller de Pintura Museo Rayo	Adecuación	
259		Yotoco	Escuela de Música	Construcción	
260		Tuluá	Sala de Danza	Adecuación	
261			Casa de la Cultura	Rehabilitación*	
262		Versalles	Casa de la Cultura	Rehabilitación	
263		Buenaventura	Biblioteca	Construcción	
264			Estación del ferrocarril	Restauración	
265		Vaupés: 30	Mitú	28 malocas para los pueblos desano, kubeo, tucano, wanano, carapana, siriano y yurutí, de los resguardos Parte Oriental Vaupés y Bacatí Arará	Construcción
266					Construcción
267	Construcción				
268	Construcción				
269	Construcción				
270	Construcción				
271	Construcción				
272	Construcción				
273	Construcción				
274	Construcción				
275	Construcción				
276	Construcción				
277	Construcción				
278	Construcción				
279	Construcción				
280	Construcción				
281	Construcción				
282	Construcción				
283	Construcción				
284	Construcción				

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble	Intervención	
285	Vaupés: 30	Mitú	28 malocas para los pueblos desano, kubeo, tucano, wanano, carapana, siriano y yurutí, de los resguardos Parte Oriental Vaupés y Bacatí Arará	Construcción	
286				Construcción	
287				Construcción	
288				Construcción	
289				Construcción	
290				Construcción	
291				Construcción	
292				Construcción	
293				Dos malocas para los pueblos desano y tuyuca del resguardo Parte Oriental Vaupés	Construcción
294					Construcción
295	Vichada: 2	La Primavera	Biblioteca	Construcción	
296		Santa Rosalía	Biblioteca	Construcción	

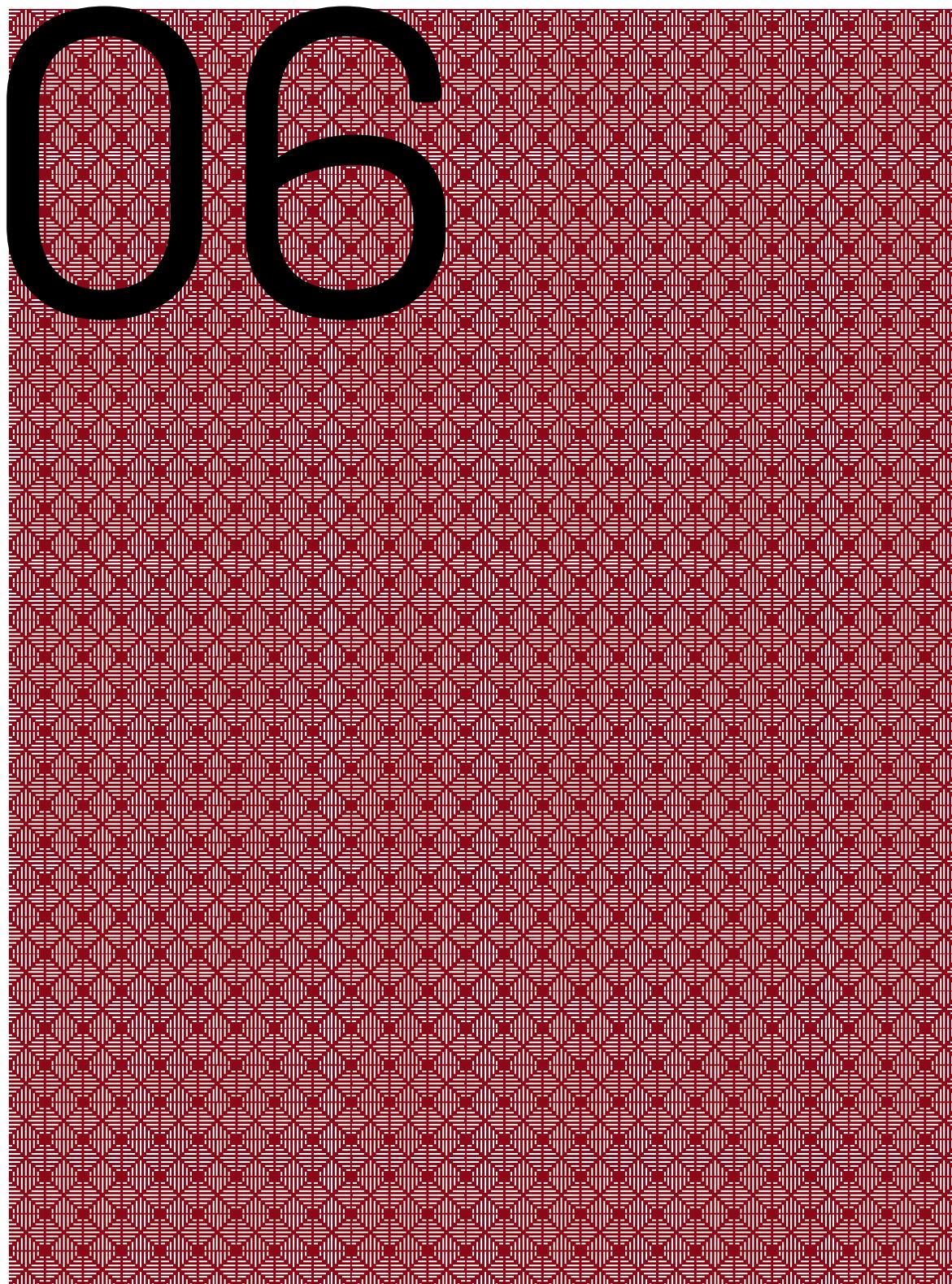
* Estas obras se iniciaron durante el primer periodo de gobierno de Juan Manuel Santos y se entregarán posteriormente.

Cuadro 2. Proyectos de rehabilitación en el periodo 2010-2014

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble
1	Antioquia	Puerto Triunfo	Casa de la Cultura
2	Atlántico	Manatí	Biblioteca
3		Santa Lucía	Casa de la Cultura
4		Tubará	Biblioteca
5		Mompox	Albarrada
6	Bolívar	San Cristóbal	Biblioteca
7		Soplaviento	Biblioteca
8		Córdoba	Casa de la Cultura
9		San Estanislao	Biblioteca
10		Calamar	Casa de la Cultura
11		Arenal	Casa de la Cultura
12		Simití	Casa de la Cultura
13		El Peñón	Casa de la Cultura
14		Villanueva	Biblioteca
15	Cesar	Gamarra	Casa de la Cultura

N.º	Departamento	Municipio	Inmueble
16	Chocó	Condoto	Casa de la Cultura/Biblioteca
17		Nóvita	Biblioteca
18		Río Iro	Biblioteca
19		Cantón de San Pablo	Casa Comunal
20		Unguía	Casa de la Cultura
21		Andagoya	Teatro
22	Guajira	Maicao	Casa de la Cultura
23		Manaure	Casa de la Cultura
24		Uribia	Centro Cultural
25	Magdalena	Pedraza	Biblioteca
26		San Sebastián	Casa de la Cultura
27		San Zenón	Casa de la Cultura
28		Plato	Centro de Convenciones
29	Quindío	Calarcá	Casa de la Cultura
30		Circasia	Casa de la Cultura
31		la Tebaida	Casa de la Cultura
32		Filandia	Casa de la Cultura
33		Génova	Casa de la Cultura
34		Quimbaya	Casa de la Cultura
35		Montenegro	Teatro
36		Pijao	Casa de la Cultura
37	Sucre	San Marcos	Casa de la Cultura
38	Valle del Cauca	Dagua	Casa de la Cultura
39		la Victoria	Casa de la Cultura
40		Versalles	Casa de la Cultura
41		Tuluá	Casa de la Cultura
42		Guacarí	Biblioteca
43		Guacarí	Casa de la Cultura

El pulso del territorio
Dirección de Fomento Regional



En la tarea cultural, uno de los grandes retos es la articulación con las regiones y las localidades de Colombia. La tendencia centralista y el desconocimiento de las realidades locales dificultan enormemente esta responsabilidad. El Ministerio de Cultura tiene que ser respetuoso de las dinámicas locales y es necesario que pase de la retórica a la acción en lo que atañe al fomento de la diversidad como una de sus principales responsabilidades.

La Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura establece mecanismos para estudiar las dinámicas culturales de los municipios y departamentos de Colombia e impulsar la acción cultural pública en el país. Tiene como misión fundamental valorar lo local y difundir la oferta institucional para que alcaldes, gobernadores y las entidades culturales accedan a los recursos nacionales, de modo que estos, sumados a los recursos locales, tengan un impacto positivo en las acciones.

Por esta razón, la Dirección tiene un contacto directo y permanente, tanto con los responsables de cultura gubernamentales como con los creadores, gestores y actores culturales, a quienes asesora y apoya mediante diversas estrategias.

En 2010 se creó la estrategia de “Promotores regionales”, mediante la cual veintitrés personas contratadas por el Ministerio de Cultura se desplazan por 525 municipios, recogen información confiable y de primera mano sobre el sector cultural y, a la vez, ofrecen información cualificada sobre la oferta institucional del Ministerio a los agentes culturales públicos y, en general, a los gestores culturales de Colombia. Estos municipios se seleccionan de acuerdo con sus condiciones geográficas: se da preferencia a los que se encuentran

en las regiones más apartadas, o que tienen mayores dificultades de acceso, y aquellos que hacen parte del programa de Consolidación

El sistema de información cultural de la estrategia se divide en ocho componentes: instancias y espacios de participación; procesos, desarrollo y fortalecimiento institucional; planificación y financiación cultural; casas de la cultura, patrimonio, arqueología e historia; cinematografía y archivos; Red Nacional de Bibliotecas Públicas; procesos de formación artística; documentos de la gestión institucional de los municipios.

Los promotores realizan dos visitas al año a cada municipio y mantienen una comunicación permanente con los 525 responsables del tema cultural.

A partir de esta información, las áreas técnicas y responsables de programas en el Ministerio establecen seguimientos y acciones de mejora permanentes. Además, los municipios cuentan con información actualizada sobre los planes, programas, proyectos y posibles articulaciones con la oferta institucional del Ministerio de Cultura. Así, se generan lazos de trabajo conjunto y mecanismos de seguimiento y control, respetando, por supuesto, la autonomía territorial consagrada en la Constitución Política.

Gestión territorial

Un trabajo similar realizan los seis asesores del área de Gestión Territorial. Ellos tienen a su cargo prestar asistencia técnica a los secretarios y directores de Cultura de los 32 departamentos y sus respectivas ciudades capitales. Para ello realizan reuniones permanentes con las autoridades culturales, hacen seguimiento a los planes de acción cultural, los apoyan en sus relaciones con las áreas

misionales y entidades adscritas del Ministerio de Cultura, y les brindan información cualificada permanente sobre los distintos componentes del Sistema Nacional de Cultura.

De igual forma, los asesores departamentales — quienes a partir de 2012 trabajan con la misma lógica y visión territorial de Planeación Nacional, distribuidos en seis regiones OCAD— han consolidado información sobre la gestión cultural pública de los departamentos y ciudades capitales en un sistema de información denominado Ficha Territorial de Cultura y Análisis Situacional, que abarca diecinueve campos de información sobre instancias culturales, espacios de participación cultural y procesos de la cultura.

Formación e información en gestión cultural

En el año 2010 se comenzó a ofrecer diplomados y cursos en gestión cultural, con el ánimo de cualificar a los gestores culturales del país y brindarles herramientas para aumentar su capacidad técnica en materia de formulación de proyectos, acceso a fuentes de financiación, conocimiento del sector cultural público, comprensión de la legislación cultural y manejo de los aspectos esenciales del emprendimiento cultural.

Con este fin, la Dirección de Fomento Regional realizó alianzas con la Universidad de Antioquia, la Universidad del Rosario y Procomún. Al final del cuatrienio, 1.890 gestores culturales participan activamente en este proyecto.

Otro de los temas fundamentales para la cualificación de los gestores culturales del país se relaciona con la producción de información que, como complemento a la formación en ges-

ción y a las visitas de asistencia técnica, brinda elementos conceptuales fundamentales para la planeación y el diseño de programas y proyectos culturales. En este sentido, en el cuatrienio se hizo un esfuerzo significativo para producir y publicar diversos títulos.

Diagnósticos

Entre las publicaciones, tres constituyen herramientas de mucho valor para la comprensión del estado actual del hacer cultural en el país.

La primera de ellas es un documento de trabajo en dos entregas —*Rutas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura y Regularidades y singularidades, por variables, en el análisis participativo del Sistema Nacional de Cultura*— producido por el Ministerio de Cultura en asocio con la Universidad de Antioquia, documento que recoge las percepciones y opiniones de 624 gestores culturales que se reunieron en siete mesas de trabajo organizadas a lo largo y ancho del país durante 2012.

Con la intención de hacer una evaluación sobre el Sistema Nacional de Cultura para proponer eventuales modificaciones a su estructura, vigente desde 1997, los actores culturales de la sociedad civil, las instancias públicas culturales y las organizaciones privadas produjeron los lineamientos recogidos en el documento mencionado.

El segundo documento es el *Diagnóstico cultural de Colombia*, una compilación de información recolectada en 1.091 municipios del país en 2013, estructurada a par-



Escuela de Música María la Baja. Foto: José Fernández.

tir de dimensiones y variables, y elaborada mediante la aplicación de una encuesta de 186 preguntas realizadas presencialmente a los secretarios y responsables del tema cultural en estos municipios.

Para establecer el marco conceptual del proyecto se recibieron aportes de expertos nacionales e internacionales, quienes acompañaron el proceso desde el momento de su concepción hasta su modelación econométrica. Para el procesamiento de los datos, el Ministerio de Cultura contrató a la empresa Cifras y Conceptos, lo que permitió generar estadísticas y parametrizaciones confiables.

Las variables contempladas en este estudio están asociadas a las dimensiones de diversidad cultural, accesos culturales, economía de la cultura, prácticas artísticas, gobernanza cultural y capital social de la cultura. La información primaria fue complemen-

tada con fuentes secundarias producidas por el DANE, el Departamento Nacional de Planeación, la Contaduría General de la Nación, los ministerios de Educación Nacional, de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Hacienda, de Comercio, Industria y Turismo, además de la Unesco y el BID, entre otros organismos.

Adicionalmente, en la fase del diseño metodológico y la conceptualización, las cuatro ciudades más grandes de Colombia —Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla— se sumaron a este ejercicio mediante la producción del documento *La cultura en los grandes centros urbanos* y una propuesta para aplicar la encuesta en esas ciudades a partir de algunas modificaciones en las dimensiones y variables. Los cuatro expertos que participaron en la propuesta de las ciudades establecieron como dimensiones la participación en la vida cultural, la dimensión

económica de la cultura, la gobernanza cultural, el capital social y la calidad de vida como los escenarios desde los cuales se producirán mediciones e investigaciones más profundas. El *Diagnóstico cultural de Colombia* le permite al Ministerio de Cultura organizar la información en un sistema integrado, identificar opciones y oportunidades de mejora para el sector cultural público, comprender dinámicas culturales del país, hacer seguimiento y darles trazabilidad a los procesos culturales, hacer visible el tema cultural en la agenda pública, identificar vacíos y necesidades de información, y contar con una herramienta de gestión de la información que crea las primeras líneas de base para dar continuidad a la comprensión de las dinámicas culturales de lo público.

El tercer documento producido en el cuatrienio, esta vez en en asocio con el Banco Interamericano de Desarrollo, a partir de información recogida, organizada y analizada por la Dirección de Fomento Regional, es el *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de Colombia*, que ofrece un mapeo sistemático de la infraestructura cultural del país e integra esta información en el Sistema de Información Cultural de las Américas (CISA) para, según las definiciones del BID, “centralizar y facilitar el proceso en la toma de decisiones de los ministerios de Cultura de la región”. Otros países de América Latina ya han producido y publicado sus respectivos atlas. En el caso de Colombia, en 2013 se culminó la etapa de recolección de información y verificación de fuentes y, en los próximos meses se realizará la publicación de la investigación.

Otras voces, otros ámbitos

Muchas son las reuniones y los espacios de diálogo y encuentro que genera la Dirección de Fomento Regional del Ministerio de Cultura para cumplir su función de acompañar en la gestión cultural pública y la planeación cultural a los gestores culturales. Entre ellas, anualmente organiza dos reuniones formales de los secretarios y responsables de cultura de los departamentos y ciudades capitales, y las reuniones ordinarias del Consejo Nacional de Cultura, máximo órgano asesor del Ministerio en materia de políticas públicas y lineamientos estratégicos.

En el presente cuatrienio hubo un viraje en los objetivos y metas establecidos para estos espacios de encuentro, el principal de los cuales fue el trabajo sistemático en torno a las fuentes de financiación, especialmente el impuesto nacional al consumo de la telefonía móvil y el Sistema General de Regalías.

En términos de reconocimiento de la excelencia en gestión cultural pública, la Dirección de Fomento Regional otorga premios anuales por medio del Programa Nacional de Estímulos. Entre 2010 y 2013 se han entregado ocho reconocimientos en las categorías de gestión cultural departamental y gestión cultural municipal. Esto representa la oportunidad de hacer visible el trabajo de quienes han logrado transformar la realidad cultural de sus territorios.

Precisamente, el ánimo de visibilizar las buenas prácticas hizo que en 2014 se diseñara un Banco de Experiencias Significati-

vas en Cultura, que será publicado en agosto del presente año en la página web del Ministerio como un insumo más en la cualificación de la gestión cultural.

Desde afuera, hacia adentro

En el cuatrienio, la Dirección de Fomento Regional, trabajando conjuntamente con el Área Asesora de Asuntos Internacionales, logró aumentar sus vínculos con organismos multilaterales, otros países y entidades colombianas y extranjeras que han apoyado la gestión. Tal es el caso de países como Honduras, Chile y El Salvador, que en 2011, 2012 y 2013, respectivamente, recibieron asistencia técnica de esta dirección en asuntos como el Sistema Nacional de Cultura, la ley general de cultura y la estructuración de planes y programas culturales, entre otros.

Países como Chile en 2012 y 2013, y Argentina, Chile y México, en 2014, han apoyado los premios a la Gestión Cultural Territorial y reciben anualmente a los ganadores para compartir con ellos sus experiencias más significativas en cultura. A su vez, en un programa de ida y vuelta, gestores de esos países vienen a Colombia a conocer los temas de mayor interés en el contexto cultural de ciudades como Bogotá, Medellín y Cali.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) será el socio estratégico para la creación del Banco de Experiencias Significativas en Cultura y la publicación *Diagnóstico y crónicas sonoras de las casas de cultura de Colombia*, y el Banco Interame-

ricano de Desarrollo, el productor y difusor del *Atlas de infraestructura y patrimonio cultural de Colombia*.

El Centro Ático, de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá, está trabajando en el Banco de Experiencias Significativas en Cultura y realizará la primera lectura analítica del *Diagnóstico cultural de Colombia*. El Fondo Mixto para Cultura y las Artes de Boyacá es el socio estratégico para la implementación territorial de la estrategia de “Promotores regionales”, y Procomún se ha asociado para adelantar los procesos de formación en gestión cultural.

En 2014 la Dirección de Fomento Regional organizó, en conjunto con la Dirección de Artes y el teatro Colón, el Congreso ISPA Bogotá 2014, uno de los más grandes encuentros internacionales de las artes escénicas, que congregó a cerca de quinientas personas provenientes de distintos países del mundo en torno a la discusión de temas relacionados con lo que la música, la danza, el teatro y el circo pueden modificar en la sociedad. Participaron 91 conferencistas —principalmente provenientes de América Latina—, se ortorgaron 90 becas a gestores culturales de Colombia, y, en asociación con el British Council, 90 becas a jóvenes gestores de las Américas.

Así, la Dirección de Fomento Regional ha contribuido significativamente en el presente cuatrienio a mejorar la gestión cultural de los agentes públicos y privados, a llevar al Ministerio a todas las regiones y rincones de Colombia y a cualificar la información sectorial.

Reconocer la diversidad

Dirección de Poblaciones

07

Aprender del conocimiento que tienen las comunidades y oír su voz para la ciudadanía.

Abuelo afro, pensando en voz alta sobre sus saberes

Reconocimiento a la diversidad cultural

Detrás de cada cifra hay un pueblo, y en cada pueblo hay un taita, una sabedora tradicional, un maestro Gualajo, una tejedora y toda una comunidad, quienes son portadores de manifestaciones culturales tradicionales, algunas subestimadas o desconocidas por muchos, otras valoradas como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En estas comunidades también se hablan lenguas maternas, que pueden ser nativas, criollas o gitana, con las que se cuentan las memorias y miles de historias sobre estos pueblos, su cultura, sus mitos de origen y otros tantos relatos que enseñan a transformar las dificultades en posibilidades, y a vivir la cultura como una necesidad básica.

De la mano de estas historias, saberes y experiencias han crecido los programas facilitados por la Dirección de Poblaciones. Entre los logros más significativos se encuentra el crecimiento del presupuesto. La inversión para comunidades afrocolombianas en el Ministerio de Cultura pasó de \$ 10.000 a \$ 30.000 millones, lo que ha permitido ampliar el radio de acción y trabajar, pueblo a pueblo, con 60 de los 86 pueblos indígenas y con las once estructuras culturales gitanas denominadas *kumpaño*.

La agenda de trabajo con los grupos étnicos ha posibilitado, en el caso de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que desde el año 2011 el país conmemore el Mes de la Herencia Africana, institucionalizada mediante la Resolución 740. De esta manera se propicia la movilización de la opi-

nión pública y de las comunidades, al tiempo que se hacen visibles sus aportes a la sociedad colombiana.

Una acción importante en el departamento del Chocó, que reconoce al Ministerio de Cultura como su padrino, significó la puesta en marcha de un programa de fortalecimiento institucional de iniciativas culturales como las Fiestas de San Pacho, el Centro de Memoria Afro Muntú Bantú, el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico, el Centro de Documentación Afro de la Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH) y la Fundación Universitaria Claretiana (Fucla).

De igual forma, con los pueblos indígenas se han consolidado agendas de diálogo cultural en torno a la recuperación de los mitos de origen, la identificación y salvaguardia de los sitios sagrados y la reconstrucción de la memoria de los pueblos afectados por el conflicto armado interno en bahía Portete (La Guajira), La Chorrera (Amazonas), Caño Mochuelo (Casanare), Pueblo Rico y Mistrató (Risaralda), y Bogotá.

Entre los intereses de la Dirección de Poblaciones está el de incidir en entidades estatales con el propósito de afirmar los derechos culturales de los pueblos indígenas (identidad, lengua, tradición, patrimonio y memoria) en procesos de diseño e implementación de políticas públicas integrales.

Con respecto al pueblo gitano, se enfatizó en el reconocimiento de sus expresiones culturales, como la lengua romaní y sus formas propias de gobierno, en los municipios y departamentos donde tienen presencia: Atlántico, Sucre, Córdoba, Santander, Norte de Santander, Tolima, Nariño y Bogotá.

En reconocimiento a la complejidad que significa y representa la diversidad cultural, se desarrolló el programa “Enfoque diferencial y acción sin daño”, que permitió que 630 funcionarios del orden territorial mejoraran el diálogo con los diferentes grupos poblacionales.

De manera complementaria al trabajo realizado con los funcionarios, se adelantó un programa de buen gobierno con los consejeros de cultura que representan a los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras ante los consejos de cultura, para hacer más efectiva su participación en esos espacios de participación.

La diversidad se cuenta en lenguas nativas

En Colombia existen 68 lenguas nativas habladas por cerca de 850.000 personas, conformadas por 65 lenguas indígenas, la lengua romaní hablada por el pueblo gitano y dos lenguas criollas: el creole, hablado por el pueblo raizal, y el palenquero, por la comunidad de Palenque de San Basilio.

Para fortalecer y salvaguardar las lenguas nativas, el Ministerio de Cultura cuenta con una agenda pública que incluye la circulación de sabedores, la traducción de documentos y la for-



Foto: Archivo MinCultura.

mación de intérpretes, con el fin de garantizar el derecho a la información y a la comunicación de los hablantes. Asimismo, se diseñó una oferta para estimular la investigación, documentación, divulgación, circulación y el intercambio de estas comunidades.

Si antes era una vergüenza hablar una lengua nativa, ahora la diversidad lingüística es motivo de orgullo para los colombianos. Como dijo un hablante kamëntzá, “Somos parte de un país multicultural donde las lenguas son conocimiento, sabiduría y cosmovisión”.

Los escenarios de divulgación de la variedad y riqueza lingüística de Colombia han sido las ferias del libro de Bogotá y Manizales, así como la binacional que organizan Colombia y Ecuador, al igual que los festivales de la cultura wayuu, el de Tambores de Palenque, las Fiestas de San Pacho, el Festival de las Culturas Andinas, de Nariño, y el Smithsonian Folklife Festival de Washington D. C.

Malocas: sagrados canastos de vida

Cada maloca es un centro de saber, de la palabra y la memoria de los pueblos de la Amazonia y la Orinoquia. Son espacios de transmisión de saberes y de uso de las lenguas indígenas, donde se llevan a cabo ritos y ceremonias propias de los pueblos indígenas de esas regiones. Allí tienen lugar las ceremonias de armonización del territorio, ritos de paso, preparación y ofrecimiento de bebidas tradicionales y las danzas.

“Desde el origen, el creador le entregó a los muinas (hoy uitotos), o gente de La Chorrera (K’gu’imak’), la casa de la abundancia (*moni-*

fue iko), casa de la madre (*eiño iko*). Por esto, para la gente de La Chorrera, la maloca es el símbolo de la mujer, es la representación de la madre que cuida a sus hijos con la palabra y el aliento de vida”, dijo el abuelo Calixto Kuiru, cuyo nombre tradicional es Egañuat’ri (Rayo de Sol que Ilumina), jefe del clan del Sol del pueblo uitoto, participante de este programa junto a los pueblos achagua, andoke, awa, barrá, barasana, bora, cabiyarí, cacua, carapana, cocama, coreguaje, desano, jiw, juhup, kuiba, makuna, miraña, muinane, ñengatú, ocaina, piaroa, piratapuyo, pisamira, siona, siriano, tanimuka, tariano, tatuyo, tuyuka, wanano, yagua, yaruro, yucuna, yurutí,

La diversidad es un trabajo que se hace con toda la sociedad

La gestión de la diversidad cultural va más allá del trabajo con los grupos étnicos: implica el reconocimiento de grupos poblacionales con identidades urbanas, rurales y generacionales, del mismo modo que comprende a personas en condiciones de vulnerabilidad o que han sufrido vulneración.

Este trabajo de reconocimiento ha involucrado a las culturas urbanas, las barras futboleras, la población campesina, la comunidad colomboárabe, la primera infancia, las mujeres, los adultos mayores, los jóvenes en riesgo, las personas con discapacidad, las víctimas del conflicto armado, las mujeres desmovilizadas, los etnoeducadores y la población circense, quienes cuentan con una oferta institucional para financiar sus proyectos culturales.

A estos grupos poblacionales se les ha facilitado espacios de diálogo con entidades estatales del sector cultural, especialmente del ámbito regional, para la realización efectiva de sus derechos culturales. Gracias a esto, existe una oferta pensada para la inclusión de poblaciones vulnerables y vulneradas, pertinente a las realidades locales, que comprende las siguientes acciones:

Afirmación de la identidad

El Ministerio de Cultura ha propiciado el acceso a la cultura de un millón y medio de personas que conforman la comunidad colombo-árabe, del 30 % de la población colombiana que se reconoce como campesina, de los más de cinco millones de niños que conforman la primera

infancia —tan diversa como el país mismo—, y ha apoyado el oficio de los etnoeducadores con contenidos sobre diversidad.

Para el Ministerio, la afirmación de la identidad ha implicado dialogar con cada uno de los grupos y conocerlos en sus respectivos entornos, para identificar conjuntamente las agendas culturales específicas que terminaron por implementarse durante el cuatrienio.

Inclusión social desde la cultura

La inclusión social desde la cultura consiste en el reconocimiento del derecho de los grupos poblacionales vulnerables y vulnerados a disfrutar la cultura. Estos grupos están constituidos, por una parte, por personas con discapacidad, y por otra, por grupos poblacionales como las mu-



Centro de Memoria en Chocó. Foto: Andre Cypriano.

jeros, los adultos mayores, las culturas urbanas, las barras futboleras y la población circense.

En el primer grupo, tres millones de personas viven con alguna discapacidad física, cognitiva, intelectual o sensorial. Para ellos, el Ministerio ha diseñado programas dirigidos a garantizar su inclusión y la posibilidad de que accedan a las bibliotecas públicas, casas de la cultura y, en general, a la infraestructura cultural.

Con respecto a la inclusión social de las mujeres, los adultos mayores, las culturas urbanas, las barras futboleras y la población circense, la Dirección de Poblaciones ha consolidado un diálogo con cada uno de estos grupos y ha establecido vínculos de confianza para responder a sus necesidades culturales.

Reconstrucción del tejido social desde la cultura

La cultura es fundamental para reparar el tejido social afectado por el conflicto armado interno. Este trabajo ha involucrado a las víctimas del conflicto, a los niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de reclutamiento forzado, y a las mujeres desmovilizadas.

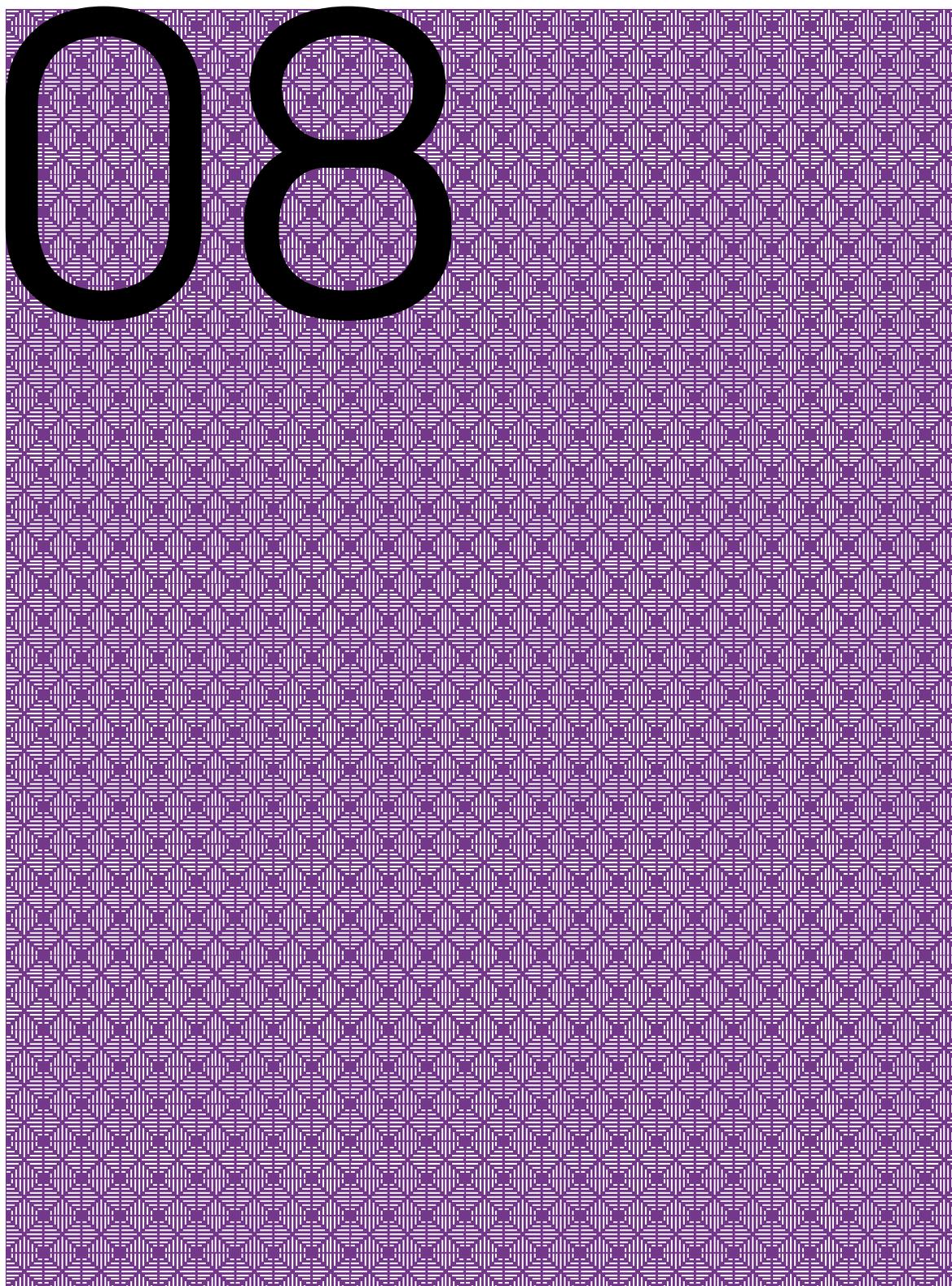
Con ellos, mediante expresiones artísticas como la danza, la música, el teatro, la literatura,

las artes plásticas y visuales, se ha dignificado la memoria de las víctimas, que históricamente han sido estigmatizadas; también se han creado entornos protectores para los niños, adolescentes y jóvenes, y se ha generado confianza hacia las instituciones involucradas en los procesos de reintegración de las mujeres desmovilizadas.

La diversidad cultural y su aporte a la construcción de paz

El reconocimiento de la diversidad cultural contribuye a la construcción de paz. Con esta perspectiva se implementaron los programas de la Dirección de Poblaciones del Ministerio de Cultura, que han permitido que los ciudadanos se sientan orgullosos de sus lenguas, sus tradiciones, su memoria, su territorio y su identidad. Así, el trabajo ha consistido en identificar la diversidad para reconocerla, al igual que construir con quienes la representan, al tiempo que se les brinda herramientas para protegerla. Se trata de que los ciudadanos sean incluidos y visibles, para que sus condiciones de vida sean dignificadas desde la cultura, y, en síntesis, para que la diversidad sea respetada y valorada por las actuales y las futuras generaciones.

Leer es mi cuento
Plan Nacional de Lectura y Escritura



Queremos un país de lectores. Y aunque las cifras que se tienen hoy indican que esta es una tarea ardua, se sabe que para que ese sueño se haga realidad debe ser compartido por muchos y perseguido día a día con acciones concretas. El Ministerio cree que es necesario lograrlo porque la lectura es instrumento fundamental para propiciar la equidad y se trata de un bien cultural que ofrece una de las experiencias humanas más enriquecedoras. Y como diferentes estudios realizados en otros países demuestran que quienes leen por gusto son quienes más acceden al disfrute y a la creación de todos los demás bienes culturales, se eligió poner la lectura, y con ella el libro y las bibliotecas, en el centro de las prioridades estratégicas del Ministerio.

Desde el primer día de este gobierno se empezó a trabajar en un proyecto de lectura y escritura que se denominó *Leer es mi cuento*, y se hizo de manera concertada con el Ministerio de Educación.

Para el año 2005 la lectura promedio por cada colombiano era de 1,6 libros; menos de la mitad de la población era lectora habitual de libros y se leían principalmente libros de estudio, textos escolares. El 22,1% de los hogares no tenía ningún libro y el 21,4% sólo tenía entre uno y cinco. El acervo total de las bibliotecas públicas del país apenas ofrecía un libro para cada seis habitantes, una cifra muy alejada de la recomendación mínima de UNESCO de dos libros por habitante. A lo anterior hay que añadir que en el país había —y todavía persiste— una restringida oferta comercial de libros, muy pobre en títulos si se compara con las de México, España y Argentina, y con la mayoría de librerías concentradas en Bogotá, unas cuantas en Me-

dellín, Cali y Barranquilla, y muy pocas en algunas de las otras capitales y ciudades grandes.

Acceso a los libros

Por todo lo anterior se imponía como columna vertebral del plan y condición sine qua non para incrementar la lectura, el mejorar la oferta disponible de libros a la que tuviera acceso real toda la población. En tanto que el Ministerio de Educación asumió la tarea de dotar bibliotecas escolares, Mincultura reactivó e incrementó las acciones para fortalecer las bibliotecas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, subsanando ante todo la tradicional falta de actualización de las colecciones que significaba para la mayoría de las bibliotecas de la red recibir libros nuevos solo de manera esporádica, y carecer sistemáticamente de las publicaciones de actualidad. Se propuso también buscar otros canales para poner libros al alcance de las familias, incluso llevando libros a los hogares que carecían de ellos. Naturalmente para completar estas acciones debían ponerse en marcha un sinnúmero de iniciativas, estrategias, esfuerzos humanos y materiales, y una enorme capacidad de concertación para llegar con el programa a todos los municipios del país y a las 1404 bibliotecas que conforman la Red Nacional.

Ante todo fue necesario incrementar los recursos para el libro, la lectura y las bibliotecas, y mejorar la eficiencia en su utilización. El gobierno respondió con eficacia y el presupuesto de inversión del Ministerio de Cultura aumentó como nunca antes en su historia para ser hoy 92% mayor que en 2010. Dentro de él la participación de los programas atinentes al libro, la lectura y bibliotecas creció hasta representar el 37,21% del total de los recursos



Comunidades fronterizas de Colombia y Perú reciben libros de la Serie Leer es mi cuento. Foto: Milton Ramírez.

asignados para inversión, permitiendo así, con los aportes de distintos aliados consolidar una inversión total en el plan de \$350.419.531.568. Para el período 2007–2010 el total de inversión en el Plan de Lectura y Bibliotecas fue de \$88.462.937.712, lo que equivalió al 20.49% del total de recursos asignados para inversión en ese período.

Pero no solamente se obtuvieron mayores recursos, también se multiplicó la eficiencia en su utilización. El renglón que demandaba un presupuesto mayor y más constante era el de adquisiciones. Como el déficit en la oferta de las bibliotecas era tan grande y las compras públicas tan pequeñas, apenas si se lograba mantener el acervo reemplazando obsolescencias, deterioros y pérdidas, mientras alcanzar los estándares internacionales se hacía una tarea cada día más difícil y que exigía recursos inasequibles. Además, en lo

que parecía un efecto de estas compras públicas, el costo de los libros venía incrementándose por encima de la inflación generando así también un impacto negativo sobre la demanda del público. Se imponía pues revisar los sistemas de compras públicas como paso previo indispensable para el éxito del programa de dotación. Se estudiaron sistemas de compras que habían empleado otros países del continente y se realizó un análisis del mercado local. Con estos insumos se adoptó un sistema de oferta de compra de tiradas especiales –a editores y distribuidores– basado en el costo promedio de impresión calculado a partir de un espectro amplio de cotizaciones de imprentas nacionales. Para remunerar el trabajo y la inversión editorial, así como permitir un justo reconocimiento a los derechos de autor, eliminando al mismo tiempo los factores de precio

que no se aplicaban en esta clase de ventas como costos financieros, riesgo, transporte, comisiones de distribución y venta minorista, bodegaje, etc., se decidió ofrecer como precio de compra el costo promedio de impresión multiplicado por 2,27. Aunque tuvo que vencer cierta reticencia inicial de los agentes, el sistema es reconocido ampliamente por el gremio y visto incluso como un estímulo al sector. Por su parte, para el Ministerio ha representado un precio de compra que ha llegado a ser entre un tercio y un quinto del precio anterior. Es esto lo que ha permitido que en el período de gobierno y pese a que el primer año se empleó en estudio y negociaciones, se hayan adquirido, por compra al sector o producción directa, más libros que en cualquier otro período en la historia nacional. En estos cuatro años de gobierno se adquirieron en total, por el Ministerio de Cultura, 10.201.486 libros, una cantidad al menos tres veces mayor que la más alta alcanzada en un período de gobierno en el pasado. Es de anotar que el Ministerio de Educación aplicó el mismo sistema de compras para su Colección Semilla y puso cerca de cinco millones de libros en los centros educativos, en la mayoría de ellos como inicio de sus bibliotecas escolares, consolidando así con el plan de lectura y escritura *Leer es mi cuento* la mayor dotación histórica de libros para los colombianos.

Este sistema de compras permitió llegar con las actualizaciones a todas las bibliotecas de la red al mismo tiempo, y el sistema incorporó a una representación de los bibliotecarios de todo el país en un proceso de selección descentralizado y participativo.

Por otra parte se han apoyado las ferias del libro, la internacional y las locales para estimular

y fortalecer los canales de circulación y se impulsó la puesta en circulación por editores privados de una colección de libros de bajo precio, un segmento del mercado que hay que estimular para la formación de lectores jóvenes.

Libros para la primera infancia

Es muy difícil, por no decir que imposible, lograr que Colombia se convierta en un país lector si los niños no tienen libros a su alcance. Los primeros años son decisivos en la formación de hábitos de lectura y en el desarrollo de las habilidades que requiere la lectura. Por eso en las primeras etapas del plan el foco tenía que estar puesto en los niños más pequeños, en los que todavía no sabían leer. De ahí que se fortalecieran las bibliotecas públicas con colecciones especiales dedicadas a la primera infancia y, además, se abrieran capítulos dentro del presupuesto para que las actualizaciones de esas colecciones tengan garantizada su continuidad en el tiempo.

El resultado de este propósito fue dotar con colecciones dirigidas a la primera infancia -compuestas por 487 títulos- a las 1404 bibliotecas públicas del país. Por primera vez se entregaron libros al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la agencia del Estado que atiende a los niños más pequeños, para lograr que la mayoría de la población tuviera libros de calidad a su alcance desde la cuna. Para todas las modalidades de atención del ICBF se entregaron 3.875.277 ejemplares, que sumados a los entregados a las bibliotecas públicas representa más de un libro por niño de

cero a seis años, una meta que se consideraba utópica al comenzar el gobierno.

Libros para las familias

Uno de los mayores logros fue el de aunar los esfuerzos de diversas instancias gubernamentales y privadas para llevar a los hogares del país una colección de textos clásicos infantiles con los mejores cuentos y poemas de Colombia y del mundo en bellas y cuidadas ediciones. Los cinco millones ochenta y tres mil setecientos noventa y seis ejemplares de los ocho títulos de *Leer es mi cuento*, como se llama esa serie, fueron entregados de manera gratuita a los hogares menos favorecidos del país, gracias a las redes gubernamentales de apoyo a las familias, Red Unidos y a la colaboración de los diarios locales populares que conforman el grupo Quihubo. También se desarrolló una colección de nueve libros escritos para las familias de las viviendas de interés prioritario que el Gobierno Nacional está entregando a lo largo y ancho del país. El Ministerio entiende que una vivienda digna es aquella que tiene libros. Y por eso se diseñaron esas colecciones, conformadas por nueve títulos que se refieren a los temas cotidianos que afectan al grupo familiar, la salud, la alimentación, el cuidado de la casa, la vida en comunidad, que les narran las vidas de personajes colombianos que se han destacado, les ofrecen antologías de la mejor poesía y prosa nacional, y excelentes cuentos infantiles de Colombia y el mundo. Además un *Álbum de Familia* que invita a cada una de las familias de esas cien mil viviendas a que registren los momentos fundamentales de su hogar: cuando nace un niño, cuando

cumplen años, sus logros, etc... El Ministerio de Cultura quiere que las familias del país tengan libros que los estimulen a conformar una biblioteca y está convencido de que este álbum y esta colección los acercan a ello.

Para llegar a sectores donde los libros deben representar un instrumento especialmente valioso, dadas las dificultades de acceso a ellos, se concertaron esfuerzos con la fundación Secretos para Contar, para llevar a 31.996 familias del sector rural del Chocó una colección de tres libros adaptados especialmente para ellos.

Nuevas bibliotecas públicas

El Ministerio de Cultura venía construyendo 16 bibliotecas públicas cada 4 años, pero al incrementar su presupuesto se lograron destinar \$39.968.625.545 –de los cuáles \$4.655.935.276 han sido aportes de aliados al Plan– para construir muchas más. Con esa inversión se completaron 104 bibliotecas públicas nuevas construidas entre 2010 y 2014. Al dotar éstas y otras bibliotecas que no habían recibido la colección básica, y al reponer las colecciones dañadas por la ola invernal, se entregaron 138.277 libros adicionales. Además, se les dio prioridad a los municipios de consolidación: los más necesitados de Colombia y aquellos que viven bajo condiciones de violencia. Las bibliotecas ofrecen alternativas allí donde la guerra estuvo presente.

Estrategias de formación

Hasta aquí se puede apreciar un aumento rotundo en la oferta de libros y un impulso decidido



Usuarios de la Biblioteca de Lorica, Córdoba. Foto: Edward Lora

a la infraestructura adecuada para albergarlos, pero no basta simplemente con poner libros en manos de los colombianos. También es preciso que ocurra un acercamiento, que los libros encuentren lectores, que vivan al ser leídos. Conscientes de ello el Ministerio ha destinado recursos para formar bibliotecarios y agentes educativos y culturales. En convenio con el SENNA, se logró que 280 bibliotecarios públicos de once departamentos del país se capacitaran y obtuvieran el título de “Tecnólogos en Gestión de Bibliotecas Públicas”, lo que les permitirá establecer estándares de calidad en el servicio que prestan a diario en sus comunidades.

Además, a través de seminarios de formación en procesos de lectura, el Ministerio capacitó a 656 bibliotecarios para el desarrollo de programas de lectura Biblioteca-Escuela, y 698 bibliotecarios en el desarrollo de programas de Lectura con primera infancia.

De otra parte, se implantó la Estrategia de Tutores Departamentales, que permitió a un equipo de jóvenes colombianos desarrollar procesos de gestión y formación a nivel local, quienes además establecieron vínculos con las administraciones municipales, con actores estratégicos locales y con las comunidades, para el mejor aprovechamiento y uso de las dotaciones entregadas. Hasta la fecha se han fortalecido 992 bibliotecas públicas del país mediante esta estrategia.

La Estrategia de Promotores de Lectura, que permitió a jóvenes profesionales egresados de carreras como Antropología, Literatura y Psicología acompañar y orientar a los bibliotecarios y sus comunidades en procesos de lectura y escritura –así como en la divulgación y promoción de los servicios bibliotecarios–, se desplegó en 305 bibliotecas públicas. Esta estrategia facilitó la implementación de una campaña nacional de Lectura en Voz Alta y la

divulgación y posicionamiento de los portales web Maguaré y MaguaRed, orientados a la gestión de contenidos digitales y la creación de redes de atención a la primera infancia. Hasta ahora se han cubierto 527 bibliotecas con estas dos últimas estrategias.

Por medio de las *Convocatorias públicas de fomento de la lectura y la escritura*, el Ministerio entregó \$5.042.582.350.00 en recursos a proyectos de la más diversa índole que promueven la lectura y la escritura, a lo largo y ancho de Colombia. Desde el Programa Nacional de Concertación se entregaron \$12.363.342.360.

El Compes 152 del 2012 abrió una línea para que las bibliotecas del país pudieran acceder a recursos para dotar sus salas dedicadas al público infantil. Cien municipios que carecían de un espacio especial para lectura infantil están aprovechando estos recursos.

Leer en voz alta

Se ha demostrado ampliamente que leerles en voz alta a los niños desde la cuna incide directamente en la formación de hábitos de lectura y en el desarrollo de las habilidades necesarias para el aprendizaje escolar, y que esta práctica beneficia también a los niños y jóvenes durante todo el proceso de su formación. La lectura en voz alta no sólo ensanchará los horizontes de la comprensión lectora de los colombianos, sino que además facilitará el aprovechamiento de las dotaciones entregadas por el Ministerio y las pondrá al alcance de toda la población. Es difícil encontrar una actividad más efectiva para impulsar la lectura tanto en hogares como en las instituciones educativas y en las bibliotecas

públicas. Una acción sostenida en este programa que hoy es posible por la disponibilidad de libros al alcance de todas las familias en bibliotecas y centros de bienestar, debe representar el mejor aporte al desarrollo de una nueva generación de colombianos, una generación dotada de todas las ventajas que le proporcionan la lectura y mejores condiciones para el aprendizaje.

Las nuevas tecnologías

Uno de los aspectos claves en la formación de lectores y en el acceso a la información en la actualidad tiene que ver con la apropiación y uso de las nuevas tecnologías. La Fundación Bill y Melinda Gates, a través de su programa Global Libraries, donó inicialmente al Ministerio de Cultura un paquete por valor de 3,2 millones de dólares que ha permitido planear, formular y llevar a cabo el piloto de un proyecto orientado a la dotación, uso y apropiación de tecnologías para la información y las comunicaciones en las bibliotecas públicas de Colombia. Dado el éxito de los resultados alcanzados en esta fase, dicha Fundación aprobó 15 millones de dólares para la implementación, ahora a nivel nacional del proyecto.

Algunas cifras

Las bibliotecas son el sitio más visitado por los niños entre 5 y 11 años (con 41,4%) y fuera de ver televisión es la actividad cultural más frecuente de los niños. Van mucho más a la biblioteca que a eventos deportivos o a cine. También el 30.4% de los jóvenes de 12 a 25 años van a las bibliotecas una vez al mes. En total las bi-

bibliotecas públicas son visitadas cerca de 150 millones de veces al año y allí se prestan 35.8 millones de libros.

Hay que destacar que de los 7.3 millones de visitantes a las bibliotecas 6.6 millones pertenecen a los estratos 1 a 4, lo que muestra el impacto social de este programa, como lo hace el que el 72% de los usuarios sea menor de 25 años.

De manera clara se ve un programa con un gran rendimiento social en comparación a la inversión requerida. Por eso el Ministerio adelantó en colaboración con Fundalectura una investigación sobre el impacto social de la inversión en libros para primera infancia. Una investigación que naturalmente requiere una continuidad a lo largo de varios años para medir los efectos que tiene este programa sobre el desarrollo de los niños y sobre sus familias. Las primeras cifras, que miden los efectos en el comienzo del programa ya están disponibles.

Sobre las políticas y los impuestos

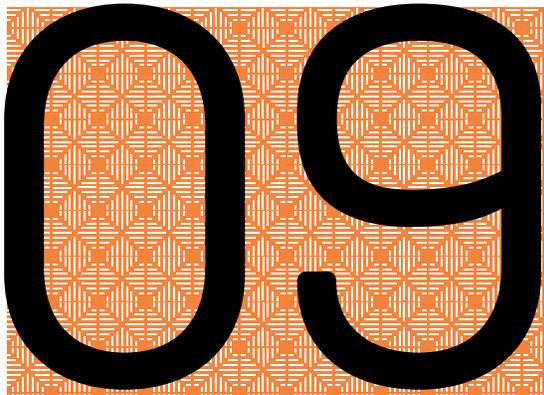
Nada de lo anterior puede sostenerse en el tiempo si las políticas sobre el libro y la lectura no son a largo plazo. Y es necesario insistir en que la adquisición de hábitos lectores es un proceso de largo aliento, que requiere generaciones de hombres y mujeres que participen activamente.

Cuando los gobiernos cambian, suele cambiar la dirección de las políticas, o cambian los enfoques sobre lo que es importante y lo que no lo es tanto.

Por eso se trabajó con el Congreso para que la reforma tributaria destinara a la cultura parte del antiguo IVA o impuesto al consumo de la telefonía móvil celular. Hoy, el 75% de este impuesto del 4% se destina al deporte y el otro 25% a la cultura. Aunque hubiera sido preferible que la distribución fuera a partes iguales, se consiguió que del 4% se destinara el 10% (es decir el 4 por mil) al fortalecimiento del libro y de las bibliotecas públicas del país. En términos reales se trata de más de 20.000.000 millones de pesos con los que el Ministerio de Cultura cuenta, por disposición legal, a partir de 2014, destinados exclusivamente al fortalecimiento de las bibliotecas y del libro en Colombia. Esto se ha traducido en una inversión real final así: en 2011, \$6.616.366.474.00; en 2012, \$7.823.530.527.00, y en 2013, \$23.880.393.365.00, para un total parcial en los tres años de \$38.320'290.366.00

El sueño del Ministerio está muy vivo. No se han ahorrado esfuerzos. Se sabe que puede hacerse muchísimo más y que es necesario hacerlo. Por ahora, el Ministerio confía en que el camino ha sido trazado con decisión y sus linderos se muestran limpios y nuevos. Colombia está en vías de convertirse en un país de lectores.

Emprendimiento cultural y el color naranja

A large, bold, black number '09' is positioned in the upper left quadrant of the page. The background is a repeating orange geometric pattern of small squares and lines. The number '0' is a simple circle, and the '9' has a curved tail.

La nación comprendida como un sueño colectivo está profundamente implicada en la actividad de las industrias culturales, unas veces de manera consciente, otras no tanto, pero podríamos decir que siempre dichas industrias llevan implícita una versión de nación, y hacen lo posible, a su modo, por llevar a la práctica su propio proyecto de país.

Juan Luis Mejía Arango

Desde finales de la década de los noventa, Colombia debate y trabaja en la compleja relación entre cultura y economía. Quizás uno de los principales hitos en la apuesta por reflexionar y empezar a delinear políticas públicas en esta materia se dio en mayo del año 2000, cuando el Ministerio de Cultura de Colombia, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Convenio Andrés Bello realizaron el seminario internacional Economía y Cultura: la Tercera Cara de la Moneda, en el que sin duda por primera vez en el país se sentaban los responsables de las carteras de Cultura y de Hacienda a dialogar sobre las múltiples tensiones existentes entre estos dos importantes ámbitos de nuestra realidad, pero también como una de las grandes posibilidades y apuestas para el desarrollo de nuestras sociedades. A partir de allí, el Ministerio de Cultura continuó con su labor de construir argumentos de análisis para la puesta en marcha de una política cultural que incorporara la dimensión económica de la cultura, en una estrategia decidida por evidenciar el papel de este sector en el desarrollo del país, al privilegiar el hecho creativo de los distintos agentes de la cultura como objeto central de esta política pública.

Han pasado casi tres lustros desde que se pusiera en dicho seminario aquella piedra angular. Mucha agua ha corrido también en relación con postulados que transitan, mutan y se complementan en conceptos que son conocidos, como la economía de la cultura, las industrias culturales, las industrias creativas, las industrias del entretenimiento, y mucho más recientemente, la economía creativa, el



Grupo Incubaxion Teatro. Foto: Juan David Padilla

emprendimiento cultural, o lo que el BID denominara *la economía naranja*. Esa es la denominación del Banco para referirse a la capacidad innegable de la cultura como escenario de creación, de diversidad, de creatividad, de innovación, de generación de contenidos, de transmisión de sentidos, de valor simbólico, de identidades y, por supuesto, de generación de empleo y de riqueza, como lo hace evidente la publicación del BID, al dar a la “economía naranja” una participación del 3,3 % del PIB en la economía colombiana.

Un segundo momento que ha trazado nuevos derroteros en la política pública para potenciar el papel de la cultura en los procesos de desarrollo del país lo constituye el Conpes

3659 de 2010, que formuló acciones claras y concretas, de carácter nacional, para fortalecer y promover las industrias culturales en Colombia.

Asimismo, este instrumento delegó al Ministerio de Cultura la coordinación de agendas, de manera conjunta, con otras instancias del Estado que tienen una labor fundamental cuando de industrias culturales se trata. Una política de esta naturaleza sobrepasa la capacidad misma de la institucionalidad rectora de la cultura a nivel nacional, y se requiere de la participación y el compromiso de instituciones públicas y privadas, como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Proexport, Bancóldex, las cámaras de comercio, las cajas de compensación y las universidades, entre otros actores.

Este Conpes realizó un diagnóstico del sector cultural para tener la mayor claridad posible sobre las principales fortalezas y debilidades del mismo, con el propósito de que los lineamientos de la política respondieran a la realidad de las industrias culturales, y de esta manera dar respuestas efectivas a las necesidades.

Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 hace un especial énfasis a la promoción de las industrias culturales como vehículo para el mejoramiento de la calidad de vida y la prosperidad de los colombianos.

Con estos antecedentes, el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura señaló cinco ejes de trabajo que dan lugar a las estrategias, y sus acciones específicas, que durante este periodo se han puesto en marcha.

Formación para el emprendimiento cultural

El proceso de formación se inicia con el reconocimiento y la valoración de saberes y prácticas artísticas y culturales, y de la producción cultural de las comunidades en todo el país; y, claro está, a partir de la aceptación de los vacíos en asuntos como la gerencia, la administración de las organizaciones culturales y de los nuevos modelos para la sostenibilidad de las mismas.

Con el apoyo de las universidades Nacional de Colombia, de Antioquia, de los Andes y Eafit se realizaron 248 cursos de formación para el emprendimiento cultural. Participaron más de 3.280 organizaciones culturales, 9.512 emprendedores o agentes del sector procedentes de 115 municipios, y cuatro resguardos indígenas de los 32 departamentos del país.

En esta misma línea de trabajo, y con una inversión cercana a los 15.000 millones de pesos, se puso en marcha el programa “Emprende cultura: cultura para la prosperidad”, que busca el mejoramiento de la calidad de vida mediante la inclusión social y el aprovechamiento del potencial productivo de proyectos culturales desarrollados por población en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad. Este programa se lleva a cabo desde el 2014 en cincuenta municipios del país, con la capacitación de más de 2.000 ciudadanos en emprendimiento cultural, con talleres presenciales y el acompañamiento para la generación de ingresos, como una apuesta de innovación social en el ámbito local.



Programa Luthiers de Colombia en Palenque, Bolívar. Foto: Archivo MinCultura.

Nuevas fuentes de financiación para los emprendedores

Este reto surge de la necesidad de contar con líneas específicas para la puesta en marcha de ideas que se traduzcan en empresas del sector cultural. Desde la creación del Ministerio de Cultura, el Estado colombiano ha hecho entrega de recursos públicos mediante convocatorias públicas a personas naturales y jurídicas en organizaciones sin ánimo de lucro, y en muy pocos casos se han otorgado recursos a la otra cara de la moneda: los empresarios con ánimo de lucro. Con el propósito de ampliar el abanico de posibilidades para el sector, se creó, mediante el Fondo Emprender, del SENA, una línea específica de capital semilla, no reembolsable, para em-

prendedores culturales, por una suma de 5.000 millones de pesos, de los cuales se han asignado a la fecha más de \$ 3.550 millones para la creación de 43 empresas en el sector. Las iniciativas emprendedoras favorecidas van desde modelos de negocio vinculados con el turismo cultural y la recuperación de la cocina tradicional, hasta empresas desarrolladoras de videojuegos, nuevas plataformas para la promoción de la música, o medios de comunicación y cultura en ambientes digitales.

Otra de las nuevas fuentes de financiación creadas para micro y pequeños empresarios de la cultura es la línea de crédito blando Bancóldex-MinCultura, que dispuso de un monto de 4.000 millones de pesos para acceder a créditos con los bancos a tasas de interés muy por debajo de las tasas actuales del mercado. Se han entregado en

la actualidad créditos a más de 30 empresas por una suma superior a los 1.700 millones de pesos, y de este modo se han generado alternativas para la sostenibilidad de las organizaciones, así como relaciones de confianza y trabajo entre la banca y el sector cultural (véase el gráfico 1). Con el fin de brindar garantías a los empresarios de la cultura que se encuentran en proceso



de consolidación y fortalecimiento de su actividad económica, a finales de 2013 se creó, junto con el Fondo Nacional de Garantías (FNG), una línea de crédito específico en la que esta institución del Estado ofrece garantías a los bancos para “apadrinar” a los empresarios que por su condición actual no cumplen con los requisitos para acceder a créditos. Tiene un monto asignado de 3.000 millones de pesos, de los cuales se han utilizado más de \$ 600 millones como aval a 20 empresas del sector.

Este gobierno ha diseñado una política específica para estimular la generación de emprendi-

mientos de alto impacto: INNPulsa es una entidad que depende de Bancóldex y a su vez del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Mediante un proyecto conjunto entre INNPulsa y el Ministerio de Cultura, en 2013 se abrió la convocatoria para emprendimientos culturales de alto impacto, asignando capital semilla a 13 empresas por un monto superior a los 1.500 millones de pesos.

Además, el Ministerio de Cultura entregará recursos por cerca de 6.000 millones de pesos en capital semilla a 300 proyectos culturales productivos, diseñados por población en extrema pobreza, víctima del conflicto o en condiciones de vulnerabilidad, que participa de los procesos de formación del programa “Emprende cultura: cultura para la prosperidad”.

Estas fuentes de financiación para el emprendimiento cultural, creadas en estos cuatro años de gestión, aportan recursos al sector por más de 20.000 millones de pesos, y cumplen una función primordial al convertir ideas creativas en empresas culturales, lo que implica una mayor formalidad y consolidación del sector.

Circulación y acceso a productos o servicios

Un tercer eje está relacionado con la generación y el fortalecimiento de plataformas para la circulación y acceso a productos o servicios culturales generados por los distintos empresarios de este sector. Ellos ven en sus proyectos un escenario para la diversidad en la producción cultural y para el desarrollo de una actividad económica basada en el consumo o

apropiación de estos bienes y servicios por los ciudadanos.

Las políticas culturales en Colombia han hecho un gran esfuerzo en la creación cultural, pero no ha sido suficiente el esfuerzo para generar los suficientes o expeditos canales de circulación y comercialización.

Quizá uno de los principales retos para fortalecer este eslabón consista en entender y participar en mayor medida, desde las políticas públicas, en las condiciones y dinámicas actuales de los mercados relacionados con la cultura, así como un trabajo sistemático e innovador en la formación de públicos. De igual forma, es imperativo aprovechar las múltiples posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones como plataformas para la circulación, la comercialización y el consumo. Una acción conjunta de esta naturaleza ayudará a romper el cuello de botella de la circulación y el acceso a bienes y servicios culturales.

En este complejo escenario se han podido formular tres estrategias que sin duda ayudan a mitigar las ausencias en estos aspectos. Una de ellas es la creación, en el marco del Programa Nacional de Estímulos, de la Beca de Circulación para Emprendedores Culturales, que durante los últimos tres años ha entregado recursos para que agentes del sector cultural puedan participar en ruedas de negocios, ferias, festivales y mercados, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para explorar y abrir nuevos canales de circulación y comercialización de sus productos y servicios.

Una segunda estrategia surge del trabajo conjunto con representantes del sector de las ar-

tes escénicas e instituciones como Proexport, Marca País, Señal Radio Colombia, Radiónica y RedLat. En el año 2011 se acordó poner en marcha una estrategia de internacionalización para la industria de la música. Esta línea de acción ha permitido a empresarios de dicho sector, mediante convocatorias públicas, recibir recursos para la cofinanciación de su participación en las principales ferias y mercados de la música en el mundo. Así, el Ministerio de Cultura ha apoyado la presencia de más de 160 empresarios de la música en la Feria Internacional de Música de Guadalajara (FIM), World Music Expo (Womex 2012 y 2013), realizados en Tesalónica, Grecia, y Cardiff, Reino Unido, así como la participación con más de 140 empresarios y agentes de las industrias culturales y creativas en el Primer Mercado de Industrias del Sur (Micsur), 2014. Colombia logró ser escogida por los países de América del Sur para ser la sede de la segunda edición del Micsur en 2016, gracias a los importantes resultados que la industria cultural y creativa viene alcanzando en el país. En este mercado se encontrarán miles de emprendedores culturales de toda la región y del mundo, con el propósito de establecer un intercambio de productos y servicios culturales, caracterizados por la creatividad y diversidad de nuestros territorios.

Un tercer aspecto es la gran apuesta que el sector cultural, desde el ámbito privado, está haciendo para la realización de mercados culturales que se llevan a cabo en un espacio de tiempo, sector y lugar determinado. Colombia cuenta hoy con cerca de diez mercados culturales, la mayoría de ellos de música, pero

también algunos destinados a la producción audiovisual, al teatro, las artes plásticas y el diseño y las artes electrónicas, que se realizan en la isla de San Andrés (Mercado Insular de Expresiones Culturales [Minec]), pasando por Cartagena (Mercado Cultural del Caribe), bajando a Medellín (Circulart), siguiendo por el eje cafetero a Pereira (Mercado del Otún) y Manizales (Mercado Internacional de Diseño y Artes Electrónicas), llegando a Bogotá (Art-Bo, BoMM, BAM y VÍA), para terminar en Cali (Mercado Musical del Pacífico).

La mayoría de estos mercados reciben el apoyo del Ministerio de Cultura, como parte de las acciones de la política pública orientadas a la consolidación de estas plataformas como espacios para la promoción y la circulación de las artes.

La *articulación institucional* es el cuarto eje del emprendimiento cultural. Tal vez es uno de los ejes de trabajo que se consideran como principio en la gestión pública, y en realidad en cualquier tipo de gestión. No es una tarea fácil concertar agendas programáticas con instituciones públicas y privadas de los órdenes nacional, departamental y municipal.

Con el fin de poder concertar acciones que permitieran construir y fortalecer un ecosistema para el emprendimiento cultural en los ámbitos nacional, regional y local, se acometió la tarea de generar alianzas estratégicas con instituciones de carácter privado, como es el caso de la caja de compensación Comfandi, para apoyar el Proyecto de Industrias Culturales (PRIC) liderado por esta institución y cofinanciado en un buen porcentaje por el BID. De la misma manera, se apoyó el proyec-

to “Cartagena emprende cultura”, liderado por la Cámara de Comercio de esa ciudad, y el proyecto “Industrias culturales del Cauca”, puesto en marcha por la caja de compensación Comfacauca. Estos proyectos, también apoyados por el BID, han generado en sus regiones mejores condiciones para el desarrollo y la sostenibilidad de procesos y empresas de la cultura.

En el ámbito público, desde el año 2011 el Ministerio de Cultura participa plenamente en la Mesa Nacional de Emprendimiento que lidera el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y que tiene como finalidad sincronizar las agendas de las distintas instituciones estatales del orden nacional, para llevar a las regiones una política robusta, pertinente y eficaz en esta materia.

El gran reto inmediato es permanecer, es decir, continuar el trabajo mancomunado con los agentes del sector de la cultura, y sus distintos subsectores, para establecer redes de trabajo y procesos asociativos que generen músculo sectorial, como instrumento fundamental para la negociación y concertación de políticas de promoción y estímulos al emprendimiento en los ámbitos público y privado.

Un quinto y último componente de la política nacional para la promoción de las industrias culturales es la *generación de investigación y conocimiento*, desde donde se han construido redes de trabajo con Colciencias y distintas universidades públicas y privadas, y que cuenta desde el 2011 con el Observatorio de Cultura y Economía, liderado de manera conjunta con la Organización Internacional del Convenio Andrés Bello.

Este observatorio, además de ser el repositorio de las más de treinta investigaciones y artículos que ha promovido y divulgado el Grupo de Emprendimiento Cultural, con instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Caldas, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad del Rosario, la EAN y la Universidad Tecnológica de Bolívar, entre otras, es también un escenario de reflexión y debate sobre las políticas culturales en el mundo, orientadas a la relación entre cultura y economía.

Seguros de que la generación de conocimiento especializado sobre el aporte de las industrias culturales al desarrollo económico permite evidenciar cada vez más el papel fundamental de la cultura en nuestras sociedades, se ha consolidado en este periodo, junto con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), que “es un sistema de información económica focalizado, continuo y comparable que toma como referencia general el Sistema de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas. Su objetivo general es el de realizar una delimitación funcional del campo cultural, con base en una metodología que abarque la totalidad de sus expresiones, y que permita una valoración económica de sus productos y de las actividades que los generan, así como del contexto social y económico en los que se presentan, como los patrimonios material, natural e inmaterial y la educación cultural, constituyéndose en un instrumento para la toma de decisiones públicas y privadas”. Colombia es hoy en día referente en América Latina en la implementación de la CSC, brin-

dando cooperación Sur-Sur y acompañamiento técnico a los países de la CAN, y en el caso de Centroamérica, puntualmente a Costa Rica, mediante recursos de cooperación internacional que se han gestionado de manera multilateral ante organismos como la OEA y el BID, por mencionar tan solo los aportes más relevantes.

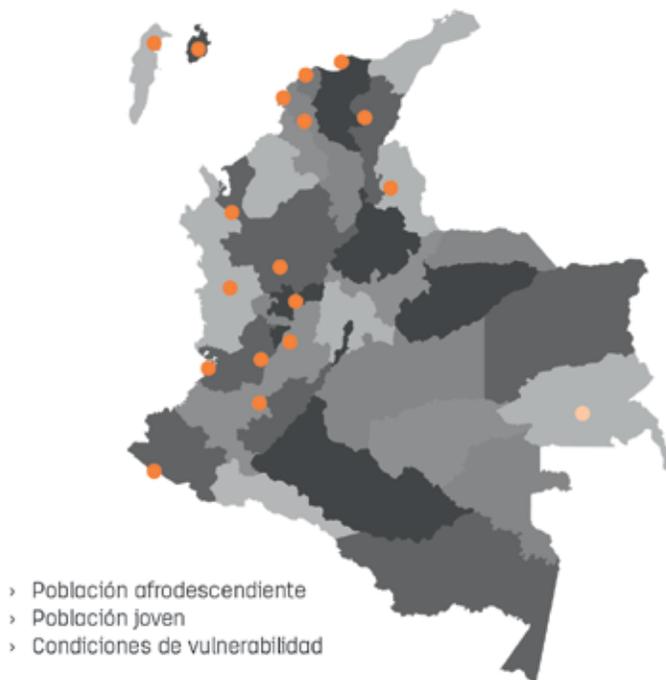
El fin del comienzo

LASO es un proyecto que realizan de manera conjunta el Ministerio de Cultura, el SENA, entidades municipales rectoras de cultura, bibliotecas públicas y universidades, y su fin es brindar herramientas para la organización estratégica y comunicacional. Está basado en el concepto de emprendimiento cultural en red y en procesos de formación técnica en producción de audio digital y otros contenidos culturales que se llevan a cabo en infraestructuras físicas con ambientes caracterizados por el uso de las TIC.

En la actualidad existen veintiún laboratorios y centros de producción de contenidos culturales en diecisiete municipios y un corregimiento (véase el gráfico 2), por los cuales han pasado más de 2.000 jóvenes que encuentran en este proyecto herramientas y capacitación para el trabajo y el desarrollo humano, así como escenarios propicios para la creación cultural, la participación y la inclusión social mediante el uso de nuevos medios, razones centrales para que fuese escogido en noviembre de 2013 como experiencia exitosa de cultura digital, y participar en el V Congreso Iberoamericano de Cultura realizado en Zaragoza, España.

Por último, cabe resaltar que el espíritu, el alma, el corazón y la piel de esta política pública tienen su centro en lo que, sabia y sensatamente, ha insistido el economista y premio nobel Amartya Sen: la búsqueda y el respeto de las libertades, el horizonte del desarrollo creativo

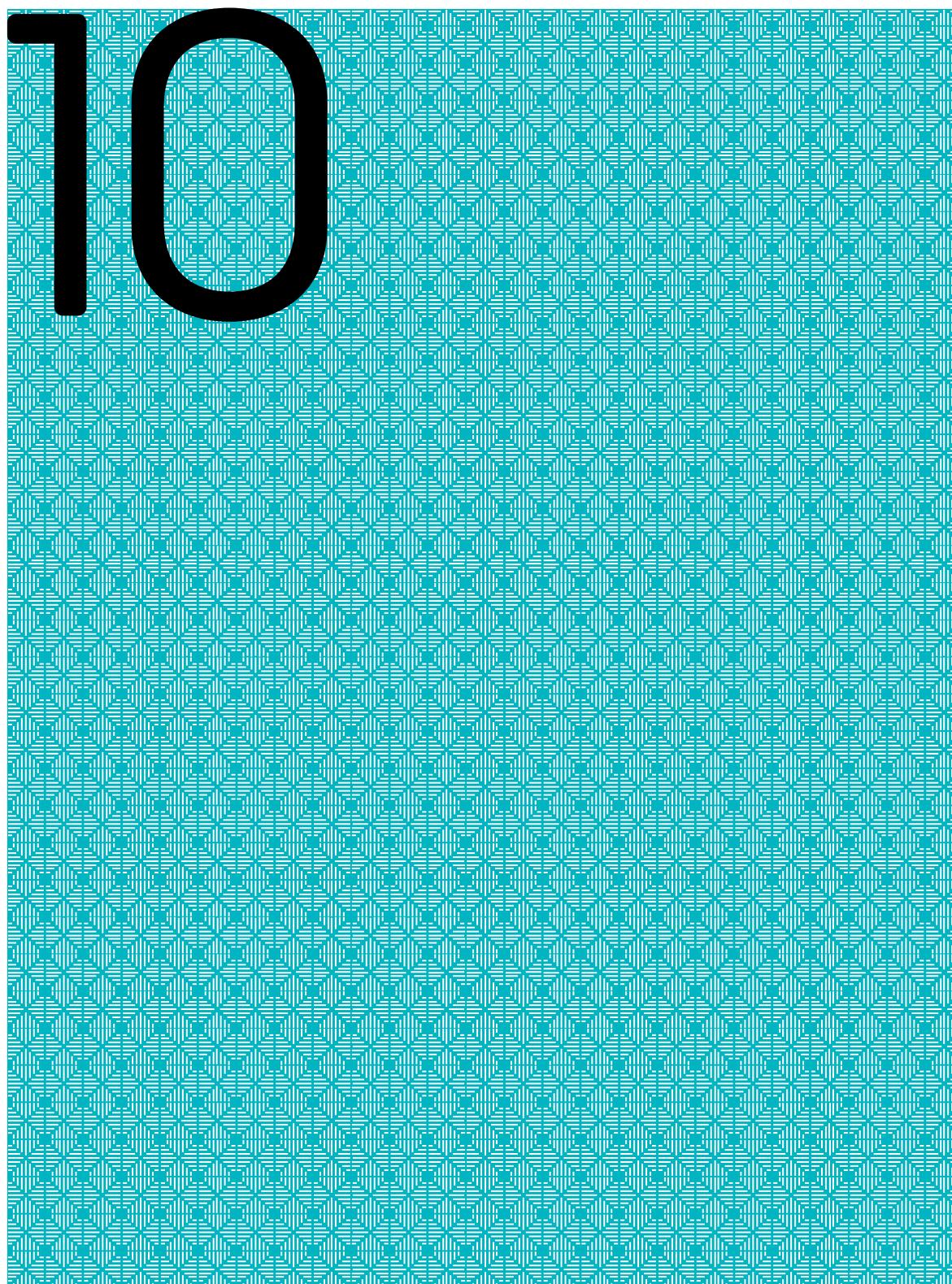
a escala humana. En esta perspectiva y bitácora de viaje, la cultura es sin duda el capitán del barco, un barco de múltiples colores en el que el naranja de un nuevo día o el del sol de los venados se dibuja en el presente y el futuro más cercano.



21 LASO

- **Apartadó**, Antioquia
 - **Barranquilla**, Atlántico
 - **Buenaventura**, Valle del Cauca
 - **Cali**, Valle del Cauca
 - **Cartagena**, Bolívar
 - **Cúcuta**, Norte de Santander
 - **Ibagué**, Tolima
 - **Manizales**, Caldas
 - **Medellín (4)**, Antioquia
 - **Palenque de San Basilio**, Bolívar
 - **Providencia**, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 - **Quibdó**, Chocó
 - **San Andrés**, Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
 - **Santa Marta**, Magdalena
 - **Santander de Quilichao**, Cauca
 - **Tumaco**, Nariño
 - **Valledupar**, Cesar
-
- **En construcción 2014 Puerto Inírida**, Guainía

El reto son los contenidos culturales
Dirección de Comunicaciones



La cultura no cuenta con espacios en los medios masivos nacionales o regionales que se consideran influyentes en el país. Se confunde *cultura* con *entretenimiento*, y la lucha para visibilizar procesos y hechos por este sector es enorme. Se dice habitualmente “lo que no se registra, es como si no hubiera sucedido”. La cultura tiene pocas cajas de resonancia. Sin embargo, para bien o para mal, las maneras de comunicarnos hoy son muy diversas, y aunque los grandes medios siguen teniendo poder, y sobre todo el poder de invisibilizar los procesos culturales, existen fenómenos como las redes sociales, emisoras comunitarias, blogs, portales, canales regionales, entre otros, que permiten otras narrativas no tradicionales.

La Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura pretende buscar nuevos espacios pa-

ra la cultura y fortalecer a los creadores de contenidos para que desarrollen, produzcan y circulen en los medios de comunicación, tanto los tradicionales como los alternativos, mensajes de calidad, incluyentes y pertinentes, que fortalezcan el conocimiento y reconocimiento de nuestra diversidad y riqueza cultural.

Durante los últimos cuatro años se ha trabajado en diferentes procesos comunicativos en regiones apartadas del país, tales como Montes de María, La Mojana sucreña, el Pacífico sur, Cauca, Huila, Caquetá, Meta y Pasto, entre otras.

Asimismo, se han realizado alianzas estratégicas con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Autoridad Nacional de Televisión, el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana, redes de emisoras comunitarias y públicas y canales públicos de televisión,



Proyecto de televisión Cultural. Foto: Archivo MinCultura.

con el propósito de sumar esfuerzos en beneficio de los productores de contenidos.

Televisión cultural: su esencia está en lo local

El proyecto de televisión cultural es una estrategia que busca potenciar las habilidades adquiridas del sector audiovisual para generar procesos colaborativos entre los creadores, los canales de televisión y las instituciones estatales culturales tanto dentro como fuera del país. Consolidamos espacios de encuentro, diálogo y trabajo colaborativo para que desde la producción audiovisual sea posible impulsar proyectos que a partir de realidades locales se narren en perspectiva global, como alternativa para el intercambio cultural, sin perder su sabor.

Se identificaron experiencias exitosas de otros países, que se aplicaron al caso colombiano.

Se diseñó y gestionó la producción de un ciclo internacional de veinticuatro capítulos de la serie infantil “La lleva” con el canal Encuentro de Argentina (Señal Paka Paka), el canal de la Universidad de Guadalajara de México, el canal Fundeglo de la Fundación Global para la Democracia y el Desarrollo, de República Dominicana, y Señal Colombia.

La producción obtuvo los siguientes reconocimientos:

- Premio Theme Prize en el Festival Prix Jeunesse Internacional 2010 en Munich, Alemania.
- Mención especial en el Festival Japan Prize 2010, que se realiza anualmente en Tokio, Japón, por quedar en segundo lugar en las categorías Primary y Special Prize - Japan Foundation.

- Dos premios India Catalina en el Festival Internacional de Cine de Cartagena 2011 por mejor programa infantil y Premio a la Innovación: mejor nuevo formato de televisión.

En el marco de los acuerdos de Unasur se gestionó la coproducción de la serie sobre manifestaciones patrimoniales “Expreso sur: una fiesta de culturas”. Se realizaron 42 capítulos sobre encuentros y expresiones culturales patrimoniales. En el proyecto participaron siete países: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Venezuela, Uruguay y Colombia. El proyecto logró el acceso a recursos de los Fondos Comunes de Unasur.

Se destacan otros proyectos similares, como “DocTv Latinoamericano”, en el que se fomentó la producción y circulación del documental, y “Ventana andina”, que tuvo el mismo propósito. “Music voyager” se emitió por veinte canales públicos internacionales para promover nuestras manifestaciones musicales.

Contenidos culturales para los niños de Colombia

Una de las enormes preocupaciones del Ministerio de Cultura es generar contenidos para los niños de Colombia, que hagan referencia al país y a sus entornos.

Veintinueve producciones audiovisuales digitales dirigidas a los niños se pusieron en circulación. Dos series radiales son testimonio de la mejor producción musical para los pequeños, e incluyen relatos y canciones construidas entre los niños y los músicos, en más de cinco regiones del país: “En clave de son” y “Con mi cuento encanto”.

Tres investigaciones cualitativas que profundizan en el perfil, la forma de vida, las expectativas y el consumo de los niños de distintas edades son un insumo fundamental para proponer y realizar producciones para ellos.

“¡Alharaca!” fue la denominación que se le dio a los diferentes encuentros entre niños y creadores de todo el país, y que fueron propiciados por el Ministerio de Cultura con el fin de que estos tuvieran de primera mano las apreciaciones de los chicos. Estos espacios son laboratorios que permiten el diseño de contenidos de acuerdo con los gustos y perspectivas de los infantes.

Cultura digital

El propósito de la cultura digital es reconocer que la tecnología y los nuevos formatos pueden estar al servicio de la cultura. Uno de los proyectos más importantes que se adelantaron en este marco es el Laboratorio Nacional de Emprendimiento C3+D, un espacio virtual y presencial en el que los participantes desarrollaron un proyecto de cultura digital mientras mostraban sus habilidades como emprendedores de las industrias creativas. “C3+D” ha formado a participantes de 22 departamentos del país por medio de un acompañamiento personalizado (asesoría de expertos), un encuentro nacional y una rueda de oportunidades.

Con el Ministerio de las Tics se realizó la convocatoria denominada “Crea digital”, por medio de la cual se entregaron recursos por \$ 2.859 millones de pesos para coproducción de contenidos digitales con fines culturales, de educación y entretenimiento. De allí salieron nueve

videojuegos, siete *ebooks*, cinco proyectos transmedia/crossmedia y dos series animadas.

En un trabajo conjunto entre la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura y el Centro Ático de la Universidad Javeriana, en el marco de la política “Cero a siempre” se ha desarrollado la estrategia de comunicación digital dirigida a la primera infancia. Se trata de un portal interactivo, Maguaré (www.maguaré.gov.co), en el que los niños encuentran una serie de propuestas para leer, cantar y aprender a través del juego. Cuenta con más de doscientos contenidos culturales especializados para la primera infancia, y a los adultos se les enseña cómo utilizar el portal en Magua-Red. Además, allí pueden compartir experiencias exitosas.

La radio comunitaria y pública le abre sus puertas a la cultura

Mediante talleres se capacita a quienes se encargan de la producción y programación de la radio comunitaria con el fin de que produzcan programas de calidad que respondan a las características culturales y sociales de las poblaciones y regiones donde operan, con el propósito de que se conviertan en una alternativa real para quienes los siguen. Se pretende que, en vez de “moler música”, se conviertan en un reflejo de su localidad. Se busca que las emisoras sean actores cruciales de lo que sucede en el campo cultural en sus municipios, y que se relacionen con sus oyentes aportando información sobre el particular.

Con el programa “Radios ciudadanas: espacios para la democracia” se fortalecieron 260



Programa Radios ciudadanas. Foto: Pablo Castillo.

emisoras (comunitarias, indígenas y de interés público) y se capacitó a 1.062 personas en producción radial y en gestión de proyectos de comunicación y cultura.

Mediante convocatorias públicas para Becas de Creación de Franjas de Radios Ciudadanas se entregaron recursos para 48 proyectos procedentes de 19 municipios. Se apoyó la producción de 1.512 horas de contenidos radiales relacionados con la diversidad cultural, el desarrollo social y la vida cotidiana de los municipios del país. Se conformó la Red de Radio Pública de Colombia de la que hacen parte 15 emisoras de gobernaciones y alcaldías.

El trabajo articulado con instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica permitió brindar a directores y jefes de programación de emisoras de alcaldías y gobernaciones herramientas para abordar los temas de memoria, conflicto y paz en sus regiones, con el fin de aportar a la construcción de una cultura de

paz, bajo el convencimiento de que ser capaz de narrar el conflicto es vital para sanar.

Comunicación y territorio

Este programa pretende que las comunidades se reconozcan como creadoras de contenidos culturales y narren su territorio desde diversas miradas, voces y propuestas.

Se trabajó en el fortalecimiento de cincuenta colectivos de comunicación en los Montes de María, Palenque, La Mojana sucreña, el Paisaje Cultural Cafetero, Cauca, Huila, Meta y el Pacífico sur.

Se capacitó a 420 creadores de contenidos en temas de comunicación y territorio, patrimonio cultural, diseño de proyectos de comunicación, periodismo cultural en audio, video y nuevas tecnologías, y el resultado fueron relatos sobre música, lenguas, mitos, religiosidad, arquitectura, cocina tradicional, festividades, las for-

mas de vida del campo y la ciudad, la memoria del conflicto, las formas de resistencia de las comunidades, la tenencia de la tierra, la mujer y los jóvenes, entre otros.

Centros de producción de frontera

Cinco centros de producción en audio digital totalmente dotados se ubicaron en La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Putumayo y Nariño. Allí, colectivos de comunicación proponen sus

agendas y crean contenidos que dan cuenta de su contexto cultural.

Es una estrategia de comunicación y cultura que contribuye a la visibilización y valoración de la diversidad cultural de las poblaciones de frontera. Los equipos de estos centros de producción en audio digital forman parte de la gran donación japonesa de este cuatrienio, y la tarea emprendida con ellos nace de la convicción de que es necesario reforzar, mediante la valoración de contenidos culturales, nuestra identidad nacional.

El buen momento del cine colombiano

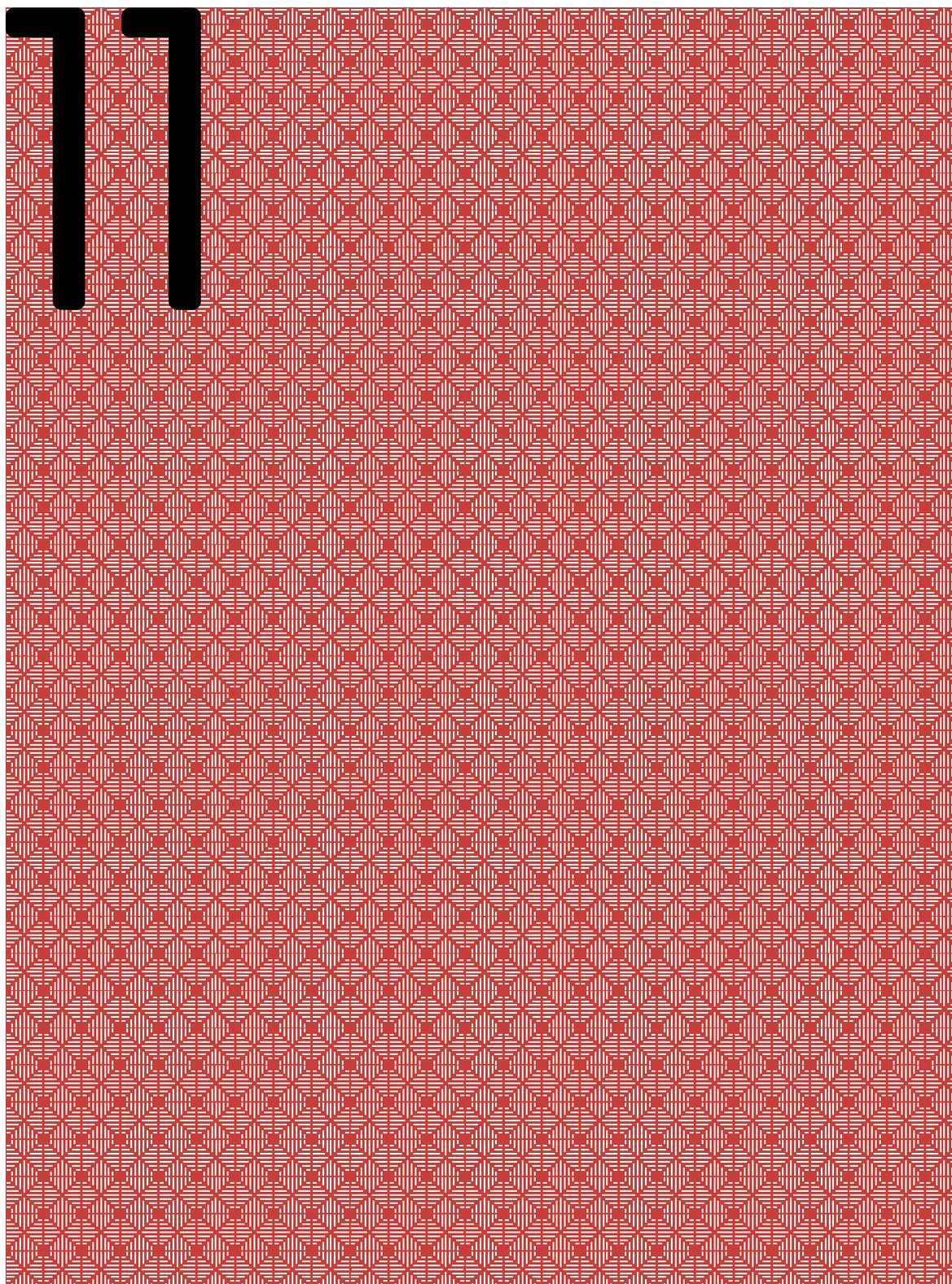




Foto: Milton Ramírez.

Cuando se liquidó la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine), en 1993, el cine colombiano pasaba por un momento difícil; sin embargo, los realizadores seguían haciendo películas. Cuatro años después se creó el Ministerio de Cultura, y de la mano de Proimágenes Colombia se emprendió la tarea de diseñar una política de promoción de la industria cinematográfica en el país. A finales de 2003, se aprobó la Ley 814 que logró un aumento en la producción de películas colombianas, pasando de estrenar en el año un promedio de 4 a 12 películas durante los 11 años de vigencia de la ley, pero durante el último cuatrienio se subió a un promedio de 19 películas estrenadas por año.

Durante los últimos años ha habido un incremento en el número de espectadores: de 33,8 millones en 2010 se pasó a 42,1 millones en

2013. Esto se debe a varios factores: el cine 3D, que ha llevado masivamente público a las salas, nuevas estrategias que los exhibidores han puesto en marcha, tarifas promocionales en la boletería, y la construcción de nuevas salas en ciudades intermedias. Sobre este último punto es importante anotar que la ley general de cultura establece una exención de hasta el 50 % en el impuesto sobre la renta para quienes reinviertan en la construcción de nuevos complejos de exhibición o en otras operaciones en el sector cinematográfico.

La puesta en marcha de la nueva normatividad coincidió con una transformación de la industria cinematográfica a escala mundial: por un lado, la realización de películas se hizo menos costosa y más ágil, gracias al uso de cámaras digitales. Por otro, la digitalización

del cine ha cambiado los hábitos de consumo. La digitalización de las salas y la desaparición de las copias en 35 milímetros han implicado cambios en las formas de distribución y exhibición; a esto se suman las dificultades que implican los formatos digitales para su preservación. Además, ahora se puede acceder a la filmografía en otros formatos, como DVD, *Blu-ray* e Internet.

Estas transformaciones exigieron ajustes en la política cinematografía colombiana en este cuatrienio: la nueva *ley filmación Colombia*, los cambios en la reglamentación de los estímulos tributarios para inversionistas y donantes, el programa “Colombia de película” y la construcción del Archivo Nacional Audiovisual. Para la realización de estos propósitos, el Ministerio de Cultura ha contado con un socio fundamental en Proimágenes Colombia, que además de administrar el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico ha contribuido a la promoción de la nueva política cinematográfica del país.

También se ha trabajado en la articulación del Ministerio de Cultura con otras instituciones, como el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para la implementación de la ley filmación Colombia, y se continúa trabajando con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) y el SENA en favor de una mayor circulación de las películas colombianas y de la formación del personal técnico y artístico necesario para la producción del cine colombiano.

Guionistas, productores, directores, técnicos, distribuidores, exhibidores, programadores y

gestores culturales han acogido estos cambios para enfrentar la transformación en la industria cinematográfica.

Hacer cine en Colombia

La primera ley

El desarrollo de la industria cinematográfica colombiana ha tenido como herramienta principal la Ley 814 de 2003, mejor conocida como *ley de cine*. Las 136 películas estrenadas desde 2004 —66 de ellas en el último cuatrienio— constituyen el mayor número de filmes producidos en la historia del cine colombiano, y significan empleo para realizadores y técnicos, nuevas inversiones en tecnologías y una oferta amplia y diversa de historias para los espectadores.

La ley de cine creó el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), que se sostiene con los aportes de exhibidores, distribuidores y productores sobre las ganancias netas de la taquilla. Esto significa que el cine colombiano se financia con cada boleta que se paga al asistir a una sala de cine. Según la medida en que se incrementa el público en las salas, el FDC aumentará su recaudo. Este fondo ha conseguido 112.000 millones de pesos, de los cuales 69.000 se obtuvieron entre 2010 y 2014, suma que corresponde al 61 % del total recaudado en los diez años de existencia de la ley.

Dicha ley creó también el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (CNACC), presidido por el Ministerio de Cultura, como órgano rector del FDC, y en el que están representados todos los sectores de la industria del cine.

La Ley 814 establece que el 70 % del recaudo del FDC debe ser invertido en la producción de más cine. El CNACC entrega estos recursos mediante convocatorias públicas, con el propósito de fomentar desde la escritura de guiones hasta la salida de las películas en salas, y beneficia tanto a obras de ficción como a documentales y películas de animación, se trate de largometrajes o cortometrajes.

Asimismo, la ley contempla estímulos tributarios a inversionistas y donantes de la empresa privada que se vinculen a proyectos cinematográficos, consistentes en deducir de su renta el 165 % de lo invertido o donado. En el año 2013 la reforma tributaria redujo la tasa de impuesto de renta en ocho puntos porcentuales. Por ello fue necesario aumentar el beneficio tributario de 125 %, vigente hasta el año 2012, a 165 %. Este beneficio ha significado una transferencia de recursos del sector privado al cine colombiano por 136.000 millones de pesos desde 2004, de los cuales 70.000 millones —es decir, casi el 50 %— han sido invertidos en los últimos cuatro años.

Por otra parte, se requería un ajuste en los topes existentes a las inversiones o donaciones a través del beneficio tributario, debido al crecimiento de la industria cinematográfica y a que las empresas productoras hacen apuestas más ambiciosas y de mayor costo. En la actualidad se pueden reconocer inversiones o donaciones de hasta 10.000 millones de pesos por proyecto, cuando anteriormente no superaban los 3.000 millones.

Esto significa que la capacidad de financiación se triplicó de tal manera, que proyectos colombianos de gran envergadura, atractivos para inversionistas y donantes, pueden en-

contrar financiación por medio de este mecanismo, lo cual favorece las condiciones de los productores colombianos frente a sus contrapartes internacionales.

Una nueva convocatoria del FDC

El crecimiento en la producción constituye un indicativo de la incorporación de nuevos directores y productores que han tenido la oportunidad de sacar adelante sus obras. La producción cinematográfica ha comenzado a encaminarse hacia la consolidación de una industria, pero aún tiene muchos retos por afrontar. Aunque las cifras de asistencia a salas van en aumento, y los estrenos se han incrementado, el gran desafío sigue siendo lograr una mayor participación de las películas colombianas en el total de la taquilla. La media actual oscila entre el 7 y el 9 % de participación, lo cual está a la par con otras cinematografías de la región. Los esfuerzos del CNACC y del Ministerio de Cultura, en este sentido, dependen en parte de factores que obedecen a la lógica de la distribución y exhibición, al tipo de películas que se estrenan cada año y al impacto sobre el mercado.

En los últimos cuatro años, el FDC ha entregado por concurso, por medio de sus convocatorias, 294 estímulos a proyectos de ficción, documental y animación, y 792 para la promoción de largometrajes y participación internacional de películas y proyectos cinematográficos, por un monto de 46.800 millones de pesos.

El CNACC ha decidido abrir en 2014 una nueva convocatoria por concurso, llamada Estímulo Integral a la Producción y Promoción de Lar-

gometrajes, con el objetivo de fortalecer todas las etapas de la producción, desde el desarrollo hasta el estreno en salas y la promoción de la película en eventos internacionales.

Se entregarán dos premios, por 1.900 millones de pesos cada uno, como un respaldo económico al cine colombiano para que enfrente el esquema industrial de la distribución y la exhibición, que históricamente ha representado una desventaja para la producción nacional, frente a la exhibición internacional de las grandes películas de los estudios.

Nuestro cine en ventanas internacionales

La ley de cine tiene como principio asegurar la libertad de creación y promover la diversidad de géneros. En 2012, veintidós largometrajes, once documentales y quince cortometrajes representaron el cine colombiano y recibieron reconocimientos a nivel mundial.

Las películas *La sirga*, y *La playa DC* estuvieron seleccionadas en Cannes. *La sirga* obtuvo también el Premio Cine en Construcción, del Festival de San Sebastián. Los cortometrajes *Rodri* y *Los retratos* fueron parte de la Quincena de Realizadores del Festival de Cannes, y los *Leopardos del futuro*, del Festival de Locarno.

En 2013 Colombia tuvo participación y logró premios en cincuenta certámenes internacionales. Las películas *Pequeñas voces*, *El páramo*, *Sofía y el terco*, *La sociedad del semáforo*, *la Sirga* y *El cartel de los sapos* fueron estrenadas comercialmente en cuatro países del mundo.

Colombia fue invitada de honor en los festivales de Guanajuato y de Vancouver. Además, tuvo

representación en Clermont-Ferrand —el festival de cortometrajes más importante del mundo— con *Rodri*, *Los asesinos* y *Tierra escarlata*. En la Quincena de Realizadores de Cannes fue seleccionado el corto *Solecito*.

El documental *Una segunda oportunidad* obtuvo la medalla de oro en documental del Oscar Estudiantil que otorga la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estados Unidos.

En 2014, el cortometraje *Leidi*, de Simón Mesa, participó en la selección oficial de cortometrajes del Festival de Cannes y ganó la primera palma de oro de una producción cinematográfica colombiana. Adicionalmente, los largometrajes *Gente de bien* y *Refugiado* hicieron parte de las secciones del 67.º Festival de Cannes.

La nueva ley de cine: filmación Colombia

Desde la creación del Ministerio de Cultura, mediante la Ley 397 de 1997 y de la Ley 814 de 2003, la cinematografía nacional pasó de una producción escasa, a arrojar resultados que hacen de ella una industria en crecimiento.

Colombia empezó a ser percibida como un país que cuenta con un balance interesante entre costos de producción y calidad técnica y artística, y también a ser identificado como un país con potencial para exportar servicios cinematográficos a mercados tan importantes como los de Estados Unidos y Europa.

Colombia no contaba con los incentivos tributarios y económicos que ofrecen, por ejemplo, 42 estados de los Estados Unidos, Puerto Rico y otros 25 países del mundo, lo que reducía enormemente la capacidad de competir en el escenario global.

Este fue el motivo para tomar la iniciativa de impulsar la Ley 1556 de 2012, conocida hoy como *ley filmación Colombia o nueva ley de cine*. Su objetivo fundamental es promocionar el territorio nacional como escenario para la filmación de obras cinematográficas. Por esta razón, la ley combina la acción conjunta del Ministerio de Cultura y del de Industria, Comercio y Turismo, con el fin de promover al mismo tiempo la infraestructura turística del país y las empresas de servicios cinematográficos. Así, Filmación Colombia atrae nuevos negocios, abre puestos de trabajo y brinda una mayor experiencia y conocimientos del oficio al personal técnico, mediante el contacto con los equipos de producción profesionales. La nueva ley creó el Fondo Fílmico Colombia con 25.000 millones de pesos asignados al pre-

supuesto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el año 2013, y 10.000 millones de pesos adicionales en el año 2014.

Esta norma establece un esquema de reintegro de recursos para quienes inviertan como mínimo 1.800 salarios mínimos (600.000 dólares, aproximadamente) durante su rodaje en Colombia. Es decir, que a las empresas productoras que superen el límite mínimo establecido se les devolverá el 40 % de la inversión en servicios cinematográficos y el 20 % de lo invertido en servicios logísticos, hoteleros y de transporte. Estos estímulos atraen a nuevos productores, cuya presencia en el país beneficia económica y profesionalmente a la industria nacional cinematográfica.

En la actualidad se han aprobado tres proyectos que dejarán una inversión de 14.771 millones



Presidente de la República, Juan Manuel Santos recibe en la Casa de Nariño a Antonio Banderas durante la filmación de la película Los 33. Foto: Edward Lora.

de pesos y crearán 342 puestos de trabajo, con lo que se superan las expectativas iniciales. Para dichos proyectos, el retorno a los productores será de 4.732 millones de pesos.

Nuestro cine para todos

Colombia es uno de los países en que los ingresos totales de taquilla, conocidos como *box-office*, siguen creciendo, a pesar de que mundialmente tienden a mantenerse iguales y, en algunos casos, a decrecer. En la actualidad existen 822 pantallas de cine en el país, 336 de las cuales han sido creadas en el período 2010-2014. Este crecimiento de la infraestructura de la exhibición comercial tiene un impulso en el apoyo que les brinda a los exhibidores la ley general de cultura, que contempla una exención tributaria para las inversiones en cultura. Y a pesar de que estas salas de cine están concentradas en pocas ciudades, se nota una tendencia a que estos nuevos complejos con varias salas, o *múltiplex*, se abran en ciudades intermedias, como Ibagué, Villavicencio, Neiva y Santa Marta.

El programa “Colombia de película”

El Ministerio de Cultura, como una contribución a la circulación de cine colombiano y al fortalecimiento del circuito alterno, es decir, de los cineclubes, los festivales, los centros académicos y culturales y las salas alternas, diseñó el programa “Colombia de película: nuestro cine para todos”, que tiene varios componentes: el apoyo a festivales mediante convenios de formación de público, la colección Cine Accesible, para personas en situación de discapacidad vi-

sual y auditiva, y la colección Colombia de Película. La inversión de este programa ha sido de 4.752 millones de pesos.

En la Dirección de Cinematografía están registrados 63 festivales de cine que se realizan en 29 ciudades; de ellos, en los últimos cuatro años se han apoyado en promedio 36 ediciones cada año. Catorce de estos festivales tiene como especialidad el cortometraje, y diez de ellos están dedicados a la producción comunitaria y regional. Estos eventos, que constituyen la principal ventana del cine colombiano, tendrán este año una convocatoria por medio del FDC.

La colección Cine Accesible se inició el año pasado en cinco ciudades del país, con cinco títulos intervinidos con lenguaje de señas y audio-descripción, y en su etapa piloto tuvo 2.306 espectadores.

La colección Colombia de Película, que ya ha tenido dos ediciones, está constituida por 96 títulos de cine colombiano de corto y largometraje, tanto de ficción como documental. Muestras de la colección se han entregado a 154 entidades, y su exhibición ha contado con una asistencia de 24.806 espectadores, en lugares donde no hay acceso a la exhibición comercial.

Otro esfuerzo representado en la circulación de contenidos cinematográficos nacionales es la “Maleta audiovisual de patrimonio afrocolombiano”, que se encuentra en etapa piloto, con una colección de 193 títulos de películas, producidas desde 1924. Para materializar este esfuerzo interinstitucional se sumaron treinta casas productoras, con el objeto de reconstruir la historia cinematográfica y audiovisual de la afrocolombianidad.

Uno de los desafíos en la circulación de las películas ha sido la transición digital, que ha



Taller documental Encuentros Cartagena 2014. Foto: Pablo Castillo.

hecho mella en las salas independientes y en los pequeños exhibidores, debido a que los costos de los nuevos equipos, y la capacidad de recepción del público de estas salas, les impiden avanzar en la conversión. Al respecto, el Ministerio de Cultura estudia los términos de una política que ayude a estas salas de cine mediante créditos blandos.

Por último, se trabaja en la iniciativa de crear un portal de cine latinoamericano, con el fin de brindar acceso al nuevo público que ve cine a través de Internet. Colombia, por intermedio del Ministerio de Cultura, lidera este proyecto, en el que participan otros cinco países: México, Uruguay, Perú, Ecuador y Bolivia. Esta propuesta ganó la convocatoria de bienes públicos regionales del Banco Interamericano de Desarrollo y se encuentra en la fase de diseño.

La salvaguarda del patrimonio audiovisual

Una de las preocupaciones del Ministerio de Cultura ha sido la preservación del patrimonio audiovisual colombiano. En 2003 fue creado el Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano (SIPAC), una red de entidades públicas y privadas que tienen bajo su cuidado colecciones y archivos audiovisuales en veinte departamentos. Durante el último cuatrienio se llevó a cabo uno de los mayores logros en la historia de los archivos filmicos del país: la construcción del Archivo Nacional Audiovisual (ANA), sede institucional de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. En ANA, el CNACC, por medio del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, ha invertido durante este periodo 1.600 millones de pesos,

destinados a la construcción de los edificios del archivo y bodegas con las condiciones técnicas y tecnológicas para la restauración y conservación de los diversos soportes de cine y video.

Además, el Ministerio de Cultura ha otorgado en el mismo periodo 76 becas de gestión de archivos y centros de documentación audiovisual. En 2012, se diseñó la Beca de Producción de Documentales, con 60 % de materiales de archivo, que ha sacado a la luz, por ejemplo, las primeras filmaciones conocidas en color sobre el 9 de abril de 1948, con el documental *Cesó la horrible noche*, de Ricardo Restrepo, basado en el archivo cinematográfico de Roberto Restrepo.

En este proceso se han rescatado audiovisuales en 18 departamentos, se han atendido 99 colecciones, se ha procedido a la restauración de 35 películas de largometraje y se han conservado 170.000 unidades.

Además, en un esfuerzo conjunto entre la Dirección de Cinematografía, la Biblioteca Nacional de Colombia, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano y la Cinemateca Distrital de Bogotá, se está llevando a cabo la implementación de la Biblioteca Virtual Audiovisual, en la que se podrán consultar, en línea, fuentes fotográficas, facsimilares y escritos sobre la evolución de la cinematografía.

Los nuevos realizadores

Desde 2011, en la política del Consejo Nacional de Cinematografía se han implementado las becas Colfuturo, en convenio con Proimágenes Colombia, para beneficiar a sesenta estudiantes, que gracias a ellas han podido acceder a programas de especialización en universidades del exterior.

Justamente el joven realizador Simón Mesa Soto, director de *Leidi*, el cortometraje ganador de la palma de oro en Cannes 2014, es uno de los beneficiarios de este programa. El corto es su trabajo de graduación en la London Film School.

En el año 2012, después de varios años de trabajo, en el SENA se instaló la Mesa Audiovisual, compuesta por todos los sectores audiovisuales, cuyo objeto es la promoción de programas de formalización y titulación de los oficios técnicos y tecnológicos del sector en todo el país.

Asimismo, durante este período, la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura ha continuado con su política de formación mediante el programa “Imaginando nuestra imagen” (INI) y las becas de producción regional. Varios de los cortometrajes beneficiados han alcanzado niveles de calidad que les han permitido ser invitados a muestras nacionales, e incluso dos de ellos han competido en el festival de cortos más importante del mundo: el Clermont-Ferrand, de Francia.

Desde el año 2012, los estudiantes de INI han tenido la oportunidad de asistir y presentar sus cortos en festivales nacionales e internacionales. Ese año asistieron al Festival de Cine Comunitario de Margarita, Venezuela, y en 2013 participaron en el Festival de Cine Alternativo y Comunitario Ojo al Sancocho, de Bogotá, y este año en el Festival Internacional de Cortometrajes Cine a la Calle, de Barranquilla.

Nuevas políticas para una nueva industria

Como se puede apreciar, en este último período se han acelerado los cambios de la actividad

cinematográfica en el mundo, que han implicado una transformación en la producción, la distribución y la exhibición.

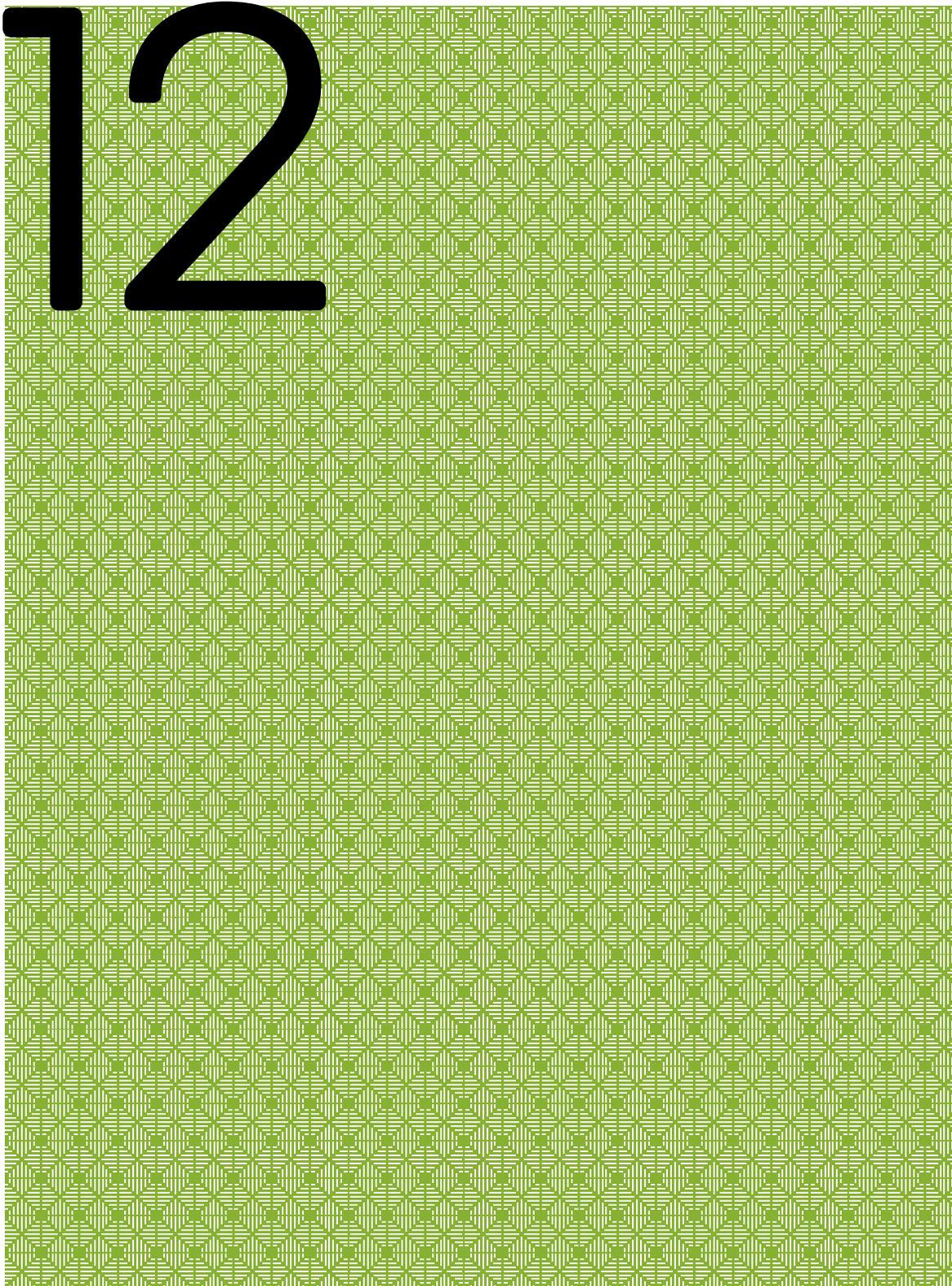
El Ministerio de Cultura ha afrontado estos retos con responsabilidad en la formulación de la Política Cinematográfica. Se ha demostrado que la industria ha respondido con diversidad de contenidos, en busca de formas más eficientes de realizar las películas, y dan-

do respuesta a las nuevas formas de ver el cine desde la multiplicidad de las pantallas.

En estos cuatro años ha aumentado el número de producciones, de salas de cine, de festivales, de espectadores, y si bien todavía hay muchos desafíos, se puede afirmar que se han afrontado de manera positiva los retos que presentan las nuevas condiciones de la industria, y se ha respondido a los cambios con un crecimiento alentador.

Creación y Memoria
Dirección de Artes

12



Introducción

Un país abierto al diálogo con el mundo, pero capaz de reconocer lo que se expresa en su territorio, en la diversidad y la diferencia, que piense en el bienestar y en el uso gratificante del tiempo libre y en el desarrollo del potencial humano de manera permanente, actualizada y en óptimas condiciones. Un país que incentive la capacidad para el deleite y disfrute de las artes, como espejo que nos permita mirarnos y reconocernos, recrear nuestros temores y expectativas, para intercambiar sueños y gozar esta experiencia frágil y efímera de existir¹.

Estimular la creación, promover la apropiación de la producción artística y fomentar la investigación sobre el intercambio entre el creador y su público, y sobre la historia de las manifestaciones artísticas, son las tareas que corresponden a la Dirección de Artes.

Para realizarlas, cada una de las áreas que se ocupan de un campo de las artes organizan su trabajo alrededor de los procesos formación, creación y circulación, con el fin de democratizar el acceso a los recursos para la creación e interpretación, así como para mejorar la calidad de los espacios para el disfrute de las obras y la formación y sensibilización de los públicos.

En estos cuatro años, la Dirección de Artes asumió dos nuevos programas que comple-

mentan las líneas de trabajo establecidas en los planes y programas. A partir de la expedición de la ley del espectáculo público, se creó un grupo de trabajo para difundir y hacer pedagogía entre los productores de las artes escénicas y las autoridades municipales que deben velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, y con el propósito de crear, tanto en el Ministerio como en las otras instituciones involucradas en el seguimiento, control y vigilancia, las condiciones para la correcta aplicación de los postulados de la ley.

Como respuesta al Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, la Dirección de Artes también adoptó el programa de Atención Integral a la Primera Infancia, y creó un grupo dedicado a promover el ejercicio de los derechos culturales de los niños de 0 a 6 años.

El presupuesto de inversión en las artes creció a un ritmo similar al de los recursos del Ministerio. Es decir, un 80 % sobre lo ejecutado en 2010, y así crecieron también los apoyos que a través del Programa Nacional de Estímulos se ofrecieron y otorgaron a los artistas y colectivos para la creación, el montaje, la circulación nacional e internacional, las becas y residencias nacionales e internacionales, el montaje de exposiciones, la organización de centros de documentación, y la investigación y publicación para la preservación y apropiación de la memoria artística de Colombia.

De un total de recursos para la inversión de 16.451 millones, en 2010, se llegó a 29.500 millones en 2013, y a 26.000 millones en 2014, para un total de inversión directa de 120.000 millones en los cuatro años de esta administración. Es preciso señalar que existen otras fuentes de

1 Plan Nacional de Cultura 2001-2010, "Hacia una ciudadanía democrática cultural", 2001, p. 32.

financiación en el Programa Nacional de Concertación, el Programa Nacional de Estímulos y la Oficina de Emprendimiento, orientadas a apoyar la creación, la circulación y formación de artistas y gestores de las artes. Esta inversión no se refleja en las cifras aquí mencionadas porque hace parte de otros rubros del Ministerio.

Para profundizar en las garantías a la creación en condiciones de libertad, equidad y

dignidad, se incrementó de manera significativa el número de apoyos que por medio del Programa Nacional de Estímulos se otorgaron a los artistas y colectivos para la creación, el montaje, la circulación nacional e internacional, la formación posgradual con becas de sostenimiento y residencias nacionales e internacionales, el montaje de exposiciones, el apoyo a la organización de centros de documentación y la investigación, y la publicación para la preservación y apropiación de la memoria artística.

El gráfico 3 muestra la inversión de la Dirección de Artes en formación, circulación, gestión, emprendimiento, investigación, creación e infraestructura.

Dado el incremento de los recursos, y buscando un uso más eficiente y articulado con las líneas

Gráfico 1. Presupuesto total para todos los rubros en el periodo 2010-2014 (cifras en millones de pesos)

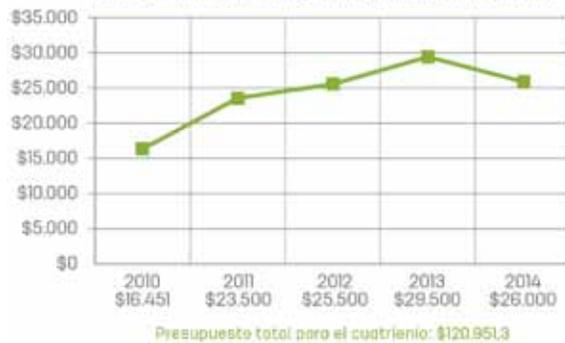
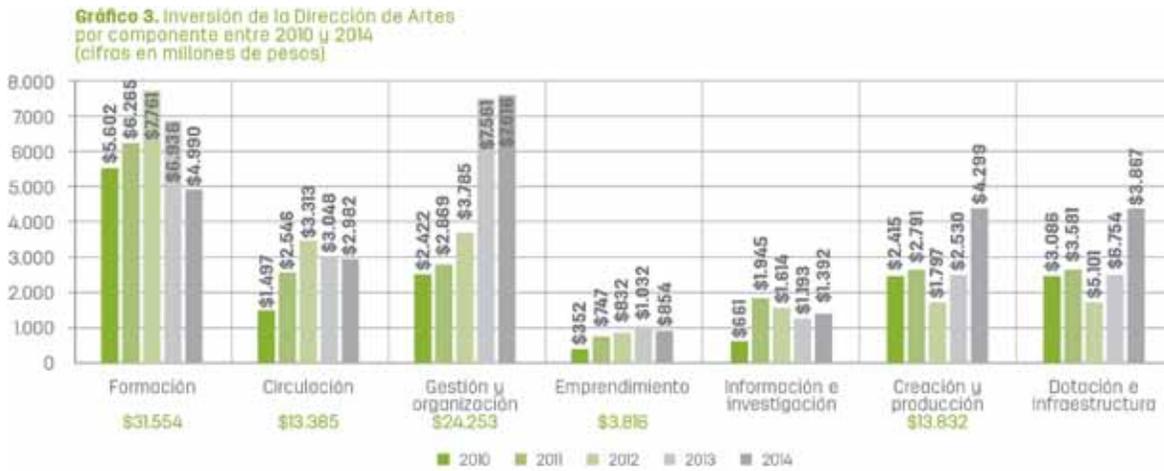


Gráfico 2. Inversión general en convocatorias de estímulos para las áreas artísticas





generales del Gobierno de democratizar y cerrar las brechas, el cuatrienio se emprendió una serie de programas pensados como complemento a los planes que se venían desarrollando; la creación de colecciones de libros infantiles para la primera infancia con destino a las bibliotecas públicas y los centros de atención del ICBF, la incorporación del circo a la política pública de las artes, la residencia musical para los cien mejores músicos de banda sinfónica o de coros de las escuelas de música del país, la creación de una fecha para convocar a todos los programas de formación musical del país para celebrar la música, la producción y gestión de dos proyectos de danza contemporánea con una gira por varias ciudades, la transformación de los premios nacionales de novela y cuento, el decidido apoyo a la presencia de Colombia, de sus editores, y sobre todo de sus autores, en ferias internacionales del libro, y la puesta en marcha de la ley del espectáculo público para mejorar la infraestructura de las artes escénicas y contribuir a la formalización al sector. En desarrollo de los planes y programas que venían orientando las áreas artísticas de la

Dirección, se realizaron las siguientes inversiones y acciones:

Plan Nacional de Música para la Convivencia

Durante el cuatrienio 2010-2014 se fortaleció, diversificó y proyectó nacional e internacionalmente la política cultural en el campo de la música, mediante el desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia, que cumplió diez años de operación en diciembre de 2013.

Hoy, 873 municipios del país han creado sus escuelas de música por acuerdo de los Concejos Municipales. Muchos dirigentes y comunidades han venido comprendiendo que la educación musical debe hacer parte de la formación de la inteligencia y la sensibilidad de los niños y jóvenes. El reto del Plan Nacional de Música ya no es crear la escuela de música, sino lograr que la escuela tenga un buen nivel musical y pedagógico, que sea un proyecto sostenible y que cuente con una sede adecuada para la práctica y la formación musical. Con este propósito, en el curso

del presente período se ha apoyado el fortalecimiento de 674 escuelas municipales, mediante las siguientes acciones:

- Se han impartido 2.324 asesorías pedagógicas y musicales a los maestros de las escuelas en sus municipios, que contribuyen a estructurar los programas de formación y a mejorar la calidad técnica e interpretativa de los procesos musicales.
- Se han prestado 674 asesorías en infraestructura para sensibilizar a los actores locales en la necesidad de insonorizar y adecuar acústicamente los espacios, con el objeto de proteger la salud auditiva, favorecer la actividad simultánea y dignificar la práctica musical.
- Se ha brindado formación en procesos de gestión a 776 líderes comunitarios, para fomentar la organización de los padres de familia en torno a las escuelas y promover la generación de proyectos culturales autónomos que apoyen la actividad de las escuelas.
- Se han practicado 2.864 visitas de gestión a los municipios para motivar a los funcionarios y a las comunidades y para verificar el cumplimiento de compromisos de los alcaldes en la contratación de músicos idóneos, en el buen uso de los instrumentos y en el funcionamiento de las escuelas.

Con la certeza de que el país necesita más instrumentos, y de la mejor calidad, en el lapso de este cuatrienio el Ministerio de Cultura ha invertido 10.746 millones de pesos en la dotación de 518 municipios con instrumentos musicales para las prácticas de bandas (383), orquestas (14), coros (70) y músicas tradicionales populares (151), algunos de los cuales recibieron dotaciones en más de una práctica.

De estos municipios, 323 fueron dotados por primera vez.

Esta política ha estimulado la participación de los entes departamentales y municipales en la cofinanciación o en la compra conjunta de los instrumentos, con lo que se ha logrado transparencia, optimización de costos y adquisiciones de calidad. Además, 248 municipios aportaron 2.346 millones de pesos para complementar las dotaciones de las escuelas de música.

Con el fin de contar con lugares especializados y personal formado para la reparación y mantenimiento de los instrumentos, el Ministerio y la Fundación Salvi crearon centros especializados en esa práctica en las ciudades de Cartagena, Cali, Ibagué, Medellín y Bogotá, donde se realizó la reparación de instrumentos musicales de veinticinco municipios que aportaron cofinanciación, y está en curso la selección de veinticinco municipios adicionales. Asimismo, se ha iniciado la formación de técnicos en reparación de instrumentos de cuerdas frotadas, maderas y metales, y se proyecta a mediano plazo la profesionalización de *luthiers*.

De la mano de la dotación instrumental, el Plan Nacional de Música ha realizado un proyecto editorial. Durante el presente cuatrienio se elaboraron 36 materiales musicales y pedagógicos que se distribuyeron a los 1.102 municipios, destinados a la formación y la práctica musical de las escuelas. También se adelantó el diseño de una plataforma virtual que permitirá digitalizar y socializar el conjunto del proyecto editorial cuando concluya la tarea de legalización de derechos y obtención de autorizaciones de los autores.

Como una nueva estrategia de fortalecimiento de las escuelas y con el fin de promover la cons-

trucción de espacios especialmente diseñados para la práctica musical que protejan la salud auditiva de estudiantes y maestros, el Ministerio de Cultura convocó el diseño de dos prototipos de infraestructura para las escuelas de música, que se están construyendo en los municipios de Carmen de Bolívar, Guatavita y Yotoco.

Entre 2010 y 2014, el Ministerio gestionó la profesionalización de 454 músicos en ejercicio mediante el proyecto “Colombia creativa” y los programas virtuales que ofreció el SENA a 176 músicos en formación complementaria, y a 20 músicos aspirantes a tecnólogos en coordinación de escuelas municipales de música. Otros programas de formación fueron “Cuerpo sonoro”, dirigido a la iniciación artística de la primera infancia, y “Sonidos escolares”, que formó a 447 maestros de básica primaria.

Se ofreció asesoría para la creación de siete sistemas de información musical departamental, la construcción participativa de cuatro planes departamentales de música y la asesoría a festivales de música para fortalecer procesos de programación, producción y financiación. Como parte del apoyo a las músicas urbanas, se crearon 64 portafolios de músicos y agrupaciones, se promovió el encuentro de prácticas musicales en géneros como *rock*, *hip hop* y *jazz* para jóvenes en ciudades capitales, y se entregaron cincuenta becas de circulación nacional e internacional a músicos y agrupaciones.

En cuanto a la circulación, y partiendo de la vocación y tradición de fiesta y celebración musical de la población colombiana en toda su diversidad, desde 2011 el Ministerio de Cultura convoca a una jornada de conciertos



Plan Nacional de Música para la Convivencia. Foto: Alberto Sierra Restrepo.

simultáneos el tercer domingo de cada mes de noviembre. “Celebra la música” ha logrado posicionarse en las agendas culturales de las 32 capitales, y en más de mil municipios, como día de fiesta musical en el que se presentan los mejores procesos de formación musical de niños y jóvenes, y los más destacados artistas locales en diferentes escenarios municipales. Se han tenido en escena 97.630 artistas y se han entregado 55 estímulos a los mejores conciertos realizados en municipios.

La jornada nacional en torno a la música reconoce y divulga la obra de importantes maestros de la música colombiana, poniendo en circulación gratuita, mediante el Banco Virtual de Partituras, más de treinta arreglos musicales de reconocidas obras de los maestros Lucho Bermúdez, José A. Morales y Pedro Morales Pino en el centenarios y sesquicentenario de sus respectivos natalicios.

En el marco de “Celebra la música” se abre anualmente una convocatoria pública para escoger a los cien mejores estudiantes de las escuelas de música para participar en una residencia artística de diez días y conformar, un año, la Banda Sinfónica Juvenil, y al año siguiente el Coro Nacional Juvenil. Esta residencia ha sido una gran oportunidad de encuentro y cualificación para 303 jóvenes de diferentes regiones del país, que bajo la batuta de directores de reconocimiento internacional han recibido talleres y clases magistrales que culminan con un concierto de alto nivel en el teatro León de Greiff de Bogotá, que se transmite en directo por la televisión nacional.

Para gestión del sector, el Plan de Música ha asumido el reto de apoyar la creación de redes de agentes del campo de la música. Los logros

Dotación de instrumentos por departamento

Cauca	\$259'968'104
Cesar	\$26'812'896
Choco	\$331'938'648
Cordoba	\$79'116'589
Cundinamarca	\$1'370'604'422
Guaviare	\$5'804'000
Huila	\$273'057'627
La guajira	\$118'943'254
Magdalena	\$131'346'298
Meta	\$120'244'533
Nariño	\$299'999'995
Norte de santander	\$313'556'677
Putumayo	\$54'228'751
Quindio	\$73'878'101
Risaralda	\$206'975'647
San andres	\$107'572'249
Santander	\$508'374'663
Sucre	\$40'538'979
Tolima	\$370'511'810
Valle del cauca	\$389'876'828
Vichada	\$43'422'000
Total	\$8'353'090'225

alcanzados se concretan en cuatro organizaciones del campo musical, con modelos de asociatividad estructurados y con proyectos productivos y estrategias de sustentabilidad, y seis redes del campo musical organizadas y fortalecidas en sus procesos de formulación de proyectos y de gestión.

En el área de investigación, este período hizo posible la realización de dos encuentros nacionales de investigación y documentación musical, y doce encuentros regionales. Esto ha permitido identificar a los investigadores

musicales del país y concertar con ellos conceptos básicos para la elaboración del documento de *Políticas para el fomento de la investigación y la documentación musical en Colombia*. Además, se impulsó la creación de la Asociación Colombiana de Investigadores Musicales (Acimus), y se participa actualmente en la Mesa de Trabajo con Colciencias, la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes (Acofartes), la Asociación Colombiana de Facultades de Arquitectura (ACFA) y la Red Académica de Diseño (RAD). Además, se encuentra en elaboración un documento que plantea la institucionalización de la investigación artística y su inclusión en la política nacional de ciencia, tecnología e innovación. La línea de investigación-formación, con énfasis en las músicas regionales y locales, dio apoyo a trece proyectos regionales: tres investigaciones en Chocó, dos investigaciones en pueblos indígenas, tres en el Pacífico sur y el Caribe, y cinco en el resto del país. Dos de estas investigaciones fueron la base para la producción de cartillas de iniciación (San Andrés y trapezio amazónico), y se dio cobertura a todas las regiones con la publicación de cinco nuevas cartillas y la producción de contenidos en el eje vallenato. Ahora los esfuerzos se canalizan en el “Proyecto piloto para la formación de investigadores musicales”, que cuenta con la asesoría de cinco investigadores con nivel de posdoctorado y gran reconocimiento en el contexto internacional; cinco directores de grupos de investigación universitarios, con cobertura en ocho regiones colombianas, y más de cien investigadores académicos y extraacadémicos beneficiados.

Para el desarrollo de las músicas tradicionales populares del país se ha implementado y fortalecido el programa “Territorios sonoros de Colombia”, que a la fecha cuenta con seis proyectos en igual número de regiones: Pacífico sur (marimba), Pacífico norte (chirimía), Caribe occidental (cantos, pitos y tambores), Llanos Orientales (joropo), sector andino centro y nororiente (canta y torbellino) y andino centro y noroccidente (trova y parranda). El territorio de la chirimía contó con la participación activa y el aporte de recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En el campo de las músicas indígenas se avanza en la formulación de una política de fomento a las prácticas artísticas para el pueblo nasa, elaborada por los propios indígenas.

En alianza con la Cancillería y la Agencia Presidencial de Cooperación (APC), el proceso de las escuelas municipales del Plan Nacional de Música fue escogido como proyecto piloto de la Estrategia Caribe, razón por la que delegados de siete países de Centroamérica y el Caribe visitaron y conocieron a fondo cuatro procesos de escuelas de música de Colombia. Asimismo, en el marco de las comisiones mixtas de cooperación, el Ministerio de Cultura ha prestado asistencia técnica en políticas y programas de música a República Dominicana, El Salvador, Guatemala y Costa Rica. En el portafolio de Estímulos del Ministerio se han convocado becas de circulación internacional para músicos y agrupaciones, mecanismo que ha impulsado la proyección al exterior de músicos y proyectos destacados que fortalecen el conocimiento y la valoración de la producción musical colombiana.



Danzas de Amor y de Guerra. Foto: Milton Ramírez.

Plan Nacional de Danza “¡Para un país que baila!”

La implementación del Plan Nacional de Danza “¡Para un país que baila!” empezó en 2010 a partir del diagnóstico elaborado por los agentes y organizaciones de la danza en los diálogos regionales y el diálogo nacional desarrollados en 2009. El sector de la danza había estado marginado de la política cultural y de la acción institucional pública hasta entonces, momento en que se definió como objetivo principal del Plan el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Danza. Para dar respuesta a las necesidades identificadas, se propusieron siete componentes que implican la práctica del sector: información e investigación, formación, circulación, crea-

ción y producción, emprendimiento, dotación e infraestructura y gestión.

Actualmente, el Plan es materia de estudio en las universidades que cuentan con programas de danza, es un referente de política pública para las artes en el ámbito latinoamericano, y en espacios académicos se han desarrollado estudios relacionados con el mismo. La apropiación e interés en el Plan que han demostrado gestores, organizaciones y artistas es un indicador del valor de esta construcción sectorial que hace visible la necesidad de contar con documentos técnicos que den cuenta de la realidad de la práctica. La intersectorialidad, la interdisciplinariedad, la inclusión de los diferentes géneros de la danza y la reflexión sobre el cuerpo son elementos que permiten que el Plan se afiance desde la gestión, la reflexión y la profundización sobre la danza en el país.

Luego de varios años de ejecución del Plan, los planteamientos iniciales han evolucionado desde el enfoque a la atención brindada a las organizaciones hacia una perspectiva más amplia, en la que es la danza la que requiere cualificarse y fortalecerse. En ese camino, uno de los aspectos más complejos ha sido tender puentes entre una concepción tradicional de la danza como manifestación cultural, con todos los hábitos de pensamiento que ello involucra, hacia la idea de campo del saber, disciplina profesional y práctica artística, elementos que hacen parte de los principios formulados en el Plan. El tránsito de una a otra concepción ha transformado radicalmente los modos de atención al sector y ha enfocado las respuestas en una de las necesidades más relevantes en el sector: la formación.

En el periodo 2010-2014, el Ministerio de Cultura invirtió 7.600 millones de pesos en la oferta de formación de 5.500 artistas y formadores que se beneficiaron de procesos de profesionalización, diplomados, seminarios y talleres. Sin embargo, el principal reto que se plantea el Ministerio es llegar a los contextos municipales de la formación, que tienen lugar en todo el territorio en instituciones educativas, casas de la cultura, escuelas municipales y organizaciones de danza, entre otros.

El programa de Dotación y Adecuación de Salas de Danza en Ciudades y Municipios del país, en este periodo, se convirtió en el espacio propicio para empezar la transformación no solo de los ambientes, sino de los contenidos, los propósitos y las relaciones de la comunidad con las escuelas y sus procesos formativos. Materializar y concentrar en estos espacios los procesos artísticos y educativos de la danza ha permitido responder

a la necesidad de grupos y artistas que ven en este programa una oportunidad para desarrollar su trabajo en condiciones que favorecen el cuidado del cuerpo y en lugares adecuados para la exploración de nuevos lenguajes.

Entre 2010 y 2014 se invirtieron 1.800 millones de pesos en la adecuación y entrega de 45 salas de danza dotadas con pisos especializados, espejos y equipos de sonido semiprofesionales en 45 municipios de 22 departamentos, con lo que se ha beneficiado a 10.000 niños y jóvenes que participan en los procesos formativos organizados por las alcaldías.

Con el ánimo de articular la estrategia de formación a estos nuevos espacios, 45 a la fecha, en 2013 comenzó el programa “Danza viva”, que apunta al reconocimiento de las dinámicas locales desde una perspectiva que permite profundizar en las maneras de hacer de los formadores y artistas de cada contexto, vinculando a los sabedores, portadores de tradiciones, investigadores y a la comunidad en general.

A partir de dichos procesos se estructuran acciones y orientaciones pedagógicas para las escuelas municipales beneficiarias de la dotación, posibilitando la aplicación práctica de contenidos, metodologías y didácticas. En las escuelas dotadas, la ampliación de las concepciones sobre la danza permite ejercicios creativos que superan el hábito de montaje de repertorios para enfocarse en la generación de obras y procesos de investigación/creación. Uno de los momentos más significativos de este proceso fue el Encuentro de Sabedores y Portadores de la Tradición, desarrollado en 2013, que permitió abrir el espectro de trabajo en el área y motivó un encuentro intergeneracional que aportó al conocimiento y preservación de las tradiciones.

En el marco del Plan, son varios los procesos que permiten reconocer cómo en la danza es posible el encuentro entre diferentes generaciones y saberes. Este es el caso del proyecto “Pasos en la tierra”, desarrollado en alianza con la Corporación Sankofa, proceso que ha trabajado con la comunidad afrocolombiana del Pacífico y que en 2010 recibió mención de la ONU como buena práctica de inclusión social.

La formación es el eje estructural del Plan Nacional de Danza, con una inversión de más del 40 % del presupuesto asignado cada año. Sin embargo, en ocasiones sus resultados se traducen en un indicador que no da cuenta de aquello que quizá es más relevante y transformador: procesos como los desarrollados para la atención a la primera infancia —“Cuerpo sonoro”—, o para la atención a las víctimas —“Psicoterapia de danza y movimiento”—, muestran cómo el cuerpo, el movimiento y la danza no solo son herramientas de expresión, sino también de conocimiento y sanación.

La investigación es un elemento central del área de danza, pues posibilita que la Academia se acerque al proceso, que surjan grupos de investigación, que se produzca más conocimiento desde diferentes perspectivas, que se sistematizan las prácticas y que se documenten procesos que empiecen a circular en diferentes espacios. El Congreso de Investigación en Danza, desarrollado con la Universidad Jorge Tadeo Lozano, y que en 2013 tuvo su segunda versión, obtuvo en el último año la condición de evento científico avalado por Colciencias. Esta perspectiva motiva a artistas e investigadores a iniciar la documentación del proceso de la danza en Colombia, enfoque que empieza a tener resultados

editoriales como lo son los libros *Huellas y tejidos: historia de la danza en Colombia*, *Cierta época para danzar*, y el programa de mano *Coreografías colombianas que hicieron historia*. Estos son ejemplos que muestran los desarrollos teóricos que se vienen dando en el país.

Como parte de la estrategia de apropiación se logró una alianza sostenida por cuatro años con Señal Colombia, que posibilitó la producción de las series “Danza Colombia” y “Trayectos”. El Caribe colombiano, los Llanos, el Pacífico y la región atravesada por el río Grande de la Magdalena, son algunos de los escenarios que permitieron conocer de primera mano cómo se vive, se transmite y disfruta la danza en el país. Al componente de creación y producción en danza se sumó un nuevo enfoque en 2012: el desarrollo de producciones propias que han permitido cosechar resultados positivos, principalmente en la cualificación de los intérpretes colombianos y en la generación de un lenguaje propio que dialoga entre el mundo local y el global. La producción de las obras *Danzas de amor y guerra* y *La esquina desplazada* han posibilitado un valioso aprendizaje al Ministerio de Cultura sobre las dinámicas de producción artística, técnica y logística, y han mostrado cómo el desarrollo de estos procesos permite que los bailarines puedan tener opciones de una vida digna en el oficio. La propuesta de desarrollar montajes coreográficos desde el Ministerio abrió la puerta a la circulación de lenguajes diferentes en los escenarios de las regiones del país. Los públicos de las ciudades de Cali, Cartagena, Barranquilla, Popayán y Medellín encontraron en esta iniciativa una oportunidad para ampliar sus lenguajes accediendo a otras maneras de crear y de bailar. También permitió profundizar en el tratamiento de te-

mas sociales, como las problemáticas que aquejan al país, a partir de construcciones estéticas.

Plan Nacional de Teatro “Escenarios para la vida”

El Plan Nacional de Teatro 2011-2015 “Escenarios para la vida” se construyó en 2010 con la participación de directores teatrales de todo el país, con el objetivo de contribuir a consolidar los procesos artísticos teatrales y demás prácticas que le corresponden, mediante el diseño de estrategias que permitan fortalecer las agrupaciones, organizaciones, y en general a los creadores teatrales del país. Para ejecutar las líneas estratégicas del Plan, la Dirección de Artes llevó a cabo acciones en formación, apropiación social, organización del campo teatral, infraestructura y dotación, gestión de información a partir de tecnologías de la información y la comunicación, inclusión del circo en la política pública, fomento a la circulación internacional, aumento de recursos y trabajo con el teatro como constructor de tejido social.

Como parte de la política de fomento, se incorporaron diez nuevas convocatorias en el portafolio de Estímulos, destinadas fortalecer la creación y la circulación de grupos y artistas del sector: becas de creación para jóvenes creadores, becas de creación en el campo de los títeres y la animación de objetos, becas de circulación nacional para narradores orales escénicos, becas para aplicación de nuevas tecnologías en teatro, becas para el fomento de la oralidad en escena para visibilizar las tradiciones de los grupos indígenas o comunidades afrocolombianas, asesorías para mejorar las producciones circenses, residencias internacionales

de circo en el Festival de Buenos Aires Polo Circo, residencias nacionales de circo, y la beca de circulación internacional para creadores y artistas en teatro y circo.

El monto de recursos invertidos en estímulos pasó de 838 millones de pesos en 2011 a 2.220 millones en 2014, con un total de 263 grupos beneficiados en el cuatrienio. Se apoyó el estreno de más de cuarenta obras y la circulación de sesenta producciones de diferentes formatos y modalidades al ampliar el programa “Itinerancias por Colombia” de cinco a veintidós producciones por año.

La investigación disciplinar se ha mantenido vigente por medio del estímulo Becas de Investigación. También se publicaron siete tomos con las memorias de grupos de larga y reconocida trayectoria en la colección “Grandes creadores del teatro colombiano”: Teatro La Candelaria, Teatro Tierra, Ensamblaje Teatro, Teatro Taller de Colombia, Teatro La Mama, Teatro Tecal y Teatro Itinerante del Sol.

La estrategia de educación y formación teatral se vio reflejada en la realización de veintinueve laboratorios de formación a formadores. Los laboratorios son un espacio de experimentación en donde se aprenden las técnicas teatrales aplicadas a un proceso de creación. En ellos participaron más de 1.700 directores y docentes en los siguientes municipios priorizados por el Gobierno nacional: Arauca, Arauquita, Armenia, Bogotá, El Carmen, Los Patios, Chaparral, Planadas, Cáceres, Buenos Aires, Calamar, Cali, Caloto, Cartagena del Chairá, Caucasia, El Retorno, Florida, Fortul, Inírida, La Montañita, Leticia, Los Palmitos, Pasto, Pereira, San José del Guaviare, San Vicente del Caguán y Valdivia.

En el programa “Colombia creativa” obtuvieron título universitario 129 artistas de doce cohortes de las Universidades Distrital, de Antioquia y del Valle. En el modelo de formación para el trabajo y desarrollo humano se profesionalizaron 57 técnicos en el SENA, en construcción y montaje escenográfico.

Como parte de la estrategia de fortalecimiento de los escenarios, se amplió de 98 a 112 salas la cobertura del programa “Salas concertadas” y aumentaron los recursos entregados de 1.950 millones de pesos a 2.250 millones, con lo cual se garantizando la circulación de obras y el acceso a las mismas en más de veinte departamentos. La implementación de la ley del espectáculo público generó recursos parafiscales que fueron invertidos en más de veinte salas de teatro, para mejorar las condiciones técnicas y estructuras físicas de las mismas.

En cuanto a la gestión y organización del campo teatral colombiano, se creó el estímulo “Apoyo a organizaciones profesionales de trayectoria en el campo teatral”, para fortalecer la gestión de grupos representativos que no cuentan con sala de teatro y que hacen aportes significativos a las artes escénicas.

Además de las líneas propias del Plan Nacional de Teatro, gracias al aumento de recursos, de 1.700 millones de pesos a 4.600 millones de inversión anual, se implementaron nuevas acciones y proyectos durante el cuatrienio, que se referencian a continuación.

En Colombia, más de cuatrocientos grupos y compañías circenses crean y circulan sus rutinas o espectáculos por todo el país. Pese a que existen doce familias circenses con más de cien años de tradición, estos artistas no estaban contem-



Plan Nacional de Teatro “Escenarios para la vida”. Foto: Archivo MinCultura.

plados en las acciones de fomento a las artes. Como respuesta, el Ministerio de Cultura instauró la Mesa Nacional de Circo como instancia de concertación y se acogió el nombre de Teatro y Circo para el área, dando por primera vez en la historia un lugar a este arte escénico. A partir de ese momento se desarrollaron dos investigaciones que permitieron caracterizar el circo tradicional sin animales, circo contemporáneo y circo social, y detectar sus necesidades respecto a formación, circulación, creación, seguridad social y organización. De esta manera se han creado convocatorias, laboratorios y encuentros iberoamericanos con énfasis específicos. Actualmente se diseña un proyecto de Escuela Nacional de Circo coordinado por el teatro Colón.

La relación entre la realidad del país y el teatro ha sido abordada por numerosos grupos en los últimos treinta años, pero este potencial no había sido reconocido por la institucionalidad. Por esta razón, se diseñaron los Laboratorios de Creación y Participación Social, en los que se implementó una metodología en la que el teatro se pone al servicio de narrar escénicamente la historia del duelo. En estos ejercicios se vincularon más de 2.000 personas de 48 municipios vulnerados por el conflicto armado, entre ellos Acandí, Barbacoas, Carmen de Bolívar, Ovejas, San Andrés de Tumaco, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Condoto y Unguía. Con la participaron desde niños hasta adultos mayores, se generó una experiencia de reconciliación y creación de nuevos lazos sociales en espacios en los que la violencia había mellado la confianza y la convivencia.

Se promovió el ejercicio del teatro como constructor de tejido social. En este sentido, se de-

sarrollaron dos investigaciones que indagan por la producción teatral en el marco de una realidad violenta y se publicaron dos tomos de *Luchando contra el olvido*, con textos que analizan la dramaturgia contemporánea colombiana basada en el conflicto, y dos tomos de *Teatro y violencia en dos siglos de historia de Colombia*, escritos por Carlos José Reyes, en los cuales se hace un análisis de las obras teatrales basadas en hechos históricos de violencia en Colombia en los siglos XIX y XX.

Para dar a conocer estas obras, se realizaron lecturas dramáticas de los textos mencionados en *Luchando contra el olvido* en dieciocho municipios víctimas de hechos violentos que inspiraron las obras de teatro.

Para intercambiar y confrontar el trabajo artístico del sector en los festivales y escenarios representativos internacionales se creó el estímulo Beca de Circulación Internacional, con la cual más de cuarenta obras se han presentado en Sur y Norteamérica, Europa y Oceanía, entre ellos el Festival de Aviñón, considerado el más importante del mundo. También se desarrollaron acciones como la Semana Cultural de Colombia en Buenos Aires (Argentina), con presencia de una muestra artística musical y teatral, y la publicación de dos *Antologías de dramaturgia Colombiana* en México por la editorial cultural Paso de Gato, y en Colombia por el Ministerio de Cultura.

El sector teatral tiene dificultades para difundir sus productos, programaciones y contenidos por los medios masivos de comunicación. Como respuesta, y con el fin de fortalecer su visibilidad, se diseñó e implementó una plataforma virtual en la que los artistas tienen la posibilidad de generar

redes para circular, divulgar e intercambiar información. El sitio web cuenta con una agenda y un directorio nacional que se alimentan y actualizan en tiempo real. En 2014 se creó el estímulo para Teatro y Nuevas Tecnologías, que motiva al sector a pensar su relación creativa o de gestión a partir de las TIC. En su primera edición se presentaron treinta propuestas, lo que demostró el interés y futuro promisorio que tiene esta línea de apoyo al sector de teatro y circo.

Artes Visuales

El área de Artes Visuales se encarga de llevar a cabo los programas y proyectos que propician la práctica de las artes plásticas y visuales por los colombianos. Sus actividades principales son el programa Salones de Artistas y el programa Laboratorios de Artes Visuales. El primero se encarga de la circulación e investigación de arte en el país por medio de exposiciones y publicaciones; el segundo, de programas de formación y creación por medio de laboratorios.

El proceso de fomento a las prácticas artísticas se materializa en gran medida a través de las convocatorias artísticas organizadas en premios, becas, pasantías y residencias. Su finalidad ha sido estimular los procesos de creación, circulación, formación, investigación y emprendimiento de los distintos agentes y organizaciones del campo artístico.

En 2010 hubo una sola convocatoria de artes visuales, con una inversión de 30 millones de pesos, mientras que en 2014 se abrieron 15 convocatorias por un valor de 1.374 millones de pesos. Hasta el momento, 164 agentes del campo de las artes visuales han recibido in-

centivos, y se espera que alrededor de 40 más los reciban en lo que resta de 2014. La inversión realizada en este periodo es de más de 3.100 millones de pesos en estímulos para las artes visuales.

Se ha buscado motivar los procesos creativos no solo en los jóvenes artistas, sino también en los artistas sobresalientes de mediana y larga trayectoria. Por esta razón se pasó de otorgar becas a tres artistas, en 2011, a estimular el trabajo creativo de trece artistas en 2014.

Se han incluido becas para realizar exposiciones individuales, así como para adelantar procesos de investigación curatorial para realizar muestras colectivas. En este mismo componente se otorgaron incentivos para la formación en curaduría y montaje de exposiciones y se implementó una amplia oferta de estímulos para la circulación nacional e internacional, lo que ha permitido, entre 2011 y 2013, la entrega de 149 estímulos a personas naturales y a grupos constituidos, y se estima que en el 2014 se entregarán cien estímulos. Los agentes del campo de las artes visuales participan en importantes certámenes tanto en Colombia como en diferentes países de todo el mundo, que incluyen contextos tan heterogéneos como Nepal, China, Costa Rica y Reino Unido.

Se abrieron las becas de Investigación Monográfica sobre Artistas Colombianos, que ha motivado a investigadores de distintos campos a revisar de manera exhaustiva el trabajo de artistas nacionales para proponer un análisis de su obra en conjunto, lo que ha dado origen a una colección editorial que en 2014 alcanzará doce investigaciones realizadas y nueve libros publicados y distribuidos.

El programa Salones de Artistas está conformado por el Salón Nacional de Artistas y los Salones Regionales, en sus diferentes etapas y componentes. El Salón Nacional de Artistas fue fundado en 1940, y en 1976 se sumaron a él los Salones Regionales de Artistas como su antesala. El Salón Nacional fue organizado por el Ministerio de Educación, que lo coordinó hasta la creación del Instituto Colombiano de Cultura (Colcultura), en 1968, para pasar luego al Ministerio de Cultura, cuando este fue creado en 1998. Hasta 2014 se han realizado 43 versiones del Salón Nacional de Artistas y 14 versiones de los Salones Regionales de Artistas.

El programa Salones de Artistas responde a las políticas de fomento a la investigación, la creación y circulación artística, dado que involucra una etapa de investigación en curaduría, seguida de una etapa de creación de obras y que finaliza en el proceso de exhibición y circulación general, básicamente por medio de exposiciones y publicaciones. El programa Salones de Artistas ha sido el canal mediante el cual el país ha llegado a conocer el rumbo que ha tomado el arte colombiano a lo largo de sus varias décadas de historia.

Decimocuarta versión de los Salones Regionales de Artistas

Para la versión decimocuarta de los Salones Regionales de Artistas se realizó una convocatoria pública en 2010, y a principios de 2011 comenzó el proceso de investigación en curaduría de los diez proyectos ganadores. Estos tomaron forma en 36 exposiciones que se pre-

sentaron en igual número de municipios, que reunieron las obras de un total de 245 artistas y que fueron acompañadas por 48 actividades pedagógicas paralelas en las que participaron más de 37.000 espectadores en las muestras y actividades de apoyo.

Desde la versión decimocuarta de los Salones Regionales hay dos esquemas de participación: exposiciones colectivas y exposiciones individuales. La primera versión de exposiciones individuales hechas por artistas sobre su propia obra, en las que ellos hacían la labor de curaduría, museografía y montaje, se realizó entre 2011 y 2012, y consistió en diez exposiciones que se sumaron a las diez muestras colectivas de los Salones Regionales.

Es muy significativo encontrar una creciente heterogeneidad que ha ido caracterizando a este proyecto en cada nueva versión, y que ha hecho que paulatinamente los proyectos curatoriales y las exposiciones realizadas en cada región sean más diferentes entre sí. Fue así como en la decimocuarta versión de los Salones Regionales hubo maratones de dibujo, ciclos de muestras individuales, exposiciones en espacios no convencionales, muestras en sala, publicaciones diversas, e incluso una exposición montada en un contenedor de barco que viajó con una tractomula por 16 municipios del Orinoco y el Amazonas.

En el 2014-2015 se va a realizar el xv Salón Regional de Artistas, que cuenta con el apoyo de comités regionales en el desarrollo de investigaciones curatoriales y en la organización de exposiciones individuales que se van a hacer durante 2014, y las exposiciones de los procesos curatoriales, en 2015.

43.º Salón Nacional de Artistas

Los curadores del 43.º Salón tomaron como punto de partida los portafolios recibidos, tanto de los artistas de las muestras colectivas como individuales de la decimocuarta versión de los Salones Regionales de Artistas. Este equipo curatorial también examinó las obras que han sido premiadas o becaadas en programas nacionales del Ministerio de Cultura y del Distrito Capital, como el Premio Luis Caballero o el Salón Bidimensional, y consideró obras participantes en muestras temáticas de museos y salas de exhibición en diferentes ciudades del país. El enfoque conceptual que se resumió en el título “Saber desconocer” recoge en gran medida los debates que han caracterizado la historia del programa Salones de Artistas, que han oscilado tradicionalmente entre polos asociados a la elaboración formal y a la reflexión conceptual.

Para dar inicio al proceso del 43.º Salón, el Ministerio comisionó a Mariángela Méndez como directora artística. Ella fue la primera persona colombiana en ser formada específicamente en curaduría, y lo hizo en uno de los programas más prestigiosos del mundo; también fue una de las curadoras de la decimotercera versión de los Salones Regionales con un proyecto altamente exitoso. El equipo curatorial lo integraron cuatro curadores —dos nacionales y dos extranjeros—, entre los que estuvieron Javier Mejía, designado por los curadores de la decimocuarta versión de los Salones Regionales; Óscar Roldan, un curador radicado en Medellín, sede el proyecto, y Florencia Malbrán y Rodrigo Moura, curadores de Argentina y Brasil, respectivamente, quienes

cuentan con una sólida formación y una amplia trayectoria en el campo curatorial.

En el 43.º Salón participaron 108 artistas, 64 de ellos colombianos. Entre este grupo de artistas colombianos, veintidós provinieron de la decimocuarta versión de los Salones Regionales de Artistas. Adicionalmente, hubo un artista colombiano proveniente de los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y obras de tres artistas ya fallecidos, que hacen parte de colecciones de museos. Por otro lado, participaron 44 artistas extranjeros provenientes de veintidós países que fueron invitados por su capacidad de establecer relaciones con las obras de los artistas colombianos que resaltarán, por un lado, sus peculiaridades temáticas, y, por otro, que señalarán sus posibles articulaciones. En el componente “La heladería”, del 43.º Salón, participaron 130 artistas de todo el país.

La idea de agregar el prefijo *inter* al nombre del salón fue una sugerencia de los curadores solo para esta versión, porque es un término que hace pensar tanto en la idea de relación que está implícita en los dos conceptos que enfocan como título la concepción curatorial y, además, porque hace explícita la presencia, por tercera vez consecutiva, de artistas internacionales en este proyecto. Esa interacción entre arte colombiano e internacional ha sido crucial para situar el arte nacional en diálogo con el que se realiza fuera de Colombia.

Desde la versión 43.^a, el Ministerio le plantea un protocolo a la ciudad que esté interesada en ser sede, y que consiste en que debe contar con al menos 5.000 metros cuadrados de espacios expositivos adecuados, y una inversión de 1.500 millones de pesos. El Ministerio, por su

parte, aporta 2.000 millones de pesos, además de la experiencia acumulada en la concepción, producción y montaje de proyectos de esta naturaleza. Por otra parte, el mismo equipo de coordinación del Salón adelanta una gestión que comprometa al sector privado con aportes que garanticen una apropiación del proyecto. En la estructura del Salón es fundamental la conformación de un comité curatorial idóneo y autónomo, que garantice la credibilidad del proyecto en el campo artístico y la solidez de la propuesta que da forma al mismo.

En el proceso de confirmación de la sede, las instituciones, entidades y organizaciones del campo artístico de la región en que se va a realizar aportan puntos de vista que determinan el carácter general del proyecto y proponen cuál es el agente del campo artístico local que podría hacer parte del comité curatorial, de acuerdo con el perfil determinado. Ese perfil, tanto del comité curatorial como de todo el conjunto del equipo de trabajo, es parte de los aportes del Ministerio de Cultura. En 2016 se va a realizar el 44.º Salón Nacional de Artistas, y en 2014 se hará el proceso de selección de la sede de esa versión.

En formación se realizaron siete laboratorios de mediación, una escuela de guías y un diplomado de 120 horas sobre Periodismo Cultural y Crítica de Arte.

Para el desarrollo de los salones en las regiones donde se realizan las exposiciones, el Ministerio cuenta con el sólido respaldo de comités constituidos por museos, entes educativos y centros interesados en la cultura. El 43.º Salón Nacional de Artistas tuvo un comité conformado por los museos de Medellín, el Centro Colombo Americano, varias universidades de la ciudad y la Se-

cretaría de Cultura de la Alcaldía de Medellín. Estas alianzas regionales son fundamentales para garantizar la viabilidad de los salones. Para el 43.º Salón Nacional de Artistas, el Ministerio destinó 2.500 millones de pesos por medio del programa de Concertación, y la Alcaldía de Medellín aportó 1.493 millones de pesos.

La experiencia adquirida en los salones ha permitido consolidar un procedimiento profesional para el montaje y producción de exposiciones con los equipos involucrados. Para el 43.º Salón Nacional se creó un manual de uso que contempla planillas para la conservación de las obras y un protocolo para la entrada y salida de obras de los museos, entre otras actividades. Estas rutinas funcionan no solo para estos eventos, sino que contribuyen a la profesionalización de todo el proceso, que implica la realización de una exposición en Colombia, en diferentes espacios y con diversas características.

El programa Salones de Artistas ha evolucionado con el tiempo en consonancia con las transformaciones del arte en los ámbitos nacional e internacional y con las necesidades del país. El objetivo es convertirlo en uno de los grandes eventos del arte internacional, sin dejar de lado la importancia de mostrar el arte nacional ni la noción de que los Salones Regionales son una plataforma para llegar al Salón Nacional y lograr que los dos tengan la misma importancia.

Laboratorios de artes visuales

Los laboratorios de artes visuales tienen el propósito de fomentar la formación para los procesos de creación basados en la experiencia y

el pensamiento creativo. También han buscado impulsar la investigación, la circulación y la formación en las distintas regiones del país. Se han desarrollado en conjunción con agentes del campo artístico de cada región con la intención de favorecer procesos de formación que repercutan en las distintas dimensiones del campo de las artes visuales. Los laboratorios tienen como principal objetivo generar un acercamiento entre las prácticas artísticas y pedagógicas que posibilite la adquisición de herramientas necesarias para la investigación, la creación y la circulación de las prácticas artísticas. Estos procesos aportan elementos para complejizar el lenguaje artístico en su relación con el conocimiento y la construcción simbólica de la experiencia del mundo. Los participantes partieron de sus universos y necesidades culturales, pero adquirieron nuevas herramientas creativas, suministradas en el laboratorio, lo que les permitió replantear sus respectivas realidades desde el pensamiento y la creación artística.

Los laboratorios han puesto en circulación modelos pedagógicos en regiones donde las escuelas o facultades de artes no existen o no están suficientemente desarrolladas, lo que volvió significativa la realización de exposiciones de carácter pedagógico, así como la realización de cuadernos de ruta que consignan la experiencia. También ha sido importante el ejercicio de divulgación de los procesos y resultados en Internet.

Entre 2011 y 2014, mediante convenios de asociación suscritos entre el Ministerio de Cultura y la Asociación Entre las Artes, se depuraron lineamientos del programa, así como su metodología, con el fin de actualizar los protocolos

para la formulación de propuestas, seguimiento y evaluación de la dimensión pedagógica de los laboratorios de artes visuales, y se ofrecieron herramientas técnicas para su coordinación. También en estos años se consolidó su proceso de sistematización, incluyendo las propuestas pedagógicas, los procesos de implementación y los resultados de cada laboratorio.

Entre 2011 y 2014 se han realizado 139 laboratorios de artes visuales en los 32 departamentos del país y en ellos han participado más de 4.100 personas.

Formación Artística

El área de Formación Artística coordina programas relacionados con la educación superior en música, danza, teatro, circo y en artes visuales. A su cargo está el programa “Colombia creativa”, que apoya a los artistas empíricos seleccionados con la financiación del 70 % de la matrícula para los estudios de un pregrado de cinco semestres y con un subsidio de sostenimiento. Gracias a este programa, la formación técnica y tecnológica en artes —que se adelanta principalmente con el SENA— también cuenta con un subsidio de sostenimiento para los artistas.

El área también asesora y acompaña a los municipios, departamentos y a otras entidades públicas y privadas que desarrollan escuelas o procesos de formación en donde el arte juega un papel fundamental.

Por último, Formación Artística acompaña y emite conceptos de viabilidad de infraestructura para escuelas de música de todo el país, y asesora proyectos del Sistema General de Re-

galías (SGR) que los departamentos presentan para el fomento de la educación artística en sus regiones.

En este cuatrienio hubo avances en el tema de la formación artística al hacerse público el nuevo documento de “Orientaciones pedagógicas para la educación artística”, del Ministerio de Educación Nacional. Dicho documento ofrece las pautas para la implementación de la educación artística como un área del currículo en la educación básica y media de las instituciones públicas del país. El Ministerio de Cultura dio pasos muy importantes para consolidar la oferta formativa, principalmente en desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia y el Plan Nacional de Danza; además, consolidó una estrategia efectiva para fomentar la profesionalización de los artistas del país mediante el programa Colombia Creativa.

El programa de profesionalización de artistas “Colombia creativa” empezó a implementarse en 2009 como una estrategia para profesionalizar a artistas y formadores de las diferentes regiones. Entre 2010 y 2014 implementó tres convenios con el Icetex para financiar las matrículas y el sostenimiento de los beneficiarios, y mantuvo convenios con nueve universidades públicas: Universidad del Atlántico, Universidad de Antioquia, Universidad Industrial de Santander, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Universidad Pedagógica Nacional, el Conservatorio del Tolima, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad del Valle y la Universidad de Nariño, con las cuales se ofrecieron los programas de profesionalización en Música, Danza, Teatro y Educación Artística. En 2013 se construyó

una propuesta de formación para la profesionalización en Artes Plásticas, que se empezará a ofrecer en 2014 con la Universidad del Atlántico para la región caribe.

El resultado más significativo de “Colombia creativa” es la autonomía que ha logrado, y que seguirá creciendo, gracias al interés de gobernaciones y alcaldías. Por una parte, varias de las universidades mencionadas han empezado a ofrecer estos programas para usuarios de cada una de sus regiones, quienes pagan de forma particular su proceso formativo. Las universidades han sido cuidadosas en mantener el enfoque del programa, beneficiando a artistas que cumplen con los requisitos previstos en el reglamento inicial, y buscando que su práctica artística certificada sea el motivo de convalidación de sus conocimientos para un proceso formativo más corto que el convencional de sus pregrados. Por otra parte, algunos departamentos y municipios del país han empezado a invertir recursos para financiar los programas de profesionalización para sus artistas y formadores, sin depender de los recursos del Ministerio de Cultura.

Respecto de la formación técnica y tecnológica, el SENA formuló y ofreció conjuntamente con el Ministerio de Cultura, el programa técnico en Diseño y Montaje Escenográfico para el sector teatral, en el que se certificaron 57 estudiantes y están en proceso de grado otros 29. Como resultado de un trabajo conjunto entre el SENA y el Área de Música del Ministerio de Cultura, se formuló el programa Tecnólogo en Coordinación de Escuelas de Música, que empezó a ofrecerse en 2013, con 36 estudiantes de Bogotá y Cundinamarca. Se espera que la primera

promoción piloto se gradúe a finales de 2014. Se está formulando una nueva modalidad del programa para ofrecerlo a distancia a partir de 2015. A su vez, el área de Danza estableció convenios con Fundanza y el Colegio del Cuerpo para ofrecer programas de formación técnica para los bailarines de las regiones.

Con el objetivo de promover el reconocimiento y la valoración social de las prácticas artísticas en Colombia como un mecanismo de transformación social y de proponer líneas de acción que fortalezcan la educación artística, la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura convocó el Encuentro Nacional de Educación Artística en 2013. Este evento retomó los asuntos y necesidades más urgentes e importantes en el ámbito de la cultura, las artes y la educación artística en el país. El evento contó con la participación de importantes personalidades que aportaron con su testimonio, su experiencia y sus prácticas a la consolidación de referentes importantes en educación artística.

Como parte de la acción del Ministerio de Cultura, la Dirección de Artes ha realizado visitas de seguimiento y asesoría a las regiones donde las alcaldías, gobernaciones y organizaciones de la sociedad civil empiezan a articular las iniciativas institucionales. Es el caso del colegio Portrero Grande, de Cali, y la Escuela de Formación Artística, de Yopal, Casanare, entre otras.

El papel del Ministerio de Cultura es proporcionar un acompañamiento permanente desde la formulación al desarrollo de los proyectos. De esta manera, se pretende garantizar un enfoque pertinente de las artes en la educación con el propósito de generar nuevas opciones de desarrollo y de proyectos de vi-

da para los niños y las niñas. Este modelo de asesoría se implementará en proyectos como el de Carmen de Bolívar y de ocho municipios más que solicitan infraestructuras de escuelas de música de acuerdo con los prototipos del Ministerio de Cultura.

El mayor apoyo que el Ministerio de Cultura hace a la formación artística y cultural en el país se lleva a cabo por medio del Programa Nacional de Concertación Cultural, que en 2014 entregó 7.000 millones de pesos a organizaciones públicas y privadas que adelantan procesos de formación en los municipios del país.

Literatura y Libro

Esta área se encarga de la formulación y ejecución de políticas culturales que fomentan la lectura y la escritura. En consecuencia, su horizonte natural tiene que ver con los procesos de creación, producción y circulación del libro. Hay tres momentos claves que implican un protagonista en cada uno de ellos: en creación se habla de *escritores en formación*, aunque suene redundante en un oficio cuyo aprendizaje jamás termina, y por lo tanto se ubican bajo esta denominación desde los más jóvenes a los más longevos, desde los más dedicados a los más ocasionales, desde los desempleados a los más altos ejecutivos, desde los más necesitados a los más ociosos... En fin, la lista es interminable.

En *producción* cabe esa variedad de oficios, muchos de ellos invisibles, que conforman el sector editorial: editores, correctores, cotejadores, diagramadores, distribuidores de libros y librerías; periodistas culturales, reseñistas y críticos literarios; docentes y pedagogos de la escritura

que leen y discuten obras literarias dentro y fuera de las aulas; gestores culturales, promotores de lectura y, por supuesto, el más emblemático de todos: los bibliotecarios. En palabras del poeta Raúl Gómez Jattin, “toda aquella legión de ángeles clandestinos” que propician el encuentro entre un libro y su lector.

El tercer protagonista de este horizonte natural es el más importante de todos los actores que intervienen en este proceso creación, producción y circulación del libro, pues legitima y da vida a los esfuerzos de los escritores y los editores, críticos, docentes y bibliotecarios: los lectores. La creación, conservación y renovación de un público lector se vuelve un objetivo tan estratégico como vital: sin lectores no existen libros, ni escritores ni área de literatura y libro en el Ministerio.

Una aclaración antes de continuar: la mayoría de los programas adelantados en el periodo 2011-2014 resultan transversales a los tres momentos y protagonistas enunciados anteriormente: por ejemplo, los talleres de escritura creativa terminan cualificando los procesos lectores de sus participantes, pues alguien que se arriesga a escribir un cuento reconoce la secreta complejidad que esconden los comienzos de los relatos que lee y que luego intenta escribir. Asimismo, los premios de novela, de poesía o de cuento no solo otorgan recursos importantes a sus autores, sino que también intentan consolidar comunidades de lectores en torno a estos géneros.

El apoyo del área a los escritores en formación se encuentra focalizado en el programa *Relata*. La Red Nacional de Talleres de Escritura Creativa, que en sus comienzos, por allá en

2006, se llamaba *Renata*, y que por razones de identidad institucional terminó llamándose *Relata*, brinda servicios de apoyo y acompañamiento a 56 talleres presenciales de escritura en 26 departamentos que facilitan la circulación de contenidos, la divulgación de nuevos autores y el intercambio de experiencias pedagógicas y metodológicas. El objetivo general de este programa, que evidencia la conexión natural entre lectura y escritura, es promover la lectura crítica como paso necesario para la cualificación de la producción literaria en el país. *Relata* se encuentra organizada en cinco nodos regionales: centro, sur, oriente, occidente y Caribe. Cada uno de estos nodos cuenta con un coordinador, quien se constituye en un mediador entre la región y el Ministerio de Cultura. Cada año se edita una antología con los mejores trabajos producidos en los talleres vinculados a la Red, y en 2014 se publicará la octava edición de esta antología. Además, se hace un taller virtual de cuento, dirigido por Antonio Ungar, que reúne a los más avanzados participantes de los talleres presenciales.

Es de resaltar que desde 2008 *Relata* financia el programa “Libertad bajo palabra”. En este último cuatrienio se ha logrado llegar a dieciséis centros de reclusión del país, donde las comunidades de reclusos acceden a la expresión escrita como una herramienta para reconstruir sus historias y confrontar sus realidades. De la experiencia de estos talleres se ha realizado la publicación *Fugas de tinta*, que reúne textos escritos por los internos de las cárceles en donde funciona el programa “Libertad bajo palabra”. Este año se publica la sexta edición. De las diversas actividades de *Relata* —talleres presenciales,

talleres virtuales, programa “Libertad bajo palabra” y actividades extensivas a los talleres— se han beneficiado en este cuatrienio cerca de 13.000 personas, con una inversión cercana a los 2.700 millones de pesos.

El Programa Nacional de Estímulos focaliza las acciones del segundo momento de este proceso, el de la producción de libros. Cada año se abren convocatorias que apoyan la actividad editorial. Gracias al programa de Estímulos se invirtió entre los años 2011 y 2014 una cifra cercana a los 560 millones de pesos, que sirvieron para publicar y poner en circulación más de cincuenta autores y obras colombianas. Del contexto del programa de estímulos se han derivado los Premios Nacionales de Literatura. En 2011 se le entregó a Germán Gaviria Álvarez por novela inédita; en 2012, a Carlos Alberto Franco por libro inédito de cuento; en 2013, a Horacio Benavides por obra de poesía, que en este caso, con el propósito de incrementar su visibilidad y relevancia, se otorgó a una obra publicada. En 2014 se aumentó la bolsa a 60 millones de pesos y se dio un cambio importante en la convocatoria: se le adjudicó a Evelio Rosero por *La carroza de Bolívar*, como la mejor novela publicada en Colombia durante los años de 2012 y 2013. Capítulo importante en los programas de estímulos merece la convocatoria al Primer Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez, dotado con una bolsa de 100.000 dólares, el reconocimiento más importante otorgado en lengua castellana a un libro de cuentos. Este premio lo organiza la Biblioteca Nacional.

Con el propósito de bajar los costos de los libros se adelantaron dos estrategias importantes: la primera consistió en implementar un sistema mucho más económico de adquisición de los libros,

que establece un precio de compra para ediciones especiales basado en el costo de producción multiplicado por el factor 2,27, que cubre los gastos, utilidades editoriales y los derechos de autor, pero que excluye costos de venta, inventarios y riesgos que no son pertinentes para estas ediciones. De esta forma se lograron adquirir muchos más libros destinados a las bibliotecas públicas. La segunda estrategia consistió en brindar apoyo a las editoriales que se unieron para escoger los títulos y el modelo de circulación de la colección “Grandes éxitos”, con títulos tan representativos como *El coronel no tiene quien le escriba*, *Los días azules*, *El olvido que seremos*, *La casa de las dos palmas*, *Perdido en el Amazonas*, *Ilona llega con la lluvia*, *Paraiso travel*, *Delirio*, *La vorágine* y *María*, entre otros. Para minimizar el riesgo de la producción masiva de esta colección, el Ministerio se comprometió a adquirir el 30 % de los ejemplares que no se vendieran, por lo cual, gracias a la disponibilidad de este material, se logró dotar a las bibliotecas públicas con libros muy demandados y adelantar campañas de lectura en voz alta, entre ellas la “Gabolectura”, realizada el 23 de abril de 2014, en la que se distribuyeron de manera gratuita más de 12.000 ejemplares de *El coronel no tiene quien le escriba* en 267 municipios del país.

Con la intención de crear y renovar un público lector se implementó el programa “Memoria literaria”, con dos líneas de acción: las efemérides y las colecciones. La primera conmemora un acontecimiento literario por medio de actividades culturales y académicas que se programan a nivel nacional durante todo el año. La segunda realiza publicaciones con el fin de hacer una difusión efectiva de la obra de los autores seleccionados para ponerlas al



Gabolectura en Aracataca, Magdalena. Foto: Edward Lora.

alcance de los ciudadanos, y para que su entrega sea acompañada por una programación especial. En 2011 las actividades se centraron en Rufino José Cuervo; en 2012, en Rafael Pombo, y en 2013, en Soledad Acosta de Samper y Eduardo Carranza.

Para finalizar, resulta indispensable destacar los esfuerzos por motivar y acercar a nuevos lectores a las obras literarias de los autores nacionales. Es necesario destacar los programas que ayuda a financiar el programa de Concertación, por medio del cual se han logrado convenios como el establecido con la Cámara Colombiana del Libro para colaborar durante estos cuatro años con la financiación de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, las ferias regionales de Pasto, Medellín, Cúcuta, Bucaramanga y Pereira. Asimismo, se apoyaron econó-

micamente las delegaciones de autores e ilustradores que representaron a Colombia en la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Rio de Janeiro de 2013 y en la Feria del Libro de Frankfurt del mismo año (para la primera se realizó la selección de 450 libros de literatura infantil y juvenil, haciendo especial énfasis en que estuvieran disponibles en el mercado colombiano; para la segunda se conformó la Biblioteca Básica Colombiana, mediante la colaboración de las casas editoriales, que enviaron una selección de 382 textos representativos de autores colombianos, tanto de poesía como de narrativa, publicados entre 1963 y 2013). También se aportó para la participación de autores colombianos en el Encuentro Binacional con Ecuador y las ferias de Guadalajara, Quito, el Salón de París y la Feria de Oaxaca; en esta última, Colombia fue país

invitado de honor. Desde 2011 se ha hecho una inversión cercana a los 852 millones de pesos en el tema de *ferias nacionales e internacionales*. Y desde 2013 se vienen apoyando las ferias de librerías adelantadas por la Asociación Colombiana de Libreros (ACLI). En este período se destinaron 392 millones de pesos para realizar las ferias en Florencia, Riohacha, Barranquilla, Popayán, Villavicencio e Ibagué.

Por último, se financió una investigación adelantada por Fundalectura en la que se cuantifica y hace visible el retorno social de la inversión hecha en el proceso de creación y dotación de bibliotecas públicas.

Atención a la primera infancia

Las líneas de trabajo del programa de Atención a la Primera Infancia han logrado una serie de importantes transformaciones que evidencian la relación entre las prácticas estéticas, creativas y de influencia social, y su papel en la atención integral a la primera infancia en Colombia. Por ello, el sector cultural propone no solo una oferta de bienes y servicios culturales frente a las necesidades de los territorios para la atención de sus niños, sino también una propuesta de modelos de formación y cualificación de sus cuidadores a partir de la incorporación de lenguajes artísticos, contemplando aspectos como la diversidad regional de nuestro país, las condiciones de discapacidad física y cognitiva y, de manera especial, las situaciones de conflicto armado.

Por primera vez el Ministerio de Cultura entró a participar en la construcción de la política

de atención integral a la primera infancia junto con los Ministerios de Educación, Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y otras entidades estatales. En este sentido, a la Dirección de Artes le fue asignada la atención de todos los asuntos derivados de estos compromisos. En el Plan de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, dos líneas estratégicas enmarcan las acciones de la Dirección de Artes en favor de los niños de hasta seis años: “Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años, promoviendo el ejercicio de los derechos culturales” e “impulsar la lectura y escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y al conocimiento.”

Se suma la línea de acción relacionada con la inversión de recursos Conpes 152 de 2012 y 162 de 2013, que se giran a los municipios para la primera infancia. Con la perspectiva de la garantía de los derechos culturales se logró incluir como una de las opciones de inversión de recursos de crecimiento económico del país la adecuación y dotación de infraestructura cultural para la primera infancia, especialmente en bibliotecas, museos y casas de la cultura.

Otra gran apuesta ha sido por la creación, producción, dotación y circulación de contenidos culturales que responden a las necesidades específicas del desarrollo infantil, teniendo en cuenta las diferencias territoriales, étnicas y de condición de discapacidad. Aquí la Dirección de Artes ha trabajado con la Dirección de Comunicaciones para reunir a los equipos de especialistas en producción audiovisual, radial y de productos para la red, con los especialistas en expresiones artísticas y en atención a la primera infancia. Con esta unión, y en convenio

con el Centro Ático de la Pontificia Universidad Javeriana, se ha creado la estrategia de comunicación digital para la primera infancia implementada en los portales Maguaré y Magua-Red que ofrecen más de doscientos contenidos culturales colombianos (música, videos, libros, juegos y aplicaciones) para los niños menores de seis años, y también material de consulta para cuidadores. En cinco meses de funcionamiento, el portal Maguaré ha logrado más de 40.000 visitas, obtuvo mención de honor en la rueda de Proyectos de ComKids Innovación en São Paulo, Brasil, fue preseleccionado al International Fund por Cultural Diversity de la Unesco y es reconocido como proyecto relacionado con la creación de contenidos infantiles con diversidad etnolingüística.

A la producción y adquisición de libros para la primera infancia y a la creación de los portales Maguaré y Magua-Red se suman contenidos sonoros y musicales: “En clave de son”, “Músicas para jugar”, “Con mi cuento encanto” y “Zumba que zumba” son producciones realizadas por la Dirección de Comunicaciones con la participación de diferentes grupos e intérpretes colombianos y niños de diferentes regiones del país. Estas producciones también se entregaron a las 1.404 bibliotecas públicas, al ICBF y a emisoras comunitarias.

Todo este interés por la generación de contenidos culturales específicos para la primera infancia llevó a crear una línea específica de estímulos en las convocatorias que las direcciones de Comunicaciones y Artes incluyen en el Plan Nacional de Estímulos del Ministerio.

Asimismo se ha trabajado en la formación y cualificación de agentes culturales y educati-

vos relacionados con la primera infancia. Las personas dedicadas a los niños del país están reconociendo cada vez más la importancia de los productos culturales en su quehacer cotidiano. Se han desarrollado diferentes procesos para formar y cualificar a esos agentes en temas como la calidad y calidez de la atención en bibliotecas, lectura, música y poesía, lenguajes audiovisuales y procesos con enfoque diferencial. Esto ha permitido que en entornos públicos, principalmente espacios culturales, se esté desarrollando una línea de atención especial para la primera infancia. Estos procesos de formación a adultos que atienden y cuidan a los niños se han realizado en conjunto con la Biblioteca Nacional y han convocado a más de 3.000 participantes.

Se destaca el diplomado de formación Cuerpo Sonoro, que está encaminado a enriquecer los vínculos afectivos, cognitivos y sociales entre los niños del país y aquellas personas que en el sector educativo y cultural se encargan de su cuidado. El modelo de formación de Cuerpo Sonoro ha instruido a adultos cuidadores de la primera infancia en Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales, Medellín, Neiva, Pasto, Quibdó, Santa Marta, Villavicencio, Florencia, Leticia, Mitú, Puerto Inírida, Puerto Carreño y Sibundoy, y en cada uno de esos territorios ha influido significativamente en la práctica cotidiana del trabajo con la primera infancia.

La tercera línea de acción de la atención a la primera infancia emprendida por el Ministerio de Cultura consiste en realizar investigaciones y publicaciones enfocadas en la atención a este sector poblacional, como el “Lineamiento pa-

ra la adecuación y dotación de infraestructura cultural para la primera infancia” y la colección Derechos y Orientaciones Culturales para la Primera Infancia. Estos materiales constituyen documentos técnicos propios de nuestro país y están disponibles para consulta y descarga en el portal Magua-Red y en las bibliotecas públicas del país.

Por último, es importante mencionar el trabajo intersectorial. Desde el programa se trabaja de manera articulada con otras entidades nacionales, territoriales, públicas y privadas en el diseño e implementación de una política pública para la atención integral a la primera infancia. En este contexto se destacan la implementación de salas de lectura en familia y la propuesta de un sistema de seguimiento, niño a niño, de las atenciones planteadas en el marco de la atención integral que responde a la necesidad de diseñar e ejecutar un mecanismo de seguimiento y evaluación de la estrategia “De cero a siempre”. El Sistema está concebido para recopilar y consolidar la información sobre las atenciones recibidas, el Ministerio de Cultura creó el indicador de niños atendidos integralmente con colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.

Sistema de Información del programa “Emprendimiento cultural e innovación: alternativas para la prosperidad social”

Desde 2013 se inició el proyecto de construcción de un sistema de información para el

Grupo de Emprendimiento Cultural y la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura, con el fin de permitir la consulta, referencia, visibilización, difusión, registro y administración de la información de las diversas actividades, obligaciones y productos de los convenios que se establecen en la Dirección de Artes. El sistema también sirve a emprendedores culturales, artistas, espacios, grupos, personas, eventos e instituciones que desarrollan actividades culturales en el país y que se registran por medio del programa de emprendimiento cultural.

Esta tecnología, cuya entrega está programada para el segundo semestre del 2014, permitirá gestionar los procesos de oferta (incluida la inscripción y el seguimiento de los avances de los participantes en las actividades), administrar los convenios y contratos gestados en torno del programa “Emprendimiento cultural e innovación: alternativas para la prosperidad social”, y aquellos que firme la Dirección de Artes, especialmente los relacionados con procesos de formación. Será intuitivo y de fácil relacionamiento para el usuario. Se espera que el Sistema mantenga una arquitectura lo suficientemente robusta, de manera tal que permita actualizar los contenidos en línea y ser un portal dinámico, contemporáneo, práctico y de fácil acceso, que interactúe con los visitantes y los diferentes actores del sector cultural, para mejorar, así, sus comunicaciones.

Este proyecto permitirá tomar mejores decisiones de gestión y administración a partir de la información registrada y tendrá un impacto notable, no solo para estas dos dependencias, sino para toda la institución.

Ley del espectáculo público

Los antecedentes

A partir de la comprensión de la importancia de legislar sobre industrias culturales y de que la competitividad de un territorio es cada vez más dependiente del modelo de gestión de su dimensión simbólica, para el periodo 2010-2014 el Ministerio de Cultura definió una agenda legislativa en la que uno de sus proyectos prioritarios fue la formulación, concertación y expedición de la Ley 1493 de 2011, que tiene por objeto formalizar, fortalecer y estimular el sector del espectáculo público de las artes escénicas.

Antes de la expedición de la ley de espectáculos, el mencionado sector había ocupado un lugar marginal en Colombia: soportaba una carga tributaria excesiva y anacrónica; su actividad se veía obstaculizada por trámites numerosos y onerosos; era discriminado frente al tratamiento que el Estado otorgaba a otros sectores económicos; la infraestructura para las artes escénicas era insuficiente y mostraba grandes rezagos en su dotación y adecuación, con el agravante de que no se contaba con recursos para mejorar los escenarios públicos y privados destinados a la circulación de las artes representativas.

Los incentivos fiscales

En respuesta a esa situación, la Ley 1493 se ha convertido en el mejor escenario para el estímulo, la formalización de los espectáculos públicos de las artes escénicas y el desarrollo de su infraestructura en el país. Así, cabe destacar en

primer lugar que se derogaron los siguientes tributos: a) impuesto a espectáculos, con destino al deporte (gravamen nacional); b) impuesto a juegos de azar y espectáculos (municipal/distrital); c) impuesto unificado de fondo de pobres (municipal/distrital). De esta manera se redujo hasta en un 30 % la carga tributaria que recaía sobre la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas.

En segundo lugar, se excluyó del pago de IVA a los servicios artísticos (aquellos en los que prima la creatividad y el arte) prestados para la realización del espectáculo y se disminuyó del 33 % al 8 % la retención en la fuente para extranjeros no residentes que presten sus servicios artísticos en espectáculos públicos realizados en Colombia. Con estas medidas se han visto beneficiadas las organizaciones culturales, especialmente las medianas y pequeñas, que han visto reducida a prácticamente cero la carga tributaria específica que antes gravaba su actividad. Al mismo tiempo, Colombia se ha convertido progresivamente en un escenario obligado para las giras internacionales de artistas de talla mundial, como Paul McCartney, Madonna, Lady Gaga, Justin Bieber, One Direction y el Circo del Sol, entre muchos otros.

La ley de espectáculos públicos también otorgó un incentivo fiscal, consistente en una deducción del 100 % en la retención en la fuente a título de impuesto sobre la renta, por las inversiones que se realicen en infraestructura de las artes escénicas, con el ánimo de favorecer y estimular la inversión privada en este tipo de escenarios, previa calificación del proyecto por el Ministerio de Cultura.

La formalización y el registro

En lo referente a la formalización del sector, conviene señalar que con corte a 7 mayo de 2014, el número de productores de este tipo de eventos registrados y certificados por el Ministerio de Cultura ascendía a 1.099: 212 permanentes y 887 ocasionales. Entre el 31 de diciembre de 2012 y el 7 de mayo de 2014, el número de productores registrados ante el Ministerio de Cultura aumentó en 133 % en todo el ámbito nacional.

Mayores recursos para el sector

La ley de espectáculos creó la *contribución parafiscal cultural*, que grava las boletas y los derechos de asistencia con un precio igual o superior a 3 UVT (\$ 78.147 en 2012, \$ 80.523 en 2013 y \$ 82.455 en 2014). El Ministerio de Cultura recauda este tributo en todo el país y gira los recursos a los municipios y distritos en los que se generan, con el fin de que los inviertan en la construcción, adecuación, mejora y dotación de escenarios para la presentación de espectáculos públicos de las artes escénicas.

Por este tributo, con corte a 30 de abril de 2014, se han recaudado y girado a las entidades territoriales que los generaron \$ 28.170.972.592, discriminados así: \$ 10.474.160.931 en 2012, \$ 13.975.665.251 en 2013 y \$ 3.721.146.410 en los cuatro primeros meses de 2014. Estos nuevos recursos para el sector cultural permitirán construir nuevos escenarios para las artes escénicas, y mejorar y dotar la infraestructura existente, con lo cual se garantizan mejores condiciones físicas para la presentación de artistas nacionales e internacionales y para la seguridad de los asistentes a este tipo de eventos. De igual modo, la destinación específica de la contribución parafiscal cultural contribuye al aumento de la oferta cultural en Colombia.

Por otro lado, cabe destacar que los municipios y distritos manifiestan una creciente tendencia a aportar al recaudo de la contribución parafiscal cultural. En efecto, entre junio de 2012 y abril de 2014, el número de municipios y distritos que han generado recursos por concepto de contribución parafiscal aumentó de 10 a 51. En la tabla se relacionan los diez municipios que más han aportado.

Municipio	Recaudo 2012	Recaudo 2013	Recaudo 2014 (mayo 31)	Total acumulado
Bogotá	\$ 4.286.947.709	\$ 8.608.880.157	\$ 2.508.344.490	\$ 15.404.172.356
Medellín	\$ 3.480.458.148	\$ 1.288.768.146	\$ 342.887.188	\$ 5.112.113.482
B/quilla	\$ 293.875.680	\$ 1.198.555.609	\$ 603.694.310	\$ 2.096.125.599
Cali	\$ 444.597.202	\$ 602.986.962	\$ 404.630.982	\$ 1.452.215.146
Cartagena	\$ 180.360.240	\$ 653.622.000	\$ 440.382.839	\$ 1.274.365.079
Chía	\$ 325.851.411	\$ 390.607.800	\$ 24.454.600	\$ 740.913.811
Valledupar	\$ 267.811.000	\$ 272.840.950	\$ 109.877.000	\$ 650.528.950
Tocancipá	\$ 94.001.891	\$ 180.822.267	\$ 33.322.700	\$ 308.146.858
B/manga	\$ 249.855.310	\$ 10.628.000	\$ 13.176.111	\$ 273.659.421
Envigado	\$ 6.356.000	\$ 266.525.891		\$ 272.881.891

Con el objeto de fortalecer el cumplimiento de las obligaciones tributarias previstas en la Ley 1493, el Ministerio de Cultura ha trabajado de manera articulada con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que es la entidad competente en la fiscalización de la contribución parafiscal cultural. A diciembre de 2013 se habían recuperado \$ 1.415.484.195, y se habían realizado cerca de treinta controles *in situ* en espectáculos públicos de las artes escénicas a escala nacional. Por otro lado, es importante anotar que con la financiación aportada por la contribución parafiscal cultural, los escenarios para las artes escénicas de naturaleza pública, privada y mixta están empezando a recibir los beneficios de la destinación de estos recursos, gracias a la ejecución adelantada por las secretarías de cultura municipales y distritales, y al acompañamiento, orientación y seguimiento —a cargo del Ministerio de Cultura— para vigilar la correcta destinación de los recursos. Los siguientes son algunos ejemplos de las ejecuciones realizadas en 2013:

Bogotá. Mediante convocatoria pública se asignaron \$ 2.671.712.000 para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura de doce escenarios artísticos de naturaleza privada. En 2014, el Distrito Capital abrió una segunda convocatoria para la asignación de \$ 5.671.000.000, que beneficiará la construcción, adquisición, dotación y mejoramiento de escenarios privados para las artes escénicas.

Cali. Mediante el Decreto n.º 411.0.20.0612 de 2013, la Alcaldía de Cali definió la inversión de los recursos provenientes de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos y asignó la suma de \$ 462.282.229 al teatrino del teatro Municipal Enrique Buenaventura.

Pereira. El Instituto Municipal de Cultura, Fomento y Turismo de Pereira contrató obras de adecuación y mantenimiento del teatro Municipal Santiago Londoño y del teatro del Centro Cultural Lucy Tejada, por valor de \$ 132.229.600.

La inversión de la contribución parafiscal en escenarios privados es un reconocimiento y estímulo a la labor de las organizaciones culturales de Colombia que han dedicado su vida y esfuerzos al despliegue y desarrollo de las artes escénicas, mientras que la inversión en escenarios públicos, como los casos mencionados de Cali y Pereira, ha permitido rehabilitar y poner en funcionamiento escenarios olvidados y cerrados desde hacía varios años por no contar con las condiciones físicas adecuadas para albergar público.

Articulación con alcaldías para la simplificación de trámites y requisitos

En lo referente a las disposiciones en materia de racionalización de trámites y requisitos para la autorización de espectáculos públicos, el Ministerio de Cultura, como ente rector de las artes escénicas del ámbito nacional, ha asumido el liderazgo, la orientación, el acompañamiento y monitoreo en lo relativo a la implementación que los municipios y distritos han hecho de la ley de espectáculos públicos.

De este modo, entre 2012 y mayo de 2014 se han realizado cerca de ochenta jornadas de socialización en ciudades capitales de departamento y en municipios no capitales, con el objetivo de presentar la Ley 1493 de 2011 y las disposiciones que la reglamentan, a fin de facilitar la apropiación de la norma y promover su cumplimiento entre los funcionarios de las

alcaldías municipales y distritales (secretarías de Gobierno, Hacienda y Cultura), y entre agentes y organizaciones del sector del espectáculo público de las artes escénicas.

Como resultado de este trabajo, diecisiete ciudades capitales de departamento han expedido el acto administrativo reglamentario para crear la ventanilla única destinada a atender los trámites previstos en la Ley 1493.

Por último, es importante resaltar que desde finales de 2013 el Ministerio de Cultura, con el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), viene trabajando en el desarrollo de la cadena de trámites *portal único* para la centralización y ejecución de los trámites del ámbito nacional y territorial referentes a espectáculos públicos de las artes escénicas.

El desarrollo de esta cadena de trámites fomentará la transparencia y la legalidad, mitigará riesgos de corrupción, simplificará trámites (de cinco entidades separadas y más de veinte trámites dispersos se pasará a un portal único y menos de diez trámites), fortalecerá la formalización del sector del espectáculo público de las artes escénicas y favorecerá la eficiencia administrativa y la coordinación intersectorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, en estos dos años y medio de aplicación de la ley en el país, el Ministerio de Cultura ha identificado los principales factores de éxito en la implementación de la norma, así como algunas dificultades que están generando una disminución del recaudo de la contribución parafiscal, lo cual amerita emprender acciones y tomar decisiones de política pública con el ánimo de continuar y fortalecer

el camino de formalización y fomento del sector de las artes escénicas trazado por la ley de espectáculos públicos.

El principal factor de éxito para lograr los resultados y avances señalados en este documento está asociado a la conformación de un equipo de trabajo interdisciplinario en la Dirección de Artes y el Grupo de Gestión Financiera y Contable que, en coordinación con otras dependencias del Ministerio de Cultura, ha estado encargado de adelantar las distintas funciones asignadas por la Ley 1493 de 2011 al Ministerio de Cultura: a) registro de productores de espectáculos públicos de las artes escénicas; b) recaudo y control de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas; c) seguimiento a la ejecución de los proyectos beneficiarios de los recursos de la contribución parafiscal cultural, y d) autorización de operadores de boletería en línea.

Un segundo factor de éxito está dado por la permanente socialización, orientación y atención personalizada a los agentes y organizaciones del sector, así como por la articulación con los funcionarios de las alcaldías municipales y distritales, lo cual ha permitido una progresiva apropiación y cumplimiento de la norma. En tercer lugar, los logros en la aplicación de la Ley 1493 se han consolidado y ampliado gracias a la sinergia y coordinación permanente con las demás entidades del ámbito nacional competentes en el control del sector de espectáculos públicos de las artes escénicas —Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Industria y Comercio, Dirección Nacional de Derechos de Autor— y con otras entidades aliadas en este proceso, como el Ministerio de Tecnolo-

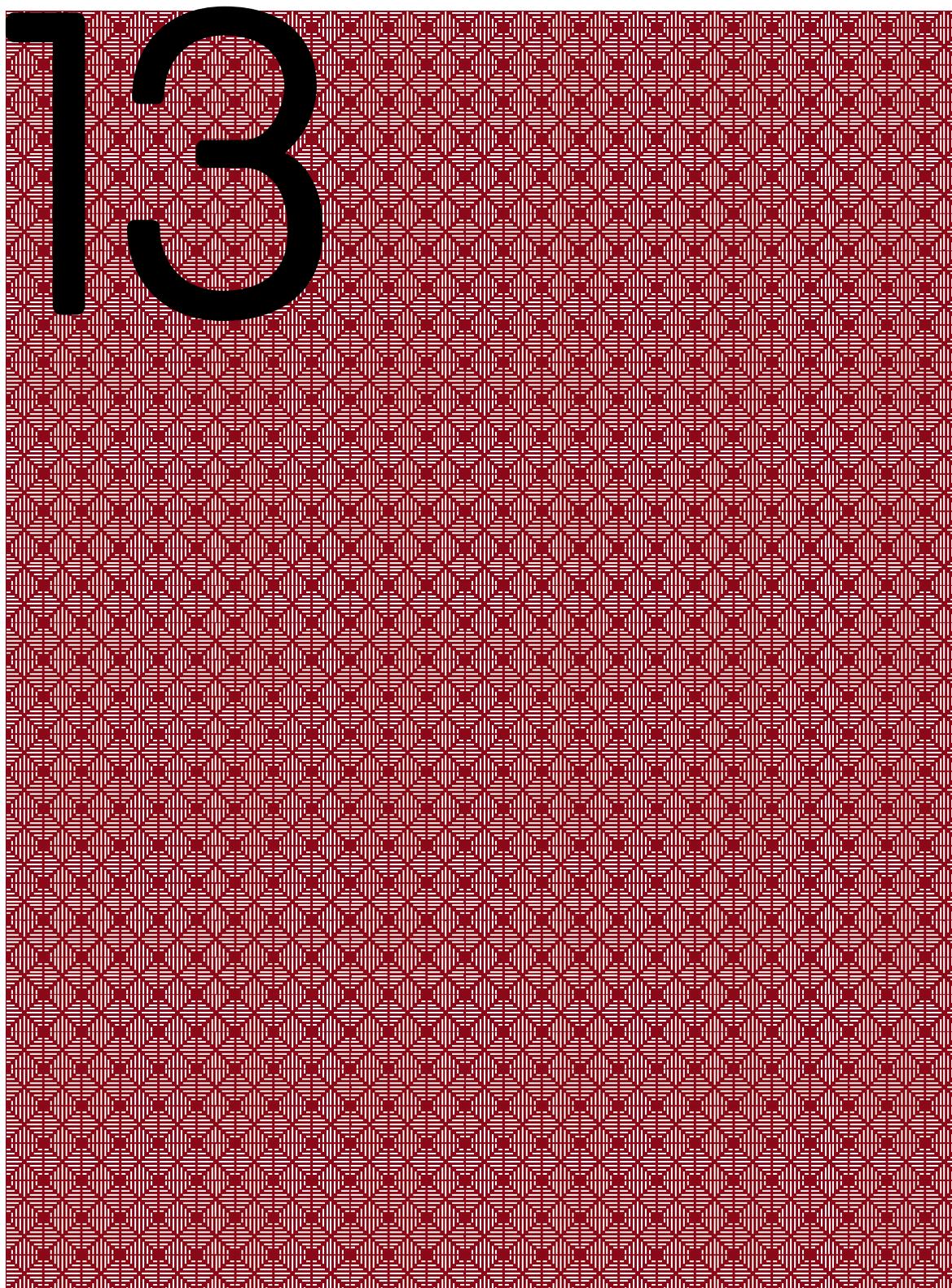
gías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

No obstante lo anterior, el camino hacia la formalización y estímulo del sector todavía presenta algunos obstáculos y dificultades, como la deficiente implementación de las ventanillas únicas por las alcaldías, la persistencia de prácticas de evasión tributaria por los productores y operadores de boletería, y la disminución en el recaudo de la contribución parafiscal cultural debida a factores como la aparición de modelos de venta de boletería diferentes a los tradicionales, orientados a disminuir el aporte por concepto de la contribución parafiscal. También se ha encontrado la tendencia de algunos productores a financiar sus eventos por medio de publicidad o mediante el servicio de bar y restaurante, lo que genera que buena parte de las boletas no aporte a la contribución parafiscal y, en algunos casos, se desdibuje el concepto de los derechos de asistencia bajo figuras como los “bonos de consumo”. En conjunto, los factores mencionados permiten explicar por qué en 2014 hubo un mayor número de municipios que generaron recaudo en los primeros cuatro meses del año, pero su aporte fue menor al de los

municipios del año inmediatamente anterior, lo cual lleva aparejado un impacto negativo en la generación de recursos para la construcción y el mejoramiento de la infraestructura para las artes escénicas en Colombia.

Debido a estas dificultades, el Ministerio de Cultura sugiere la modificación del capítulo III de la Ley 1493 de 2011, a fin de precisar mejor en la norma el hecho generador y la base gravable de la contribución parafiscal cultural, disminuyendo el valor inicial para gravar las boletas y derechos de asistencia, lo cual implicará considerar el impacto fiscal y los costos administrativos de control y seguimiento para el Ministerio de Cultura. Estos ajustes apuntan esencialmente a lo siguiente: a) cerrar las fuentes de evasión detectadas en la declaración y el pago del citado tributo; b) aumentar el recaudo de la contribución parafiscal cultural sin afectar ostensiblemente la elasticidad en la demanda de boletería a espectáculos públicos de las artes escénicas por parte de la ciudadanía, y c) facilitar que muchos más municipios obtengan ingresos por este concepto, lo cual democratiza la generación de estos recursos y amplía los beneficios de la ley de espectáculos públicos en todo el territorio nacional.

Colombia, territorio de museos



El Ministerio de Cultura, por intermedio del Museo Nacional de Colombia, tiene la responsabilidad de orientar la política del sector de los museos del país. Para ello en 2011 creó el programa Fortalecimiento de Museos como instancia que recoge e impulsa las demandas de la comunidad museística con el fin de hacer el patrimonio cultural más accesible a las comunidades.

Este cuatrienio ha sido prolífico en resultados: contamos con una política definida para el sector de los museos; fortalecimos las redes temáticas y departamentales y creamos el Consejo Nacional de Museos; avanzamos en las estra-

tegias para la gestión del patrimonio albergado en estas entidades; generamos formación descentralizada; fuimos pioneros en los temas de *marketing* y competitividad para los museos, ampliamos las fuentes de financiación para los proyectos museológicos y fortalecimos el liderazgo de Colombia en el ámbito iberoamericano de los museos. Asimismo, desarrollamos una estrategia de administración colegiada para los nueve museos del Ministerio ubicados fuera de Bogotá, con lo cual fue posible adelantar actualizaciones museográficas y renovaciones en los proyectos educativos, lo que a su vez incrementó la asistencia de públicos.



Casa Museo Rafael Núñez en Cartagena, Bolívar. Foto: Archivo MinCultura.

Factores que han permitido los logros

Registro y clasificación de entidades museales para la formalización del sector

Debido al incremento de creación de museos en los últimos años, fue necesario establecer, mediante la Resolución 1976 de junio de 2013, los elementos mínimos y complementarios que deben orientar a estas entidades, como instituciones que juegan un papel fundamental en la preservación de la memoria.

La información recogida en este proceso de registro y clasificación ha permitido consolidar una línea base de diagnóstico de las necesidades del sector para definir estrategias más precisas de acompañamiento a los museos.

Diseño y puesta en marcha del Sistema de Información de Museos Colombianos (Simco)

Este Sistema permite mantener interacción constante con los museos y las regiones, gracias a su módulo de asesorías virtuales. Esta es una iniciativa precursora que se articula con sistemas de información de otras entidades, como el Ministerio TIC y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Simco ha tenido también un gran impacto en el contexto iberoamericano, a tal punto que se ha tenido en cuenta para la definición del Registro de Museos desarrollado por el Observatorio Iberoamericano de Museos, al cual pertenecen los veintitrés países iberoamericanos.

Plataforma organizativa

Durante los últimos cuatro años se consolidaron veinticuatro redes de museos que reúnen más de quinientos museos en el territorio nacional. Así fue posible conformar la Mesa Nacional de Museos, compuesta por coordinadores o presidentes de las redes, y el Consejo Nacional de Museos, instancias reglamentadas por la Resolución 1975 del 9 de julio de 2013, por medio de la cual se establecen la estructura organizativa y las funciones de las redes de museos, y se crea el mencionado consejo.

Documentos de política de museos

Al finalizar el año 2014, el sector contará con dos documentos: uno de Política de Museos actualizado y un documento Conpes. El primero define la ruta de acción para el Ministerio de Cultura y el sector durante el próximo cuatrienio, y el segundo precisa aspectos prioritarios para integrar esfuerzos conjuntos de los organismos especializados de la dirección económica y social del Estado, además de definir planes, programas y políticas sectoriales, regionales y urbanas que procuran avanzar en niveles de desarrollo.

El primero se ha estructurado en el seno de la Mesa Nacional de Museos y del Consejo Nacional de Museos para el periodo 2014-2018.

Con respecto al documento Conpes, se viene trabajando en un primer borrador del texto, que se espera poner a discusión del Preconpes en agosto de 2014. Este documento pretende poner a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes) estrate-

gias de política pública para atender problemas centrales de los museos del país y promoverlos como agentes de cambio social para el desarrollo, en un periodo de posconflicto que requiere incorporar nuevas narrativas en los relatos de las instituciones museales. Este instrumento define cinco estrategias: fortalecer las cualidades del recurso humano que labora en el sector; garantizar el desarrollo de estándares técnicos para la preservación; fomentar los procesos de investigación, generación del conocimiento y apropiación de los acervos ubicados en los museos; mejorar la infraestructura del sector, e incorporar mecanismos de integración de fuentes de financiación.

Herramientas para el inventario de colecciones

Se desarrolló la nueva versión del programa informático denominado Colecciones Colombianas, que permite realizar el inventario, registro, catalogación, documentación, gestión, investigación y conservación de las colecciones de los museos del país. En 2013 se entregó y se brindó capacitación sobre su uso a 33 museos. En 2014 se espera ofrecer soporte a 40 entidades más.

Estímulos a proyectos museológicos

En 2013, en conjunto con el Programa Nacional de Estímulos, se incluyeron por primera vez en el portafolio premios y becas por un monto de \$ 247 millones, dirigidos a proyectos de renovación museográfica, investigaciones museológicas y unidades productivas.

Para 2014, esta bolsa de recursos es de \$ 325 millones, equivalente a un incremento del 32 % con respecto a 2013, y además se incluyó una nueva beca a proyectos de accesibilidad para población con discapacidad.

Diplomados de formación

Con el fin de suplir la falta de programas de formación especializada en varias regiones del país donde están ubicados los museos, se realizó un convenio con la maestría en Museología de la Universidad Nacional de Colombia para ofrecer diplomados en diferentes ciudades y subsanar la necesidad de educación formal de 87 trabajadores de museos ubicados en 24 municipios.

Para 2014 está programada la realización del diplomado sobre Gestión de Colecciones y Curaduría de Exposiciones, en Ibagué, y uno en asocio con la Universidad Externado de Colombia sobre Conservación, que se realizará en Pamplona.

Cooperación multilateral

Durante este cuatrienio Colombia logró posicionarse en el ámbito iberoamericano de los museos gracias a un activo trabajo de carácter multilateral como miembro del Comité Intergubernamental de Ibermuseos, una iniciativa de cooperación e integración de los países iberoamericanos para fomentar y articular políticas públicas para el sector, y que les ha permitido a los museos colombianos acceder a un 13 % de los recursos disponibles de ese fondo, ocupando el tercer lugar en participación. Asimismo, Colombia participó activamente

en el Observatorio Iberoamericano de Museos (OIM) como miembro del Comité Asesor, y acompañó la construcción de un instrumento normativo de la Unesco para la protección del patrimonio de los museos.

Asesorías

En los últimos cuatro años se ofrecieron 677 asesorías especializadas en campos museológicos como museografía, conservación, inventario, registro y catalogación, aspectos administrativos y jurídicos, gestión y competitividad, creación de museos, elaboración de proyectos y fuentes de financiamiento, entre otros. Con estas asesorías los museos han mejorado sus prácticas y la comunicación con sus visitantes. Adicionalmente, el programa Fortalecimiento de Museos promovió el acceso de los museos a las distintas fuentes de financiación estatal para el desarrollo de proyectos en todo el territorio nacional. Por medio del Programa Nacional de Concertación se premiaron 28 proyectos con \$ 470.775.000, y mediante recursos del impuesto al consumo (anterior IVA), 45 proyectos que ascendieron a \$ 3.308.478.570.

Marketing y competitividad para los museos colombianos

Hubo acompañamiento a proyectos productivos mediante capacitación del personal a cargo de estas iniciativas y se asesoró a los museos para crear unidades productivas. En 2013 se dictaron ocho talleres presenciales sobre gestión y competitividad, lo cual arrojó como resultado veintinueve proyectos.

Para dar continuidad a este programa, durante los primeros meses de 2014 se dictaron seis talleres presenciales, que contaron con una asistencia de 114 representantes de 71 instituciones.

De igual modo, como una estrategia para visibilizar nacional e internacionalmente el patrimonio colombiano, mediante la creación de la marca Museos Colombianos se trabajó en el diseño de un modelo de negocio para la producción, el diseño, distribución y comercialización de objetos alusivos a las colecciones de museos de arte e historia.

Museos del Ministerio de Cultura

El Ministerio de Cultura tiene catorce museos en distintas regiones del país, en los que garantiza la operación, el mantenimiento y la conservación de las colecciones. El programa Fortalecimiento de Museos administra los nueve museos ubicados fuera de Bogotá, que se mencionan a continuación: Museo Antonio Nariño, en Villa de Leyva (Boyacá); Museo Casa Natal del General Santander, en Villa del Rosario (Norte de Santander); Museo Rafael Núñez, en Cartagena (Bolívar); Museo Alfonso López, en Honda (Tolima); Museo Antón García de Bonilla, en Ocaña (Norte de Santander); Museo de la Gran Convención, en Ocaña (Norte de Santander); Museo Guillermo León Valencia, en Popayán (Cauca); Museo Nacional Guillermo Valencia, en Popayán (Cauca); Museo Juan del Corral, en Santa Fe de Antioquia (Antioquía).

En el último cuatrienio, en los museos ubicados fuera de Bogotá se registró un incremento de público del 10 %. Se ofrecieron 2.100 actividades

educativas y culturales hasta el 31 de marzo de 2014. Del mismo modo, vale resaltar el proyecto financiado por Ibermuseos para implementar la metodología de gestión del riesgo en el Museo Nacional Guillermo Valencia, de Popayán, y en el Museo Juan del Corral, de Santa Fe de Antioquia, con fondos concursables.

En otra materia, se levantaron estados de conservación de las colecciones de todos los museos y se restauraron 148 piezas de la colección de la Casa Museo Rafael Núñez, ubicado en Cartagena, de los museos Antón García de Bonilla y Antonio Nariño. Para hacer seguimiento a todos estos procesos se diseñaron los sistemas integrados de conservación para todos museos regionales del Ministerio de Cultura.

Por otro lado, se realizaron actualizaciones museográficas en los museos Antonio Nariño, Rafael Núñez, Antón García de Bonilla y Alfonso López Pumarejo, con el propósito de tener exposiciones permanentes que comuniquen de forma clara, amena y concisa una historia que cumpla con la misión educativa y cultural de estas instituciones.

A pesar de estos avances, la administración y gestión de los museos del Ministerio ubicados fuera de Bogotá demandan una estrategia más integral y sostenida, y un presupuesto que garantice de manera sistemática y permanente la preservación de sus colecciones y de sus inmuebles. En este sentido, se está gestionando una propuesta liderada por el despacho de la viceministra de Cultura para proponer una asociación público-privada que, con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, permita mejorar las sedes, adelantar procesos de restauraciones integrales y construir nuevos módulos

de servicios, al igual que respaldar su operación durante los próximos diez años.

Recomendaciones

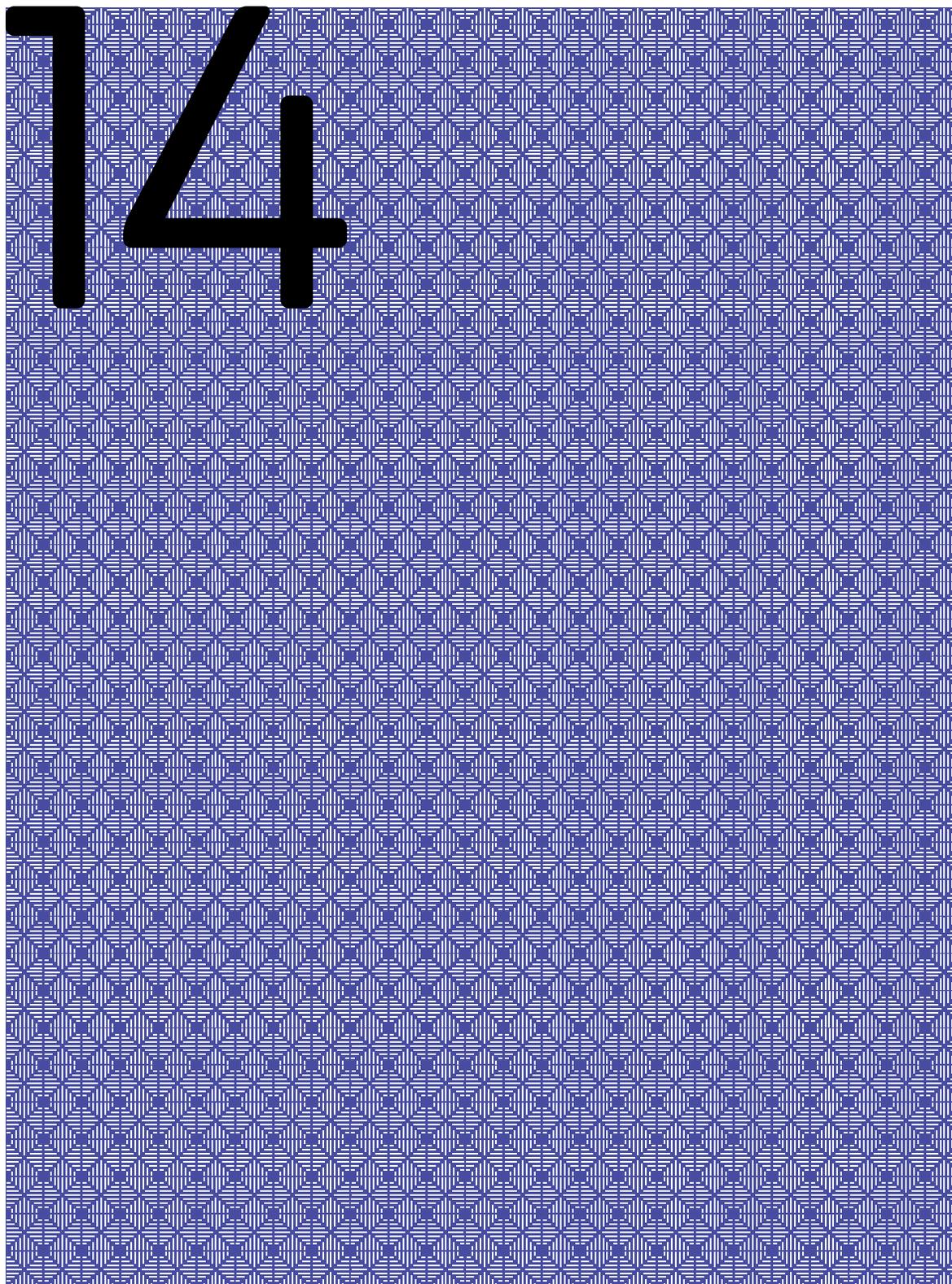
Gracias al trabajo adelantado en estos últimos cuatro años y al compromiso decidido para consolidar el sector de los museos, se han generado iniciativas valiosas que requieren continuidad. Así, es necesario vigorizar institucionalmente el programa Fortalecimiento de Museos para que se convierta en una instancia orientadora de la política en materia museística para el país, y procurar la aprobación del Conpes “Los museos como factor de desarrollo social”, de cara a la nueva etapa de posconflicto y el papel de los museos en la promoción de nuevas narrativas producto del nuevo escenario.

Es importante robustecer el Sistema de Información de Museos Colombianos como insumo fundamental para perfilar estándares técnicos que procuren el adecuado cuidado del patrimonio albergado en los museos y validarlos con el Consejo Nacional de Museos.

Ante la evidente precariedad de la oferta académica sobre museología, es prioritario diseñar un proyecto integral de formación y capacitación para los trabajadores de los museos, mediante alianzas con instituciones públicas y privadas, que permita democratizar el acceso a las nociones museológicas en los diferentes territorios.

Con relación a los museos del Ministerio de Cultura ubicados fuera de Bogotá, debe implementarse un proyecto de asociación público-privado que garantice la sostenibilidad de estas instituciones recurriendo a la oferta de mejores servicios para los visitantes.

Un museo para todos
Museo Nacional de Colombia



El Museo Nacional de Colombia, creado en 1823, es uno de los más antiguos de América. Ofrece a sus visitantes salas de exposición permanente donde se exhiben obras de arte y objetos, símbolos de la historia y del patrimonio cultural de la nación. En su calendario de exposiciones temporales, el Museo presenta muestras de historia, arte y arqueología nacionales e internacionales. Además, brinda una variada programación académica y cultural que incluye conferencias, conciertos, presentaciones de teatro y danza y proyecciones audiovisuales, entre otros actos. La orientación actual del Museo se enfoca en presentar una narrativa que refleje la diversidad de la nación y ofrecer servicios que faciliten el acceso de todos los públicos en igualdad de condiciones.

Durante casi doscientos años, el Museo Nacional de Colombia ha preservado piezas arqueológicas, etnográficas, históricas y de arte representativas de la herencia cultural de los colombianos, y por medio de exposiciones que narran los procesos culturales del país ha puesto este patrimonio a disposición del público, para su educación y deleite.

Su trayectoria lo ha hecho merecedor del reconocimiento de sus visitantes y de entidades pares de otros países. La experiencia y el profesionalismo de su equipo le han permitido presentar exposiciones internacionales del más alto nivel y realizar exhibiciones sobre temas nacionales de gran acogida.

Ofrece servicios educativos y culturales diseñados para distintos segmentos de público, y es pionero en programas que permiten el acceso de todos los públicos a las colecciones y a los servicios del Museo. En el último cuatrienio se han

diseñado nuevos servicios dirigidos a grupos de público con necesidades específicas.

Asimismo, en ese periodo el Museo se ha concentrado en crear una nueva narrativa para las salas de exposición permanente que lo identifique como un espacio para la memoria y la reconciliación. Cabe destacar que los logros del periodo 2010-2014 responden en gran parte al incremento del presupuesto asignado al Museo Nacional, que pasó de \$ 3.244 millones a \$ 14.912 millones.

A continuación se presentan los logros más importantes del Museo durante los últimos cuatro años.

El museo en evolución: una nueva narrativa para las exposiciones permanentes

Con base en la necesidad de construir una visión más incluyente de la historia de los procesos culturales en Colombia, una de las tareas emprendidas por el Museo es la transformación de sus salas de exposición, pues se quiere presentar el Museo a la luz de los postulados de la Constitución de 1991, con el objetivo principal de actualizar y mejorar las formas de comunicación con los diversos públicos, y representar un país que reconoce y protege los valores del carácter multiétnico y pluricultural de la nación.

Conscientes del papel esencial que desempeña el Museo como un escenario que promueve el encuentro y el reconocimiento de todos los colombianos, se quiere renovar su orientación con el fin de hacer de él un espacio incluyente que reconoce la diversidad de la nación y que



Celebración de los 190 años del Museo Nacional de Colombia. Foto: Archivo Museo Nacional de Colombia.

cumple con una función social y educativa que aporta al fortalecimiento de la identidad nacional. Así, se pondrá en escena un nuevo relato con presencia de la gente que ha hecho el país de hoy, mediante una narración en la que voces hasta ahora silenciadas sean reconocidas como parte fundamental de los procesos históricos y culturales del país.

Ese proceso de renovación comenzó en 2010 con la formulación de una propuesta de lineamientos para reorientar los contenidos de las salas. Ese documento tiene su origen en las discusiones internas y externas sostenidas desde hace más de quince años, como son los coloquios en torno a las colecciones, realizados en 1999, el Plan Estratégico 2001-2010, las diferentes versiones de la Cátedra de Historia Ernesto Restrepo Tirado, la consulta

nacional y las conclusiones de los estudios de públicos del Museo.

En la mencionada propuesta se identificó la necesidad de presentar la historia de los procesos culturales a partir de múltiples narrativas y de organizar el recorrido por las salas en bloques temáticos, y no en forma de un relato cronológico lineal. Con el fin de lograr ese propósito se conformó un comité asesor integrado por reconocidos académicos especialistas, cuya misión es orientar el proceso de investigación y concepción de las nuevas narraciones, en conjunto con los equipos de curaduría, gestión de colecciones y la Dirección del Museo.

El Comité está integrado por los siguientes especialistas: Carmen Arévalo, investigadora y exdirectora de la Corporación Parque Cultural del Caribe y del Museo del Caribe; Clara Isabel

Botero, antropóloga y exdirectora del Museo del Oro del Banco de la República; Marta Elena Bravo, especialista en políticas culturales y profesora honoraria de la Universidad Nacional, sede Medellín; Miguel González, historiador de arte, primer director del Museo Rayo y excurador del Museo La Tertulia de Cali; Carl Henrik Langebaek, arqueólogo y vicerrector de Investigaciones de la Universidad de los Andes; Jesús Martín-Barbero, especialista en comunicación, filosofía, semiótica y antropología; Jorge Orlando Melo, especialista en historia latinoamericana y exdirector de la Biblioteca Luis Ángel Arango; Mauricio Nieto, director del Departamento de Historia de la Universidad de los Andes; Bernardo Ortiz, artista plástico y escritor, cocurador del 41 Salón Nacional de Artistas; Alberto Saldarriaga, arquitecto e historiador de arquitectura, especialista en patrimonio inmueble, y Carlos Betancourt, arquitecto, curador y museógrafo.

Los procesos de renovación de los grandes museos responden a las necesidades del público en cada momento histórico y de los cambios coyunturales. Dichos procesos son largos y complejos, porque implican diversas acciones simultáneas. Es así como para emprender el reto de renovación del Museo Nacional ha sido necesario llevar a cabo trabajos de investigación, curaduría, diseño y montaje museográfico, creación de nuevos servicios educativos, catalogación, conservación y restauración de colecciones. También se han realizado trabajos encaminados a mejorar las condiciones ambientales que el edificio requiere para la preservación de las colecciones, y estudios técnicos para actualizar la infraestructura tecnológica.

El conjunto de estas actividades para la renovación de diecisiete salas tiene un costo aproximado de \$ 23.000 millones. La posibilidad, entonces, de hacer realidad este reto supone la gestión de los recursos necesarios, no solo públicos, sino provenientes del sector privado. Hasta la fecha, el compromiso del Ministerio de Cultura ha permitido avances significativos en el proceso.

En el curso de los últimos cuatro años se elaboró el documento descriptivo de los contenidos generales de las once salas principales. Con base en ese documento, en 2013 se desarrolló la narración definitiva de la primera fase del proyecto: el montaje de las salas *Memoria y nación* y *Recursos naturales, desarrollo y medio ambiente*, que se abrirán al público en 2014. En el actual cuatrienio, la inversión del Ministerio de Cultura para este propósito ha sido de \$ 6.700 millones. Debido a las dimensiones del proyecto, y con el propósito de evitar el cierre del Museo durante ese proceso de renovación, este se adelantará por fases.

La segunda fase, que se llevará a cabo entre 2014 y 2015, desarrollará dos salas sobre *Procesos sociales y políticos de la nación*; la tercera, entre 2015 y 2017, desarrollará las salas *Espiritualidad y religiosidades*, *Lenguajes de creación*, *Artes y representaciones simbólicas* y la rotonda; y por último, en una cuarta fase, entre 2017 y 2018, se trabajará en las salas *Pensar y conocer el territorio*, *Pensar y habitar el territorio* y *Moverse por el territorio*.

En un futuro cercano, el Museo jugará un rol fundamental como lugar de encuentro para mantener la memoria viva y promover el sentido de pertenencia, la identidad, el reconoci-

miento de la diversidad, el diálogo, la integración social y la tolerancia. En este escenario, tanto la renovación como la ampliación del Museo son de capital importancia, como un aporte a los procesos de reconciliación y desarrollo.

Proyecto de ampliación

El espacio actual del Museo es insuficiente para exhibir sus colecciones, ofrecer servicios especializados a estudiantes e investigadores, y realizar labores técnicas indispensables para la conservación. Este proyecto busca, por consiguiente, contar con la infraestructura suficiente y adecuada para construir la nueva narración de la historia colombiana

Durante este cuatrienio se ha avanzado particularmente en la formulación de estrategias que faciliten al Gobierno nacional el logro de esta meta. Para el efecto se contrató un equipo interdisciplinario conformado por Margarita Vidal, periodista encargada de la coordinación de las relaciones interinstitucionales, Francisco Suárez, abogado especialista en la estructuración de alianzas público-privadas, y Fernando Trebilcock, abogado especialista en proyectos de desarrollo urbano. Ellos han venido trabajando en las etapas preliminares para la formulación de una alianza público-privada, con miras a hacer viable la ampliación del Museo Nacional de Colombia. Es así como durante el último año se ha trabajado en la construcción de un plan de acción que identifique los sustentos, objetivos, actividades, indicadores, tareas y responsables, entre otros aspectos, necesarios para la estructuración del proyecto, de forma que se pueda vincular a un

inversionista o contratista privado para su ejecución, incluyendo la realización de las obras necesarias.

Igualmente, se ha avanzado en la gestión de los recursos presupuestales, dado que recientemente se logró el compromiso del Ministerio de Hacienda en relación con la apropiación presupuestal necesaria para la adquisición del edificio del Museo y su lote contiguo. De esta manera se espera consolidar dicha propiedad en cabeza de la Nación. Esta gestión está dirigida a incluir las partidas presupuestales en el Presupuesto General de la Nación. Para la vigencia 2015 ya se solicitaron \$ 50.000 millones, y así mismo se programarán las vigencias futuras necesarias para financiar la totalidad de la compra del predio, sin afectar los cupos sectoriales de inversión pública del Ministerio de Cultura y las entidades que conforman el sector.

Del mismo modo, hubo avances en las gestiones para el traslado de las entidades educativas que ocupan los terrenos anexos, y que también requieren mejorar su infraestructura e instalaciones. En relación con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, además de ratificar la voluntad de trasladar su sede, se abrió la posibilidad de que se le asigne un lote en el CAN. En cuanto al colegio distrital Policarpa Salavarría, se están coordinando los encuentros interinstitucionales con las entidades respectivas para impulsar su reubicación.

Por último, es importante destacar que en 2013, el Juzgado Treinta Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá falló a favor de una acción popular interpuesta por un ciudadano, y ordenó a las entidades públicas de



Exposición temporal Leo Matiz. Foto: Archivo Museo Nacional de Colombia.

los órdenes nacional, departamental y distrital cumplir y llevar a término el proyecto de ampliación del Museo Nacional. Este fallo fue apelado por el Departamento de Cundinamarca, y actualmente se encuentra, para sentencia de segunda instancia, en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

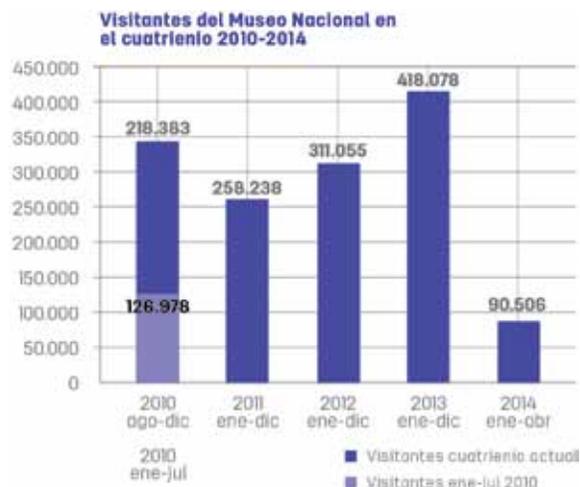
El público: la razón de ser del Museo

El Museo Nacional de Colombia es un lugar de encuentro entre los ciudadanos y su patrimonio cultural. Durante los últimos cuatro años ha puesto particular énfasis en el mejoramiento de sus servicios, con el objetivo de ofrecer experiencias afines con las necesidades de los diferentes visitantes y asegurar el derecho a la

cultura en igualdad de condiciones. Para este fin ha desarrollado estrategias que buscan hacer del Museo un espacio apto para todos, tanto mediante programas y actividades que tienen en cuenta la diversidad de sus públicos, como mediante la eliminación o reducción de limitantes y obstáculos arquitectónicos y pedagógicos. El trabajo realizado ha dado como resultado aprendizajes y mejores prácticas que se fortalecen continuamente y pueden servir de punto de referencia para proyectos e iniciativas de otros museos del país.

Como resultado de un intenso trabajo para incrementar los públicos, en 2013 el Museo recibió por primera vez en su historia más de 400.000 visitantes en un año. Entre agosto de 2010 y abril de 2014, 1.296.260 personas de todas las edades y distintos sectores sociales

lo visitaron. De ellas, 521.230 se beneficiaron con servicios educativos y actividades culturales, de las cuales 231.397 fueron niños en edad escolar.



Programa para Garantizar el Acceso de Todos los Públicos en Igualdad de Condiciones

Este programa busca hacer del Museo Nacional un espacio en el que el patrimonio cultural esté al alcance de todos los públicos. Para promover el acercamiento de un mayor número de visitantes a sus colecciones, programas y servicios, en el último cuatrienio el Museo ha trabajado particularmente en satisfacer las necesidades de cuatro grupos: primera infancia, adulto mayor, población con discapacidad y niños cuyos derechos han sido vulnerados porque han sido víctimas de la violencia, de abusos sexuales, consumo de sustancias psicoactivas y por situaciones de desplazamiento. Para cada uno de estos grupos se han desarrollado estrategias que promueven su participación en las

actividades del Museo, tras realizar una investigación rigurosa acerca de las características y necesidades de cada uno de los mencionados grupos, teniendo en cuenta su contexto social y cultural, su entorno, su nivel de educación y sus inquietudes frente a un espacio como el Museo Nacional.

Vale la pena destacar que el número de beneficiarios de las actividades especializadas para personas con discapacidad y población vulnerable se ha incrementado durante el último cuatrienio en un 144 %. También existen alianzas con entidades públicas y privadas que han contribuido a la capacitación del equipo de trabajo y a la obtención de diagnósticos y retroalimentación de los procesos pedagógicos adelantados.

A manera de ejemplo se puede mencionar el Taller de Máscaras para personas con discapacidad cognitiva, diseñado inicialmente para los centros Crecer. Por medio de esta actividad, los participantes realizan un ejercicio práctico que les permite reinterpretar la experiencia de su visita a las salas del Museo mediante la creación de una máscara. Asimismo, con la asesoría de la licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional y el jardín infantil La Gallina Pecosá se han diseñado actividades para primera infancia, entre las que se destaca el taller “Arqueólogos, excavadores de historias”, que busca acercar a los niños a las culturas prehispánicas a través de la experiencia del arqueólogo.

El programa “Explorando patrimonios” empezó en 2010 con el objetivo de ofrecer a la población de la primera infancia, infancia y menores en

situación de discapacidad o con derechos amenazados, alternativas de juego y creación relacionadas con el Museo y el patrimonio. El programa se desarrolla tanto en las instalaciones del Museo como en las comunidades ubicadas en nueve de las veinte localidades de Bogotá (Bosa, La Candelaria, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Usme y Suba) y en uno de sus municipios vecinos (Soacha). A la fecha, 17.600 personas se han beneficiado de esta iniciativa.

Durante estos años también se han incluido réplicas, dispositivos y material informativo especial para personas con limitaciones auditivas y visuales, tanto en las salas de exposición permanente como en las exposiciones temporales. En 2012 se entregaron las obras por medio de las cuales se hizo la adecuación del acceso al Museo para satisfacer las necesidades de los diferentes públicos. La intervención se hizo siguiendo los principios del diseño universal que permite el uso seguro y eficiente por todas las personas, así como criterios de conservación arquitectónica. El Museo cuenta hoy en día con las rampas, accesos, ascensor y señalización necesarios para asegurar el ingreso de todos los colombianos.

Exposiciones temporales

El Museo Nacional de Colombia ofrece una programación continua de exhibiciones sobre distintos temas de historia, etnografía, arqueología y arte nacional e internacional. Entre agosto de 2010 y abril de 2014, el Museo Nacional presentó 42 exposiciones temporales en su sede. Entre ellas se cuentan las que

buscan rendir homenaje a los grandes maestros del arte colombiano, como es el caso de “Una impecable soledad: fotografías de Fernell Franco” (2011), “Sociales: Débora Arango *llega hoy*” (2012), “Leo Matiz: mirando el infinito” (2013) y “Roda: su poesía visual” (2014).

Asimismo, se presentan temas referentes a la historia y diversidad cultural de la nación. “Las historias de un grito: 200 años de ser colombianos” (2010) invitó al público a reflexionar acerca de cómo se han relatado y representado los acontecimientos y personajes de la Independencia; “Hacer la paz en Colombia” (2010) recordó a los visitantes los procesos de paz que se adelantaron en el país durante las décadas de 1980 y 1990, y el papel que en ellos tuvo Carlos Pizarro al liderar la dejación de armas del grupo guerrillero M-19 y su posterior reinserción a la vida civil. También se trabaja con el interés de visibilizar a las distintas regiones de Colombia; es así como en 2012, con la exposición “Del monumento al pensamiento” se planteó un recorrido por los lugares y manifestaciones de Colombia que han sido declarados patrimonio de la humanidad.

Otro de los objetivos de las exposiciones temporales es atraer nuevos públicos al Museo. Temas que hacen vibrar al país y movilizan el interés de la población, acercan a nuevos visitantes y les permiten conocer y disfrutar otros aspectos de la oferta cultural del Museo. Este es el caso de “Un país hecho de fútbol” (2011), una exhibición que exaltó el significado de un deporte en la construcción de la nación y propuso una reflexión sobre sus diversas características como fenómeno social, cultural y de masas.

Por medio de las exposiciones internacionales realizadas se cumplió con el propósito de propiciar el diálogo intercultural y de acercar a los visitantes a las manifestaciones de la cultura universal. En “Dioses, mitos y religión de la antigua Grecia: colección de cerámica del Museo del Louvre” (2013) se presentó una visión de la vida religiosa en la Grecia antigua y se dio cuenta del rico repertorio de las formas y la variedad de las técnicas pictóricas utilizadas en las cerámicas. En “Hilos para la eternidad” (2011), una exposición de mantos funerarios preincaicos, se evidenció el interés del Museo por dar a conocer culturas ancestrales americanas, como la cultura paracas del Perú.

El Museo Nacional en las regiones y el mundo

El Museo Nacional tiene el compromiso de proyectar sus acciones y servicios fuera de su sede. Con el programa de exposiciones itinerantes busca presentar al público de distintas ciudades del país y del exterior algunas de las obras que alberga y conserva.

El proyecto cuenta con cuatro tipos de exposiciones: obras originales (para instituciones

que cuenten con las condiciones de conservación y seguridad que les permitan recibir este tipo de muestras); reproducciones fotográficas; exposiciones didácticas que apoyan el reconocimiento y visibilidad de grupos étnicos y sectores sociales vulnerables y, por último, exposiciones de carteles con material pedagógico, que se envían cada dos años a todos los municipios del país.

En las regiones

En los últimos cuatro años el Museo continuó llevando a diferentes municipios de Colombia las siete muestras con las que contaba, y desarrolló cinco nuevas exposiciones itinerantes. En el periodo 2010-2014, 49 municipios del país se beneficiaron con el programa y se realizó un total de 103 exhibiciones en museos, centros culturales e instituciones educativas, entre otros espacios. Las siguientes son las muestras que se han presentado:

Desde 1997, el Museo diseña bianualmente exposiciones en formato de diez afiches y una cartilla, que se envían de manera gratuita a bibliotecas públicas, casas de la cultura o alcaldías de todos los municipios del país. Su propósito

Exposiciones creadas en este cuatrienio	Otras exposiciones que circularon
<ul style="list-style-type: none"> • “Afrocolombianos, la libertad y sus rutas” • “Campo revelado” • “I-dentity/eye-dentity/i-dentidad” • “Míranos, estamos aquí” • “Si lo tiene, tráigalo” 	<ul style="list-style-type: none"> • “Ariza, pintor de los Andes” • “Arte joven/arte gráfico” • “Colección abierta” • “De lo natural a lo artístico” • “El retrato: realidad y percepción” • “Fotografía: verdad y simulación” • “Velorios y santos vivos”

es ofrecer la posibilidad de acceder a las colecciones del Museo en los lugares más apartados, y permitir que los colombianos se apropien de su patrimonio. En este cuatrienio se diseñaron y enviaron a los 1.103 municipios de Colombia las exposiciones “Bicentenario 2010” y “Arte en la colección del Museo Nacional de Colombia”.

En el mundo

La exposición “Donación Botero”, compuesta por 67 obras que aluden a la violencia y el terror de la vida reciente de la nación, se presentó en República Dominicana en la Galería Nacional de Bellas Artes (Santo Domingo); en Brasil en la Caixa Cultural (Brasilia), el Museo Oscar Niemeyer (Curitiba), la Caixa Cultural (Rio de Janeiro), el Museo de Escultura Brasileira (São Paulo), el Centro Cultural Érico Veríssimo (Porto Alegre), el Museo de Artes y Oficios (Belo Horizonte), la Caixa Cultural Salvador (Salvador de Bahía)

y el Instituto Ricardo Brennand (Recife); y en México, en el Instituto Cultural Cabañas (Guadalajara), el Museo de los Pintores Oaxaqueños (Oaxaca), el Museo El Cuartel del Arte (Hidalgo), el Museo Arocena (Coahuila) y el Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez (Zacatecas).

Colecciones

El Museo Nacional de Colombia alberga cerca de 28.000 objetos arqueológicos, etnográficos, históricos y de arte. Con su equipo de profesionales de las diferentes áreas trabaja permanentemente en la preservación, documentación, investigación y exhibición de este patrimonio. Es así como en los últimos cuatro años se intervinieron 275 objetos mediante procesos de conservación y restauración, con particular énfasis en la conservación preventiva de obras en papel y pinturas de caballete, a las que se les realizaron procedimientos de



Exposición temporal Dioses Griegos. Foto: Archivo Museo Nacional de Colombia.

limpieza, consolidación, refuerzo estructural y presentación estética.

También se han incrementado las colecciones con base en los lineamientos de la política de formación de las colecciones y en las necesidades que han surgido del proyecto de renovación de las salas del Museo.

Durante este cuatrienio, la colección del Museo Nacional se incrementó en 337 objetos. Se destaca la adquisición de la obra de Alipio Jaramillo *Pescadores del Magdalena*, una pintura que se ha convertido en uno de los puntos de referencia para quienes estudian la historia del arte colombiano. Uno de sus aspectos más relevantes es la forma en que el artista resolvió dos de sus mayores preocupaciones: la atención a los problemas sociales de las comunidades en distintas regiones del país y la inquietud por la manera de traducir dichas observaciones en soluciones formales y plásticas. Otra importante pieza que ingresó a las colecciones es el retrato al óleo de *María de Jesús Josefa Petronila Frade*, pintado por V. J. Nates a finales del siglo XIX, donada por Fernando Gómez Riva. Se destaca porque aporta elementos de estudio para una historia social y cultural de la presencia femenina en la sociedad de élite bogotana; los vínculos sociales que se tejen en torno a la retratada

se entroncan igualmente con un relato político, literario y de las ciencias médicas, por lo que ofrece un amplio panorama de análisis en posteriores investigaciones culturales de las colecciones; Frade es un personaje atípico de su época por asumir la maternidad fuera del matrimonio y reivindicar su soltería.

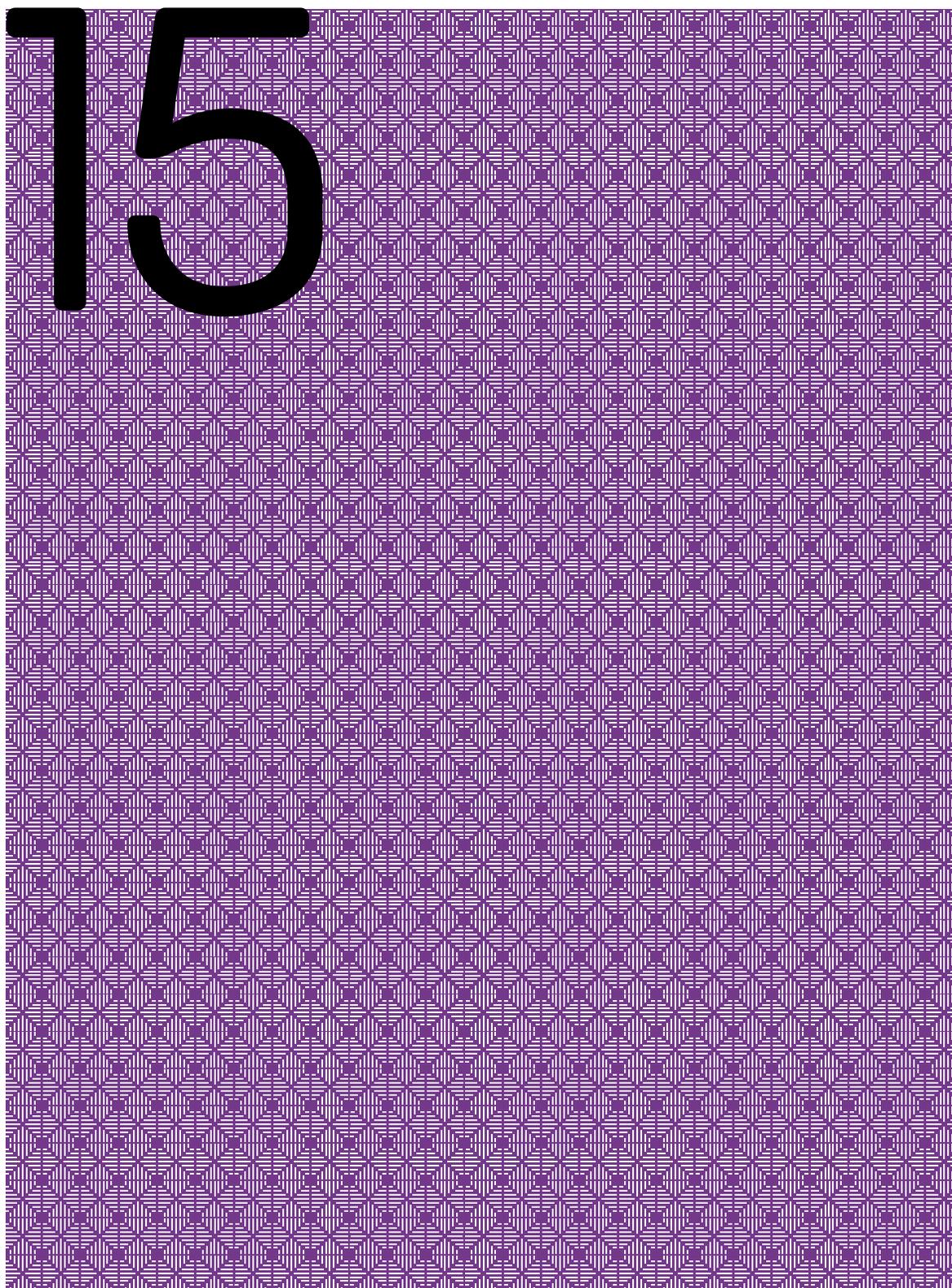
Publicaciones

Como parte de la labor de divulgación de las actividades del Museo, se han publicado catálogos de diez exposiciones temporales, tres ediciones de la publicación virtual *Cuadernos de Curaduría*, y las memorias de dos versiones de la Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado.

Por último, vale anotar que consciente de su responsabilidad en relación con la preservación del patrimonio que alberga, en 2012 el Museo reorganizó el manejo técnico de su acervo y creó el Área de Gestión de Colecciones, con el fin de centralizar el trabajo relacionado con la conservación, restauración, adquisición y registro, documentación, archivo fotográfico y archivo histórico de las colecciones y la institución. Esta reestructuración ha permitido fortalecer el equipo de profesionales especializados en patrimonio y que las áreas de curaduría centren sus esfuerzos en la investigación de las colecciones.

Museos Colonial y Santa Clara

15



Introducción

De acuerdo con el Plan Museológico, los museos Colonial y Santa Clara, pertenecientes al Ministerio de Cultura, tienen como misión generar espacios para el diálogo en torno al patrimonio colonial y a su relación con el presente, con el fin de incentivar la apropiación de dicho patrimonio por los diversos públicos. En concordancia con este propósito, durante los últimos cuatro años estos museos se han ido convirtiendo en parte de los principales referentes iberoamericanos para la exposición y la investigación del patrimonio colonial, mediante la construcción colectiva del conocimiento y la expresión de la diversidad cultural.

Para propiciar este diálogo en torno al patrimonio colonial y su relación con el presente, ambos museos sostienen su labor cotidiana sobre tres pilares fundamentales: la protección, la investigación y la comunicación del patrimonio mueble albergado en los mismos, y de otras colecciones de patrimonio colonial pertenecientes a diferentes instituciones de Colombia e Iberoamérica, así como de los inmuebles donde tienen su sede ambos museos. En este sentido, el diálogo entre el público y los museos, y de los museos con las instituciones responsables del patrimonio colonial colombiano e iberoamericano, ha sido esencial para el desarrollo de sus metas, debido a que el origen histórico de las colecciones, organizadas en Bogotá, rebasa el espacio local



Museo Santa Clara. Foto: Archivo Museo Santa Clara.

de la ciudad y se vincula con otros puntos de la geografía nacional y andina, e incluso trasciende las fronteras nacionales.

En este contexto, la actividad de garantizar la integridad material de las colecciones e inmuebles patrimoniales de los museos y de las otras colecciones externas vinculadas históricamente permite sostener procesos de investigación relacionados tanto con la materialidad de las piezas, como con la generación de conocimiento histórico sobre las mismas. Soportados en estas labores básicas, los museos han comunicado durante este periodo el mensaje central alrededor del cual se estructura su nueva narrativa, y que se centra en los procesos culturales que tuvieron lugar entre los siglos XVI y XVIII, que dan cuenta de los orígenes coloniales de la diversidad cultural del presente.

Como espacios generadores de opinión pública, y mediante la modernización y democratización de su infraestructura museal, los museos Colonial y Santa Clara procuran propiciar una conciencia histórica justa sobre la diversidad cultural colombiana, para brindar mayores y mejores espacios de comunicación que garanticen el disfrute estético y la apropiación del patrimonio colonial colombiano a mayores y más variados públicos.

Recuperar y proteger

Las labores de protección que estos dos museos han adelantado durante los últimos cuatro años han logrado crear un entorno apto para la estabilidad material de la totalidad de las colecciones y de los dos edificios patrimoniales que las albergan. Esto se ha reali-

zado mediante las actividades cotidianas de conservación preventiva, relacionadas con el control medioambiental de espacios como las salas de exposición y las reservas, y con las obras de mantenimiento periódico de los inmuebles, lo cual garantiza no solamente la seguridad de las colecciones, sino el bienestar de los visitantes.

Asimismo, se ha velado por la conservación de las colecciones como testimonios materiales para que efectivamente comuniquen todos sus valores históricos, estéticos, iconográficos y los demás que puedan contener, para lo cual se adelantan procesos de conservación y restauración que parten de estudios previos y culminan con las respectivas intervenciones. El registro de lo que se ha realizado, la documentación sobre la investigación, sobre el levantamiento de los estados de conservación y de las demás tareas enfocadas en la conservación, son esenciales para estos procesos, y constituyen una memoria valiosa tanto para la institución como para la protección de los bienes coloniales a nivel nacional.

En la preparación del claustro de las Aulas, sede del Museo Colonial, y para iniciar su restauración estructural, se adelantaron los trabajos de adecuación de la iglesia de los Indios y de la casa de los Párrocos, destinadas a albergar las colecciones en años anteriores, localizadas en las salas de exposición y en la reserva. Tanto el diseño del mobiliario autoportante adquirido para la reserva de bienes patrimoniales, como la calidad del embalaje de cada obra, están a la altura de los estándares internacionales, lo que garantiza su conservación durante la ejecución de la obra. En el Museo Santa Clara se

destaca el trabajo de restauración y montaje del púlpito, cuyos elementos constitutivos se encontraban dispersos desde su desmonte, hace más de treinta años. Los estudios técnicos para la restauración del piso del coro alto de la iglesia, con el objetivo de habilitarlo para la visita del público, se realizaron durante este cuatrienio.

La adquisición de piezas adelantada entre 2010 y 2014 se convirtió en otro mecanismo de protección. A las colecciones de los museos ingresaron 147 piezas (116 por comodato, 29 por compra y 2 donaciones) para hacer parte de la dinámica museológica de investigación, protección y comunicación. Dichas piezas aportan nueva y mayor información sobre características iconográficas, técnicas de elaboración e historia del periodo colonial. Las colecciones compradas y las recibidas en comodato fueron privadas, y en el caso de la mayoría de las piezas provenientes del monasterio de Santa Inés, nunca antes, por casi cuatro siglos, habían sido exhibidas al público. De la misma manera, es un logro de esta administración el hecho de que por primera vez, durante la última década, los museos contaran con recursos específicos para ampliar sus colecciones. También en este periodo se recuperaron dos piezas que habían sido robadas en la década de los noventa, para lo cual se contó con el apoyo de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura y de la Policía Nacional.

No menos importante es el hecho de que se va a adecuar el claustro de las Aulas, sede del Museo Colonial, a la norma vigente de sismo-resistencia, mediante su restauración estructural. Tras la obtención de la autorización de

la Curaduría Urbana para el inicio de la obra, y de acuerdo a la información emitida por la Dirección de Patrimonio, esta se iniciará en agosto de 2014.

De la clausura al museo

La investigación, concebida de acuerdo con la museología contemporánea, es como la sangre que corre por las venas de las labores museológicas, porque nutre y oxigena tanto los proyectos de conservación y restauración, como los proyectos expositivos y educativos.

Con el apoyo del programa de Fortalecimiento de Colecciones, de la Dirección de Patrimonio, y para empezar a documentar en profundidad las mismas, durante este cuatrienio se actualizó la totalidad de fichas básicas de todas las obras de las colecciones de los dos museos. De igual forma, se realizaron investigaciones sobre diferentes temáticas relacionadas con los procesos sociales y culturales ocurridos entre los siglos XVI y XVIII, que se convirtieron en la base de diferentes exposiciones permanentes y temporales, así como de distintas publicaciones. Se destaca la investigación iconológica adelantada sobre las piezas del Museo Santa Clara, cuyos resultados actualmente nutren las fichas museográficas, tanto de las banderillas como de las pantallas interactivas de los nuevos soportes museográficos, y nutren la información del programa Colecciones Colombianas. Asimismo, la investigación realizada sobre la historia del Real Convento de Santa Clara correspondiente a los siglos coloniales ha sido fundamental para contextualizar las prácticas devocionales realizadas en la que



Exposición "The Holy Beauty Project" de Rossina Bossio. Foto: Milton Ramírez.

fuera su iglesia, y la estrecha relación con las actividades económicas de la sociedad colonial con la que interactuaba el convento. Estas investigaciones alimentarán los artículos del nuevo *Catálogo de obra del Museo Santa Clara*, que se publicará en septiembre de 2014. Acompañarán estas investigaciones textos breves de los más destacados especialistas en patrimonio colonial, junto con una cuidada edición de las imágenes de la colección.

El equipo de investigación de los museos ha venido trabajando activamente en nuevas propuestas temáticas que buscan cautivar a diferentes públicos con enfoques que vinculan la historia con el presente. Es el caso de las tres curadurías realizadas con parte de las obras entregadas en comodato por el monasterio de

Santa Inés. La primera, "Una vida para contemplar", articulada a partir de la serie pictórica de la vida de santa Inés de Montepulciano, O. P., conjunto utilizado como fuente para presentar la historia de dicho monasterio y sus relaciones con la pintura colonial. La segunda, "De la clausura al museo", se enfocó en el uso del patrimonio en los conventos de clausura y la importancia de preservar este patrimonio histórico en la actualidad. Y la tercera, "Cuerpos opacos: delicias invisibles del erotismo místico", aborda el significado de la muerte de las monjas coloniales de clausura y su contraste con las formas de morir hoy.

Además, se investigan datos de interés que, profundizando en temas propios de la época colonial, descubren nueva información que, al ser vincula-

da con cuestiones actuales, puede ser difundida por los diferentes medios de comunicación de los museos: bases de datos de nuestros diferentes públicos, la web, Facebook y Twitter.

En este cuatrienio también ha sido importante el avance en la estructuración del nuevo guión curatorial del Museo Colonial. El Comité Curatorial de ambos museos, en diálogo con tres asesores externos especialistas en historia colonial, estudios culturales y arte contemporáneo, respectivamente, ya tiene lista la estructura, que fue avalada por el grupo de directores del Ministerio de Cultura designados por la ministra. Dicha estructura contempla un eje narrativo transversal: la vida cotidiana, cuatro grandes salas permanentes (Medioevo/Modernidad, Sociedad y Territorio, Educación y Religión, La Imagen) y una sala para exposiciones temporales.

El equipo de los museos también ha propiciado y apoyado la investigación académica sobre el tema colonial, pues son varios los investigadores, estudiantes y docentes que se acercan a los museos con el fin de recibir orientación y apoyo por medio de distintos materiales, como publicaciones y fotografías de las colecciones.

Asia en América

Entre los años 2011 y 2012, a solicitud de la Dirección de Asuntos Culturales de la Cancillería colombiana, la Dirección de los museos emprendió la investigación curatorial para el proyecto expositivo “Asia en América”, en el marco del fortalecimiento del programa de relaciones diplomáticas entre los países de la Alianza del Pacífico (conformada por Colombia, Perú, Chile y México) y los países del Pa-

cífico asiático. La investigación curatorial giró alrededor del arte colonial producido entre los siglos XVI y XVIII y vinculado con Asia por las relaciones comerciales, sociales y culturales generadas en el intercambio de mercancías e ideas, y la comunicación entre personas de muy diversos orígenes. Las piezas participantes (marfiles, cerámicas, enconchados, pinturas, cajas lacadas, barnizadas y enconchadas, textiles bordados, abanicos y biombos) provienen de colecciones públicas y privadas registradas fotográficamente y gestionadas por la Dirección de los museos con coleccionistas e instituciones de diferentes países de la Alianza del Pacífico. El objetivo ha sido organizar una exposición itinerante que recorriera a partir de 2012 los países asiáticos que conforman esta red internacional, en primera instancia Filipinas, Indonesia, Vietnam, Singapur y Malasia, y probablemente Tailandia. Esta propuesta forma actualmente parte del grupo de proyectos expositivos que el Museo Colonial realizará en el futuro en su nueva sala de exposiciones temporales, y en asocio con museos iberoamericanos como el Museo Nacional del Virreinato (México) y el Museo de Arte de Lima (Perú).

Entre 2013 y 2014, debido al abandono en que se encuentra en Tunja gran parte de la obra del pintor renacentista italiano Angelino Medoro, la Dirección, con el apoyo de las áreas de Museología, Curaduría y Educativa, ha realizado el anteproyecto “Sobrevivencias de Angelino Medoro en Colombia”. El objetivo es generar conocimiento para impulsar la debida valoración de su obra, con miras a su adecuada conservación, restauración y divulgación a partir de las respuestas a las preguntas sobre la identidad del artista, las obras que se le

atribuyen, su estilo según sus etapas pictóricas, el contexto e itinerario de su viaje a América (Tunja, Bogotá, Cali, Quito, Lima) y su regreso a Sevilla, donde murió. La investigación histórica, basada en los estudios técnicos realizados a las obras que conforman la muestra, junto con una aproximación estética e iconográfica, busca producir un conocimiento más específico sobre la obra de este pintor, con el objetivo de comunicar la importancia de Medoro en la historia del arte iberoamericano, por medio de una exposición temporal y de la publicación de un catálogo sobre su obra presente en las ciudades mencionadas.

Comunicar

Comunicar la memoria del período colonial en Colombia de acuerdo con las más recientes investigaciones históricas, y de la mano de los recursos museográficos y tecnológicos actuales, es otro objetivo de la labor cotidiana en los museos. Por ello, la comunicación ha sido el eje central de nuestras labores durante los últimos años en dos aspectos: desde los museos Colonial y Santa Clara hacia los diferentes públicos, y, a la vez, los museos como receptores de los requerimientos, aportes y sugerencias de estudiantes, profesores, investigadores y público general.

Es misión de los museos mostrar cómo estas colecciones, a veces rechazadas por su carácter religioso, fueron creadas debido a unas necesidades humanas aún vigentes, y que por ello tienen más relación con el ciudadano actual de lo que se piensa, por ejemplo frente al uso de las imágenes, los sentimientos de culpa o la necesidad de salvación. De esta forma, se montaron cuatro salas permanentes para dar cuenta de un discurso actual y es-

tablecer elementos de relación con los visitantes; se organizaron once exposiciones con narrativas museográficas incluyentes y modernas, algunas de arte contemporáneo, cuya finalidad era entablar puentes de diálogo y motivar a la opinión pública a visitar estas instituciones museales; se editaron publicaciones que acompañaran las exposiciones realizadas a partir de las colecciones, con textos correspondientes a investigaciones del equipo del museo. En este contexto, se han realizado grupos de estudio, mesas de trabajo, exposiciones temporales y permanentes, publicaciones, y se ha desplegado una variada oferta de servicios educativos y culturales. La renovación museográfica y de iluminación del Museo Santa Clara, las nuevas salas permanentes de los dos museos y las exposiciones temporales de arte contemporáneo realizadas durante estos últimos cuatro años dan cuenta de ello.

Con el propósito de llegar a la mayor cantidad posible de ciudadanos, sin hacer distinciones de ningún tipo, los museos Colonial y Santa Clara realizaron distintos proyectos. No generaron narrativas sobre grupos específicos, como afros, indígenas o LGBT, por ejemplo, pues la diversidad cultural no se acepta y proclama resaltando las diferencias de género, raza o credo, sino reconociendo las relaciones que los diferentes grupos establecen entre sí en el desarrollo de sus procesos culturales. Para el público se llevaron a cabo programas que giraron en torno a tres grandes temáticas: historia del arte colonial, museología y patrimonio. Sobre estas temáticas se impartieron conferencias, talleres, cursos y seminarios, entre los que figuran los “Talleres de conservación preventiva”, los “Laboratorios de guías” y las reconocidas Jornadas Internacionales de Historia, Arte

y Cultura Colonial, que en 2014 llegan a su octava edición. Asimismo, se atendió a personas en situación de discapacidad mediante sesiones del “Taller para invidentes”.

Recientemente, y debido a la coyuntura del cierre temporal del Museo Colonial, se diseñó el proyecto “Salas didácticas itinerantes”, con el que estos museos han incursionado en la búsqueda de públicos fuera del espacio original. De esta manera ha sido posible dirigir contenidos a la primera infancia, y a niños y adolescentes de sectores a los que nunca antes se había llegado. En el último año se logró atender a una mayor cantidad y variedad de públicos mediante servicios educativos y culturales.

Durante el último año, los museos han integrado las nuevas tendencias tecnológicas, por lo cual cada vez se generan más contenidos pensando en la difusión digital, que son subidos a la nueva página web y paralelamente son difundidos en redes sociales, con el propósito de llevar las colecciones y los contenidos más allá del espacio físico de los museos y llegar a más personas interesadas en su material.

Conclusiones y perspectivas

De acuerdo con el Plan Museológico, se puede concluir que durante el periodo reseñado los dos museos iniciaron su etapa de madurez institucional, cuyo norte ha estado definido por la formulación y el desarrollo de programas y proyectos de protección, investigación y comunicación del patrimonio colonial colombiano en el contexto iberoamericano.

Este proceso no habría sido posible si en los dos últimos años de este cuatrienio no se hubiera

duplicado el presupuesto destinado al Plan de Acción anual. Este incentivo ha facilitado avanzar y diversificar los proyectos de conservación y restauración, investigación y comunicación de ambos museos.

Los logros de estos proyectos se pueden ver en los estados de conservación y registros de las colecciones —totalmente actualizados—, en la investigación de todas las piezas de las colecciones y en el incremento de estas. Esto consolida a estos museos, que mediante su quehacer cotidiano generan credibilidad y confianza e incentivan con su ejemplo a otras instituciones poseedoras de patrimonio del periodo colonial. Por otra parte, los museos Colonial y Santa Clara se han convertido en referentes de educación no formal mediante sus Jornadas Internacionales y su variada oferta de servicios educativos y culturales. De igual manera, el Museo Santa Clara es hoy un espacio donde también se exhibe arte contemporáneo, con el propósito de propiciar el diálogo con los espacios patrimoniales.

Actualmente, el principal reto es iniciar, en septiembre de 2014, las obras del claustro de las Aulas, sede del Museo Colonial, y culminarlas en 2015, para abrirlo nuevamente al público a comienzos de 2016. Durante este lapso de tiempo, el equipo de trabajo de los museos continuará su labor en diferentes proyectos, que se comunicarán en el espacio abierto del Museo Santa Clara, en la página web y en las redes sociales.

De la misma manera, es un deber la búsqueda de mecanismos para ampliar la divulgación de estos espacios museales a un público más numeroso, con la mejor calidad posible en la oferta de productos culturales.

Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia-Casa del Florero

16

Presentación

En la mayoría de las ocasiones se cree que los museos son una especie de santuarios, idea que deriva del significado original del término griego *Mouseion*, nombre del templo dedicado a las musas que formaba parte de la Biblioteca de Alejandría. Si bien esa primera identificación sigue siendo usual, en la práctica no concuerda con la realidad, debido a la manera en que una institución educativa y cultural como los museos enfrentan en la actualidad sus responsabilidades frente a la sociedad de la que hacen parte y a la representan. Por lo tanto, esa especie de santuario se ha venido transformando en algo así como un ágora (para usar otro concepto griego), es decir, en una plaza o centro cívico en donde los debates, el diálogo y la comunicación sobre las formas de

representación de las manifestaciones culturales de diversos grupos humanos con los diversos públicos se propician, activan y hacen posibles. Sin embargo, la idea de *santuario* prevalece, pero en función de un aspecto puramente formal. Igual que los grandes templos de la antigüedad, los museos en cualquier lugar del mundo —algo de lo cual los museos colombianos no están exentos— buscan ante todo crear condiciones espaciales para que se puedan llevar a cabo las tareas de conservar, investigar, comunicar y exhibir el patrimonio que albergan, y que en el caso de los museos de carácter nacional pertenecen a todos los conciudadanos.

Dichas posibilidades se enmarcan en lo que los teóricos denominan *el continente* y *el contenido de la actividad museística*. El continente es identificado con el espacio físico que acoge dicha actividad



Quinta de Bolívar. Foto: Milton Ramírez.

en todas sus dimensiones; y el contenido, con las formas en que se reflexiona, interpreta y pone en práctica la circulación de los diversos tipos de patrimonio cultural de un país, ciudad o región en particular. Aun si esas colecciones son albergadas en espacios de significación histórica urbana y de características tipológicas únicas, como el caso de la Casa Museo Quinta de Bolívar o del Museo de la Independencia-Casa del Florero, en Bogotá, cada institución museística debe buscar siempre cualificar la manera en que realiza su tarea frente a la sociedad a la que pertenece.

Esto implica la identificación de las condiciones básicas para cumplir su labor de la mejor manera posible, lo cual conduce, asimismo, a la evaluación de su operación para determinar tanto la pertinencia de la manera en que se aborda científicamente el pasado, como el modo como se prepara para la presentación del mismo a audiencias contemporáneas. Dicha presentación está estrechamente vinculada a una de las más elaboradas formas en que un museo *exhibe* sus muestras patrimoniales: el continente, que, como se dijo, es entendido como el edificio en que tiene su sede el museo, sobre todo si se piensa invertir para el futuro en una nueva construcción, o si se proyecta una ampliación o renovación de los edificios ya existentes.

Las dimensiones temporales de dos museos nacionales

A casi cien años de su fundación, en 1919, así como a un poco más de medio siglo de su apertura al público, en 1960, la Quinta de Bolívar y la Casa del Florero, respectivamente, se comprometieron a abordar parte de la historia de Colombia mediante la recordación de

personajes como el Libertador Simón Bolívar, así como de los sucesos que desencadenaron el movimiento independentista y terminaron por configurar una nueva comunidad política que devino en la nación colombiana. Sin embargo, hay que reconocer que existe una gran distancia entre esa voluntad inicial (muy vinculada a la idea tradicional de veneración y respeto por medio de ese tipo de santuarios) y la forma como hoy en día se entiende el trabajo cultural, interpretativo e histórico que realizan museos como los que aquí nos ocupan. Una de las grandes diferencias es la manera como se entiende el concepto de *nación*, y otra, la forma como se trabaja con las múltiples dimensiones del tiempo histórico.

Es bien sabido que el año 1991 marcó un gran cambio en la forma como se entendía Colombia como comunidad política. La nueva constitución identificó y valoró aspectos hasta el momento dejados de lado, como el reconocimiento de dicha comunidad política como un gran conjunto de grupos no homogéneos, sino plurales y diversos en sus necesidades, orígenes y dimensiones sociales y culturales. Ese nuevo reconocimiento está íntimamente vinculado al concepto de *participación* como uno de los elementos centrales, articuladores y procedimentales para el ejercicio de la ciudadanía cultural.

Los museos en mención no han sido ajenos a este cambio de perspectiva, y en los últimos cuatro años del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos se ha entendido que la “Prosperidad para todos” no es únicamente un asunto de creación de condiciones dignas en función de las necesidades básicas de to-

do colombiano para el desarrollo social, sino también una idea relacionada con la manera como interpretamos, reconocemos y nos apropiamos de nuestro patrimonio.

La frase acuñada hace más de quince años, según la cual en estos lugares “cada quien construye la historia con su propia historia”, y que anima la tarea de la Quinta de Bolívar y del Museo de la Independencia, cobra mayor importancia en función de la idea de prosperidad y de condiciones de confianza para la consolidación de las bases sobre las que se planea construir un mejor país.

Esa frase también concentra las múltiples dimensiones de la temporalidad y determina la manera como un museo histórico contemporáneo debe asumir la idea del tiempo: no de manera exclusiva, como una revisión del pasado lejano y no vinculado con la realidad actual, sino, por el contrario, como un elemento articulador que permite proyectar hacia el futuro las necesidades de hoy a partir de una revisión y reinterpretación del pasado.

Cuatro prósperos años

Sin embargo, la permanencia por la cual se tiende a identificar a la entidad museística, a partir de la definición oficial del Consejo Internacional de Museos, como un “espacio permanente al servicio de la sociedad y su desarrollo”, puede ser un arma de doble filo. Por una parte, se puede interpretar como el hecho de que una entidad como esta no deba tener la oportunidad de transformarse de la misma manera como lo hace una sociedad; y, por otra, que esa negativa a la transformación

no admita opciones de innovación y cambio. Lo sucedido en la Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia en los últimos cuatro años tiende a contradecir la manera como se interpreta, de manera errónea, la idea expuesta de *permanencia*.

Si bien la Quinta de Bolívar se apresta a conmemorar cien años de fundada, y la Casa del Florero cumplió medio siglo de creación en el marco de las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia, en estos últimos cuatro años estos dos museos han evidenciado una muy significativa transformación en función de su operación cotidiana, la cualificación de su quehacer, de sus equipos de trabajo y de la labor que realizan en favor de la ciudadanía, así como de la identificación de sus derroteros para un futuro cercano, a partir de la evaluación de su quehacer educativo y cultural.

Varios son los indicadores que permiten comprobar esos cambios, y se basan en la idea de una “permanente renovación”, si bien están transversalmente ligados a otro indicador significativo y determinante: el incremento que se ha obtenido en términos presupuestales para que sea posible desarrollar la labor de estos dos museos. De algo más de 75 millones de pesos recibidos a comienzo de 2010 para la operación, en términos de inversión y funcionamiento de los dos museos, se pasó a la significativa cifra de 945 millones en 2014.

Gran parte de la inversión realizada durante estos últimos cuatro años ha estado centrada en la cualificación del personal que debe sacar adelante la operación integral de ambos museos, operación que tiene dos grandes ejes, mencionados en el enunciado de la misión y

visión institucionales: ser reconocidos como espacios dinámicos que buscan construir participativamente con los públicos reflexión y apropiación del patrimonio, y además, llegar a ser modelo de buenas prácticas museológicas no solo en Colombia, sino en el exterior. Equipos de trabajo profesionales y altamente cualificados en cada uno de los museos en las áreas de administración, educación, registro, conservación y montaje de exposiciones, es uno de los grandes logros.

Esa tarea igualmente ha permitido identificar a los visitantes-ciudadanos como el más importante patrimonio, más si se tiene en cuenta que en estos últimos cuatro años 895.262 personas han podido entrar en contacto físico directo con los espacios y colecciones, una cifra que impacta, si se comparan con los 590.154 que visitaron los dos museos entre 2007 y 2010. Por otra parte, hay que destacar que las exposiciones que se llevan a cabo son uno de los espacios de circulación, valoración, difusión y apropiación de los diversos tipos de patrimonio que constituyen el acervo principal de los dos museos. Efectivamente, las exposiciones cada vez más apuestan a montajes creativos, dinámicos y que buscan la interacción y participación de los usuarios. Cincuenta y tres muestras, entre los dos museos, quizá parezcan pocas, pero son el número máximo que permite la capacidad actual en términos de espacios de exhibición con los que se cuenta. Por otra parte, las redes sociales y páginas web se configuran como nuevas formas de comunicar lo que son estos dos museos y lo que en ellos se genera. En estos medios digitales se cuentan 390.676 visitas de personas tanto de Colombia como del resto del mundo, que han conocido

de forma virtual la labor que se adelanta. Y, de igual manera, se ha podido compartir con los diversos públicos que las intervenciones y el aumento de colecciones son excelentes maneras de proteger, cuidar e incrementar las muestras patrimoniales para efectos de estudio, educación y disfrute de propios y extraños, lo que refuta la idea de que la labor museística se reduce al simple interés de acumular por acumular.

La voluntad de compartir de manera generosa su actividad y crecimiento, su permanente innovación creativa, su transformación y cualificación, tanto con otros museos del país como con el exterior, organizando exhibiciones de sus colecciones en países de América Latina como El Salvador, Bolivia y Brasil, así como en la lejana República Unitaria de Myanmar (antigua Birmania), para citar solo algunos casos, es ejemplo claro de la manera como entienden su misión estas dos instituciones. Esta apertura ha tenido escenarios de circulación en publicaciones como la prestigiosa *ReVista* (*Harvard Review of Latin America*, de EE. UU.), la revista *Illapa* (Perú), *Museum-ID* (Reino Unido), la revista *Humboldt* (Alemania) y la revista *Baukara* (Colombia), entre otras.

Pero, ¿cuál es la validez y el sentido de todo lo expuesto, y cuáles son los retos y desafíos que estos dos museos tendrán que enfrentar en el futuro inmediato?

No hay mal que dure cien años...

Tal como reza el conocido refrán popular, es imposible pensar una situación permanente que no pueda ser modificada o transformada;



Museo de la Independencia – Casa del Florero. Foto: Milton Ramírez.

y, por otro lado, son limitadas las condiciones de resistencia de un cuerpo (sea político, social o cultural), así que todo cuerpo tiene límites para resistir situaciones adversas o negativas.

Este recuento se inició exponiendo las nociones de *continente* y *contenido*, a partir de las cuales se identifica la manera como un museo realiza su tarea partiendo del espacio necesario para desarrollar sus acciones, y, por otra parte, elaborando estrategias para hacer significativa la experiencia educativa y cultural, así como las formas de participación y de propiciar la apropiación del patrimonio nacional, algo que tienen muy presente la Quinta de Bolívar y la Casa del Florero.

Por lo tanto, los desafíos que estos dos museos nacionales prevén enfrentar en un fu-

turo inmediato están directamente relacionados con la necesidad básica de *seguir en permanente transformación*, algo que se enlaza con la urgencia de redimensionar sus respectivos continentes, por medio de los correspondientes proyectos de ampliación de las sedes en las que en la actualidad llevan a cabo su tarea museológica.

Los dos museos tienen sede en espacios patrimoniales declarados *monumentos nacionales*, hoy *bienes de interés cultural del ámbito nacional*. Sin embargo, esta categorización debe trascender la noción historicista de permanencia y proponer estrategias de contemporización de la idea de *museo* —tal como lo han hecho muchos museos de América Latina y del mundo en la actualidad—, a partir de un contrapunto entre la valoración del

pasado, reflejado en el origen de los inmuebles que constituyen su sede actual, y nuevas propuestas de intervención espacial y arquitectónica que permitan la expansión de sus servicios y la cualificación de sus planes, programas y proyectos.

Los sueños de crecimiento también caben para los museos de escala media, como la Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia, y no solo son practicables en las instituciones de gran escala, como el Museo Nacional de Colombia o el Museo de Antioquia, con sede en Medellín, para citar solo dos ejemplos. Y hay muy buenas razones para pensar que son precisamente las entidades de escala media las que deben tener mayores posibilidades de crecimiento, antes que otras que aparentemente ya han alcanzado su plena madurez y expansión.

Por lo tanto, no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista, si pensamos que la infraestructura cultural que les fue otorgada a lugares como la Quinta de Bolívar o la Casa del Florero en sus momentos de creación, será suficiente en el tiempo presente, más aún si las condiciones de apoyo institucional en términos presupuestales y operativos, que se señalaron anteriormente, continúan en franco crecimiento. Es por ello que el reto que se plantea es pensar que la cualificación del contenido no es suficiente si no está acompañado de la cualificación del continente donde los intercambios de conocimiento en torno al patrimonio se hacen posibles. Sendos proyectos de ampliación de cada uno de esos espacios, recurriendo a concursos arquitectónicos que determinen respetuosas intervenciones

contemporáneas que contrasten con los inmuebles históricos, enviarán un mensaje a la ciudadanía en el sentido de que si la sociedad se transforma, las instituciones que trabajan por ella también deben hacerlo, tanto en términos de sus espacios como de sus servicios. Pero todo ello debe tener un claro objetivo: ningún mal durará cien años si se trabaja denodada y consecuentemente para que ese mal, que ya el cuerpo está cansado de soportar, se transforme en nuevas condiciones de vida que todos los colombianos puedan disfrutar.

La endémica violencia es ese mal que ha permanecido por años, y que con tantos efectos negativos ha afectado la cohesión social de las variadas y diversas comunidades que identificamos con la idea de *nación*. Sin embargo, y tal como se expresó anteriormente, de nada sirve recibir más recursos, contar con un mayor número de personal cualificado, proyectar cada vez más servicios, ampliar espacios, incrementar y enriquecer las colecciones patrimoniales, si ello no está ligado a un fin mayor, que sería erradicar el mal que dura cien años.

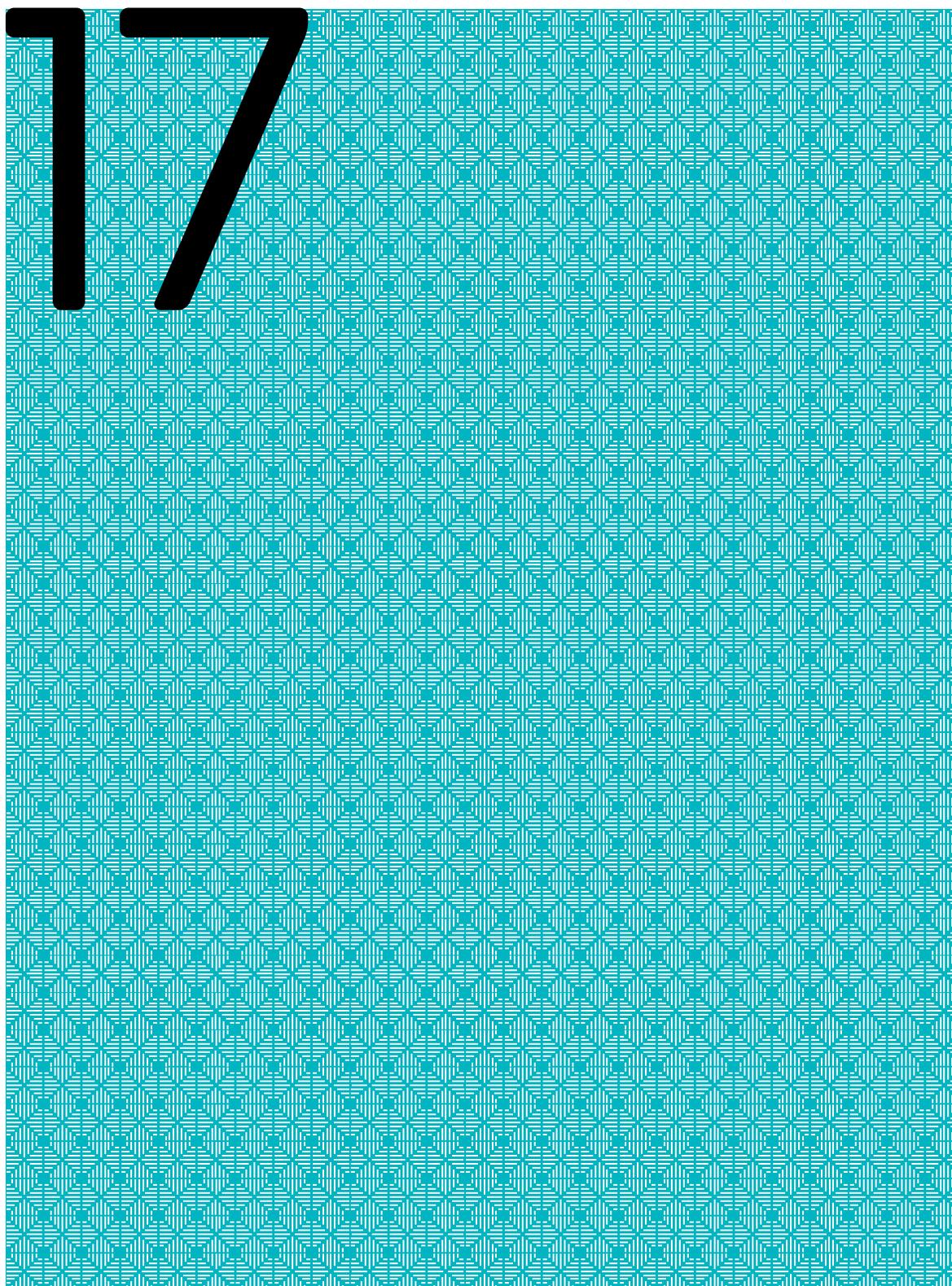
El gran desafío es esa búsqueda de escenarios de reconciliación, de diálogo y de convivencia para alcanzar una paz duradera, de modo que este resistente cuerpo social, político y cultural, cansado de sufrir, tenga una nueva oportunidad sobre la tierra, tal como lo expresaba Gabriel García Márquez.

Y es aquí donde los museos nacionales como la Casa Museo Quinta de Bolívar y el Museo de la Independencia-Casa del Florero tienen una responsabilidad de enorme trascendencia, pues más que ser escenarios de un pasado inamovible, lejano y frío, deben constituirse en

foros y ágoras para hacer posible que se debata y se ponga en práctica una nueva convivencia por medio del diálogo y del reconocimiento de las diferencias. Esto no es nuevo: se expuso atrás cuando se identificó la labor con una *permanente transformación* por medio de la participación y la construcción de ciudadanía a través de las múltiples maneras de entender

lo histórico en sus diversas dimensiones temporales. Pero de la misma manera que el país necesita seguir creciendo próspero, también estas instituciones deben tener la oportunidad de hacerlo, en función de las necesidades cuya satisfacción los ciudadanos culturales demandan en el tiempo presente y demandarán en el futuro inmediato.

La apropiación social del patrimonio



Colombia es un país con una enorme diversidad cultural. En sus muchas regiones, cada colombiano se identifica a sí mismo como parte de su comunidad, comparte sus costumbres y prácticas, y reconoce sus objetos de importancia, calles y edificios locales. En esa gran variedad de identidades regionales existe una herencia que pertenece a todos los colombianos. Ese es el patrimonio cultural de la nación: los centros históricos donde por siglos se jugó la suerte de esta tierra; los monumentos que contienen esa memoria; los objetos que formaron y forman parte de la identidad nacional; las prácticas, saberes, representaciones, usos, conocimientos, técnicas y tradiciones que se transmiten de generación en generación.

El Ministerio de Cultura trabaja con el propósito de establecer una visión integral del patrimonio de los colombianos, desde la monumentalidad del patrimonio material y desde las manifestaciones y expresiones culturales, hasta el reconocimiento del aporte de los individuos, grupos y comunidades en su identificación, valoración y protección. Este patrimonio incluye grandes catedrales, pequeñas capillas, casas coloniales, lenguas, músicas, memorias, rituales, instrumentos, objetos que se custodian en los museos, carnavales, saberes, bailes y cosmologías. El presente gobierno asumió como una prioridad el fomento, investigación, promoción, revitalización y apropiación social de este patrimonio, al reconocer su importancia como uno de los pilares



Paisaje Cultural Cafetero. Foto: Federación Nacional de Cafeteros.

básicos del bienestar y el desarrollo de las comunidades y grupos sociales. Allí donde hay territorio y comunidades, hay patrimonio.

Para lograr este objetivo, el Ministerio de Cultura se propuso varias tareas: la implementación de la Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; la formulación de la Política para el Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales de Colombia; la Política para la Salvaguardia y Fomento de las Artes Populares y las Tradiciones Artesanales de Colombia, y la Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble.

En medio de todos estos procesos se destaca el papel del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC), máximo órgano asesor del Estado en materia de patrimonio cultural. Este consejo se encarga de la regulación, reglamentación, manejo, salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural material e inmaterial de la nación. En este sentido, el CNPC evalúa previamente las declaratorias de bienes de interés cultural (BIC) del ámbito nacional o la inclusión de manifestaciones a la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial*. Además, ayuda a determinar si es necesario crear planes especiales de manejo y protección para los bienes declarados. Este importante órgano además asesora al Ministerio en el diseño de políticas públicas y recomienda lineamientos generales para el manejo del patrimonio cultural de la nación. El CNPC está reglamentado por el artículo 7.º de la Ley 397 de 1997, modificado por el artículo 4.º de la Ley 1185 de 2008 y regulado por los decretos nacionales 1313 de 2008 y 763 de 2009.

Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Esta política se hacía necesaria para la protección de un patrimonio que constantemente se ve amenazado por factores como el conflicto armado, los relevos generacionales o las dinámicas económicas globales. Hacen parte del patrimonio cultural inmaterial las viejas recetas que traen a nuestra cotidianidad la imagen de nuestros ancestros, la melodía de una marimba de chonta que acompaña en su viaje a los difuntos en las ceremonias de la muerte en el Pacífico, el encuentro periódico de una familia alrededor de las disímiles figuras de un pesebre, la algarabía de las comparsas de un carnaval o un ritual indígena destinado a ordenar el mundo.

La implementación de esta política se centra en promover la apropiación de este patrimonio por los múltiples sectores que participan en él y lo construyen, y los que lo mantienen y aseguran su legado. Para cumplir con este propósito se han consolidado diferentes estrategias:

En primer lugar, se puso en marcha el sistema que permite a las comunidades y grupos sociales del país postular por iniciativa propia sus manifestaciones para inscribirlas en las diferentes listas representativas de patrimonio cultural inmaterial de los ámbitos nacional, departamental, municipal, de los territorios indígenas o de las comunidades negras, así como en las listas de la humanidad creadas por la Unesco. Más que la visibilidad y el reconocimiento que suponen las listas, las inscripciones buscan generar un proceso de reflexión colectiva en el que cada colombiano, desde su competencia y trayectoria, identifique y proponga acciones

encaminadas a proteger aquello que considera constitutivo de su identidad.

Para esto, el Ministerio de Cultura actualizó los lineamientos de elaboración de inventarios del patrimonio inmaterial, y los definió como procesos participativos de identificación, documentación, diagnóstico, registro y divulgación. En esta medida, se aleja del inventario concebido únicamente como un conjunto de fichas diligenciadas, para sugerir, en cambio, su utilidad como acción y herramienta que conduzca a los individuos y grupos del país a representarse y evaluarse a sí mismos, a visibilizar su diversidad cultural, conocer y apropiarse de su patrimonio y, por último, a identificar y adoptar medidas para su salvaguardia.

En segundo lugar, se creó la estrategia de fortalecimiento de las capacidades de gestión social del patrimonio, pues aunque los conocimientos, prácticas, representaciones y tradiciones que conforman el patrimonio inmaterial hacen parte fundamental de nuestra vida desde tiempos inmemoriales, su concepto y sus herramientas de gestión son bastante novedosos; por esto, no siempre resultan familiares para las comunidades, gestores culturales e investigadores locales. Esta estrategia se ha concentrado en transmitir de manera clara y didáctica las principales herramientas de la Política para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en más de la mitad de los departamentos del país.

En tercer lugar, durante los últimos cuatro años se establecieron diferentes planes, programas y proyectos que buscan proponer alternativas a las listas para encaminar a los grupos sociales a la salvaguardia autónoma

de su patrimonio. Entre estos figura el programa “Memoria y patrimonio”, que retoma la memoria como un vehículo de transmisión del patrimonio cultural inmaterial y como una poderosa herramienta para su salvaguardia. El programa de investigación e inventarios, por su parte, se ha encargado de asesorar los trabajos investigativos sobre patrimonio inmaterial, al tiempo que ha ampliado las líneas temáticas hacia perspectivas poco trabajadas en el país y se ha dedicado a orientar la creación de inventarios.

Por medio del trabajo de recuperación y reactivación de memoria se logró propiciar, apoyar y orientar más de cincuenta iniciativas que han permitido a las personas y colectivos (academias de historia, semilleros de investigación, organizaciones comunitarias, grupos étnicos o centros municipales de memoria) valorar, identificar y construir sus propias formas de representarse. Se destacan las cinco ediciones del proyecto “Memorias de la libertad”, que, desde el 2010, ha acompañado a diferentes grupos poblacionales del país, mediante el uso de lenguajes audiovisuales y artísticos, en el proceso de visibilizar sus propias memorias. Sobresalen también los proyectos que buscan ayudar a reparar el daño causado por el conflicto armado en departamentos como Cesar, Magdalena o Santander, mediante la recuperación de prácticas culturales.

El Ministerio de Cultura también diseñó un programa de “Conocimientos tradicionales”, que llama la atención sobre el patrimonio inmaterial asociado a los espacios culturales. Para esto, junto con el Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional (IPHAN),

de Brasil, el Ministerio desarrolló el proyecto de “Cartografía binacional de sitios sagrados”, lugares que en las cosmogonías indígenas representan puntos importantes desde la creación del mundo, en donde se concentra la energía indispensable para la regulación y regeneración de la vida de las especies animales y vegetales. Esta experiencia ha articulado los esfuerzos de los dos Estados, la sociedad civil organizada en ONG y las asociaciones indígenas. En el marco de este programa también se ha trabajado en la consolidación de lineamientos para la Política de Salvaguardia de los Sitios Sagrados como compromiso del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, con los pueblos indígenas.

En los proyectos, un avance importante ha tenido que ver con el trabajo realizado con la población campesina. En efecto, el abordaje del patrimonio cultural inmaterial del campesinado colombiano es un tema relativamente nuevo que está tomando una enorme fuerza. Se trabajó así con el campesinado colono del departamento del Meta mediante una serie de diálogos realizados con el apoyo de un comité técnico interinstitucional y representantes de asociaciones campesinas de todo el país. Este tema se trató en el IV Encuentro de Patrimonio Cultural, “Las voces de lo inmaterial”, que tuvo lugar en Barranquilla, Atlántico, en septiembre de 2013. En este espacio se concluyó que existe la necesidad de propiciar escenarios para ampliar la discusión y el intercambio de experiencias alrededor de la cultura campesina, sus manifestaciones y sus lógicas específicas de salvaguardia.

En cuarto lugar, el Ministerio desarrolló y puso a disposición del público los lineamientos

metodológicos para la salvaguardia del patrimonio inmaterial, sobre los cuales presta asesoría. Estos van desde la investigación hasta el diseño de narrativas audiovisuales, cuyo objeto es abrir espacios para que cada grupo social se exprese en su propio lenguaje y emprenda su camino hacia la reivindicación de su patrimonio.

Por último, se desarrollaron proyectos especiales que requirieron de la articulación de diferentes visiones del patrimonio. Entre estos puede destacarse el Plan Palenque Global, estrategia de trabajo interinstitucional para la ejecución del Plan Especial de Salvaguardia del Espacio Cultural de San Basilio de Palenque. Esta estrategia se fundamenta en la salvaguardia de la lengua palenquera; la formación en música, danza y prácticas artísticas; la conformación del archivo histórico de Palenque y el colectivo de comunicaciones Kucha Suto; la elaboración del catálogo de emprendimientos culturales de las organizaciones palenqueras; el apoyo permanente a la organización del Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque, y el fortalecimiento de la capacidad asociativa y la difusión de la cultura palenquera mediante la participación de líderes locales en escenarios nacionales e internacionales.

Todos estos esfuerzos se vieron ilustrados mediante la puesta en escena de la exposición en vivo “Colombia: la naturaleza de la cultura”, en el marco del Folklife Festival 2011, realizado por el Instituto Smithsonian, en Washington, D. C. Esta muestra ha sido recreada en el ámbito nacional, en Bogotá, en el marco de Expoartesánías 2011, y en Cali, durante los Juegos Mundiales 2013. La exposición fue una invitación



Jaguares de Yuruparí. Foto: Sergio Bartelsman.

pedagógica para aprender y reflexionar sobre los procesos que diferentes grupos sociales del país usan para relacionarse con el territorio y sus recursos mediante prácticas culturales específicas. Contó con cien portadores, entre músicos, alfareros, tejedores, cocineros, bailarines y practicantes de otras actividades, que diariamente recrearon los oficios en vivo e interactuaron con los visitantes. Se presentaron seis ecosistemas y tres contextos urbanos que representaron buena parte de la vida cultural del país a lo largo de su geografía, vida cultural soportada en su tradición histórica y en la relación con su medioambiente. El Ministerio invirtió COP 4.034.125.925 en la difusión del patrimonio cultural inmaterial del país con la puesta en escena de esta exposición.

Políticas especiales

Además de estas acciones y proyectos, el Ministerio de Cultura se propuso crear políticas especiales en torno a ciertos tipos de patrimonio, con el fin de asegurar su protección y apropiación social.

Política para el Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales de Colombia

Las prácticas relacionadas con la producción de los alimentos, su distribución, preparación y consumo, lo mismo que las relaciones sociales establecidas en cada uno de esos procesos, se dan siempre en una determinada comunidad y

conforman un conjunto cultural. Así, la experiencia universal de la cocina siempre se concreta en un espacio particular. De allí que para entender la cocina nacional de un país tan diverso como Colombia haya que hacer una inmersión en las distintas cocinas regionales, cuya conjugación nos entregará un imagen más fidedigna de nuestra identidad como nación. Por eso mismo, no se puede hablar de una cocina tradicional colombiana, sino de varias, tantas como regiones culturales existen en el país.

Estas reflexiones llevaron al Gobierno nacional, a través del Ministerio de Cultura, a considerar la necesidad de diseñar la Política Pública para el Conocimiento, Salvaguardia y Fomento de las Cocinas Tradicionales, que fue adoptada en el año 2012. La construcción de esta política tuvo en cuenta los contextos socioculturales y naturales en los que se desenvuelve la producción y el consumo de alimentos; un sistema educativo que enseñe y valore la diversidad culinaria de la nación; una institucionalidad que respete, valore, salvaguarde, apoye y retribuya de manera justa la producción campesina y artesanal de productos y alimentos, y una ciudadanía que disfrute y valore las comidas tradicionales y su diversidad como parte de su identidad y pertenencia a la nación.

Uno de los ejes de divulgación de esta política ha sido la Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales de Colombia, que se presentó en 2013. Esta biblioteca, en la que se recogen más de cinco siglos de historia, tiene como objetivo dar a conocer un grupo de investigaciones fundamentales sobre la alimentación y las cocinas de varias regiones del país. La biblioteca está compuesta por 17 tomos con 19 títulos; en ella participaron 55 autores y compendia el aporte de decenas de

cocineros reflejado en 1.300 recetas ilustradas con 400 fotografías a lo largo de sus 5.000 páginas. Además, la biblioteca se acompañó de una exposición itinerante.

La Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales colombianas puede ser consultada en la red de bibliotecas públicas del Banco de la República, las escuelas de formación del SENA, universidades y centros de enseñanza que cuenten con programas de formación en áreas sociales, y en trescientas bibliotecas que hacen parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Además, se distribuye gratuitamente en formato de libro electrónico, lo cual incrementa enormemente su difusión y acceso. Esta colección puede ser descargada en dispositivos móviles como tabletas y *smartphones* iPad y Android, y en computadores Mac o que funcionen con el sistema Windows, desde iBooks Store, Google Play, y desde la plataforma de tarjetas E-Books. A la fecha se han descargado 10.767 colecciones.

En el marco de esta política fue fundamental identificar los elementos de patrimonio cultural asociados a las plazas de mercado del país y conocer su estado, teniendo en cuenta las dinámicas sociales y productivas en las que están inmersas, para poder adoptar las mejores medidas que contribuyan a su visibilización y salvaguardia. Es así como se propuso, como proyecto especial, la formulación y puesta en marcha de la intervención integral de la plaza de mercado José Hilario López de Buenaventura, en el Valle del Cauca, que busca su mejoramiento integral para convertirla en un lugar de encuentro cultural y turístico que promueva y salvaguarde las cocinas tradicionales del Pacífico. Este proyecto, que ha requerido del esfuerzo de la institucionalidad nacional, se inició en el año

2012, y cuenta con el compromiso decidido de los ministerios de Agricultura; de Comercio, Industria y Turismo; de Ambiente y Desarrollo Sostenible; de Vivienda, así como del Departamento para la Prosperidad Social y la Fundación Carvajal, y, naturalmente, del Ministerio de Cultura.

En este contexto, con una inversión que en el período 2012-2014 supera los COP 3.800 millones, se han desarrollado iniciativas de salvaguardia de las cocinas tradicionales en veintitrés departamentos del país, en las que han participado 1.022 cocineros tradicionales, y además se han realizado encuentros y muestras culinarias en alianza con las ocho Escuelas Taller que existen actualmente en el país, localizadas en Barichara, Bogotá, Buenaventura, Cartagena, Mompox, Popayán, Salamina y Tunja.

Lineamientos para el desarrollo de los campos “artes populares” y “tradiciones artesanales” en el marco de la Política de Patrimonio Cultural Inmaterial

Estos lineamientos, presentados ante el Consejo Nacional de Patrimonio en mayo de 2014, se centran en la inmensa riqueza representada en las tradiciones populares de la música y el canto, la danza, las expresiones escénicas populares, la literatura popular, la pintura, la escultura, la gráfica popular, las tradiciones artesanales, los oficios y las prácticas tradicionales de ornamentación de la vivienda y el hábitat.

La amplitud de estos campos hizo necesaria la formulación de unos lineamientos que abordaran sus problemas y establecieran las directrices necesarias para su fomento, protección y salvaguardia. Pese al reconocimiento internacional de la diver-

sidad cultural colombiana, en la que confluyen las tradiciones artesanales y manifestaciones artísticas de la más diversa índole, poco se sabe sobre las artes populares, no se cuenta con colecciones públicas que permitan apreciarlas, existen vacíos normativos que regulen su circulación y, en algunos casos, sus portadores, sabedores y artesanos permanecen en el olvido.

Con el ánimo de incentivar la valoración social de las artes populares, estos lineamientos hacen especial énfasis en la enseñanza, el fomento y revitalización de las artes populares como manifestaciones vivas de la diversidad cultural, en especial de aquellas que corren riesgo de desaparecer. Durante el año 2014, el Ministerio de Cultura emprendió una serie de proyectos piloto que buscan visibilizar dos de los campos más representativos de la Política de Patrimonio Cultural Inmaterial, como son las artes populares y las tradiciones artesanales del país: las tradiciones cerámicas utilitarias y las tradiciones de ornamentación de la vivienda campesina, en especial aquellas asociadas a la jardinería tradicional. Por ello se desarrolló una serie de proyectos de documentación, fortalecimiento e intercambio de saberes en Andes, Carmen de Viboral, El Jardín, Jericó y Tamesis (todos ellos, municipios de Antioquia), Ráquira (Boyacá), La Chamba y El Guamo (Tolima), además de dos encuentros de arte popular en Antioquia y Boyacá.

Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble (PCMU)

Otro de los ejes principales de trabajo del Ministerio de Cultura ha sido la protección del patrimonio cultural mueble. Este interés, sin

embargo, no es nuevo. En Colombia, este patrimonio ha sido de especial importancia para el Estado desde la segunda mitad del siglo XIX. Además, Colombia fue modelo en América Latina y el Caribe por sus avances en investigación, formación y conservación del patrimonio cultural mueble entre 1970 y 1990, pero por diferentes circunstancias, la protección de este tipo de patrimonio decayó. Por esta razón, en el último cuatrienio se formuló por primera vez una Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble, que articula acciones con las unidades administrativas especiales (Biblioteca Nacional y Museo Nacional) y las entidades adscritas al Ministerio de Cultura (Archivo General de la Nación, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Instituto Caro y Cuervo), así como con los agentes del campo

(profesionales, propietarios y usuarios) para la protección del patrimonio arqueológico, artístico, archivístico, bibliográfico, documental, paleontológico y utilitario.

La presente administración construyó un cimiento sólido para la protección del patrimonio cultural mueble, al entregar al país una política basada en una construcción participativa, realizada con 370 agentes en siete regiones del país, y con las instituciones encargadas de su manejo y protección. La Política se constituye en una guía para hacer del PCMU parte de la vida social de los colombianos. Por ello los principios contenidos en la misma apuntan a la reactivación social de los objetos que hacen parte fundamental de la formación de las memorias e identidades de Colombia. Estos principios guiarán cada una de las ac-



Telón de Boca, Teatro Colón. Foto: Juan David Padilla.

ciones que los involucrados en la protección del patrimonio cultural mueble emprendan. Sus principios son:

- Acceso y cobertura
- Coordinación, articulación y cooperación
- Corresponsabilidad y participación
- Inclusión
- Nuevas tecnologías e innovación

En el marco de la puesta en marcha de esta política, el Ministerio de Cultura trabaja para fortalecer las acciones coordinadas y articuladas en los cinco componentes involucrados en la protección del patrimonio cultural mueble: apropiación social, conservación, documentación, formación e investigación.

En estos cuatro años, el Ministerio de Cultura ha invertido en la protección de este patrimonio COP 4.265 millones, con los cuales se realizaron las siguientes actividades:

- 1.757 listas preliminares, 515 inventarios, y la declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito nacional de 479 obras donadas por el maestro Fernando Botero. Estas acciones favorecen la consolidación de información y su divulgación, además de constituirse en una herramienta de protección en caso de pérdida de los bienes por cualquier motivo.
- 20 restauraciones de patrimonio cultural mueble, entre las que se trabajaron diez imágenes que hacen parte de las procesiones de Semana Santa que se realizan en Popayán. Así se garantiza la continuidad de esta importante tradición. También se restauró el telón de bo-

ca del teatro Colón, de Bogotá, obra pictórica de 1889 encargada por el presidente Rafael Núñez. Se destaca también la restauración del órgano de la Catedral Primada de Colombia, construido hacia 1891 en Barcelona, en los talleres de Aquilino Amezua, importante y reconocido organero español.

- 163 estudios preliminares para la restauración, en el curso de los cuales se adelantaron acciones para reconocer el patrimonio cultural mueble de las comunidades indígenas. Ejemplo de ello es la identificación de 150 bienes culturales muebles y la elaboración de 93 estudios preliminares ubicados en las capillas doctrineras de Avirama, Chinas, Suin, Togoima y Yaquivá, territorios que en la actualidad son administrativamente resguardos indígenas en el departamento del Cauca.

- 21 proyectos de otras instituciones para la restauración de 179 bienes.
- 910 personas capacitadas en diferentes temas del patrimonio cultural mueble.
- Se atendieron 6.289 solicitudes para la exportación de 39.129 bienes culturales muebles.

No todos los logros en estos cuatro años son cuantitativos, pues se han reactivado los vínculos del Ministerio de Cultura con los agentes del patrimonio cultural mueble, se están coordinando acciones y agilizando los trámites para la autorización de exportación de bienes culturales; se fortalecieron los convenios bilaterales para la prevención del tráfico ilícito; se está ampliando la oferta para la capacitación regional en temas relacionados con este tipo de patrimonio y, lo más importante, se están

afianzando los lazos de confianza y cooperación con los encargados de su protección en las distintas regiones del país.

Un trabajo diario por la protección del patrimonio

Además de los grandes proyectos que ha emprendido el Ministerio de Cultura, las labores cotidianas de la Dirección de Patrimonio favorecen la protección del patrimonio cultural de la nación mediante un trabajo constante que se manifiesta en diversas actividades que van desde la investigación y el inventario del patrimonio hasta el servicio de asesorías que se presta a partes interesadas.

En el campo de la investigación se desarrollan las líneas de inventario del patrimonio cultural y registro de bienes de interés cultural del ámbito nacional. La importancia del inventario radica en que permite conocer los bienes de valor patrimonial que existen en el país, el estado en que se encuentran y qué necesidades específicas presentan. Esta es la fuente de información sobre la que se sustentan las acciones relacionadas con el manejo, la protección y difusión del patrimonio cultural. Es la etapa inicial de la que depende no solo la recuperación del patrimonio, sino su apropiación por las comunidades. Durante los últimos cuatro años se ha prestado capacitación y asesoría a los entes territoriales para la formulación y ejecución de 67 inventarios en 17 departamentos del país.

Como resultado de la identificación y valoración del patrimonio, dieciséis inmuebles han sido declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional durante este gobierno. Estos dieciséis

bienes, cuya existencia, significado e importancia para la comunidad son destacables, tienen garantizada su máxima protección legal. Dado que la protección rebasa al bien en sí mismo para extenderse a una zona de influencia, los beneficiarios no son solo los bienes declarados, sino los colindantes. Así, la población encuentra mayores razones para acrecentar su sentido de pertenencia y apoyar las iniciativas que redunden en la creación de medidas de protección de este tipo de patrimonio.

Los nuevos BIC del ámbito nacional son los siguientes, ordenados por el año de su declaratoria:

2011

- Sanatorio de Agua de Dios. Agua de Dios, Cundinamarca.
- Casa Luis Antonio Robles. Riohacha, La Guajira.
- Sanatorio de Contratación. Contratación, Santander.
- Concatedral Nuestra Señora del Socorro. Socorro, Santander.
- Museo Rayo. Roldanillo, Valle del Cauca.
- Casa Abadía Méndez. Bogotá, D. C.

2012

- Teatro Primero de Mayo. Andagoya, Choco.
- Sitio Sagrado Jaba Yañiwashkaka. Dibulla, La Guajira.
- Colección de obras de Fernando Botero. Bogotá, Cartagena y Medellín.
- Basílica Menor del Voto Nacional. Bogotá, D. C.

2013

- Casa de Policarpa Salavarrieta. Guaduas, Cundinamarca.
- Tramo del Qhapaq Ñan, o Sistema Vial andino. Nariño.



Plaza Nicolás de Tolentino en Barranquilla, Atlántico. Foto: Sergio Chirivella.

- Campus Universitario de la Universidad de Antioquia. Medellín, Antioquia.
- Edificio San Ignacio. Medellín, Antioquia.
- Iglesia y claustro de San Ignacio. Medellín, Antioquia.
- Plazuela de San Ignacio. Medellín, Antioquia.

Además de la protección del patrimonio material, el Ministerio de Cultura acompañó 267 procesos de salvaguardia del patrimonio inmaterial, con una inversión total de \$17.097.844.539, traducidos en el fortalecimiento de la gestión social de este tipo de patrimonio en 29 de los 32 departamentos del país. De estos procesos se beneficiaron indígenas, comunidades negras, raizales y rom, y grupos rurales y urbanos representantes de las más diversas tradiciones culturales del país.

En el caso de las declaratorias e inclusiones en las listas representativas de patrimonio cultural inmaterial, lo importante es la ela-

boración y adopción, por las comunidades o colectivos sociales, de un plan especial de salvaguardia (PES), instrumento de gestión del patrimonio que es el resultado de un acuerdo social y administrativo. En esta medida, los PES resultan ser el inicio de un camino que conduce a la definición colectiva de la sociedad que se quiere ser, de los valores que se aspira a reafirmar, y de aquello que se desea transmitir a las nuevas generaciones para fomentar el intercambio y el respeto en medio de las diferencias.

Desde esta perspectiva, el Ministerio de Cultura ha apoyado, desde el 2010, las siguientes manifestaciones:

- Cuatro manifestaciones incluidas en la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad* de la Unesco (sistema normativo wayuu aplicado por el *pütchipü'üi* o palabrero, inscrito en 2010; músicas de marimba y cantos tradicionales del Pacífico sur de Colombia, inscrita en 2010; *He yaia keti oka*, o el conocimiento tradicional de los jaguares de Yuruparí para el manejo del mundo, de los grupos indígenas del río Pira Paraná, inscrito en 2011; y las Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho, en Quibdó, inscrita en 2012).
- Dos expedientes que se encuentran en proceso de revisión por la Unesco: expediente binacional con Ecuador “Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales del Pacífico sur de Colombia y la provincia de Esmeraldas, en Ecuador”, enviado en marzo de 2014. “Música vallenata tradicional de la región del Magdalena grande, en la costa norte colombiana”, enviado en marzo de 2014.

— Once manifestaciones incluidas en los últimos cuatro años en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* del ámbito nacional: Carnaval de Riosucio, 2010; Carnaval de Negros y Blancos, 2010; Cuadrillas de San Martín, 2010; Fiestas de San Francisco de Asís o San Pacho, en Quibdó, 2011; Bëtschnaté o Día Grande de la tradición *camëntsá*, 2012; Encuentro Nacional de Bandas Musicales de Paipa, 2012; proceso de formar y vivir como gente verdadera *Nukak Baka*, 2012; la tradición de celebrar a los ahijados con macetas de alfeñique en Cali, 2013; la música vallenata tradicional del Caribe colombiano, 2013; cantos de trabajo del Llano, 2013; Cuadros Vivos de Galeras, Sucre, 2013.

El Ministerio de Cultura adelanta un proceso con los cuatro pueblos de la Sierra Nevada de Santa Marta, en el que se está contemplando una doble declaratoria que abarque tanto la dimensión del patrimonio material como la del inmaterial. Dicho proceso está enfocado en la salvaguardia del sistema de conocimientos y de sitios sagrados, los lugares arqueológicos y, en general, toda la visión cultural de estos pueblos sobre sus relaciones y vínculos con su entorno. La línea de estímulos referidos al patrimonio cultural se concentra en fomentar la investigación y documentación en patrimonio cultural y la difusión de sus resultados, con el objeto de que, a partir del conocimiento producido y su socialización, haya apropiación del patrimonio cultural existente. En esta línea, en el último cuatrienio se han otorgado diez becas de investigación, tres pasantías y diecinueve premios, que han generado, además, publicaciones sobre los temas específicos investigados.

La línea dedicada a la construcción de expedientes de solicitud de inscripción de sitios colombianos en la *Lista de patrimonio mundial* de la Unesco tiene como objetivo identificar, proteger, conservar, revalorar y proyectar más allá de las fronteras nacionales el valor cultural y natural de sitios de nuestro país que cuenten con un *valor universal excepcional*, esto, con el convencimiento de que esta es una de las mejores formas de transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural de la nación y de hacerlo visible a escala mundial. En la actualidad se están desarrollando cuatro expedientes de candidatura a la *Lista de patrimonio mundial*: la subregión de la provincia de Ricaurte, en Boyacá; la infraestructura de la United Fruit Company, en Magdalena; la cuenca baja del río Chicamocha, en Santander, y la Ciudad Universitaria de Bogotá. También se están desarrollando los planes y programas propuestos en el Plan de Gestión formulado para el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCC), que quedó incluido en esta lista en 2011.

Además, conjuntamente con once entidades del Gobierno nacional, se formuló la Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia, que se consignó en el Conpes 3803 de 2014. El objetivo de esta política es garantizar la preservación de su *valor universal excepcional* y mejorar las condiciones para la sostenibilidad ambiental, cultural, social y económica del PCC. Para ello se busca fortalecer la apropiación del patrimonio cultural y articularlo al desarrollo social y económico, así como los procesos de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y las acciones para impulsar la sostenibilidad de la caficultura, como el mejoramiento de la red vial.

En un proceso que integra a seis países —Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú—, se solicitó la inscripción del Qhapaq Ñan, o Sistema Vial Andino, en la *Lista de patrimonio mundial* de la Unesco, cuya inscripción se aprobó el 21 de junio, durante la 38.ª sesión del Comité de Patrimonio Mundial, celebrada en Doha, Catar. El Qhapaq Ñan es un logro físico único de suma importancia en la historia de la humanidad y de América del Sur. Se trata de una extraordinaria red de caminos, planificada y establecida como un sistema permanente a través de una de las geografías más difíciles del mundo, en la que se puede encontrar una diversidad biológica y cultural de trascendencia global, utilizado por las comunidades para el transporte de mercancías y materias primas. El camino en Colombia identifica varias secciones en ocho municipios del departamento de Nariño (Contadero, Funes, Gualmatán, Ipiales, Potosí, Tangua y Yacuanquer) e involucra a la ciudad de Pasto como punto de llegada del mismo.

Por su parte, la línea de documentación incluye la operación del Centro de Documentación de la Dirección de Patrimonio, que organiza y archiva la información que produce el Ministerio, así como otras instituciones, sobre patrimonio, para ponerla a disposición del público. En lo relacionado con la línea de sistemas de información, el Sistema de Información de Patrimonio y Artes (SIPA) se dedica a administrar la información relativa a los bienes de interés cultural y manifestaciones incluidas en la *Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial* manejada por la Dirección de Patrimonio. Desde el año 2006 se encuentra en funcionamiento el módulo privado.

Además, el Ministerio de Cultura desarrolla una serie de planes, programas y proyectos específicos, entre los cuales se destacan los siguientes:

— El Plan Nacional de Recuperación de Estaciones del Ferrocarril, cuyo propósito es lograr la rehabilitación integral de las estaciones del ferrocarril en el ámbito nacional, y recuperar la importancia que algún día tuvieron en la dinámica social, económica y cultural de las comunidades asociadas. Este plan está enmarcado en cinco líneas de acción: definición del conjunto, documentación del mismo, apropiación, intervención y creación de la categoría de patrimonio ferroviario. En el curso de este plan se ha adelantado la verificación tipológica de 412 inmuebles de los 547 identificados, 264 de los cuales corresponden a estaciones de pasajeros, y se están adelantando las etapas de inventario inmueble y preinventario mueble, determinación del estado de conservación, delimitación de las áreas afectadas y zonas de influencia, elaboración de planes especiales de manejo y protección, etc.

— El Plan Nacional de Recuperación de Centros Históricos (PNRCH) es el instrumento de planeación y gestión diseñado por el Ministerio de Cultura para la recuperación y revitalización de los centros históricos que han sido declarados bienes de interés cultural del ámbito nacional. Se ejecuta mediante la formulación e implementación de los planes especiales de manejo y protección, con una metodología participativa que garantice la sostenibilidad de los bienes. A la fecha, doce planes especiales de manejo y protección enfocados en centros históricos han sido puestos en marcha, respectivamente, en Barranquilla, Buga, Lorica, Manizales, Mompo, Pamplona, Pasto, Popayán, Santa Marta, Tenjo, Tunja y Villa del Rosario.

— El Programa Nacional de Vigías del Patrimonio Cultural es una de las iniciativas más ligadas a la apropiación del patrimonio nacional, pues incentiva a la comunidad a participar activamente en el reconocimiento, la protección, valoración y difusión del patrimonio, por medio del voluntariado. Fruto de estas actividades, se ha logrado comprometer a la población de veinticinco departamentos como integrantes de 143 grupos de vigías.

— El Ministerio de Cultura también presta apoyo técnico en la producción de nuevas publicaciones relativas al patrimonio y a la reedición de títulos existentes. Como producto de estas labores, en el último cuatrienio han salido a la luz libros que difunden el patrimonio nacional y el patrimonio mundial colombiano reconocido por la Unesco, así como las tesis ganadoras del Programa de Estímulos, aparte de cartillas, políticas, guías, normatividad, material didáctico para niños, etc.

Inversiones y proyectos de patrimonio para la paz

A lo largo de este gobierno, el Ministerio de Cultura ha invertido COP 82.886.066.166 en intervención de 36 bienes de interés cultural del ámbito nacional en 12 departamentos del país, con el objeto de garantizar que estén en óptimas condiciones y beneficiar a las comunidades donde se encuentran. Además, existen proyectos de obras en proceso de ejecución por valor de COP 12.262.306.390, y en proceso de contratación por COP 19.556.436.427.

Asimismo, el Ministerio de Cultura apoya las ocho Escuelas Taller existentes en Colombia, cuyo objetivo principal es la formación de jóvenes en estado

de vulnerabilidad en oficios relacionados con el patrimonio cultural como una estrategia para la apropiación, conservación, difusión y salvaguardia del mismo. Los alumnos y exalumnos que han aprendido un oficio en las Escuelas Taller se convierten en los mejores vigías del patrimonio, porque lo han vivido de cerca, lo han sentido y han aprendido de él. Se trata de un total de 14.691 jóvenes formados desde el año 2010, con un 87 % de inserción exitosa en el mercado laboral.

El ejercicio diario de estas Escuelas Taller toma especial relevancia en este momento histórico para Colombia, pues tienen el potencial de convertirse en espacios para la reintegración de jóvenes que han vivido y padecido la violencia, y además ayudan a la reconstrucción de su tejido social. En zonas especialmente azotadas por el conflicto se puede ver que el trabajo que se realiza en estos espacios ha ayudado a cambiar la vida diaria de una nueva generación de colombianos. Tal es el caso de Buenaventura, donde se han formado 52 estudiantes certificados como técnicos laborales por competencias (carpintería, cocina, construcción, jardinería, elaboración muebles contemporáneos, soldadura) y 242 estudiantes en cursos cortos de formación complementaria. Además se ha capacitado a 100 estudiantes en acondicionar espacios físicos y en la creación de unidades productivas, y actualmente hay 72 alumnos en formación. En este sentido, la Escuela Taller de Buenaventura se instauró como un instrumento de mejoramiento de la condiciones de vida de la población vulnerable del municipio, mediante la incorporación de jóvenes a quienes se les enseñan técnicas de construcción tradicional, gastronomía, elaboración e interpretación de instrumentos musicales tradicionales, como

la marimba y otros instrumentos de percusión propios de la cultura del Pacífico, como referentes de la identidad y memoria de la región.

Toda esta gestión ha sido posible gracias a que el Gobierno nacional ha invertido en el patrimonio cultural de la nación la suma de COP 165.722.432.790, en la que se incluyen COP 16.116.357.208 por concepto de la devolución del impuesto al consumo (IVA) durante los años 2013 y 2014 y \$ 13.214.571.681 destinados a las obras del teatro Colón, una de las grandes joyas arquitectónicas del país. Este presupuesto estuvo distribuido a lo largo de los años como se ilustra en la siguiente tabla. Es importante observar la notable variación que tuvo respecto al cuatrienio anterior, pues en el actual periodo la inversión corresponde a un 153 %, si se compara con la anterior.

Tabla 1. Inversión en patrimonio cultural en el cuatrienio 2007-2010

Año	Inversión
2007	11.900.000.000
2008	17.456.000.000
2009	15.534.000.000
2010	20.500.000.000

Tabla 2. Inversión en patrimonio cultural en el cuatrienio 2011-2014

Año	Inversión
2011	21.750.000.000
2012	51.700.000.000
2013	50.555.262.790
2014	40.717.170.000

Sin embargo, existen obstáculos que día a día se atraviesan en la compleja gestión del patrimonio, como se expone en el siguiente apartado.

Inconsistencias en la aplicación de las normas que regulan las competencias del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural

Las herramientas que el legislador estableció para regular las competencias y responsabilidades de los integrantes del Sistema Nacional de Patrimonio Cultural han recibido diversas interpretaciones por los tribunales colombianos.

Es así como la regla general básica que estipula que los propietarios de los bienes de interés cultural son los primeros llamados a atender las labores de conservación y preservación de dichos bienes es desconocida en numerosos fallos. De esta manera, se les impone a las entidades públicas que han efectuado la declaratoria la carga de realizar, a sus propias expensas, estas labores de conservación y mantenimiento.

Esta situación está desnaturalizando por completo el Sistema, pues se le está dando una interpretación equivocada al término *manejo* que establece la ley, cuando se hace responsable del mismo al Ministerio, siendo que sus funciones son las de regular y velar por los aspectos técnicos de los BIC, y no financiar directamente con sus propios recursos la atención de la adecuada preservación, mantenimiento y conservación de los bienes de interés cultural.

Esta situación atenta gravemente contra la planeación que efectúa el Ministerio de los

limitados recursos de los que dispone para atender los asuntos más urgentes que requieren atención prioritaria. Aún más, da lugar a actuaciones innecesarias ordenadas —con innegable buena fe— por jueces que con ellas pretenden preservar el patrimonio cultural, sin percatarse de que con sus decisiones generan situaciones que ponen en grave riesgo al mismo o, en ocasiones, que derivan en la dilapidación de recursos públicos, cuando ordenan acciones que técnicamente no tienen justificación alguna.



Retos para el futuro

Los retos para la próxima administración consistirán en dar continuidad a las políticas formuladas y a los esfuerzos que se han hecho para implementarlas. Sólo así, se puede garantizar la sostenibilidad del patrimonio y se le puede fortalecer como herramienta para garantizar el bienestar de los colombianos. A pesar de la titánica tarea de proteger la vastedad de este patrimonio, existen oportunidades que se pueden explorar en el futuro:

- Buscar nuevas fuentes de financiación para la conservación del patrimonio cultural inmue-

ble. En este sentido, se puede aprender de la experiencia de países que han tenido iniciativas exitosas, como es el caso de Brasil y su Plan de Activación del Crecimiento (PAC) de ciudades históricas, mediante el cual se articulan la sociedad y el Gobierno con el propósito de preservar dichas ciudades y velar por su desarrollo económico y social sostenible.

- Fortalecer las Escuelas Taller como espacio para la conservación del patrimonio cultural, su apropiación social y como herramientas de paz.

- Crear nuevas Escuelas Taller.

- Continuar con la visibilización del patrimonio cultural colombiano en ámbitos internacionales.

Por el patrimonio de la humanidad

Durante el último cuatrienio, Colombia no se ha limitado a trabajar por la conservación y la apropiación social del patrimonio cultural de la nación; por el contrario, los alcances de su gestión se han extendido hasta el Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco. Desde el año 2011 y hasta el 2015, el país hará parte de este importante órgano, que se encarga de regular la implementación de la Convención de Patrimonio Mundial, el instrumento internacional de mayor ratificación en el mundo para protección del patrimonio material.

Este comité, que se reúne una vez al año, está conformado por 21 de los 191 países que han ratificado la mencionada convención, y que son elegidos por la Asamblea General. Entre sus funciones se encuentran definir el uso del Fondo de Patrimonio Mundial, determinar la asistencia financiera



Arquitectura en tierra, San Pedro Potosí, Nariño. Foto: Universidad de Nariño.

que se requiera en diferentes Estados para la protección de su patrimonio, y, además, tiene la potestad de determinar qué sitios sugeridos por los Estados parte serán incluidos en la *Lista de patrimonio mundial*, en la cual Colombia tiene inscritos ocho. Estos sitios son, en orden de inscripción: el puerto, fortificaciones y conjunto monumental de Cartagena de Indias (1984), el parque nacional natural Los Katíos (1994), el parque arqueológico de San Agustín (1995), el centro histórico de Santa Cruz de Mompo (1995), el parque arqueológico de Tierradentro (1995), el santuario de flora y fauna de Malpelo (2006), el Paisaje Cultural Cafeteo de Colombia (2011) y el Qhapaq Ñan o Sistema Vial Andino (2014).

La ley de patrimonio sumergido: un avance fundamental en la protección, conservación y goce de nuestro patrimonio cultural

La ley de patrimonio sumergido era una necesidad urgente en el país, debido a que los intentos de contar con un marco normativo coherente y consistente con la necesidad de preservar y conservar nuestro patrimonio, y al mismo tiempo viabilizar la posibilidad de contar con recursos para que se pudieran adelantar las labores de investigación científica y de goce de nuestro patrimonio cultural sumergido, se habían visto frus-

trados en gobiernos anteriores, cuando se había intentado, en tres ocasiones, darle viabilidad con proyectos de ley que no habían culminado su trámite legislativo.

Por ello se inició un proceso de elaboración de un proyecto de ley que partió de analizar y recoger de los proyectos anteriores los elementos valiosos que contenían, y de hacer un análisis de los pronunciamientos hechos por la Corte Constitucional sobre este tema, para que sirvieran de derroteros para la construcción del mismo, tanto desde el punto de vista técnico como jurídico, teniendo en cuenta que no se trata solamente de regular todo lo relativo al rescate de los naufragios que se hallen en nuestro mar, sino de regular íntegramente todos los vestigios de asentamientos humanos que puedan encontrarse bajo las aguas marítimas o fluviales.

El proyecto fue presentado en los debates que se cumplieron tanto en la Cámara como en el Senado, donde se hicieron aportes valiosos que permitieron contar con el texto que finalmente recogió la Ley 1675 de 2013.

La ley parte de un elemento fundamental que se encuentra en los pronunciamientos de la Corte Constitucional, en el sentido de entender que no todo lo que se encuentre sumergido es patrimonio cultural, sino que los elementos (vestigios de la actividad humana) deben ser valorados a fin de establecer si se les puede atribuir valores que permitan incluirlos en la categoría de *patrimonio arqueológico*. Esto plantea entender que todo lo sumergido hace parte del contexto arqueológico, pero no por ello adquiere la categoría de patrimonio arqueológico.

Para efectos de determinar lo que debe ser elevado a la categoría de *patrimonio cultural sumergido*, la ley estableció unas instancias institucionales, y puso en cabeza del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural la decisión de decidir qué objetos de los hallados deben ser considerados patrimonio.

De igual manera, estableció que para efectos de esta determinación se deben aplicar cinco criterios, que orientarán al Consejo para adelantar esta tarea. Estos criterios son los de *singularidad, representatividad, repetición, estado de conservación e importancia científica e histórica*.

De igual manera, la ley deja en manos del Estado la decisión de adelantar cualquier posible exploración, intervención y explotación económica de los naufragios que se encuentren, o, en general, de los vestigios de asentamientos humanos que se pudieran encontrar.

Regula también el proceso de contratación de este tipo de actividades, permitiendo un régimen de contratación estatal bajo el esquema contemplado en la Ley 80 de 1993, o bajo la utilización de las asociaciones público-privadas consideradas en la Ley 1508 de 2012.

Luego de aprobada la ley del patrimonio sumergido se presentaron algunas demandas ante la Corte Constitucional, sobre las que este alto tribunal se pronunció mediante la sentencia C-264 del 29 de abril de 2014. En dicho pronunciamiento, la Corte Constitucional avaló la constitucionalidad del criterio de repetición contemplado en la ley, y determinó que dos numerales que establecían de manera perentoria la exclusión de algunos elementos como patrimonio cultural restringían la competencia del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, ya que este debe analizar en cada caso los elementos encontrados y determinar, con

base en los cinco criterios, cuáles hacen parte, y cuáles no, del patrimonio cultural.

Pero la Corte fue aún más lejos, y sentenció que el Consejo tiene la facultad de decidir que se reserve, cuando sea aplicable el criterio de repetición, una muestra representativa de los elementos encontrados para preservar el patrimonio cultural de los colombianos, en cuyo caso sobre el resto de las especies rescatadas regiría la finalidad prevista en la ley.

Finalmente la ley del patrimonio sumergido permitirá adelantar procesos de investigación arqueológica con los más altos estándares científicos, bien sea que directamente los emprenda el Estado o quien este determine, con la viabilidad financiera que otorga la posibilidad de disponer de bienes que, por cumplir con el criterio de repetición, permiten financiar dichas investigaciones.

El disco duro
Biblioteca Nacional de Colombia

18

*En este recinto de libros y de sueños
quedará lo que fuimos, lo que no supimos ser,
lo que seremos en la incierta memoria de los hombres.*

Álvaro Mutis

**(En el libro de visitantes de la Biblioteca Nacional
de Colombia)**

La Biblioteca Nacional de Colombia es el hogar natural del patrimonio bibliográfico y documental colombiano, de la obra producida por los escritores, músicos, estadistas y filósofos de Colombia, y de los documentos manuscritos y piezas decisivas en la conformación del universo cultural del país. Además, al estar a la cabeza de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, integrada por 1.404 bibliotecas municipales, no solo salvaguarda el patrimonio, sino que lo pone a disposición de todos los colombianos.

El patrimonio bibliográfico y documental colombiano, caudaloso y disperso, porque se produce, actualiza y enriquece a diario en cualquier rincón de la geografía nacional, encuentra su lugar para la posteridad en esta institución, que desde 1777 está dedicada a recuperarlo, catalogarlo, ponerlo a buen resguardo y difundirlo bajo estrictas medidas de preservación.

Hay varios mecanismos que le permiten a la Biblioteca Nacional *recuperar* el patrimonio bibliográfico y documental. Ellos son la ley de depósito legal; la compra directa de colecciones a particulares; las donaciones de familias, instituciones, medios de comunicación y personalidades, y, finalmente, el canje internacional, que permite recuperar el patrimonio bibliográfico y documental colombiano que se encuentra —o se produce— en el exterior, gracias a la cooperación de embajadas e instituciones como el Instituto Iberoamericano de Berlín.

Vamos a hacer memoria

Selección y adquisiciones es la primera etapa de todo libro que llega a la Biblioteca. Allí se inicia su ingreso, en cumplimiento de la ley de depó-

sito legal, o por una acción de recuperación. Es la primera de una serie de áreas que, encadenadas, permiten a la Biblioteca Nacional recibir, organizar, catalogar, preservar y difundir dicho patrimonio. Este grupo de trabajo lidera, desde 2012, una iniciativa: el diseño y la puesta en marcha del Plan Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental, que, entre otras cosas, establece una política para el manejo de este tipo de bienes y busca que los colombianos se familiaricen con mecanismos como la ley de depósito legal, una normativa que fue formulada por primera vez en 1834, cuando se impuso a los impresores de la Nueva Granada la obligación de enviar a la Biblioteca Nacional “un ejemplar de todo escrito que se imprimiera en su imprenta, bien fuera libro, cuaderno, periódico, hoja suelta o impreso de cualquier otra especie”. Hoy en día es responsabilidad esencial de los editores, pero compete a cualquier ciudadano o institución de la nación.

Por eso, la Biblioteca Nacional lidera la campaña “Vamos a hacer memoria”, una cruzada didáctica que busca generar conciencia en el país sobre la importancia de recuperar, conservar y difundir el patrimonio como un material fundamental para el conocimiento e investigación sobre la historia y la cultura del país y de cada una de sus comunidades.

Entre el material que la Biblioteca Nacional *recupera* merece un capítulo aparte el reconocimiento y la valoración del patrimonio musical sonoro, escrito y audiovisual. Entre 2010 y 2014, el Centro de Documentación Musical de la Biblioteca digitalizó cerca de doce mil documentos musicales que se encuentran disponibles para su uso. Asimismo, se recuperaron



Exposición en homenaje a Rafael Pombo. Foto: Archivo Biblioteca Nacional de Colombia.

59 *gigabytes* de información sonora a partir de colecciones y archivos que se encuentran en el exterior.

Una vez recuperado un documento o un material bibliográfico, sea cual sea el mecanismo de entrada, la Biblioteca tiene la obligación de *catalogarlo* hasta en sus mínimos detalles, con el fin de que luego se encuentre disponible para la consulta del público. Entre 2010 y 2014 el equipo de *procesos técnicos* de la Biblioteca *catalogó* cerca de 125.000 títulos, lo que le permitió que su base bibliográfica de datos se nutriera con alrededor de 270.000 ejemplares de obras y documentos impresos, producidos por los colombianos durante ese período.

A cargo de este mismo equipo ha estado otra iniciativa que no tiene precedentes en el país: el *inventario total de todas las colecciones* que alberga la Biblioteca Nacional. Aunque en el pasado hubo conteos y registros de libros, se trata de la primera vez en los 237 años de historia de la Biblioteca

que se podrá saber el número total de ejemplares, y contar con información precisa sobre cada uno de ellos. Esta iniciativa requirió una fuerte apuesta financiera, representada en 3.500 millones de pesos, lo cual da idea del compromiso del Ministerio de Cultura frente a la memoria bibliográfica y documental del país.

Digitalizar para mantener la cultura viva

Para garantizar que el patrimonio bibliográfico y documental —los libros, las revistas y los periódicos que a diario se imprimen en Colombia— se conserve, perdure y pueda ser consultado en el futuro —al igual que hoy se pueden consultar documentos, por ejemplo, de la Colonia—, la Biblioteca Nacional cuenta con un área de *conservación y digitalización*.

El papel, compuesto por fibras orgánicas, sufre deterioro con el paso del tiempo, pues es

atacado por agentes como la luz, la humedad y ciertos organismos microscópicos. Por eso, una vez los documentos son *catalogados*, se llevan al área de *conservación*, en la que se los somete a un tratamiento especial que incluye una historia clínica que reporta su estado. Allí se los trata, se les restaura si es necesario y, desde el año 2010, se los *digitaliza*, gracias a un logro crucial de la Biblioteca: la donación de un millón de dólares en tecnología y asesoría por el gobierno de Corea del Sur, que equipó a la Biblioteca Nacional con escáneres de última generación. Gracias a este vital aporte, Colombia está en camino de alcanzar la digitalización de más de cinco millones de páginas pertenecientes a su patrimonio bibliográfico y documental.

Dicho proceso permite no solo que documentos que suman más de trescientos años de edad se preserven al reposar en la red, lo que los libera muchas veces de la consulta directa que contribuye a su deterioro, sino que ha posibilitado desarrollar una plataforma de información que enlaza la Biblioteca Nacional con instituciones tan importantes como la Biblioteca Mundial Digital y la Biblioteca del Patrimonio Iberoamericano. Esta clase de presencia en el mundo digital, y los servicios que se derivan de ella, hicieron que la Biblioteca pasar de tener 156.000 visitantes en 2010, a tener hoy casi 300.000. Al poder los lectores acceder al patrimonio *en línea*, las *colecciones* de la Biblioteca están más cerca de los investigadores y de los usuarios de cualquier rincón del país y del mundo: “Digitalizar es mantener la cultura viva a través de las nuevas tecnologías”.

El desafío hoy: imás espacio!

El problema más grave que encara la Biblioteca Nacional es la *falta de espacio*. Sus colecciones, que crecen día a día, y que aumentarán mucho más, principalmente debido a la divulgación de ley de depósito legal, han llenado los anaqueles de los depósitos físicos de la Biblioteca.

Cuando el monumental edificio diseñado por Alberto Wills Ferro fue construido y abierto al público, en 1938, se pensaba que sería capaz de satisfacer las necesidades de almacenamiento de los siguientes cien años. Nadie imaginó que la industria editorial en el país alcanzaría cifras tan altas como las de los últimos años. Es por esto que en la actualidad la Biblioteca se enfrenta a una difícil situación: los metros lineales disponibles para almacenar material bibliográfico se agotarán muy pronto, lo que dejará definitivamente a la Biblioteca sin más espacio para resguardar el patrimonio. Para hacer frente a esta situación se diseñó un plan que, en dos fases, podría resolver la situación.

En un primer momento deberá hacerse una restauración integral del edificio de la Biblioteca, que incluya un reforzamiento estructural que lo prepare para hacer frente a un eventual sismo y aumentar en alguna medida la capacidad de almacenamiento actual. La segunda fase sería la construcción de un edificio adicional, cuyas condiciones de seguridad garanticen la preservación de las obras ante desastres naturales o premeditados, y cuya

capacidad le permitiría a la Biblioteca recibir anualmente cerca de 80.000 volúmenes nuevos en diferentes formatos.

Sin embargo, mientras se ponen en marcha estos proyectos, a corto plazo se están adelantando conversaciones con el Archivo General de la Nación para trasladar temporalmente a sus bodegas los segundos ejemplares del fondo bibliográfico de la Biblioteca Nacional.

Actividad cultural

Dado que se constituye en el espacio natural para preservar y exaltar la memoria y las obras de los creadores de la cultura colombiana, la Biblioteca Nacional viene

desarrollando el proyecto de Efemérides. Durante los últimos años se realizaron publicaciones, exposiciones y eventos alrededor de la obra de escritores como Rafael Pombo, Rufino José Cuervo, Eduardo Carranza, Soledad Acosta de Samper y Álvaro Mutis. Asimismo, ha liderado el proyecto de homenaje a la herencia cultural de Gabriel García Márquez, que el Ministerio de Cultura busca difundir y fortalecer a mediano plazo. Para ello se ha creado el Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez, que ha contado con el respaldo del autor y de su familia, para incentivar la producción editorial en este género y como homenaje a la maestría del nobel colombiano. Este premio, que está



Premio Hispanoamericano de Cuento Gabriel García Márquez. Foto: Archivo Biblioteca Nacional de Colombia.

proyectado para los próximos veinte años, será otorgado anualmente, y el ganador recibirá 100.000 dólares.

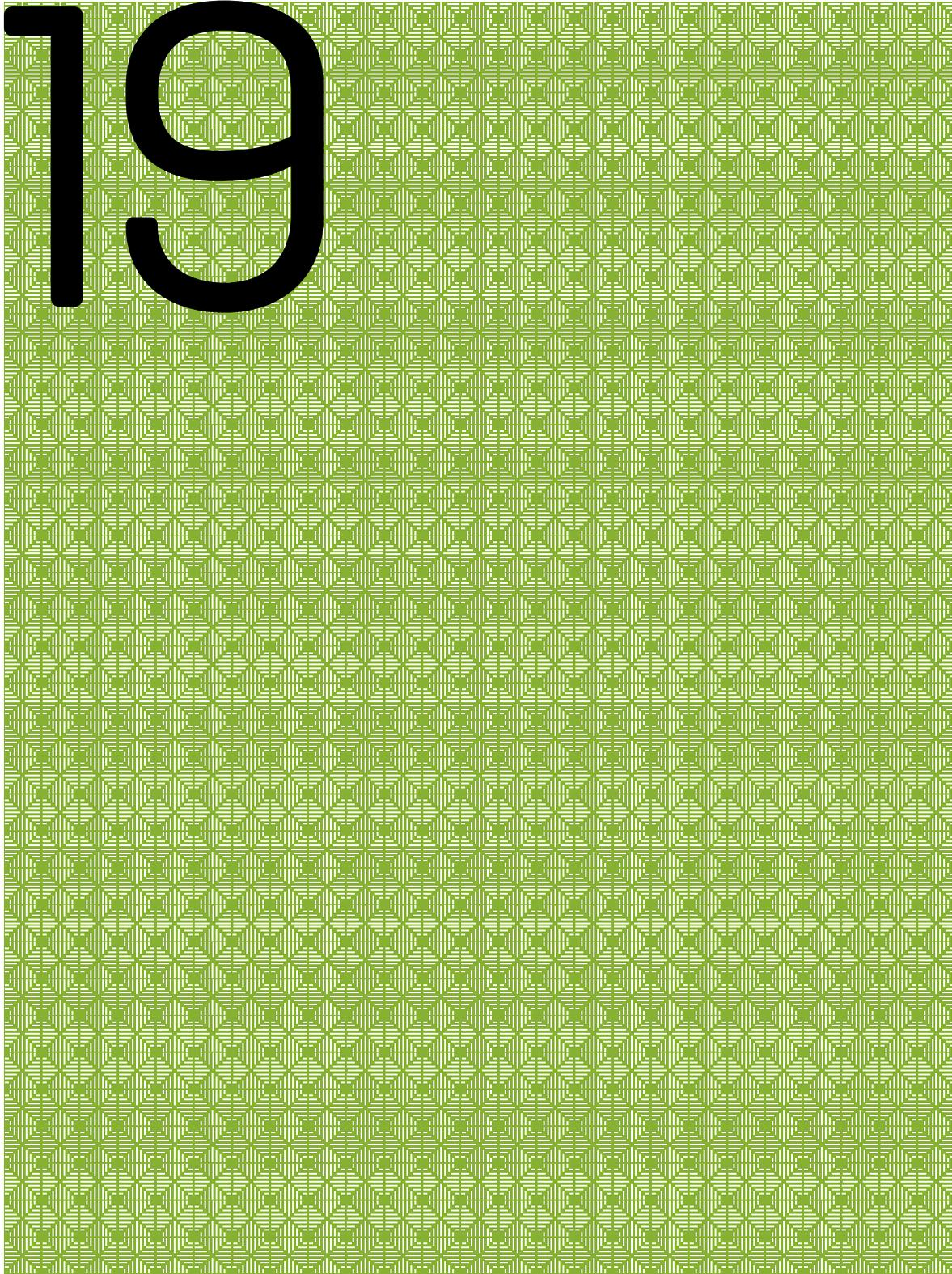
La memoria puede difundirse de múltiples maneras. Al concentrar esfuerzos y recuperar para el presente diversos aspectos de la producción intelectual de los autores antes mencionados, la Biblioteca Nacional ha venido innovando en el desarrollo de libros digitales, aplicaciones para dispositivos tecnológicos como *smartphones* y tabletas, y en la elaboración de exposiciones virtuales. Desde este escenario han surgido diversas muestras, como las dedicadas a la rebelión de los comuneros,

la literatura ilustrada neogranadina, los libros incunables y *La vorágine*, entre otros.

Durante el presente gobierno, la Biblioteca Nacional ha logrado establecer un diálogo abierto entre la tradición —representada en los materiales bibliográficos y documentales patrimoniales— y las posibilidades que ofrece la tecnología en cuanto a la conservación y divulgación de los mismos. Durante ese diálogo se ha abierto una puerta a la internacionalización, y es posible afirmar hoy que la memoria de los colombianos no solo reposa a buen resguardo, sino que está disponible para el mundo.

Una sala del siglo XIX, un escenario para el siglo XXI
Teatro Colón de Bogotá

19



El Ministerio de Cultura considera que un teatro como el Colón debe estar orientado a la producción y no al alquiler, es decir, que debe desarrollar procesos innovadores de trabajo artístico, que debe estar en capacidad de potenciar la creación, que debe desarrollar sus procesos interdisciplinarios, sus materiales, sus medios y tecnologías para producir espectáculos de las artes representativas propios y de calidad, y, además, que debe construir un vínculo estrecho con la formación, propiciar el diálogo de saberes y la reflexión crítica, e incidir en el contexto social y cultural del país. Esto establece una gran diferencia entre un teatro guiado por una política cultural sólida y coherente y un teatro de alquiler

que se limita a transferir de forma temporal el uso del escenario para programar espectáculos creados por fuera de su ámbito. Este nuevo perfil del teatro corresponde a los lineamientos de política pública del Ministerio, que promueven el fomento, la apropiación y la divulgación de las artes para que sean reconocidas como un instrumento clave para el desarrollo humano y la transformación social.

Una vez terminado el proyecto de ampliación, que generará condiciones óptimas para que los artistas mejoren su desempeño profesional, el teatro Colón será un espacio que contribuirá a que los artistas puedan formarse, crear y presentar sus obras al público. Por



Teatro Colón. Foto: Archivo MinCultura.

ello, ofrecerá a este sector no solo un edificio con seguridad, excelente arquitectura y tecnología de punta, sino también una serie de espacios que los artistas podrán aprovechar para su desarrollo y crecimiento.

Este inmueble patrimonial, restaurado, modernizado y ampliado, es fundamental para la renovación del centro de Bogotá. Uno de los objetivos del proyecto es ofrecer a la ciudad la oportunidad de contar con más posibilidades de disfrutar las prácticas artísticas, pero también de aprender de ellas y apoyar el aprendizaje de quienes se están formando como artistas. Así, el teatro Colón no solo enriquecerá la agenda artística de la ciudad, sino que estimulará la creación y posibilitará que la ciudadanía participe de forma activa en ella. Sumándose a otras notables obras de infraestructura cultural de la localidad, como la Biblioteca Luis Ángel Arango —que es mucho más que una biblioteca—, diversas fundaciones teatrales y el Centro Cultural Gabriel García Márquez, el teatro Colón contribuirá a fortalecer la vocación cultural del sector histórico de la ciudad, que más que nunca brillará como el más destacado centro cultural del país, un punto de encuentro para la vida que girará en torno al arte y a un sector que con la infraestructura modernizada del teatro Colón reforzará sus atractivos turísticos, para beneplácito de visitantes nacionales y extranjeros.

En su nuevo perfil, el Teatro Colón tiene como misión convertirse en el principal centro de producción de las artes representativas del país, con el objeto de fomentar la creación, circulación, formación, investigación y apropiación de los diversos lenguajes artísticos por

medio de espectáculos de calidad. De igual forma, busca generar un acceso incluyente para todos los públicos mediante una oferta asequible para todos.

Esto exige, en primer lugar, organizar una programación artística que se caracterice por una oferta de espectáculos amplia, diversa, de calidad e incluyente, y, además, con un valor agregado pedagógico que permita el diálogo de saberes entre los artistas nacionales e internacionales, que favorezca la cualificación del sector y el aprendizaje mutuo.

El nuevo teatro Colón

Las obras de renovación se iniciaron en 2008 con una primera etapa que abarcó la restauración del teatro como bien de interés cultural del ámbito nacional. Este proceso incluyó el reforzamiento estructural cumpliendo la norma de sismorresistencia NSR-98, vigente en ese momento; la restauración formal de los elementos arquitectónicos y muebles de la sala principal, el foyer y la sala Mallarino; la modernización de las redes eléctrica, hidráulica, sanitaria y contra incendios; el reforzamiento y recuperación de las cubiertas; la restauración de los cielos rasos del vestíbulo; el ajuste de la isóptica de la platea y la restauración de las sillas de palcos.

En 2011 se inició la segunda etapa, que contempló la adecuación de la caja escénica y la adquisición y modernización tecnológica de equipos (de audio y video, de iluminación escénica y ambiental, la vestimenta teatral, maquinaria escénica y concha acústica). También se restauró el telón pintado por Anibal Gatti, para que volviera a darle vida al majestuoso escenario del teatro Colón.

La tercera fase empezó en el 2013 con la apertura, evaluación y entrega del diseño ganador del Concurso Internacional de Anteproyecto Arquitectónico convocado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos, denominado “Edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro y restauración casas republicanas”, así como la adquisición de predios que permitirá la ampliación del teatro en la manzana. Se presentaron 49 propuestas, y los ganadores fueron Aqua & Terra Consultores, de Medellín.

Una vez abierto el teatro, se iniciará, en el segundo semestre del 2014, la cuarta y última etapa, que consistirá en la construcción del edificio nuevo para los servicios complementarios del teatro, y la restauración de las casas republicanas aledañas. Este espacio contará con plaza de

eventos, dos salas (una alterna y una sala experimental), sala de ensayos para la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, parqueaderos, salas de ensayo para teatro y danza, talleres de oficios, restaurante, cafetería, tienda, centro de documentación y laboratorios. Se tiene previsto que esta etapa finalice en 2017.

Formación para artistas y para públicos

El teatro Colón, al convertirse en un centro de producción, busca generar un componente de formación de artistas y espectadores que reúna prácticas de sensibilización, apreciación, valoración, resignificación, uso, intervención, transformación de contenidos y, por último, un



Teatro Colón. Foto: Juan David Padilla.

cambio en los hábitos de consumo cultural. Sin duda, se trata de una operación que requiere una combinación de planes de comunicaciones y estrategias pedagógicas y de *marketing* para contribuir al desarrollo del gusto por las artes como forma de acrecentar el capital cultural de los usuarios.

El teatro Colón también considera estratégica su proyección como primer escenario del país, con miras a llegar a un público nacional e internacional. Esto se logrará mediante acciones dirigidas al turismo de estación, vacacional y de negocios, para atraer, además de al público habitual, a los turistas y asistentes a convenciones y congresos. De igual manera, y entendiendo el centro de la ciudad como un sector turístico neurálgico, es fundamental generar alianzas que permitan potenciar esta zona, para así crear un espacio cultural y convocar a más personas a la oferta del teatro.

Cabe destacar que se realizarán procesos que permitan la inclusión social, labor que se iniciará en el escenario alterno, que estará ubicado en la Estación Arteviva La Sabana, en Bogotá, que cuenta con un taller de escenografía del teatro Colón, un espacio para la creación y elaboración de la escenografía de espectáculos escénicos y musicales, en el que se ha rescatado la formación en los oficios tradicionales que acompañan a la puesta en escena de las artes representativas (maquillaje, vestuario, tocados, zapatería, técnicos de escenografía, luces y sonido, entre otros).

En ese mismo lugar funcionará la Escuela Nacional Circo para Todos, una maravillosa carpa donde se ofrecerán programas de formación en las artes circenses dirigidas a jóvenes pertene-

cientes a poblaciones socialmente vulnerables. De esta manera se articulará la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento, con el objeto de proponer alternativas de desarrollo social y económico del país desde las artes.

Oferta variada y diversa que rescata el talento nacional

Gran parte de la oferta artística del teatro Colón se fundamentará en dos características que marcarán su nueva misión. Por un lado, la producción propia, es decir, espectáculos concebidos y producidos de manera directa por el teatro; y, por otro, la coproducción: espectáculos que apuntan a la realización de proyectos en asocio con entidades públicas y personas naturales o jurídicas, teniendo en cuenta los objetivos del teatro. De igual forma, se llevarán a cabo espectáculos artísticos mediante la modalidad de alquiler del teatro. En este caso se alternarán las producciones y coproducciones nacidas o programadas por el mismo teatro con los alquileres, el uso del foyer, de la sala Mallarino y del espacio alterno Estación Arteviva La Sabana, para así brindar al público una agenda cultural y artística variada y de calidad.

El teatro ha venido sincronizando su programación con las giras internacionales de los grandes espectáculos del mundo, integrándose al circuito de teatros del mismo tipo. Así logrará convertirse en pasaje obligado de grupos y compañías internacionales que regularmente realizan giras por Iberoamérica. Asimismo, el Colón viene trabajando el circuito nacional y regional, que también es de trascendental importancia. En el

país y en la región hay teatros de características afines, ya sea por su misión o dimensiones físicas, que conforman un circuito de teatros con el fin de descentralizar y democratizar la oferta artística que se da en la capital del país.

La oferta de espectáculos de elevada calificación artística y los procesos de creación y formación serán la principal actividad del teatro. A partir de este perfil de actividades se procura obtener el reconocimiento de calidad en el medio, una mayor visibilidad y un destacado lugar en los ámbitos local, nacional e internacional.

Es de suma importancia para el teatro diversificar sus fuentes de financiación. Para esto fue fundamental asumir nuevas prácticas, como las que se detallan a continuación:

- Políticas de venta de entradas y abonos
- Venta de derechos
- Comercialización de servicios
- Alquiler de salas e instalaciones
- Apoyo de fundaciones, patrocinio, mecenazgo, donaciones y responsabilidad social empresarial

- Concesiones de explotación de áreas y servicios
- Aplicación de los beneficios legales que concede la ley del espectáculo público de las artes escénicas
- Cooperación internacional y filantropía

De esta forma, el teatro Colón levanta el telón para mostrar a Colombia y al mundo su talento nacional, para ofrecer herramientas a los artistas locales mediante un fuerte componente de formación, para brindar al público producciones nacionales e internacionales de primer nivel, y para generar un espacio de inclusión y de participación para que una amplia mayoría de ciudadanos pueda tener acceso al arte y la cultura.

El teatro Colón, único teatro nacional del país, y uno de los más antiguos y bellos escenarios de América, reabre sus puertas el 23 de julio de 2014 a todos los lenguajes artísticos de las artes representativas del país y del mundo. Este espacio cultural se convierte en un escenario incluyente para todos los públicos.

Patrimonio arqueológico

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

20

La cultura no salva nada ni a nadie, no justifica. Pero es un producto del hombre donde este se proyecta y reconoce [...] un espejo crítico que transparente su imagen [...] Porque es posible deshacerse de una neurosis, pero nunca curarse de sí mismo.

Jean-Paul Sartre, *Las palabras*

Un instituto comprometido con la diversidad cultural

En Colombia vale la pena preguntarse por el tipo de sociedad y las relaciones que culturalmente hemos forjado, porque no basta con la valoración de las artes y las letras, ni con la reivindicación y el patrocinio de las “culturas populares”, si los elementos elitistas e informales, así como los modos de sentir, pensar y actuar de individuos y grupos que vienen del pasado no se conjugan en ámbitos contemporáneos de ciudadanía. De suerte que incursionar en el terreno de la “cultura ciudadana” es altamente pertinente para el trabajo investigativo y de gestión de un instituto como el ICANH, comprometido, desde hace 75 años, con el patrimonio y la diversidad cultural de Colombia.

Un diagnóstico inicial, circunscrito a condiciones históricas que deben ser analizadas con rigor, nos muestra un profundo desajuste entre el *deber ser* (la ley), lo que se dice que se hace (la moral) y lo que en realidad se práctica (la cultura), en términos de esas relaciones. Si bien es cierto que en la mayoría de sociedades no existe un equilibrio entre estas tres dimensiones, en el caso colombiano conviene intentar armonizarlas —pues en la actualidad se presenta un abismo entre ellas— recreando escenarios que nos permitan ser viables como país, de cara al mundo global. Saber que no estamos solos y que no podemos aislarnos como nación implica un compromiso para volver a pensar el legado del pasado al servicio de la diversidad, procurando su reconocimiento y justa comprensión, al margen de los conflictos que esto consecuentemente genere.

En vista de que el mundo se ha urbanizado y es indispensable convivir con ello, conviene saber que a grande y mediana escala conviven la “cultura mundial”, con todas sus promesas de desarrollo tecnológico y conectividad, con la “cultura mundo”, saturada de contradicciones e inequidades sociales que obligan a multitud de individuos a desplazarse por razones de injusticia, pobreza o guerra. En Colombia, esas contradicciones globales se han multiplicado en proporción geométrica, y es necesario prepararse para enfrentarlas sin perder de vista la noción aristotélica de *vida buena*, que pareciera reservada a unos pocos privilegiados de la sociedad. En este horizonte, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), una entidad con tradición científica y técnica adscrita al Ministerio de Cultura, tiene como misión investigar, generar, difundir y transferir conocimientos antropológicos, arqueológicos, históricos y del patrimonio cultural. Se proyecta como una entidad fortalecida tecnológicamente, líder en el desarrollo y difusión de investigaciones en las áreas de su competencia, a fin de orientar y aplicar políticas públicas en torno a la diversidad cultural colombiana, y a la gestión y conservación del patrimonio antropológico y arqueológico de la nación, para vislumbrar y proponer “escenarios de posconflicto” que contribuyan a generar “alternativas culturales ante la violencia”.

La investigación

La investigación científica en antropología social, historia, patrimonio y arqueología es el sentido del ICANH. Desde su fundación, hace 75 años, y de manera especial en la última

década —cuando fue definido como el ente rector del patrimonio antropológico y arqueológico de la nación, responsable de la custodia y administración de los parques arqueológicos de Colombia, y de acompañar la Política Pública para el Diálogo Intercultural—, el Instituto ha desarrollado y transferido los resultados de decenas de investigaciones y contribuido a los lineamientos de políticas culturales trazados por el Ministerio de Cultura.

La inversión total en investigación entre los años 2011 y 2014 fue de 2.520 millones de pesos, distribuidos entre los grupos de investigación que conforman el Instituto.

Grupo de Antropología Social

Este es el grupo más antiguo del ICANH, y lo constituyen cinco investigadores de planta que cuentan con las más altas calidades académicas, destacados por su trayectoria y participación continua en eventos nacionales e internacionales, así como por su compromiso con la transferencia de conocimientos en el área de su competencia. Para ello cuenta con la *Revista Colombiana de Antropología*, que en 2013 celebró sus 60 años de circulación continua en Colombia. En el presente cuatrienio el grupo desarrolló varios proyectos abordando temas, como mercado, consumo y patrimonialización; comunidades de pescadores y afrodescendientes; culturas urbanas y violencias juveniles; la “gestión de la diferencia”; políticas de seguridad alimentaria y cocinas tradicionales. Igualmente, en el ámbito del “diálogo intercultural”, prestó asesorías y peritajes a las altas cortes y otras instituciones; concedió

el Premio Nacional a la Investigación en Antropología, sus investigadores participaron y organizaron cuatro simposios en dos congresos nacionales de la disciplina, y se otorgaron veintidós becas de estímulos a estudiantes de pre y posgrado de los diversos departamentos de antropología del país con los que, además, se renovaron convenios institucionales.

Inversión: 821 millones de pesos.

Grupo de Historia

Es un grupo pequeño compuesto por dos investigadores de planta, resultado de la fusión del antiguo Instituto Colombiano de Antropología con el Instituto de Cultura Hispánica. Hace más de diez años adelanta investigaciones científicas en las áreas de historia colonial y republicana, dirige la revista *Fronteras de la Historia* y ha estado ligado a las publicaciones de los tomos de la Flora de la Real Expedición Botánica. Entre 2010 y 2014 concluyó dos importantes proyectos sobre “Política y cambio social en los pueblos de indios de Tunja y Santafé durante la segunda mitad del siglo XVI” y el “Significado de la representación política de la Nueva Granada”. El grupo otorgó 51 estímulos para fomentar la investigación en historia colonial y republicana, concedió el Premio Nacional a la Investigación en Historia, y sus miembros participaron en eventos nacionales e internacionales, con ciclos de conferencias sobre temáticas tales como las imprentas nacionales, la Real Expedición Botánica y las memorias de las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Inversión: 527 millones de pesos.

Grupo de Patrimonio

También es un grupo pequeño, compuesto por dos investigadoras titulares que laboran en las instalaciones del Museo Nacional de Colombia. Ellas son las responsables de las colecciones de arqueología y etnografía, así como de la conservación y restauración de los bienes patrimoniales que custodia el ICANH en el alto Magdalena, en Tierradentro, Cauca, y en Teyuna-Ciudad Perdida, en la Sierra Nevada de Santa Marta. Además de los estímulos y proyectos desarrollados —siete en total durante el cuatrienio—, se hizo la curaduría de doce exposiciones, entre las cuales se destacaron las siguientes: “Colombia: la naturaleza de la cultura”, “Hilos para la eternidad”, “Navegando por una nación a través del río Magdalena”, “Llegó el Amazonas a Bogotá” y “Pioneros de la arqueología agustiniana”. De igual forma, el grupo asesoró a una variedad de museos regionales, actualizó el inventario de las colecciones etnográfica y arqueológica del Instituto, culminó el guión correspondiente a la integración de las salas de Etnografía y Arqueología del Museo Nacional, realizó los estudios de capacidad de carga para visitantes en los parques arqueológicos y adelantó numerosas actividades con comunidades del país en favor de la defensa del patrimonio cultural.

Inversión: 382 millones de pesos.

Grupo de Arqueología

Es el más grande de los grupos del Instituto. Lo integran ocho profesionales de planta, que además de realizar investigación se ocupan de todos los procesos de licenciamiento y acompañamiento arqueológico de “salvamento”, a lo largo



Teyuna - Ciudad Perdida en Magdalena. Foto: Juan Felipe Ríos

y ancho del país. Cuenta con un laboratorio de arqueología que requiere con urgencia ser ampliado (para lo cual se ha formulado un proyecto que necesita financiación, a fin de construir un edificio en el parqueadero de la casa administrativa, donde se puedan proteger, investigar y difundir adecuadamente las colecciones), pues las incautaciones, repatriaciones y custodia de piezas arqueológicas desbordan la actual capacidad de almacenamiento. Vale la pena destacar que entre 2011 y 2014 dos de sus investigadores concluyeron el “Proyecto arqueológico del valle del Pamplonita” y el “Programa de investigación y protección del patrimonio arqueológico para la depresión momposina, Sucre” en sus tres primeras fases. El grupo otorgó once estímulos a la

investigación en arqueología, puso en marcha el *Atlas arqueológico de Colombia* y culminó los proyectos de La Estación, en inmediaciones del parque arqueológico de San Agustín, y el del Alto del Aguacate, en Tierradentro, gracias a la cooperación del Fondo de Embajadores de los Estados Unidos. Por último, realizó una Escuela Arqueológica de Verano en Ciudad Perdida, y debido a que en los últimos años ha habido un aumento exponencial de las licencias, intervenciones, planes de manejo y asesorías que otorga, será necesario realizar, entre 2014 y 2015, una reestructuración del grupo, a fin de cumplir a cabalidad con sus tareas, procesos y procedimientos, de modo que estos no solo puedan consultarse en línea, sino prestar un servicio más eficaz a los grandes proyectos de desarrollo, que también deben proteger el patrimonio arqueológico de la nación.

Inversión: 789 millones de pesos.

Divulgación y publicaciones

Este es uno de los mayores logros del ICANH. En el presente cuatrienio se consolidó el sello editorial, pues además de los dos números de cada una de las revistas por año —16 volúmenes en total para mantener la indexación—, se publicaron 51 títulos, entre los que se destaca la Colección Infantil y las *Guías bilingües de los parques arqueológicos de Colombia*, así como la reedición de los textos clásicos *Arte monumental prehistórico* y *La arqueología de San Agustín*. También fueron publicadas las obras ganadoras de los Premios Nacionales de Investigación en Antropología Social y en Historia y, por primera vez en Colombia —con la misma calidad que las ediciones españolas, pero a la mitad de sus

costos—se editó el volumen xxxv de la Flora de la Real Expedición Botánica. Igualmente, el ICANH ha participado con sus publicaciones en las ferias del libro de Bogotá, Medellín, Manizales y Bucaramanga, y aspira a hacerlo en los próximos años en ferias internacionales.

Inversión total: 970 millones de pesos.

Los parques arqueológicos

La Dirección General y la Subdirección Científica del ICANH establecieron una política integral de planes especiales de manejo y protección (PEMP) para los parques arqueológicos de Colombia, que incluye componentes de conservación y preservación, estudios medioambientales, de investigación y de gestión comunitaria, con el fin de establecer programas de turismo cultural sostenible, así como de adquirir capacidades técnicas y financieras de estos, con el propósito de consolidar, evaluar y actualizar de manera permanente la administración y custodia de los parques arqueológicos de Teyuna-Ciudad Perdida, en la Sierra Nevada de Santa Marta; Tierradentro, en el Cauca, y San Agustín e Ídolos, en el departamento del Huila.

Durante el presente cuatrienio se consolidó el PEMP de San Agustín e Ídolos, y se formularon los de Tierradentro y Teyuna-Ciudad Perdida. Del mismo modo, se elaboró y puso en marcha una hoja de ruta para conmemorar el centenario de las primeras investigaciones científicas en San Agustín e Isnos, en el marco del año 2013, declarado por el Gobierno nacional como *año de la Cultura Agustiniense*. En los otros dos parques se adelantaron labores de conservación y preservación, así como un diagnóstico de los

actores sociales y los conflictos interétnicos.
Inversión total: 10.304 millones de pesos.

Parque arqueológico de San Agustín e Ídolos

La historia del ICANH ha estado ligada desde su fundación a los vestigios arqueológicos de San Agustín, el patrimonio monumental más reconocido del país, debido a las magníficas esculturas que entre los años 1 y 900 de nuestra era realizara en las inmediaciones del alto Magdalena un “pueblo escultor” hoy desaparecido. Además de la consolidación del Plan de Manejo de este importante conjunto patrimonial, donde desde hace décadas se ha desarrollado la mayor investigación arqueológica de Colombia, un logro importante fue la puesta en marcha de la hoja de ruta para la conmemoración del centenario de las primeras investigaciones arqueológicas, en el “Año de la Cultura Agustiniana”. Sobresale, por su innovación y el récord de 30.000 personas que la visitaron entre el 28 de noviembre de 2013 y el 28 de febrero de 2014, la realización, sin objetos, de la exposición “El silencio de los ídolos: una evocación de la estatuaria agustiniana”, exhibida en el Museo Nacional, y la ejecución de obras de adecuación estructural y construcción de nuevos módulos en la Casa-Museo Luis Duque Gómez del parque arqueológico, así como la sostenida programación de actividades culturales en los últimos veinticuatro meses, en particular, la realización de tres seminarios internacionales: la Cátedra Ernesto Restrepo Tirado, el Encuentro Interdisciplinario sobre Memoria y Territorio Hoy, y el simposio académico “¿De quién es el patrimonio?”.

También se llevó a cabo la investigación y elaboración de un nuevo guion museográfico, se reimprimieron las obras de los primeros investigadores de la llamada *cultura Agustiniana*, se efectuó el registro fotográfico de la totalidad de las estatuas del alto Magdalena y se filmó un documental con los trabajadores de los parques titulado *Centinelas del patrimonio*, que fue ampliamente difundido en las redes sociales. Del mismo modo, se le entregaron los términos de referencia al Viceministerio de Turismo para lanzar un concurso internacional que pueda convertir a San Agustín e Ídolos en escenarios de talla mundial, con la realización de las obras de infraestructura necesarias para ser complementadas con programas de turismo cultural sostenible en la región. Por último, se estableció el registro único para el inventario de las piezas que se custodian, y se adelantaron labores urgentes de preservación en los sitios arqueológicos aledaños de La Chaquira, Quebradillas, La Pelota, El Purutal, Betania y Quinchana, con numerosas actividades de socialización con las comunidades, las autoridades locales, los guías turísticos y los artesanos de San Agustín e Ídolos, con el fin de proteger y promocionar este patrimonio de la humanidad.

Inversión: 6.394 millones de pesos.

El parque arqueológico de Tierradentro

Tierradentro, en el departamento de Cauca, es una región rica en hipogeos y tumbas ceremoniales, que desde el punto de vista arqueológico complementa las interpretaciones que se tienen sobre el culto y “engalanamiento de la muerte” que realizaron destacados grupos

prehispánicos, hoy desaparecidos, en el sur del actual territorio nacional. Debido a los numerosos conflictos interétnicos presentes en los últimos años, particularmente entre indígenas nasasy campesinos, uno de los elementos centrales del Plan de Manejo formulado por el Instituto se centró en construir escenarios de mediación e integración cultural entre estos dos grupos, así como en las labores de conservación de los sitios que allí se custodian. Al mismo tiempo, se culminó el proyecto de preservación de las tumbas halladas en el Alto del Aguacate, gracias a la ayuda de la cooperación internacional, y se concluyeron las primeras fases de señalización e iluminación de los hipogeos, con adecuaciones estructurales de caminos y senderos en sus etapas iniciales, a fin de prestar un mejor servicio a los visitantes de este otro patrimonio de la humanidad. Merece especial atención el componente sociocultural del Plan Especial de Manejo y Protección de este sitio, pues frente a los diferentes actores en disputa, entre ellos la guerrilla, que ha efectuado hostigamientos contra la población civil en los últimos meses, es el ICANH, como institución del Estado, quien goza de confianza y credibilidad para ser mediador entre las comunidades.

Inversión: 2.631 millones de pesos.

El parque arqueológico de Teyuna-Ciudad Perdida

El parque arqueológico de Teyuna-Ciudad Perdida, en la Sierra Nevada de Santa Marta, bien puede definirse con la frase borgiana de gran “jardín de los senderos (terrazas, anillos y escaleras de piedra) que se bifurcan”, tras

las huellas de la desaparecida civilización de los tayronas. A pesar de las dificultades de acceso, durante el cuatrienio se cumplió a cabalidad con el 40 % de las labores planeadas de conservación y preservación de anillos, escaleras y caminos, así como con la señalización inicial del parque. Gracias a la renovación del convenio con la Global Heritage Found se realizó una escuela arqueológica de verano, en la que participaron investigadores colombianos y extranjeros, y se llevaron a cabo algunas obras de adecuación estructural. El Plan de Manejo planteó las dificultades que en el campo sociocultural existen con las comunidades de colonos que han pasado por las tres “bonanzas ilícitas” de la región: la g.uaquera, la cocaleira y —tras el proceso de reinserción de grupos paramilitares— la competencia desleal por el mercado turístico. El ICANH facilitó el diálogo entre representantes de las autoridades de los cuatro pueblos indígenas y el Gobierno nacional, a fin de construir una hoja de ruta para el reconocimiento de la “línea negra de los sitios y objetos sagrados de las comunidades indígenas de La Sierra”. En los próximos años urge construir, tanto con los pueblos indígenas como con los colonos y el Viceministerio de Turismo, un programa de turismo cultural sostenible. De igual forma, con la participación de las comunidades, la Dirección Nacional de Parques Naturales y la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, el ICANH aspira a consolidar el expediente “Itinerario cultural Sierra Nevada de Santa Marta”, con el propósito de que sea declarado por la Unesco *patrimonio de la humanidad*.

Inversión: 1.278 millones de pesos.

La política pública para la protección del patrimonio cultural

Sin una política pública eficaz que proteja el patrimonio cultural es imposible que los grupos humanos tengan identidad y puedan establecer mejores relaciones con sus semejantes. El patrimonio es ese “don del padre” que nos endeuda simbólicamente con la cultura. Esto implica un compromiso de muchos agentes sociales para defenderlo, protegerlo y difundirlo de manera adecuada. El Estado y sus instituciones son acompañantes de los procesos que posibilitan el reconocimiento y disfrute de esa “herencia común”, mientras a las comunidades les corresponde defender sus derechos y reconocer sus deberes para construir y compartir el legado que es memoria actual y cotidiana de sus ancestros.

En esta perspectiva, fueron muy diversos los aspectos de asesoría brindados por el Instituto a la Política Pública para la Protección del Patrimonio Cultural Colombiano. Además de formar parte del Consejo Nacional de Patrimonio, de realizar eventos estratégicos, de aportar sus criterios técnicos en la Comisión Intersectorial Nacional de Patrimonio Mundial y del Consejo Nacional de Ciencias Sociales y Humanas de Colciencias, el ICANH contribuyó a la elaboración y consolidación de expedientes para las declaratorias de nuevas manifestaciones patrimoniales nacionales; a la aprobación y reglamentación de la ley que regula el patrimonio cultural sumergido, la Política de Cocinas Tradicionales, la Política Cultural Mueble, y adelantó numerosas cam-

pañías, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Cancillería, para la repatriación, el peritazgo y registro de bienes arqueológicos que se encuentran fuera del país. Merece especial mención el trabajo efectuado para la constitución y evaluación positiva, por parte del Icomos, de los nueve tramos correspondientes a Colombia (cerca de 17 km) del itinerario cultural QhapaqÑan, o Sistema Vial Andino, en coordinación con los cinco países por donde se extiende este sendero.

Inversión total: 2.665 millones de pesos.



Redescubrimiento del Bosque de las Estatuas San Agustín.
Foto: Juan Felipe Ríos

Eventos estratégicos

En los últimos cuatro años el ICANH coordinó simposios centrales en los congresos nacionales de antropología e historia, sus directivas e investigadores participaron como conferencistas o ponentes en seminarios y exposiciones nacionales e internacionales concernientes a la difusión y protección del patrimonio en París (Francia), en Chicago, (EE. UU), en México D. F., y en São Paulo (Brasil), entre otros escenarios. De su programación cultural, adelantada tanto en las regiones como en Bogotá, merecen mención la Cátedra Ernesto Restrepo Tirado: “San Agustín: materia y memoria viva hoy”, el Encuentro Interdisciplinario sobre Memoria y Territorio Hoy, el Seminario Internacional ¿De Quién es el Patrimonio?, realizado en coordinación con el Museo Nacional y la Dirección de Patrimonio, y recientemente el ciclo “Entrecruzamientos de la memoria: ciudadanías en el posconflicto”. Este último contó con la presencia de destacados investigadores, como el sociólogo francés Michel Wieviorka y el antropólogo Jesús García-Ruiz, que participó en los Diálogos de Paz de Guatemala.

Gestión contra el tráfico ilícito de piezas arqueológicas

El ICANH, entre sus competencias de protección del patrimonio arqueológico de la nación, en el marco del Convenio Interadministrativo de Cooperación de Tráfico Ilícito n.º 1881-01 de 2005, participa de manera activa en todas las mesas de trabajo establecidas para dar cumplimiento a los requerimientos de la Unesco en el ámbito regional andino y lograr la prevención del tráfico ilícito. Asi-

mismo, contribuye a establecer los mecanismos legales y procedimientos administrativos a fin de procurar la recuperación de los bienes del patrimonio arqueológico de la nación que se encuentran fuera del país y que han salido de manera ilegal de nuestro territorio. Durante los últimos años se han realizado incautaciones de patrimonio arqueológico de la nación en otros países, situaciones que al ser conocidas por la Cancillería activan las labores de cooperación institucional para atender de manera expedita los requerimientos de las autoridades internacionales, y así proceder conforme a la normatividad vigente y a los convenios bilaterales de cooperación internacional. A la fecha se encuentra en trámite de repatriación un número significativo de piezas, algunas producto de entregas voluntarias a embajadas de Colombia en otros países, y otras recuperadas mediante órdenes judiciales. Merecen especial mención 691 piezas que en agosto de 2014 regresarán al país procedentes de España, tras un caso de gran incautación realizado en los últimos años.

Campaña nacional “Póngase al día con el patrimonio”

Durante el año 2013 se puso en marcha esta campaña, difundida ampliamente en medios de comunicación, gracias al apoyo del Ministerio de Cultura. Aunque se registró un aumento de particulares que obtuvieron la tenencia de piezas arqueológicas en el último año, esta iniciativa debe renovarse tras la aprobación del nuevo Código de Policía, a fin de que los ciudadanos que tengan en su poder piezas pertenecientes al patrimonio arqueológico colombiano las registren ante el ICANH.

Itinerario cultural Sendero Vial Andino: QhapaqÑan

En Doha, Qatar, el 21 de junio de 2014, durante la 38.^a Sesión del Comité de Patrimonio Mundial, fue incluido en la *Lista de patrimonio mundial* de la Unesco el Sistema Vial Andino, o QhapaqÑan. Por primera vez, desde que se firmó la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de 1972, seis países —Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú— se unieron durante más de diez años para consolidar el expediente de postulación de un itinerario cultural de trascendencia continental.

El QhapaqÑan fue la columna vertebral del poder político y económico del Tawantinsuyu —territorio prehispánico de cuatro rumbos o regiones del Imperio inca— que no solo fue un enorme proyecto político, sino un ejemplo vivo de integración cultural de los pueblos de los Andes, así como una demostración única de tecnología e ingeniería, logrado mediante la construcción de caminos, carreteras, puentes, escaleras, zanjas y muros que cubren una extensa área geográfica, desde el occidente de Argentina hasta el suroccidente de Colombia. A este sistema están asociadas 232 comunidades de los seis países, y más de trescientos sitios arqueológicos.

En Colombia, la postulación del QhapaqÑan implicó un proceso complejo de articulación entre varias instituciones. Durante los últimos años, el ICANH suscribió y ejecutó convenios con la Universidad de Nariño para conformar la Secretaría Técnica, con el respaldo de los ministerios de Cultura y de Relaciones Exteriores, así como de la Delegación Permanente ante la Unesco, a fin de preparar y consolidar el expediente para

que nueve secciones o tramos del Sistema Vial, de cerca de 17 kilómetros, situados al suroccidente de Colombia, fueran reconocidos por el Icomos como bien excepcional. Además, el patrimonio arqueológico asociado al Sistema Vial Andino fue valorizado en favor de las comunidades comprometidas con la difusión y protección de este invaluable legado cultural.

Ley de patrimonio cultural sumergido

Gracias a la participación decidida de las directivas del ICANH, que contó en todo momento con el respaldo del Ministerio de Cultura, se logró la presentación, discusión, aprobación y reglamentación de la ley que regula el patrimonio cultural sumergido (PCS), a partir de la cual queda claro que en los mares, ríos y ciénagas de nuestro país existe patrimonio cultural que debe ser protegido, conocido y divulgado. La ley permitirá fortalecer a Colombia en la protección de este patrimonio histórico y cultural, al tiempo que define los procedimientos y controles para adelantar las actividades de investigación, conservación, extracción y divulgación de los bienes asociados, llenando así el vacío existente en términos jurídicos y procedimentales para intervenciones subacuáticas.

Los instrumentos de la nueva ley buscan emprender acciones en el terreno jurídico y científico que puedan hacer viable el anhelo histórico de recuperar y poner el PCS al alcance de la humanidad. Felizmente, la ley incorporó la historia de la jurisprudencia colombiana y recogió los fallos de las altas cortes, a partir de lo cual generó un articulado constitucional, coherente y aplicable. Por otra parte, las prioridades en la exploración y en la intervención de nuestro PCS las tendrán entidades

públicas, universidades y la Dirección General Marítima (Dimar), siempre y cuando cuenten con las capacidades humanas y tecnológicas para la realización de esos trabajos.

Redes culturales y apoyo administrativo

En el cuatrienio se ampliaron los servicios administrativos y tecnológicos de soporte que permiten el mantenimiento y funcionamiento de las áreas misionales; se dio cumplimiento a diversos requerimientos de políticas públicas como parte de los lineamientos determinados por Gobierno en línea, y se creó el área de Comunicaciones y Relaciones Interinstitucionales. Los recursos de inversión asociados a este proyecto se concentraron en mantener y actualizar, en la medida de lo posible, el soporte tecnológico para la gestión de la entidad. Del mismo modo, se dio cumplimiento a las directrices del Archivo General de la Nación en términos de la sistematización inicial de la información que genera el Instituto, se realizaron reparaciones locativas en las casas del ICANH en Bogotá, se iniciaron y concluyeron las obras en el auditorio Paul Rivet, la biblioteca, oficinas, baños y espacios de bienestar para los funcionarios y contratistas del Instituto.

La inversión total en este campo fue de 1.663 millones de pesos.

Cuatro grandes tareas para el próximo cuatrienio

1. Un modelo de intervención arqueológica para los siguientes propósitos:

- La transformación del sistema de licenciamiento arqueológico, a fin de que sean las empresas —y no simplemente arqueólogos contratados— las responsables ante el ICANH de la ejecución de los planes de manejo arqueológico.

- Prestar asesorías y consultorías asociadas a la gestión de los planes de manejo arqueológico, en el marco de grandes proyectos de infraestructura, minería, hidrocarburos e hidroeléctricas en el país.

- Brindar capacitación a las universidades en manejo del patrimonio arqueológico.

- Divulgar y exaltar el patrimonio arqueológico nacional por medio de documentales y programas que involucren a los medios masivos de comunicación.

2. *Una reestructuración administrativa que posibilite lo siguiente:*

- La ampliación de las funciones institucionales administrativas que se le han encomendado al ICANH en la última década, a fin de generar más recursos propios.

- La ampliación de la planta de personal y de su capacidad de recursos humanos para que dé cumplimiento cabal a sus funciones.

- La adecuación de la infraestructura física y tecnológica de la entidad en el marco del avance tecnológico del país, y la construcción de un edificio en el parqueadero de la casa administrativa para que sirva de laboratorio y bodegas de las colecciones arqueológicas.

- La creación de servicios que atiendan asuntos regionales en el ámbito de la misión y visión del Instituto.

3. *Generación y transferencia de conocimientos en temas asociados al PCSy la Política Pública para el Diálogo Intercultural*

A mediano plazo, el ICANH debe estar preparado para ser consultor y evaluador de numerosas propuestas que tendrán que superar la visión maniquea que excluye el desarrollo y la preservación del patrimonio cultural —incluido el patrimonio cultural sumergido—, en áreas y sectores estratégicos no exentos de conflictos. Problemáticas relativas a la consulta previa a comunidades indígenas, campesinas u otras, deberán sopesar la autonomía de los valores y tradiciones culturales de estos pueblos frente al necesario avance del mundo globalizado en Colombia. He allí uno de los principales ámbitos donde se espera que un instituto de larga tradición especializada pueda aportar criterios técnicos que contribuyan a fomentar el diálogo intercultural en la nación.

4. *Parques arqueológicos: estaciones culturales de posconflicto*

El ICANH, como entidad responsable de la custodia y administración de los parques arqueológicos de Colombia, localizados en Teyuna-Ciudad Perdida, en Tierradentro y en San Agustín e Isnos, consciente de que estos sitios de valor excepcional no son ajenos al conflicto, desea plantear en los próximos años al Gobierno nacional, y a las empresas que lo deseen patrocinar, un ambicioso plan de reinserción de excombatientes del conflicto armado, de modo que estos sitios

se conviertan en “estaciones culturales del posconflicto”. De igual forma, aspira adelantar un proceso de reinserción de cierto número de excombatientes, en calidad de centinelas del patrimonio, pues muchos de ellos conocen ampliamente esos territorios y pueden recibir la capacitación necesaria para explorar, proteger y difundir las innumerables riquezas naturales y arqueológicas de esas áreas.

Un nuevo parque arqueológico en custodia del ICANH como proyecto piloto

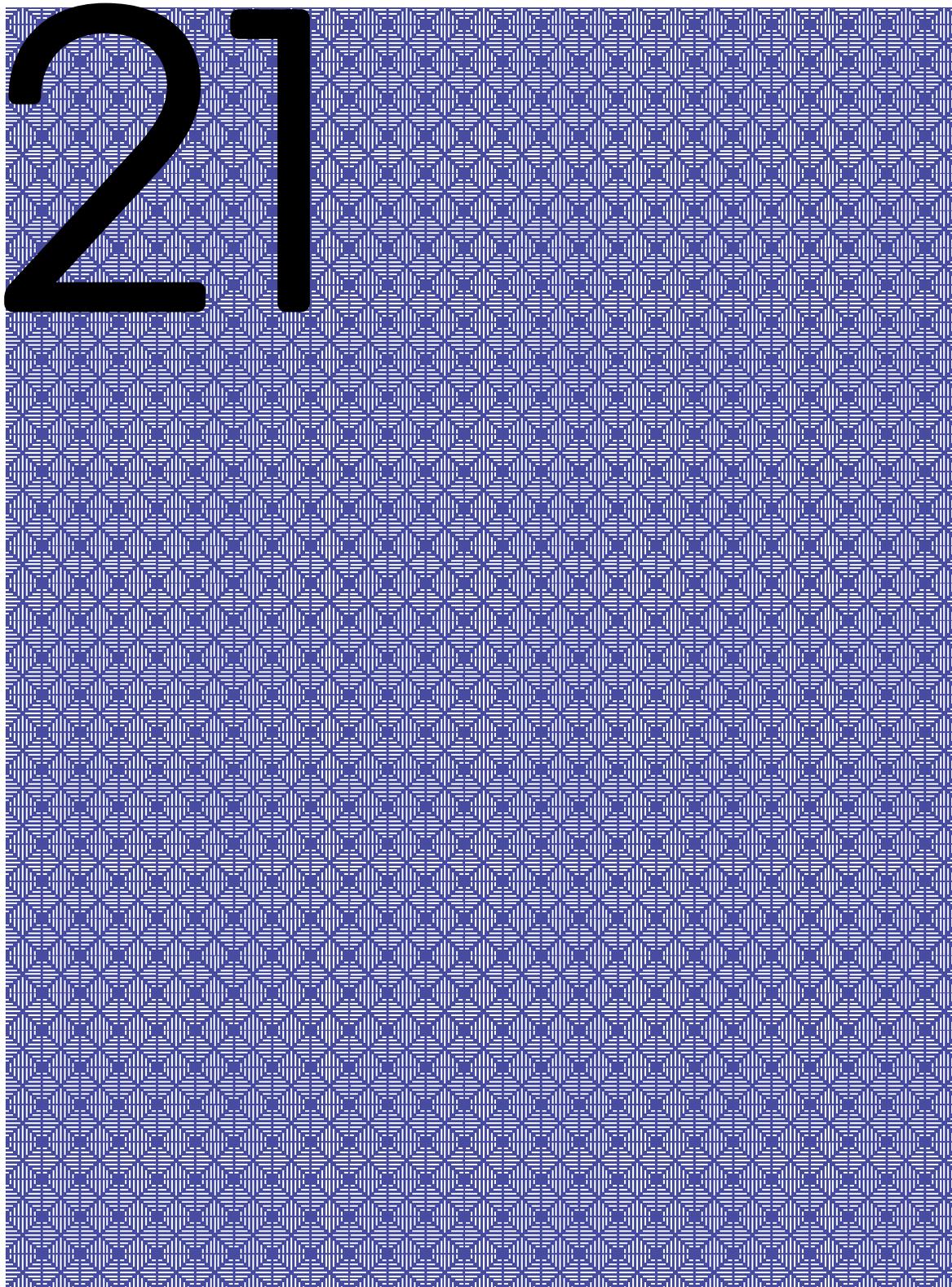
La serranía del Chiribiquete, hoy día protegida por el estatus de parque nacional natural, se ubica en jurisdicción de los municipios de San Vicente del Caguán y Puerto Solano, entre los departamentos de Caquetá y Guaviare. De los tres millones de hectáreas que componen este parque, es posible que cerca de 100.000 correspondan a vestigios pictográficos de altísimo interés arqueológico, de los cuales falta explorar y documentar más del 60 %. En coordinación con Parques Naturales, el ICANH ha planteado desarrollar allí, en los próximos años, un proyecto piloto de Estación Cultural de Posconflicto.

Recursos globales de inversión

2011	\$ 4.091.262.000
2012	\$ 4.651.910.000
2013	\$ 4.937.322.000
2014	\$ 4.444.343.000

Valor total de inversión del cuatrienio:
\$ 18.124.297.000.

21



El Instituto Caro y Cuervo (ICC) se creó en 1942. Es una entidad adscrita al Ministerio de Cultura, y en sus 72 años de existencia ha aportado al análisis de las lenguas indígenas¹ y creoles² y a la lengua romaní o gitana, presentes en el territorio nacional. Con el *Diccionario básico de lengua de señas colombiana* contribuye a la comunicación de las personas en situación de discapacidad auditiva. Entre 2010 y 2014 ha apoyado el mejoramiento de la calidad de la enseñanza del español para extranjeros y como segunda lengua en Colombia, la formación y divulgación del patrimonio lingüístico, literario y semiótico de Colombia, la producción de conocimiento lingüístico y literario como resultado de investigaciones propias y la promoción de la apropiación social del conocimiento sobre dicho patrimonio.

ELE Colombia

El español que se habla en Colombia: un patrimonio

Desde 2013, el ICC ha desarrollado, en conjunto con los ministerios de Relaciones Exteriores y de Educación, con Proexport, Marca País, Icetex y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), estrategias para

que Colombia se convierta en el mayor destino en América Latina para aprender español como segunda lengua.

El trabajo parte del eje temático “Colombia será admirada por su cultura y su medio ambiente”, que desarrolla el punto 61 del programa de gobierno del presidente Juan Manuel Santos, “Aprenda el mejor español del mundo”.

Colombia cuenta con veintitrés universidades que ofrecen enseñanza del español como lengua extranjera (ELE). Para contribuir a mejorar la calidad y cobertura de estos programas, el ICC ha ofrecido diplomados presenciales en Bogotá, Leticia, San Andrés, y uno virtual de cubrimiento nacional, con los que ha certificado a cerca de medio millar de docentes en ELE. En el segundo semestre de 2014 ofrece el diplomado en Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

La promoción de nuestro país como destino ELE se ha dado por medio de misiones académicas para la promoción de la educación superior, ferias internacionales de promoción de servicios educativos y congresos académicos internacionales.³ Investigadoras del ICC son representantes ante el Sistema de Certificación de Español como Lengua Extranjera (Sicele) y ante la Red Académica de Español como Lengua Extranjera (EnRedELE).

El ICC cuenta con un programa en asuntos de bilingüismo y lenguas en contacto, que actualmente trabaja en el proyecto “Caracterización de las variedades del español de Colombia y su efecto en los estudios del español como lengua extranjera”. También ha contribuido a

1 Hay divergencias en cuanto al número de lenguas vivas con asentamiento actual en Colombia, tal como apunta Jon Landaburu en la introducción a *Lenguas indígenas de Colombia: una visión descriptiva* (Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 2000). Debe señalarse que cualquiera sea la cifra que se reconozca, algunas de esas lenguas carecen de hablantes o de un número significativo de ellos.

2 *Palenquero*, la lengua hablada en Palenque de San Basilio, municipio de Mahates, departamento de Bolívar, y *sanandresano*, hablado en San Andrés y Providencia.

3 En Brasil, China, Estados Unidos y Turquía.

enriquecer la bibliografía que apoya la investigación y la docencia en ELE con publicaciones como *Hecho en Colombia: cultura colombiana para la clase de ELE* (2014) y *¿Cómo enseñar español a los chinos?* (2014).

El interés en el aprendizaje del español como lengua extranjera en Colombia se refleja en las cifras que presentan las universidades con programa ELE. En 2013 tuvieron 2.372 estudiantes, y se aspira superar esa cifra en 2014.

Miles de vistas a la página *Spanish in Colombia*, que ofrece información en cinco idiomas,⁴ consultas a las universidades que ofrecen el programa y seguidores en Twitter, hacen evidente que para aprender español, la respuesta es Colombia.

Datos ELE

- Veintiuna universidades hacen parte del Programa ele Colombia y ofrecen a la comunidad internacional programas de estudios de español como segunda lengua con diversos énfasis en siete ciudades del país. Otras diez universidades se preparan con la asesoría del Instituto Caro y Cuervo.
- Campaña de promoción digital orientada a estudiantes, docentes y profesionales de Jamaica, Brasil y Estados Unidos, cuya edad oscila entre los 18 y 40 años, con el portal de portales web *Spanish in Colombia*. Cuenta con la participación de veinte universidades.
- Mesa ele, con participación del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación Nacional, Icetex, apc, Proexport y Marca País.

Ciento cincuenta y ocho becarios de Australia, Brasil, Camboya, Corea del Sur, China, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam, gracias al programa ele-Focalae.⁵

El mejor español del mundo

A partir del eje temático “Colombia será admirada por su cultura y su medio ambiente”, que desarrolla el tema “Aprenda el mejor español del mundo”, el Instituto Caro y Cuervo, entidad adscrita al Ministerio de Cultura, desarrolla, en conjunto con los ministerios de Relaciones Exteriores y Educación Nacional, y con Proexport, Marca País, Icetex y la Agencia Presidencial para la Cooperación Internacional (APC), desarrolla estrategias para que Colombia se convierta en el mayor destino en América Latina para aprender español como segunda lengua.

La siguiente es una crónica del ambiente de dos eventos en los cuales el Instituto Caro y Cuervo fue anfitrión de los grupos provenientes de los países que integran el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (Focolae). Esta experiencia de hospitalidad ha sido posible gracias a las entidades gubernamentales mencionadas y a las universidades Pontificia Bolivariana y Eafit, de Medellín; Sabana, Nacional de Colombia, Andes y Pedagógica Nacional, de Bogotá; Caldas, de Manizales, y Autónoma, de Bucaramanga, que recibieron a 119 estudiantes del programa. Este texto es también un agradecimiento a los veinte profesores que han

4 <http://www.spanishincolombia.gov.co/en/>.

5 Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este.

intervenido de manera directa en el proceso de formación y a los compañeros de clase de los visitantes provenientes de países distantes, quienes con su amistad extracurricular hicieron posible una vivencia plena de la cultura colombiana, ingrediente central del programa *Spanish in Colombia*:

Hospitalidad y afecto por las palabras

Casa Cuervo

13 de febrero de 2014, 12 m.

Pasamos de mesa en mesa con una bandeja de frutas. Mostramos el maracuyá (*Passiflora edulis*),⁶ el lulo (*Solanum quitoense*), la feijoa (*Acca sellowiana*), y decimos varias veces el nombre de cada fruta hasta que logramos un coro que dice impecablemente: “ma-ra-cu-yá”. Y es que para nuestros invitados, el nombre de esa fruta es un reto: ellos vienen de países que hacen parte del Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este.⁷

En una mesa en la que se agrupan brasileños y tailandeses, coreanos y filipinos, se busca con cuidado acentuar la palabra en la última sílaba y decir la *ere* en vez de la *ele* que tienen los primeros intentos de repetir el nombre de esa fruta que ofrece su interior colorido.

El coro repite “¡ma-ra-cu-YÁ!”, y celebra el gozo de descubrir que estar en una mesa comiendo ajiaco y

tomando jugos ha permitido la maravilla de poder decir los nombres de frutas antes desconocidas y nombrar los sabores que producen las distintas combinaciones de papa. “¡Pero hay muchas!”, nos dice alguien para tratar de comunicarnos su sorpresa frente a la variedad de papas que intervienen en un buen ajiaco bogotano; una chica de Vietnam dice “Nunca vi papas amarillas”, y entonces nos animamos a decir: “Son papas criollas.” “Crio-llas”, dice ella, y sonrío.

Los 59 becarios son guías turísticos que han venido a nuestro país a perfeccionar su español, a enriquecerlo mediante la inmersión en una cultura que empieza por enamorar sus papilas gustativas para luego retar las articulaciones lingüísticas complejas como la *ere* vibrante, que no existe en las lenguas que hablan nuestros visitantes. Ellos y nosotros sabemos que hablarán bien el idioma que han venido a trabajar cuando esas consonantes no se resistan.

Y es que esa facilidad podrá aparecer en torno a la mesa o bailando aquí, en Colombia, cuando estudiantes y profesores de las ocho universidades escogidas para recibirlos los lleven a “azotar baldosa”: les enseñen a bailar salsa. Claro, también en el aula de clase aprenderán gramática y sintaxis, y los docentes pondrán todo su empeño para que los invitados se lleven el mejor español posible: el que se enseña y comparte con afecto.

El ajiaco servido en el segundo patio de la Casa Cuervo, en el barrio La Candelaria, de Bogotá, es la bienvenida que el Instituto Caro y Cuervo ha preparado para el segundo grupo de visitantes de los países del Focolae. La casa, un tesoro arquitectónico del siglo XVIII, es una de las sedes de un Instituto que se dedica al estudio

6 Se incluyen los nombres científicos a manera de homenaje a Santiago Díaz Piedrahíta (1944-2014), botánico, historiador y lingüista, cuyo amor por el patrimonio culinario de nuestro país se reflejó en libros como *Las hojas de las plantas como envolturas de alimentos*, volumen 12 de la Biblioteca Básica de Cocinas Tradicionales de Colombia, del Ministerio de Cultura.

7 Provenientes de Brasil, Indonesia, China, Tailandia, Laos, Malasia, Myanmar, Filipinas, Vietnam, Corea del Sur y Camboya.



Instituto Caro y Cuervo. Foto: Milton Ramírez.

de la lengua española y de las más de sesenta lenguas indígenas, las lenguas creoles (sanandresano y palenquero) y la lengua romaní que habla la población gitana.

Casa Cuervo

12 de diciembre de 2013, 5:00 p. m.

Despedimos al primer grupo de visitantes Focolae, conformado por 59 becarios.⁸ En la fiesta, llena de regalos y un poco nostálgica, se escucha en un corrillo conformado por personas de Japón, Corea y Tailandia, la expresión “¡qué chévere!”, y en otro, la palabra callejera “bacano”.

⁸ **Provenientes de** Australia, Camboya, China, Corea, Filipinas, Indonesia, Japón, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia y Vietnam.

La despedida, llena de expresiones que con cierta picardía nos decían nuestros visitantes, quienes al día siguiente regresarían a sus países, tuvo como protagonistas palabras bellas, cómicas, sonoras, variadas y con distintos acentos, gracias a las ocho universidades anfitrionas y a los compañeros que hicieron de la estadía de nuestros invitados un espacio de aprendizaje divertido. “Todo un parche”, dijo un estudiante de Malasia que quiso sentirse muy paisa.

El otro ingrediente en esta despedida fue el chocolate, ofrecido a la manera santafereña, con pan, colaciones y queso. La tarde fría fue el mejor aperitivo. El reto, lograr que el chocolate se mantuviera caliente para lograr que el queso se convirtiera en una “melcocha”, palabra

repetida juiciosamente por algunos de los comensales hasta lograr la pronunciación precisa. Fotografías, recuerdos de los distintos lugares visitados, videos, agradecimientos, sonrisas y, entre el equipo de la Mesa ELE, la urgencia de organizar la próxima cohorte.

El reto de promover el aprendizaje del español en Colombia nos ha dejado valiosas experiencias. Cada persona que viaja a la universidad en la que aprenderá de Colombia y su cultura se convierte en la mejor referencia para el programa. No resulta sorprendente que al hacer una encuesta entre los cientos de personas que se inscriben para participar en *Spanish in Colombia*, muchas contesten a la pregunta “¿Cómo supo del programa?” con un “Porque una persona que conozco estuvo allá y yo también quiero ir”. Doscientas cincuenta mil visitas y una comunidad virtual en redes sociales con más de 15.000 seguidores, son cifras que cualquier programa envidiaría. A nosotros nos entusiasman: “¿De qué países vendrán en el próximo programa?”, nos preguntamos y vamos pensando en bienvenidas y despedidas.

Prepararnos y apoyar la preparación de los docentes que prestan sus servicios en las veintitrés universidades colombianas con programas activos en ELE ha sido una tarea que nos ha llevado a promover programas de formación, publicaciones que apoyen a los docentes, materiales que enriquezcan la experiencia en el aula y la inmersión en las culturas regionales de nuestro país.

Sabemos que la capacitación ofrecida por el Instituto Caro y Cuervo es apreciada por quienes rápidamente llenan los cupos disponibles en

nuestros programas. Pronto podremos ofrecer una maestría en ELE, en la que esperamos compartir saberes y seguir promoviendo a nuestro país y a sus universidades como destino para aprender español.

La coordinación de todas las unidades gubernamentales que hacen posible el programa también nos deja muchos aprendizajes: la Mesa Interinstitucional ELE, con la participación de los ministerios de Relaciones Exteriores, Cultura y Educación Nacional, además de Proexport, Marca País, Icetex y la APC, ha posibilitado la realización de un programa en el cual nuestros invitados llegan con visas de cortesía, reciben atención y seguimiento en las universidades que los reciben. La Mesa ELE es como la de nuestra Casa Cuervo: está puesta para la hospitalidad.

Testimonios

—

“De corazón deseamos que este diplomado, y otros más que podamos tomar, sean para ofrecer una enseñanza de calidad y para motivarnos a ser cada día mejores docentes en nuestras universidades e institutos. Igualmente, les auguramos muchos éxitos en el futuro, y esperamos que esta enorme fuente de trabajo que hoy se nos presenta beneficie tanto a estudiantes como a docentes de nuestras instituciones, y que se cumpla el objetivo de dar a conocer la cultura colombiana mediante la enseñanza de ele en nuestro país o en cualquier parte del mundo”.

Mensaje de Myriam Guerrero de Munar y Ana Lucía Rico Tovar, alumnas del diplomado en ele

—

—
“Pies, para qué los quiero, si tengo alas pa’ volar”. *Spanish in Colombia, #upb #SoyPaisa*

Cássio Rohrbeck Leal, Estudiante ele-Focalae, Brasil

—

Seminario Andrés Bello: formación y divulgación del patrimonio lingüístico, literario y semiótico de Colombia

El Seminario Andrés Bello (SAB) es la unidad docente del Instituto. Fue fundado en 1957 como Centro Andrés Bello, en la X Conferencia Interamericana de Caracas, que daría origen a la Organización de los Estados Americanos (OEA). El SAB desarrolla programas de formación avanzada —especialización, maestría y doctorado— en lingüística, literatura, filología, historia literaria y cultural, y ofrece cursos libres y diplomados sobre lenguas clásicas, filología románica, literatura y lingüística aplicada.

En 2010 obtuvo el registro calificado para la maestría en Literatura y Cultura, y en 2013, para la maestría en Lingüística y Sociedad. En ese año se iniciaron los estudios para la apertura de maestrías en procesos editoriales (desde 2012 el ICC ha venido ofreciendo un exitoso diplomado en este tema), en enseñanza del español como lengua extranjera y en lenguas indígenas.

El prestigio filológico y lingüístico del ICC ha hecho de los programas de educación continua —como los diplomados en latín, en griego, en procesos editoriales, en gramática española

avanzada y pedagogía y didáctica para enseñanza del español como lengua extranjera—, espacios de formación permanente. Tanto su programa de becas como los costos de las matrículas en sus programas de educación avanzada, hacen del SAB una alternativa de excelencia académica de alta competitividad, que atrae a estudiantes de todo el país.

En abril de 2014, el ICC suscribió un convenio con la Cátedra Vargas Llosa, acuerdo que lo convierte en el primer centro de estudios e investigación en Colombia en formar parte de esta vasta red de universidades, entre las que se incluye la Université Paris-Sorbonne (Francia), el City College of New York (EE. UU.), el Colegio de Puebla (México), la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Ricardo Palma (Perú), entre otras. En el marco de este convenio, el Instituto comenzará a desarrollar actividades de docencia, investigación y publicación, con miras a cumplir el objetivo de la Cátedra en el mundo: “hacer todos los esfuerzos para que nuestra lengua se mantenga viva”, según manifestó el premio nobel de literatura Mario Vargas Llosa en la Casa Cuervo, con ocasión de la firma del convenio.

Investigación

Los grupos de investigación del ICC han trabajado en las siguientes líneas: “Asuntos de bilingüismo y variedades del español en Colombia”, *Atlas sociolingüístico del español de Colombia (Aslec)*, “Lingüística de corpus”, “Lenguajes, encuentro y diversidad” (LED), “Lenguas indígenas”, “Léxico de la violencia”, “Documentos para la historia lingüística de Colombia” y “Pensadores de los siglos XIX y XX”.



Instituto Caro y Cuervo. Foto: Milton Ramírez.

¿Cuáles han sido los cambios que se han dado en el español de Colombia debido al desplazamiento forzado y a las demás formas de movilidad presentes en el país? Las encuestas del *Aslec* buscan respuestas en las ciudades receptoras de migrantes.

¿Cómo se relacionan los ciudadanos con el Estado? Los trabajos de campo realizados en entidades como la Registraduría Nacional dan cuenta de la naturaleza de los intercambios lingüísticos que se producen, por ejemplo, en una ventanilla de atención al público. ¿De qué manera la violencia vivida en nuestro país ha impactado en la literatura, y cómo ha cambiado el léxico empleado en Colombia? Mediante el estudio de novelas publicadas durante el periodo de la violencia bipartidista, la violencia relacionada con los movimientos guerrilleros, con el sicariato y

el narcotráfico (décadas de los ochenta y noventa), el grupo de investigación busca entregar un diagnóstico del impacto que sobre la lengua han tenido los cincuenta años de conflicto que ha vivido nuestro país.

¿Cómo lograr la participación de las comunidades indígenas en la preservación de sus lenguas? La propuesta de emplear herramientas informáticas para la creación de diccionarios en línea, tal como ya se ha hecho con la lengua sáliba, es un camino que se abre a los hablantes de lenguas indígenas, la mayoría de las cuales están en peligro de desaparición. Otro proyecto que aplica las más novedosas herramientas tecnológicas a los análisis lingüísticos es el denominado “Lingüística del corpus”, que busca seleccionar, organizar y almacenar criterios lingüísticos, literarios, culturales y sociales en forma electrónica, de las

lenguas de Colombia en diferentes fuentes y registros (oral, escrito, audiovisual, digital), y que está disponible en Internet.

En perspectiva histórica, los proyectos “Pensadores de los siglos XIX y XX” y “Documentos para la historia lingüística de Colombia” dan cuenta de los cambios que ha vivido el español desde el periodo colonial hasta la consolidación de prosas como la de Miguel Antonio Caro y Soledad Acosta de Samper, cuya obra el ICC contribuyó a documentar en el año en que el Ministerio de Cultura conmemoró su personalidad y trayectoria (2013). De igual manera, el ICC ha trabajado en los últimos tres años en ediciones cuidadosamente documentadas de la obra de María Mercedes Carranza (1945-2003) y Fernando Charry Lara (1920-2004).

El desarrollo de las iniciativas “Portal de lenguas de Colombia” y “Ediciones críticas” requieren del músculo investigativo del ICC. El Portal, coordinado por la lingüista Yaty Andrea Urquijo, nació en 2008 como un escenario virtual en el que investigadores, docentes, estudiantes y público general comparten saberes. Es una herramienta de divulgación dirigida a un público no especializado. En cuanto a las ediciones, la primera, publicada en 2013, dedicada a la prosa de José Manuel Arango (1937-2002), ha tenido amplia aceptación de la crítica.

Los equipos de investigación se aprestan a convertir el ALEC en una herramienta interactiva, para la cual se emplearán los archivos fotográficos y sonoros restaurados en 2013. Mediante el empleo de herramientas informáticas y de georreferenciación, el ICC pondrá a disposi-

ción del país un acervo lingüístico con mapas semánticos, algo especialmente útil para la pedagogía escolar y al enriquecimiento léxico. De igual manera, se prepara un proyecto de traducción del navegador Mozilla Firefox a las lenguas nativas de Colombia, para facilitar así la revisión de los diccionarios en línea por las comunidades mismas.

Asimismo, se adelantan los trabajos para realizar una edición de la obra poética de Álvaro Mutis. Al frente del proyecto está el escritor y poeta Santiago Mutis. En el segundo semestre de 2014, el ICC invitará a reunir trabajos de crítica literaria en torno a la obra de Gabriel García Márquez, que actualicen el *Repertorio crítico*, de dos volúmenes coordinados por Juan Gustavo Cobo Borda, que el ICC publicó en 1995 y que termina con trabajos de 1994.

El ICC prepara la actualización del *Diccionario de colombianismos* con la Academia Colombiana de la Lengua, y participa en el Comité Técnico 218, cuyo trabajo central es apoyar la industria, el comercio internacional y la economía global en el manejo de lexicografía, con el objeto de posibilitar las comunicaciones técnicas sin detrimento o empobrecimiento lingüístico.

Apropiación social del conocimiento

En materia editorial, el ICC emprendió en 2012 la evaluación de sus colecciones institucionales y la búsqueda de contenidos novedosos para el mundo académico actual, en las áreas de lingüística, literatura y cultura. Las ventas hechas en las ediciones 2013 y 2014 de las ferias internacionales del libro de Bo-

gotá (Filbo) dan cuenta de la importancia de haber emprendido las revisiones y búsquedas señaladas. Compradores de instituciones nacionales y extranjeras aseguran la consulta de los fondos del ICC en bibliotecas y centros de investigación.

El ICC cuenta con un sello editorial académico propio y buscará su reconocimiento por Colciencias. Para ello adelanta acciones con el fin de fortalecer el equipo de trabajo editorial, y busca una vinculación más estrecha entre actividad docente e investigativa, y la actividad editorial. De igual forma, ha iniciado un programa de traducciones de autores brasileños. El catálogo del ICC está disponible en línea, y la tradicional Librería Yerbabuena se abrirá al público de nuevo en agosto, totalmente remodelada y sistematizada.

La Biblioteca Rivas Sacconi, que funciona en las dos sedes del ICC, logró eliminar los ficheros manuales y avanzar sustancialmente en el proceso de sistematización. Se registró en la base de datos la totalidad de las fichas del material bibliográfico. Se conformó la biblioteca digital del ICC con el fin de poner a disposición de la comunidad nacional e internacional el texto completo de las investigaciones realizadas en el Instituto y las obras publicadas en la Imprenta Patriótica que se encuentran agotadas. Gracias a la cooperación de la Biblioteca Nacional de Colombia, el programa de digitalización de documentos de carácter histórico —manuscritos, cartas y otros documentos— ha avanzado en los fondos Soledad Acosta de Samper, Rufino José Cuervo y Miguel Antonio Caro. En agosto de 2014 se estará abriendo la exposición sobre la Prime-

ra Guerra Mundial, que empleará fondos documentales del ICC, la Biblioteca Nacional de Colombia, el Archivo General de la Nación, el Archivo de Bogotá, el Archivo Histórico Javeriano y el Archivo de la Universidad Nacional de Colombia.

La Biblioteca Rivas Sacconi gestionó con la Biblioteca Nacional de Colombia la participación e incorporación de los registros bibliográficos de las bibliotecas del ICC en el *Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico colombiano* y se afilió a la Red de Bibliotecas Universitarias de Colombia.

En 2015 un equipo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia iniciará la valoración e investigación de los fondos de la familia Marroquín.

Además de las publicaciones y los servicios académicos (SAB y Biblioteca Rivas Sacconi), en 2013 el ICC estructuró su Oficina de Prensa, que en 2014 ha puesto en funcionamiento CyC Radio, emisora virtual del Instituto, mantiene una página web con actualizaciones diarias y organiza actividades conocidas en el mundo informático como *hang-outs*: citas en videoconferencia con el público en general. Se establece así una comunicación en tiempo real, pero como la actividad se almacena en la página web del ICC, permite una interacción continua.⁹

En abril de 2014, con ocasión de la visita de Mario Vargas Llosa, la Casa Cuervo fue escenario de la exposición “1982 y 2010”, que celebraba los premios Nobel de Literatura para Gabriel García Márquez y el autor peruano. La infografía y el diseño de esta exposición fue preparada

9 Véase <http://www.caroycuervo.gov.co/>.

por el equipo de prensa, con la asesoría de los expertos del ICC. En junio y julio de 2014 se realizarán exposiciones dedicadas a la celebración de los veinte años de la entrega del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* al escritor Fernando Charry Larra y al lingüista Luis Flórez.

Imprenta Patriótica

En busca de la preservación del saber tipográfico, en 2013 se inició el trabajo para convertir la Imprenta Patriótica en un laboratorio de creación y docencia para las artes gráficas. Las universidades de los Andes, Jorge Tadeo Lozano y Nacional suscribirán el convenio con el ICC mediante el cual se establece la cátedra en Saberes Tipográficos y Procesos Editoriales, que comenzará a impartirse en el segundo semestre de 2014.

De esta manera, las prácticas que hasta ahora habían sido esporádicas se convertirán en un programa permanente, cuyo piloto se ha llevado a cabo en el primer semestre de 2014, mediante la creación conjunta del libro *Voces del campo colombiano*, en el cual trabajaron los estudiantes de la Escuela de Artes Gráficas de la Universidad Nacional de Colombia y los maestros tipógrafos y operarios de la Imprenta Patriótica. La empresa Ventures, contratada para articular la propuesta de emprendimiento para la Imprenta Patriótica, entregará su trabajo en julio de 2014. La Imprenta Patriótica estará adecuando sus instalaciones para cumplir con los estándares de salud ocupacional y manejo de riesgos ambientales que le permitan albergar a los grupos de estudiantes.

En 2014 se ha contado con el apoyo de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura para la actualización del inventario y reconocimiento de la Imprenta Patriótica como bien de interés cultural del país.

Restauración y reactivación del patrimonio mueble e inmueble

La hacienda Yerbabuena, que fue propiedad del expresidente y filólogo José Manuel Marroquín (1827-1908), es la sede del ICC localizada en el municipio de Chía, y alberga la Biblioteca José Manuel Rivas Sacconi con sus fondos patrimoniales, la Imprenta Patriótica, el Laboratorio de Lenguas y las oficinas de los investigadores. En la casa hacienda se mantuvo al servicio del público el Museo Literario de Cundinamarca, que fue cerrado en 2012 por amenaza de derrumbe, debido a fallas estructurales del inmueble. Se reabrirá en el segundo semestre de 2015, con una nueva museografía.

Declarada *bien de interés cultural*, la casa hacienda se encuentra en proceso de restauración. En 2013 se adelantó la primera fase, en la que se realizaron obras de reforzamiento estructural y cubiertas. En octubre de 2014 culminará la segunda fase, concentrada en el trabajo de redes. Con el apoyo del Gobierno nacional podrá ejecutarse la tercera fase, y en 2016 se abrirá de nuevo el Museo Literario y Etnográfico Casa Hacienda Yerbabuena.

Con el apoyo del Municipio de Chía, el entorno de la casa hacienda será convertido en un amplio jardín botánico, para que sea usado como parque por el público que quiera compartir el

trabajo del Instituto recorriendo el edificio, conociendo su historia, sus museos y el trabajo de la Imprenta.

Nuevas herramientas para la agenda misional

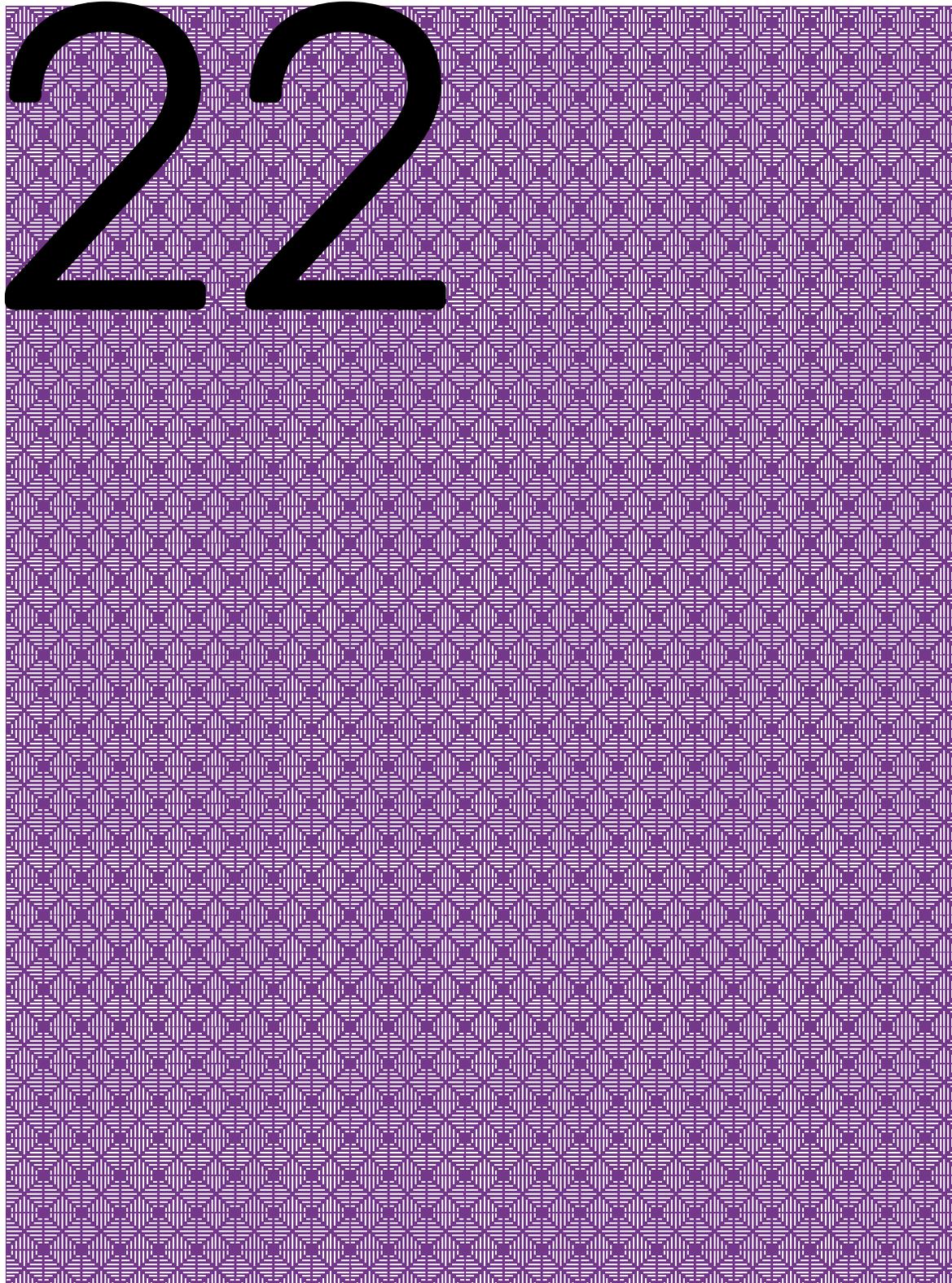
El programa Spanish in Colombia ha dinamizado las demás tareas misionales del ICC. Entre 2010 y 2014 se pusieron en marcha de nuevo los equipos de investigación, un sello editorial académico y nuevas maestrías en Literatura y Cultura, y Lingüística. En 2015 comenzarán las maestrías en Procesos Editoriales y en Enseñanza del Español.

La suscripción de acuerdos internacionales con el Instituto Cervantes, la Cátedra Vargas Llosa, la apertura de nuevos programas de maestría, el aumento de los fondos de sus bibliotecas y la revitalización de sus museos contribuirán al fortalecimiento de la docencia y la investigación en el ICC.

El trabajo del ICC, reconocido internacionalmente con los premios Príncipe de Asturias, Bartolomé de Las Casas y Nebrija, es visible ahora en el sitio investigativo Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Cervantes Virtual. La emisora web CyC Radio y los desarrollos virtuales de los diferentes programas permitirán un mayor cubrimiento de los programas educativos del ICC.

Patrimonio y memoria
Archivo General de la Nación

22



Aunque para muchos colombianos no resulta muy evidente la relación entre las funciones que desarrolla el Archivo General de la Nación (AGN) y aquellas realizadas por el Ministerio de Cultura, las acciones y los resultados del último cuatrienio demuestran cuán profunda es esa relación, y no solo por el hecho de que el AGN es una institución pública adscrita al Ministerio de Cultura, encargada de formular, orientar y controlar la política archivística, así como de garantizar la conservación del patrimonio documental de la nación, asegurando de paso el derecho de los ciudadanos al acceso a la información, sino porque varias de las políticas del AGN son aplicables a todos los bienes culturales del país, sean estos materiales o inmateriales. Además, cabe recordar que los archivos guardan el registro de la vida nacional del pasado, y por ello son fuentes fundamentales para la consulta de todos los ciudadanos interesados en ese pasado.

Desde hace más de dos décadas, el Archivo General de la Nación, con el respaldo reciente del Ministerio de Cultura, ha venido alineando sus planes estratégicos con las políticas de desarrollo del Gobierno nacional. Para el cuatrienio 2010-2014 la entidad definió cuatro ejes estratégicos orientados al cumplimiento de su misión institucional, a saber: 1) promoción y apropiación del patrimonio documental; 2) modernización de los archivos públicos; 3) transparencia y lucha contra la corrupción, y 4) implementación de la ley de víctimas en los temas de su competencia.

En lo referente a la promoción y apropiación del patrimonio documental del país, existen avances significativos que merecen ser destacados; sin embargo, es importante explicar, en primer lu-

gar, que el AGN custodia actualmente cerca de 62 millones de folios que se constituyen en fuentes primarias que dan cuenta del devenir histórico de Colombia desde el año 1543 (fecha del documento más antiguo, en el cual Diego León del Castillo confirma la encomienda que le concedió don Pedro de Heredia) hasta 1995. Incluye documentación de diferentes periodos históricos divididos en seis secciones, con sus correspondientes fondos documentales, tanto de origen público como privado, registrados en distintos soportes y con diferentes técnicas (papel, cintas sonoras, videos, microfichas, fotografías, dibujos, planos, etc.).

Antes de ponerlo a disposición de los ciudadanos, todo este patrimonio debe ser organizado, conservado, microfilmado, digitalizado y, en ocasiones, restaurado (se calcula que cerca de 25 millones de folios requieren de este proceso), para que de esta forma puedan servir como testimonio de nuestra identidad cultural nacional y soporte de la memoria del país.

Es así como, durante el cuatrienio 2010-2014, se evidenció la necesidad de acelerar el paso y buscar alternativas para lograr salvaguardar, recuperar, conservar, preservar y divulgar el patrimonio documental de la nación de forma más eficiente y efectiva. En este periodo, con el apoyo del Ministerio de Cultura, se dio inicio a un proceso de modernización y fortalecimiento de la política pública relacionada con la función archivística y la administración de los archivos del Estado, que abarcó no solo temas de patrimonio documental, sino también relacionados con la gestión documental pública, bajo el entendido de que en los archivos administrativos se conservan los documentos que con el tiempo se transformarán en documentos históricos.

El resultado de este ejercicio ha sido la armonización de las normas reglamentarias de la Ley 594 de 2000 (ley general de archivos) con la Ley 1185 de 2007, entre las cuales se destacan los decretos 2578 de 2012, 2609 de 2012, 1515 de 2013, y recientemente el Decreto 1100 de 2014, mediante el cual se reglamenta la declaratoria de bienes archivísticos como bienes de interés cultural (BIC) en los diferentes ámbitos —nacional, departamental y municipal—, además de varios acuerdos expedidos por el Consejo Directivo del AGN entre los años 2011 y 2014.

Pero los esfuerzos no se han dirigido exclusivamente a la expedición de nuevas normas: la promoción, apropiación y el reconocimiento del patrimonio documental es igualmente una prioridad en el proceso de protección, por lo cual se ha trabajado con las comunidades y la ciudadanía en general, así como con las autoridades territoriales a cuyo cargo está su protección, teniendo en cuenta el papel que juega la Administración territorial como custodio natural de su propia memoria, y la visión sobre el valor y el uso de los archivos en una sociedad democrática. Estos esfuerzos abarcan desde la organización de muestras y exposiciones, hasta la participación en ferias del libro y de otros tipos, como en actividades técnicas de gestión de los acervos históricos.

Es así como durante los últimos cuatro años se adelantaron veintiséis muestras documentales y exposiciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- “La esclavitud en Colombia: yugo y libertad, 1553-1859” (itinerante)
- “Reales ejércitos, milicias, secretarías y ministerios de la Guerra, 1554-1964”

- “Los derechos vulnerados: indios, campesinos y ciudadanos en el conflicto, 1552-1991”
- “Colombia se gobierna: asambleas, consultas populares, constituciones, 1819-1991”
- “Guerra y Marina: en defensa de la ‘Tierra Firme’, 1554-1985”
- “Fronteras de papel: los países de herencia ibérica vistos a través de fugaces testimonios conservados en el Archivo General de la Nación de Colombia, siglos XVI-XX”

Algunas de estas muestras documentales se exhibieron tanto en las salas de exposiciones del AGN como en diversas ciudades del país, en el marco de actividades académicas, y generaron un impacto positivo en el público, que por medio de ellas descubrió el valor de los documentos en el proceso de conocimiento de nuestra historia. Por otro lado, para lograr la apropiación del patrimonio documental por los ciudadanos, se aprovechó el uso que los públicos jóvenes hacen de las redes sociales, para combinar estrategias tradicionales de comunicación con nuevas formas más innovadoras, para lo cual se crearon cuentas en Twitter y Facebook y se implementaron acciones de divulgación desde la página web del AGN. A través del *fan page* de Facebook (<https://www.facebook.com/ArchivoGeneral>) se cuenta hoy con más de 8.800 seguidores, y se han desarrollado campañas de divulgación como “Los archivos tienen derechos” (recopilación de razones por las cuales los archivos deben conservarse), “Bogotá hace más de un siglo” (publicación mensual de un documento auténtico del acervo documental con el propósito de divulgar piezas que sirvan para reflexionar sobre la historia de la ciudad), “Cuentan los documen-



Archivo General de la Nación. Foto: Archivo General de la Nación

tos que...” (da cuenta de los cambios registrados en nuestro país a lo largo de la historia, cuya evidencia hace parte del variado acervo documental que salvaguarda la entidad y que refleja la gran importancia de los archivos, así como del papel que cumple el AGN en su misión de seleccionarlos, organizarlos, conservarlos y divulgarlos), “Hagamos memoria” (espacio dispuesto para la recuperación de la memoria por medio de las fotografías que envían los seguidores).

En la red Twitter (@ArchivoGeneral), el AGN cuenta con más de 8.600 seguidores, y tan solo en los últimos dos años se ha atendido un total de 6.400 *tweets* con información relacionada con la gestión documental, la función archivística y la conservación del patrimonio documental, así como con el desarrollo de las mismas campañas que se adelantaron en Facebook. Por medio de estas dos redes, además, se han estrechado vínculos y se han establecido alianzas estratégicas

en favor de la difusión y divulgación del quehacer de la entidad, con el sector cultural del país y con archivos de Iberoamérica, como los de Chile, México, Costa Rica y Ecuador, entre otros.

Igualmente se creó un canal en YouTube (CanalAGNColombia), en el que los ciudadanos pueden disfrutar videos relacionados con la misión institucional del AGN y con la labor que desarrolla como responsable de la salvaguarda del patrimonio documental y como rector de la política archivística.

Una actividad de especial importancia en este proceso fue la iniciativa nacional “Archivos de puertas abiertas”, jornada realizada en 2013 en la semana que conmemoró el Día Nacional de los Archivos, en la cual participaron cinco departamentos, y en la que adultos y niños tuvieron una excelente oportunidad para acercarse al patrimonio documental custodiado no solo por el AGN, sino también por otros archivos nacionales.

Pero el trabajo no se realiza únicamente en o desde las instalaciones del AGN: en estos cuatro años la institución ha tenido participación en diez ferias del libro y, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, en once ferias del servicio al ciudadano, en Amazonas, Arauca, Atlántico, Cauca, Chocó, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, San Andrés, Sucre y Valle del Cauca.

Los archivos históricos del país también han sido apoyados por el AGN: se ha brindado asistencia técnica a varios de ellos, entre los cuales cabe citar los de Buga, Cali, Cartago, Cauca, Honda, Ibagué, Jericó, Magdalena, Rionegro y Valledupar, entre otros.

Por otro lado, se han duplicado los esfuerzos en la realización de actividades técnicas (organización, conservación, restauración y microfilmación) orientadas a proteger dicho patrimonio y a ponerlo al alcance de la ciudadanía. Así, hemos obtenido como resultado más de treinta fondos documentales organizados y recuperados (3,3 millones de folios). Los procesos incluyen más de 4.600.000 documentos digitalizados, cerca de dos millones de documentos descritos y clasificados, cuatro millones microfilmados y aproximadamente 2,5 millones restaurados. En resumen, esto significa más patrimonio documental a disposición del público en la sala de consulta y en nuestra página web. Gracias a esto, desde el año 2010 la comunidad académica, las universidades, los investigadores nacionales y extranjeros, y la ciudadanía en general pueden consultar —desde cualquier parte del mundo—, en la página web www.archivogeneral.gov.co, las reseñas documentales de más de setenta fondos documentales, y consultar por Internet los cerca de cinco mil

tomos o legajos que los componen, representados en más de cuatro millones de imágenes digitales. En promedio, anualmente se atienden por este medio cerca de doce mil consultas provenientes de Colombia, pero también de otros países, como Canadá, Chile, China, Ecuador, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Irlanda, Italia, México, Nigeria, Reino Unido, Rusia, Sudáfrica y Venezuela. Y en cuanto a la sala de investigadores, se ha puesto a disposición de todos los usuarios la documentación que custodia el Archivo, y se han atendido más de 93.000 consultas de investigadores y ciudadanos relacionadas con los fondos históricos y los protocolos notariales, y cerca de 10.000 personas han podido conocer, en 575 visitas guiadas realizadas en los últimos cuatro años, el significado del bello edificio donde funciona el AGN, cuyo diseño y construcción se debe al arquitecto Rogelio Salmona.

El acervo documental que custodia el AGN también aumentó y se enriqueció con la transferencia de acervos de diversas entidades públicas al Archivo General de la Nación, la entrega de colecciones privadas por donación y la adquisición por compra directa de bienes susceptibles de ser declarados bienes de interés cultural. Durante el cuatrienio se recibieron más de seis millones de folios correspondientes a documentos históricos transferidos por el DAS, el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Migración Colombia, entre otras entidades.

En el mismo sentido, se recibieron en calidad de donación colecciones de documentos de personajes ilustres, como el arquitecto Hernán Herrera Mendoza, don Carlos Lozano y Lozano, don Gus-

tavo Sorzano —pionero del arte conceptual en Colombia—, don Luis Emiro Valencia —pionero de la sociología en nuestro país— y del investigador Francesc Queixalós, así como de instituciones como la Colonia Penal Araracuara, colección donada por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (Sinchi). En 2014, después de múltiples esfuerzos, se compró una versión caligráfica de la Constitución Política de 1991 y una colección de bocetos del vitralista alemán Walter Wolff, utilizados para la fabricación de las vidrieras ubicadas en diferentes iglesias del territorio nacional.

Además, con el propósito de facilitar el acceso al patrimonio documental de archivos en riesgo de pérdida, se adelantaron acciones en materia de cooperación internacional, como la reciente adhesión al programa Ibermemoria Sonora y a la Red de Archivos Diplomáticos (RADI), que se constituyen, a mediano y largo plazo, en oportunidades para la recuperación y el fortalecimiento de acervos documentales. Estas iniciativas, junto con el programa “Apoyo para archivos Iberarchivos” (ADAI), han posibilitado la recuperación y puesta en servicio de más de quince archivos públicos y privados, entre los cuales vale la pena destacar los siguientes: “Creación del fondo digital ‘Imagen y memoria de la mujer en el Caribe colombiano 1875-1975’”, “Preservación de la memoria histórica de las comunidades indígenas y afrodescendientes víctimas del conflicto armado colombiano del Chocó”; “Recuperación de la memoria colectiva de la asociación de familiares de víctimas de Trujillo, Valle del Cauca: en busca de la verdad, la justicia y la reparación a las víctimas del conflicto armado en Colombia” y “Recuperación del Archivo Histórico del Magdalena Grande”, entre otros,

iniciativa que ha representado una inversión de más de 70.000 euros.

Asimismo, y en virtud del reconocimiento que tiene Colombia en este último programa de cooperación internacional, durante los últimos tres años Bogotá ha sido designada de manera consecutiva como sede del Comité Intergubernamental del Programa ADAI, cuyas reuniones contaron con la participación de más de veinte directores de archivos nacionales de los países miembros, las cuales se acompañaron en dos ocasiones con eventos internacionales abiertos al público para abordar temas relacionados con archivos y protección del patrimonio archivístico y documental.

En relación con el patrimonio sonoro y audiovisual, el Archivo General de la Nación inició en 2013 actividades para el diseño y la implementación de una política pública relacionada con la gestión y administración de los archivos sonoros, fotográficos, orales y otros archivos especiales, política que todavía se encuentra en elaboración y para la cual se ha contado con la participación de diferentes entidades, tales como el Archivo de Bogotá, la Biblioteca Luis Ángel Arango, la Fonoteca de Señal Memoria (RTVC), la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, el Museo de Bogotá, el Museo Nacional y el Senado de la República, entre otras.

Adicionalmente, se destaca la labor realizada durante el cuatrienio relacionada con el aumento de presentación de proyectos para recuperación de archivos con recursos procedentes del impuesto al consumo de la telefonía móvil, que pasó de cero a veinte proyectos, entre los cuales se destacan de modo especial dos: “Fortalecimiento y sistematización virtual de los fondos

Cabildo de Pasto y Archivo de Pasto” y “Rescate, organización, promoción y divulgación del patrimonio documental, visual y sonoro del resguardo indígena Zenú, como parte integral del patrimonio cultural del departamento de Córdoba”. Por otro lado, el aumento del sentido de apropiación se evidencia en el aumento de las denuncias de los ciudadanos sobre los riesgos de pérdida de archivos históricos en el territorio nacional y la reclamación de acciones de intervención sobre dichos bienes archivísticos, como el caso de los archivos del Magdalena Grande y el Archivo Histórico de Honda.

En el desarrollo de los otros ejes estratégicos mencionados (modernización de archivos públicos, implementación de la ley de víctimas y transparencia y lucha contra la corrupción), el AGN ha brindado asistencia técnica a más de mil entidades públicas, como el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, diferentes ministerios, superintendencias, gobernaciones y alcaldías, entre otras, en temas relacionados con normatividad, gestión documental y recuperación del patrimonio documental; además, se ha capacitado a más de doce mil funcionarios en 179 cursos, seminarios y talleres sobre temáticas archivísticas, dictados a lo largo del territorio nacional, de acuerdo con los requerimientos que realizaron gobernaciones, alcaldías, entidades territoriales descentralizadas y entidades del orden nacional, como ministerios, superintendencias, departamentos administrativos, entre otros. Asimismo, en los procesos de asistencia y capacitación se ha hecho especial énfasis en las regiones y territorios que han sido priorizadas por el Gobierno nacional.

Capítulo especial merece el cuarto eje (implementación de la ley de víctimas), en cumplimiento de la función legal asignada al AGN en el marco de la Ley 1448 de 2010. El AGN ha brindado acompañamiento a los grupos étnicos y comunidades de Palenque de San Basilio, el pueblo awá, la comunidad raizal de San Andrés y Providencia, el resguardo Yaguará, el Cabildo Indígena Universitario Nasa de Bogotá y el resguardo La Gaitana, a fin de que puedan lograr el registro, la conformación y la protección de sus archivos, así como la plena identificación de su patrimonio documental. Para esto se realizaron 24 visitas de acompañamiento, en las que participaron 370 personas; se dictaron seis cursos de capacitación en materia de archivos y derechos humanos, y se hicieron visitas de seguimiento a 42 entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). En resumen, los resultados obtenidos por el Archivo General de la Nación entre los años 2010 y 2014 arrojan un balance positivo, evidencian un marco normativo moderno y fortalecido, y son muestra del cumplimiento de los objetivos de los ejes estratégicos por una entidad que ha aumentado su capacidad operativa. Esto permite concluir que por medio de todas las actividades e iniciativas expuestas, el AGN ha logrado posicionarse como “la memoria viva de los colombianos”, un lema que ha cobrado fuerza en los ámbitos nacional e internacional con la memoria generada por la puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones de la entidad, algo que no habría sido posible sin el apoyo del Ministerio de Cultura, en virtud del principio de articulación de las acciones de ambas entidades.

Persisten las necesidades referidas a recursos económicos, de personal y de desarrollo del marco normativo para lograr el cumplimiento total de la misión y los objetivos de la entidad. Si bien el proceso de renovación que logró el AGN entre los años 2012 y 2013 fue un punto de partida para el fortalecimiento de su planta de personal, que se profesionalizó y se incrementó con la creación de 44 cargos, el universo de entidades sujeto de aplicación de la ley general de archivos (que suman más de 11.500) excede claramente las capacidades de la entidad. Se requieren, entonces, estrategias innovadoras y ágiles que permitan responder a las funciones asignadas por el Gobierno nacional. En el campo del patrimonio documental es necesario aprovechar las fuentes de financiación para proyectos ya existentes de recuperación del patrimonio, elaborados por los archivos regionales.

Sin embargo, es preciso reconocer que aún hay que superar muchos desafíos para lograr una completa apropiación de los archivos por los ciudadanos, desafíos que se enuncian a continuación:

- Continuar con la implantación del Sistema Nacional de Archivos, con el fin de coordinar la función archivística en toda la nación, salvaguardar el patrimonio documental del país y ponerlo al servicio de la comunidad.
- Continuar con los procesos de organización, conservación y divulgación del acervo documental del Archivo General de la Nación.
- Promover la organización y el fortalecimiento de los archivos de los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital, y especialmente de los archivos históricos regiona-

les, para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica para la nación.

- Desarrollar acciones que permitan aprovechar las fuentes de financiación para proyectos ya existentes de recuperación del patrimonio, propuestos por los archivos regionales.
- Avanzar en la implementación, en los archivos patrimoniales del país, de la Política Pública de Protección de Bienes Culturales Muebles diseñada por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura.
- Apoyar la organización de archivos especializados, tanto públicos como privados, en las distintas áreas del saber.
- Apoyar la investigación, a partir de fuentes primarias, de la información contenida en los distintos archivos de la nación, y el uso y consulta de los archivos para las decisiones de la gestión administrativa.
- Impulsar la apropiación social del patrimonio cultural mediante la divulgación del patrimonio documental.
- Convertir la cultura digital en el instrumento bandera para aprovechar los recursos tecnológicos a favor de la comunidad, intensificando las labores de digitalización del patrimonio documental disponible en los archivos del país.
- En el marco de la Política de Modernización del Estado, avanzar en el desarrollo de acciones para incrementar la eficiencia y efectividad de los programas estatales y mejorar el servicio al ciudadano.



MinCultura
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**